

LA RESTAURACIÓN EN ESPAÑA EN LOS ÚLTIMOS 23 AÑOS: PASADO, PRESENTE Y FUTURO

Restoration in Spain in the last 23 years: present, past and future.

Los siete pecados capitales del patrimonio • ¿Y si no fuera siempre pecado reconstruir? • Despellear las fachadas • Restauradores: luces y sombras de una profesión en los últimos años • Un nuevo escenario para el patrimonio arquitectónico

RestauRO

REVISTA INTERNACIONAL DEL PATRIMONIO HISTÓRICO



P.V.P.: 10€
15\$

Año I - Julio - Agosto 2008



Nº 01

CONSERVACIÓN • RESTAURACIÓN • REHABILITACIÓN

Conservation and Restoration



Para unos creatividad, para nosotros, exigencia

La belleza del diseño unido al rigor y exigencias constructivas, representan para Sika el reto motor de los constantes desarrollos de productos innovadores para el sector de la **EDIFICACIÓN**, que garantizan rápidas puestas en servicio, mejores acabados y máxima calidad.

Una gama para obra nueva y rehabilitación de cualquier tipo de edificio, ya sea de viviendas, comerciales, culturales...

Aditivos para mortero y hormigón, morteros predosificados, revestimientos de protección e impermeabilización, sellado, refuerzo y pegado, rellenos, anclajes, inyecciones, pavimentos continuos, láminas.

La exigencia de los líderes



Sika S.A.
Ctra. de Fuencarral, 72 28108 Alcobendas (Madrid)
Tel. 91 657 23 75 Fax 91 662 19 38

www.sika.es

Restauero nace entre otras muchas cosas, para intentar sumar a nuestro patrimonio cultural heredado nuestra propia voluntad de ser



Desde Restauero
apoyamos la candidatura
de la Torre de Hércules
como patrimonio
de la Humanidad



A pesar de los muchos años vividos, tengo que reconocer que este es para mí uno de los momentos más apasionantes de mi vida, no solo porque Restauero (primera persona de indicativo del verbo restaurar) ha visto la luz, si no también porque esta labor de crear un nuevo medio de divulgación, es verdaderamente apasionante. Y, como apasionante es todo aquello que va a venir, y no lo que fue, de ahí mi interés por conocer lo que esta increíble aventura nos deparará en el tiempo.

Cuando en el mes de marzo del año 2004, después de 85 números editados ininterrumpidamente me despedía como editor de los lectores de la revista R&R fundada por mí en el año 1994, ignoraba que justo cuatro años después, volvería a ayudar a crear y a dirigir otra nueva revista de contenido similar. En esta nueva revista que nace a la esperanza y a la ilusión, pretendemos informar a esta sociedad del siglo XXI en que nos ha tocado vivir, de por qué restauramos, del estado y del deterioro de nuestro Patrimonio Cultural; de su conservación, de los criterios utilizados para ello en cada caso, tanto en el proceso de conservación y restauración, como en el de su rehabilitación, y por supuesto, de algo importantísimo que a menudo se nos olvida; la casi siempre relegada labor de la puesta en valor de todo ello.

Restauero nace entre otras muchas cosas, para intentar sumar el Patrimonio Cultural heredado a nuestra propia voluntad de ser. Solo por esto podría justificarse hoy y aquí, el que todo un gran equipo de profesionales haya dedicado meses de enconados esfuerzos a crear y a dinamizar este gran proyecto editorial, y donde también es bueno el reconocerlo, las enormes dificultades y el desaliento ya vencido, nos mostró en más de una ocasión su horrendo y negro manto de desesperanza.

Restauero pretende, que este perfume vital, profundo y real que son el Patrimonio construido y el natural, impregnen con su recio olor de autenticidad y raigambre, a todos cuantos nos lean, para que de esta forma su mensaje permanezca indeleble en la memoria como promesa de futuro. Como algo vivo muy próximo y personal, como algo muy nuestro que hay que conservar y transmitir a las futuras generaciones, y a poder ser, que esto podamos hacerlo desde la autenticidad, con conocimiento y con rigor, sin adulteraciones bastardas y sin que "iluminados iconoclastas ágrafos" nos digan, que el único límite en todo lo relacionado con el patrimonio, ésta en la propia libertad de creación del artista.

En ocasiones, pienso que la suerte está enamorada del trabajo bien hecho. Por eso, en el más recóndito de mis anhelos, deseo augurarle a Restauero un feliz y largo camino, en este difícil andar editorial que acecha a las publicaciones, que mes a mes nacen, y casi sin tiempo a madurar fenecen en aras de la soberana e inexorable ley del mercado o, por el contrario, languidecen mortecinamente a la sombra de la endogamia, del pesebre y de la corrupta burocracia de alguna institución oficial, para mayor prez de sus mentores, y siempre "a costa de los dulces presupuestos del estado" (FZ). Ojala que el camino que

hoy iniciamos nos lleve lejos, y que la meta que nos hemos fijado haga que no nos desviemos del mismo. Hemos pensado que en este primer y especial número de Restauero nuestros lectores tuvieran una visión básica y de partida, para poder analizar lo ocurrido en España en los últimos veintitrés años desde la promulgación de la Ley del Patrimonio de 1985. Las opiniones que figuran en este primer y atípico volumen, son las de algunos de los mejores expertos que existen, con ello no pretendemos otra cosa más que abrir una pequeña ventana que de algo de luz y, si acaso, crear alguna duda que nos anime a continuar investigando y desarrollando nuevas leyes y caminos que nos ayuden a mejorar lo actual. Desde Restauero nos preguntaremos cada dos meses ¿por qué restauramos, como restauramos y para quien restauramos? El por qué y el cómo, el cuándo y el dónde, podrán nuestros lectores analizarlo con todo rigor y detalle de la mano de los auténticos protagonistas; los restauradores. 

JUAN MARIA GARCIA OTERO

Director de Restauero.

oterojm@revistarestauero.com

RESTAUERO IS BORN, AMONG MANY OTHER THINGS, TO
TRY TO SUM UP OUR CULTURAL HERITAGE TO OUR OWN
DESIRE TO BE, OUR OWN ESSENCE

Restauero intends that this life perfume, deep and real which are both built and natural heritage, should pervade with its strong scent of genuineness and tradition, everyone who might read us, so that this message remains indelible in memory as a promise of future. 

Restauro

Dirección

Juan M^a García Otero
oterojm@revistarestauro.com

Jefa de redacción

María Heredia Mundet
mheredia@revistarestauro.com

Redacción y administración

C/ Velázquez 157, 1º. 28002. Madrid
Tfno.: 91 5245788 Fax: 91 534 67 43
restauro@revistarestauro.com

Traducción

Gloria Rodríguez Doel

Publicidad

José Manuel Gil
jmgil@revistarestauro.com
Carlos Rodríguez
crodriguez@oniscomunicacion.com

Director de Arte

Alfonso Vinuesa
vinuesa@oniscomunicacion.com

Consejo Editorial

Iciar Cabrinetti, Gonzalo Rey, José M^a
Abad, Antonio Coronel.

Edita

 ONIS COMUNICACIÓN
www.oniscomunicacion.com

Maquetación

Pilar González, Javier García,
Mauro Fernández, Sara Rolland.

Redacción y administración

C/ Ríos Rosas, 54. 28003 Madrid
Tel.: +34 915 359 158
Fax: +34 915 346 743

Fotomecánica

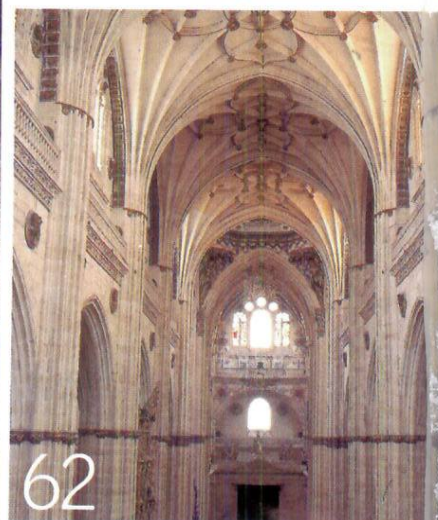
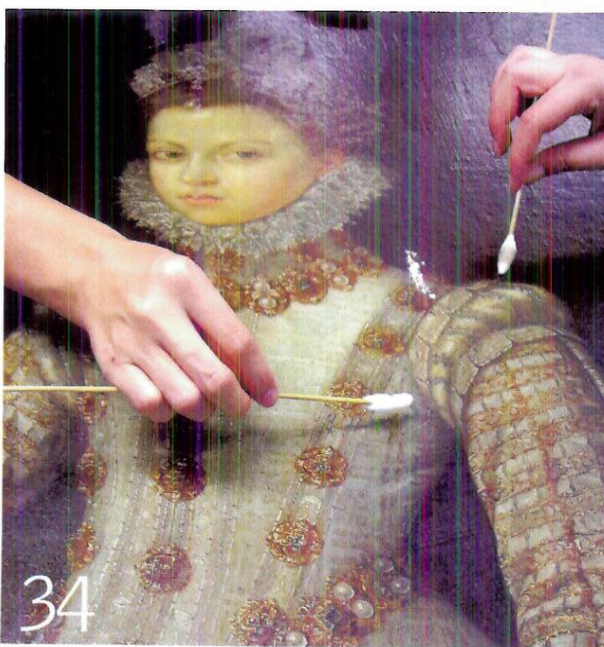
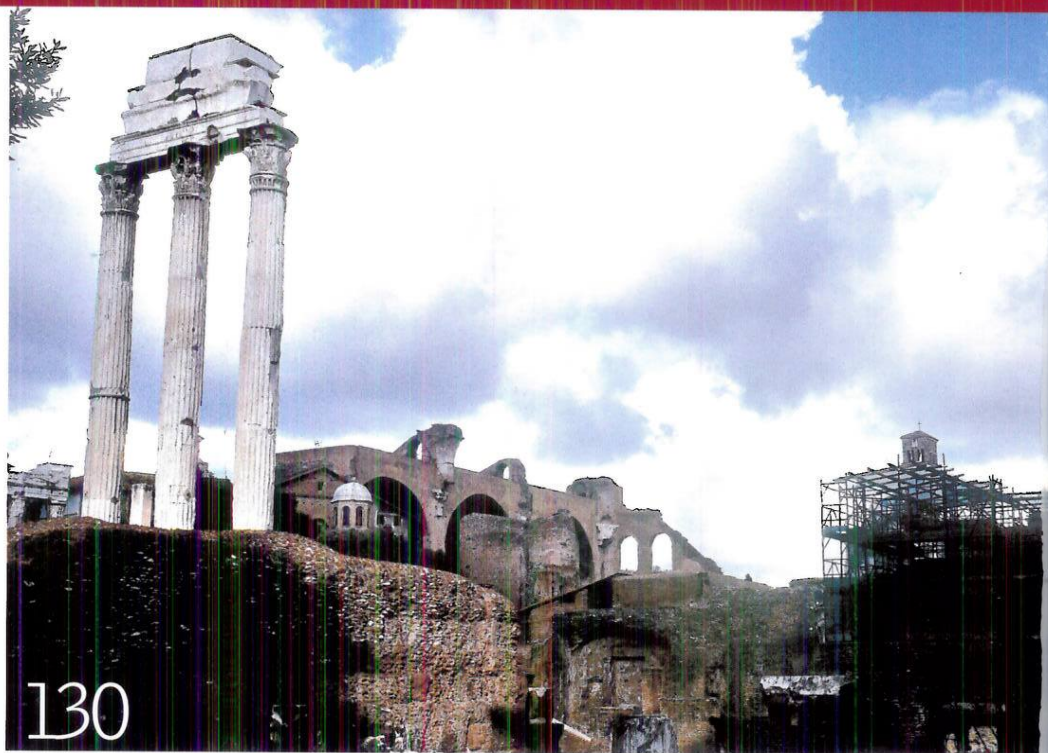
May Deart XXI. Tel.: 606 895 648

Impresión Megachrom

Depósito Legal: M-33381-2008

La editora no se hace responsable de los
contenidos firmados por cada autor,
ni tiene por qué compartirlos.

Queda prohibida la reproducción total
o parcial



LA RESTAURACIÓN EN ESPAÑA EN LOS ÚLTIMOS 23 AÑOS: PRESENTE, PASADO Y FUTURO DEL SECTOR

Restoration in Spain in the last 23 years: present, past and future.

- 06-12** Límites políticos, sociales, éticos y estéticos en la intervención y conservación de nuestro patrimonio cultural.
Political, social, ethical and aesthetic limits on intervention and conservation of our cultural heritage.
Juan M^a García Otero
- 14-16** El restauro, opiniones y cautelas.
Restoring, opinions and cautions.
Andrés Fernández Albalat
- 18-20** ¿Y si no fuera siempre pecado reconstruir?
And what if rebuilding were not always a sin?
Antoni González
- 22-25** La gestión del patrimonio arquitectónico más allá de su dimensión material.
Management of architectural heritage further on its material dimension.
Gabriel Morate
- 26-28** Despellejar las fachadas.
Skinning fronts.
Valentín Berriochoa
- 30-32** La intervención en los edificios, una actuación "arquitectónica".
Intervention on buildings, an architectural action.
Juan Monjo
- 34-37** La formación oficial de los conservadores-restauradores de Bienes Culturales: Las escuelas Superiores de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.
Official training of keepers-restaurateurs of cultural goods: High schools of keeping and restoring cultural properties.
Javier Peinado y Ruth Viñas.
- 38-42** Breves reflexiones sobre la ley 16/1985 desde una visión jurídica.
Brief reflections on 16/1985 act from a juridical point of view.
José M^a Abad
- 44-45** Restaurador: Luces y sombras de una profesión en los últimos 22 años.
Restaurateur: lights and shadows on a profession in the last 25 years.
Angel Balao.
- 46-49** Evolución en la conservación y restauración de obras de arte.
Evolution in maintenance and restoration of Art works.
Pilar Sedano.
- 50-56** La conservación del Patrimonio histórico en perspectiva europea (los casos de España, Francia, Italia y Portugal).
Maintenance of historic heritage in a european perspective (Spain, France, Italy and Portugal)
Juan Alonso Hierro
- 58-60** 1% cultural.
Cultural 1%
Redacción
- 62-66** Innovaciones en la gestión del Patrimonio Cultural. La experiencia en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.
Innovation in the management of cultural heritage. Experience in the autonomous community of Castilla and León.
Enrique Saiz Martín.
- 68-72** Comunidad de Castilla la -Mancha: retos y logros en la gestión del patrimonio.
The community of Castilla La Mancha: Challenges and achievements in heritage management.
Enrique Lorente Toledo.
- 74-78** Comunidad de Cataluña: A favor del Patrimonio
Catalonia: Protecting heritage.
Josep M^a Carreté Nadal.
- 80-84** Patrimonio Histórico de Ceuta: un legado de más de 300.000 años de historia.
Historic heritage of Ceuta: a legacy with a history of more than 300.000 years.
M^a Isabel Deu del Olmo.
- 86-90** Extremadura: balance de los últimos 25 años y apuesta de futuro en Patrimonio Cultural.
Extremadura: balance of the last 25 years and bet on the future of cultural heritage.
M^a Esperanza Díaz García
- 92-96** Principios básicos de actuación en el patrimonio cultural de Galicia.
Basic notions on action in Galician cultural heritage.
Felipe Arias Vilas
- 98-102** La Rioja: Principales líneas de actuación en torno al patrimonio.
La Rioja: main proceedings around heritage.
Javier García Turza
- 104-108** El plan de yacimientos visitables: Nuevos tiempos para la gestión del Patrimonio Arqueológico de la Comunidad de Madrid
Plan on sites likely to be visited: new times for the management of archaeological heritage in the region of Madrid.
José Luis Martínez Almeida Navaqñes
- 110-114** Melilla, ciudad de patrimonio.
Melilla, a city, a legacy.
Simi Chocrón Chocrón
- 116-118** La Rehabilitación integral de edificios
Rehabilitation of buildings
José Manuel Gil
- 120-122** 25 años de restauración en España: La visión de la Empresa Restauradora
25 years of restoration in Spain: The point of view of the Restorer Firm.
Gonzalo Rey
- 124-125** La gestión y los gestores del patrimonio histórico desde la Asociación Española para la Gestión del Patrimonio Cultural.
Management and managers of historic heritage from the Spanish association for cultural heritage management.
José Fernando Conejo Pablos
- 126-128** Legislación sobre el patrimonio histórico y artístico de la iglesia.
Legislation on the historic and artistic heritage of the church
Crescencio Palomo Iglesias
- 130-138** El patrimonio histórico como memoria colectiva
Historical heritage as collective memory
Jose M^a García de Miguel
- 140-141** Los inmuebles históricos de titularidad privada en España y su potencial didáctico: aproximaciones
Private historic buildings in Spain and educational possibilities: approaches.
Sonia Lara Galera
- 142-144** Radiografía del patrimonio castellológico español desde la visión de la Asociación Española de Amigos de los Castillos.
X-ray on Spanish castle heritage from the point of view of The Spanish association of friends of castles.
Guillermo Perinat y Escribá de Romani
- 146-147** Un nuevo escenario para el patrimonio arquitectónico
A new scenario for architectonic heritage
Carlos Hernández Pezzi
- 148-150** Lugares de venta
Points of sale.
- 152-153** Próximo número
Next issue.
- 154** Suscripción
Inscription.

LÍMITES POLÍTICOS, SOCIALES, ÉTICOS Y ESTÉTICOS EN LA INTERVENCIÓN Y CONSERVACIÓN DE NUESTRO PATRIMONIO CULTURAL

Como prólogo a los grandes especialistas que dan su opinión en las próximas páginas, el autor procede a relatar, lo que a su entender, son los siete pecados capitales en el patrimonio cultural.

Texto y fotos: Juan M^a García Otero. Director de Restauero.

Hace algunos años publiqué en la revista Restauración y Rehabilitación (R & R), un editorial en el que describía cuales eran a mi entender, los principales problemas que afectaban a nuestro patrimonio histórico. En aquel tiempo, mi instinto me llevo a enfocar aquel texto desde una perspectiva... digamos, con connotaciones bíblicas. El título de aquel escrito fue: "los siete pecados capitales en el patrimonio cultural". Hoy, con motivo de la salida a la luz de la Revista Restauero me permito, basándome en la misma idea adaptada a este momento, manifestar mi sentir y mi forma de pensar, sobre los graves problemas que ha tenido que soportar nuestro frágil Patrimonio Cultural, y los peligros que el devenir le depara.

Me he definido en múltiples ocasiones como un curioso impenitente que durante más de veintisiete años ha conocido, tratado, convivido, escuchando y observado, al tiempo que colaborado, con algunos de los mejores expertos (en casi todas las partes del mundo) en materia de conservación, restauración rehabilitación y puesta en valor de nuestro Patrimonio Cultural. En algunas ocasiones preguntándoles, las más de las veces escuchándolos y escudri-

ñando su entorno más próximo, y con su aquiescencia, tomando notas de sus más íntimos pensamientos y "modos de hacer", al tiempo que intentaba comprender las razones del porque de aquello o de lo otro. Por lo tanto, y si me aceptan la licencia, mi visión tiene la ventaja de haber sido asimilada desde una óptica mucho más amplia y variada, que la del que ha ejercido su labor en una sola disciplina, y en un ámbito geográfico más reducido.

Consíentame que, en estos tiempos en que la razón, la ética y la estética sucumben bajo las muelas de la sociedad del espectáculo y la fanfarria no para de sonar por doquier, me vincule hoy de nuevo y aquí, con lo que uno verdaderamente siente, piensa y conoce. Con esa verdad íntima que cada uno de nosotros posee, y que en ocasiones no muestra, por miedo a que ello signifique exponerse a la crítica, al desdén, o también al menosprecio, cuando no a la calumnia, o, como mal menor, al que dirán. Bueno, aquella editorial que escribí hace unos años se iniciaba así.

Hay de tí patrimonio, que llevas luchando por subsistir toda la vida ¡que digo toda la vida! Más, pues tu patrimonio natural, ya habías tenido que defenderte evolu-

cionando y adaptándote a los cambios climáticos y a los desastres naturales, antes que el nombre iniciara tu construcción, y posterior destrucción. ¡Sin duda alguna, es tu signo el luchar para sobrevivir!

1º Sobrevivir al olvido que te ha marginado y ultrajado por generaciones, y que hoy te sigue marginando e ignorando, sin que seamos conscientes de que sólo se puede amar aquello que se conoce, y por lo tanto: ¿Cómo van a amarte estas generaciones actuales, e incluso futuras, si nadie se ha preocupado de darte a conocer a ellas? ¿Cómo van a poder valorar los niños que hoy están en primaria, hasta los ya hombres que están terminando su formación académica o ya trabajan, si nadie les ha explicado la trascendencia histórica, la fuente cultural inagotables que significa tu conocimiento, y la justa valoración y aprovechamiento de todas las sinergias que se generan en tu entorno, a través de la racional utilización de ti mismo? Y, que decir, de la gran cantidad de puestos de trabajo que se crean en las labores de conservación, restauración y sobre todo de puesta en valor, por cierto, esa gran olvidada que permite dar vida y rentabilizar las inversiones de una obra restaurada, y que hasta hace



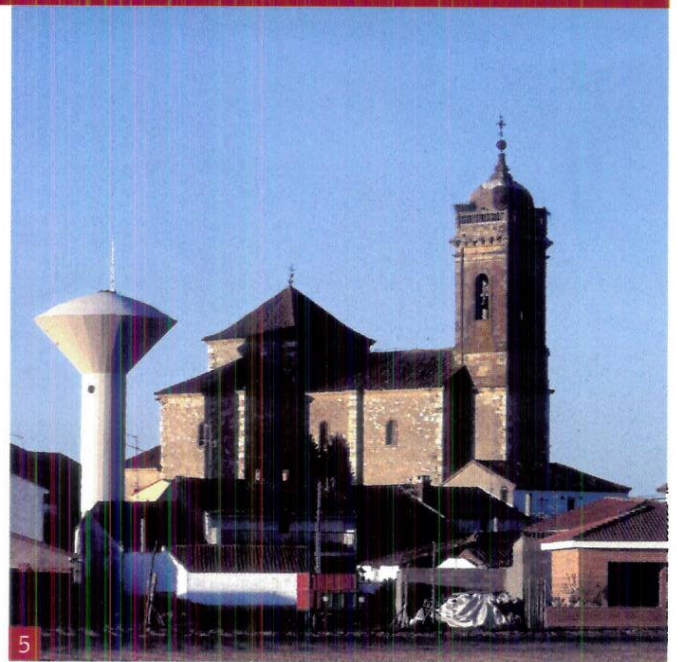
1. **La belleza de la incuria:** restos de una fortaleza en la playa "A Nosa Señora" entre San Xenxo y El Grove (Pontevedra). En ocasiones, una ruina puede descubrirnos nuevos aspectos; "la belleza de la incuria" y la realidad del presente.

1



2. Machu Picchu: de continuar la masiva explotación turística pronto será destruido este reducto único en su género. Y, ¿qué ha sido de los objetos desenterrados por Hiram Bingham en 1912-14 y 15 y que todavía permanecen "custodiados" en la Universidad de Yale?

2



3. Un claro ejemplo de como un "arquitecto Estrella" (R. Moneo) ningunea un entorno (Ávila, Plaza de Santa Teresa, Iglesia de San Pedro y Puerta del Alcázar), sin límite alguno a los volúmenes éticos y estéticos.

4. A lo largo y ancho de toda la geografía española pueden verse imágenes como esta de Molina Seca en El Bierzo.

5. "Torre moderna" junto a la Iglesia de Encinas de Abajo. Un ejemplo de lo ocurrido tantas veces; "aquí te pillo, aquí te mato" ¿era este el único sitio para la ubicación de este depósito?

6. "La Torre". El patrimonio ha tenido que sobrevivir a la especulación de todo tipo de enriquecimientos espurios como este claro ejemplo de torre de 12 plantas más ático en La Ciudad de Betanzos.

unos días en España todavía era una desconocida. Hoy esta actividad debería de ser la base de la conservación y mantenimiento de nuestro Patrimonio Cultural.

2º Sobrevivir a la especulación que desde tu mismo nacimiento han llevado a cabo sin pudor, todo tipo de personas y grupos sociales para enriquecimientos espurios, personales y colectivos, burlando las leyes y normas, o creando las adecuadas para ello. Sobornando a corruptos funcionarios, públicos o religiosos, amén de los técnicos y los representantes públicos de turno, que han permitido tu destrucción total o parcial, o simplemente tu burda transformación en otra cosa.

3º Sobrevivir al robo y a la rapiña de desaprensivos especuladores, bucaneros o ladrones de todo tipo y ralea, que te han esquilado, amén de los "heroicos descubridores y conquistadores" de contenedas bélicas y acaparadores de botines de guerra, que durante miles de años te han expoliado, transformado o destruido, y que hoy al cabo del tiempo todavía permiten que sigas colgado como trofeo de guerra de múltiples e insignes paredes en los mejores muros y salones privados del mundo. También sobrevivir a los seudocientíficos ladrones de tumbas, a los coleccionistas de arte robado, y a todos aquellos

que por ilegítimos medios y beneficios te han sangrado, falsificado, traficado o especulado contigo.

4º Sobrevivir a la ignorancia y a la incuria que produce el abandono y la negligencia que durante milenios se ha llevado a cabo contigo y sigue llevándose en todos los países del mundo. Si bien es verdad que parte de ti ha llegado hasta nosotros, más bien ha sido porque has permanecido oculto o tapiado por el manto del olvido. No es menos cierto que la falta de conocimientos, cuidados, atenciones y visión política, han permitido el que una inmen-

sa parte de ti, hoy haya desaparecido y continúe desapareciendo con la aquiescencia de algunos de tus guardianes legales que te utilizan como moneda de cambio en cada momento, para provecho o lucimiento personal.

5º Sobrevivir a la soberbia de los hombres y de los entes que estos manejan, ya sean públicos o privados y que te han considerado de su exclusiva propiedad, y por lo tanto, con derechos sobre tu propia existencia, transformación, modificación, prostitución o venta, sin la oportuna aquiescencia de la ley, la razón y la equidad,





Los tiempos cambian.
Nuestros aeropuertos también.

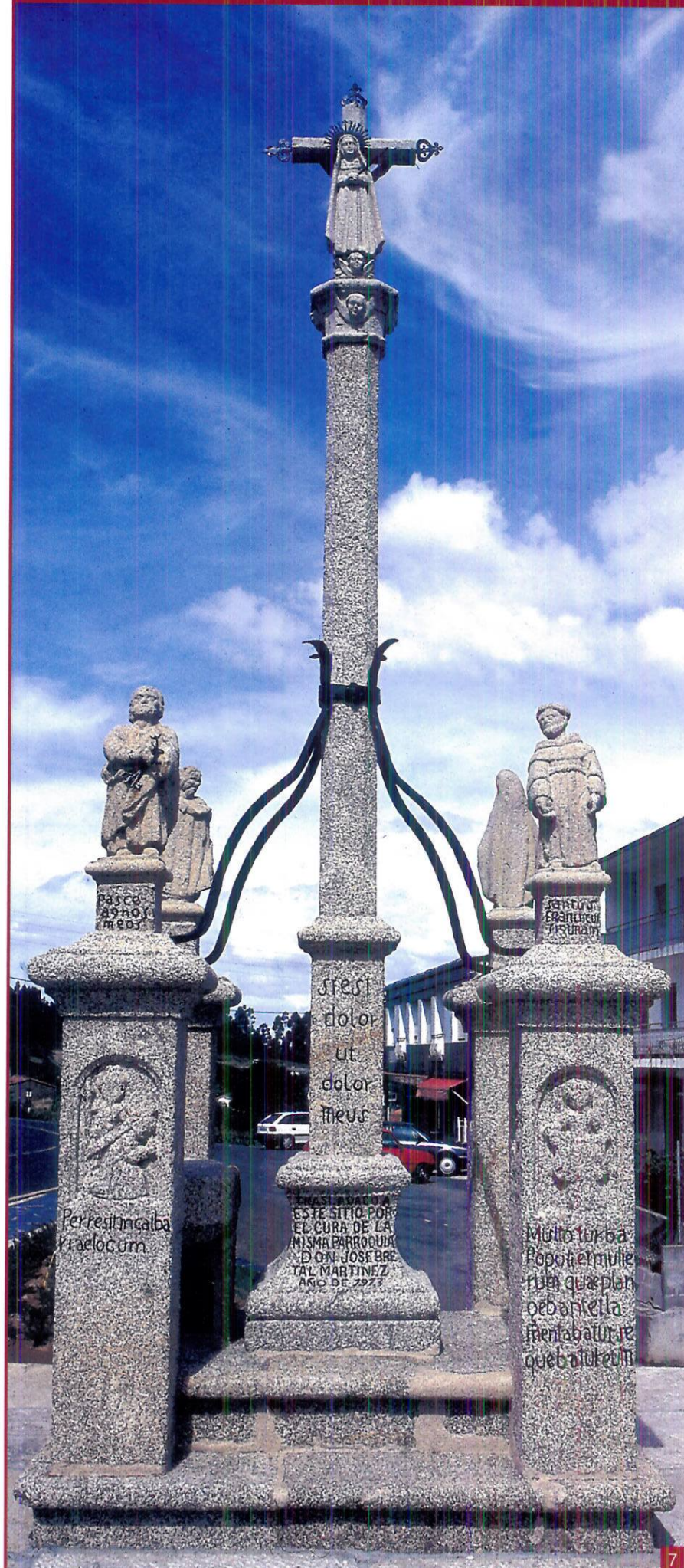
Más de **200**
millones
de pasajeros
en los **Aeropuertos**
Españoles
en **2007**



Los aeropuertos crecen con sus ciudades, por eso Aena y el Ministerio de Fomento llevan a cabo una renovación permanente de sus instalaciones, modernizando sus infraestructuras y prestando cada día más y mejores servicios tanto en los aeropuertos como en el Sistema de Navegación Aérea.

Y no olvide:

- **Viajar con tiempo.** Llegue al aeropuerto con al menos una hora y media de antelación en vuelo nacional y con dos horas si es internacional.
- **Atender a la señalización.**
- **Utilizar el transporte público.**



7. San Tirso de Mabegondo (A Coruña), clara muestra de como se ha destruido un maravilloso crucero (O Cruceiro Bonito) con un chorro de arena a alta presión.

8. Otro claro ejemplo de incuria en San Pesro de Nos (A Coruña). La vegetación domina en el interior de estas bellas ruinas.

9. "Añadido" de una planta al antiguo Hospital de San Antonio (S XVII) en Betanzos para la instalación de los juzgados.

10. En ocasiones, lo insólito de imágenes como esta, nos muestran muestran la capacidad enorme de despropósitos del ser humano.

11. Otro claro ejemplo de como "Lo moderno" avasalla un entorno urbano (auditorio en Medina del Campo)

amén del desconocimiento profundo del saber hacer y de las buenas praxis. En este sentido hay que decir que siempre has sido víctima de los designios divinos y de los imperativos genéticos que te han tratado sin piedad, aduciendo para ello en cada momento la oportuna justificación divina o humana, sin que tan poco faltara la manida invocación a la libertad de creación, de incapaces o soberbios "creadores" de ideas que han servido para destrozar, falsificar, ningunear o modificar hasta límites del absurdo, tu verdadero ADN.

Sobrevivir también, a los "iconoclastas iluminados" que se consideran a sí mismos "artistas" y que han intentado, y lo han conseguido en múltiples ocasiones transformarte o incluso anularte, por el mero eco de figurar ellos, en la historia como autores de tamañas gestas, orgullosos de su propia soberbia o ignorancia y, también porque no decirlo, de ese colectivo seguidor de las modas más "Näif" al que yo denomino "la clac de las vanguardias perdidas", que con endogámico ritmo aplaude tamaños desmanes, aduciendo para ello la manida frase; "el arte y la libertad de creación del artista".

6º Sobrevivir a la violencia generada por el hombre a través de las inhumanas guerras de religión o de cualquier otro tipo, que han permitido la destrucción, la rapiña y el expolio a lo largo de toda la historia. Sobrevivir al acoso del turismo de masas que en parte te sustenta, y en parte te destruye. Y, sobrevivir, a los desastres naturales que la propia naturaleza genera en su devenir constante: los terremotos, los volcanes, las inundaciones y los incendios fortuitos o provocados, que en parte pudieron haberse previsto evitando con ello tu destrucción.

7º Y por último, patrimonio de mi alma, sobrevivir a las hasta ahora leyes injustas y a las corruptelas provocadas por las endogamias administrativas y los



8



9

EL ARTE,

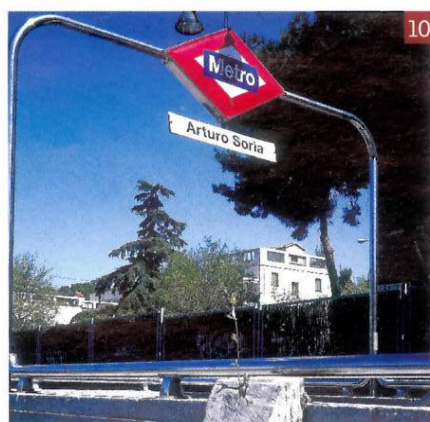
su conservación y su restauración no son una simple cuestión de voluntad, sino que requiere un profundo conocimiento, reflexión y análisis.

malos burócratas que son posiblemente tus peores enemigos, y que te han encorsetado y manipulado con leyes y normas incongruentes que atentan cada vez más contra tu propia existencia, permitiendo que seas destruido por activa y por pasiva. Por activa, con la propia ley de las administraciones públicas que permiten legalmente hasta ahora a una “empresa homologada”, subcontratar a su vez, a “subcontratistas sin cualificar”, cualquier tipo de obra, que ellos, los adjudicatarios, avalan con su calificación, o concurrir en baja “semitemeraria” a todo tipo de obras oficiales donde la modalidad es de “subastas a la baja”. Y por pasiva, permitiendo que la inexorable piqueta que es la incuria continúe destruyendo

nuestros cascos históricos, fomentando el abandono y la destrucción de los pueblos rurales, contaminando nuestros paisajes naturales, y haciendo de nuestros ríos y mares una cloaca, sin que nadie con autoridad legal o moral levante la mano y diga ¡Basta!

Y, para terminar, sobrevivir a todos los “arquitectos e iconoplastas” de cualquier condición o pelaje, defensores de vanguardias que fenecen nada más nacer, o que son aireadas de tanto en cuanto, intentando mantener el eco vacuo de las voces que las han creado, para mayor preza de los mismos. También a los nacionalistas recalcitrantes a los historiadores o arqueólogos falsificadores o inventores de la historia, y a todo tipo de “expertos” y

“artistas”, que en nombre de la “libertad de expresión” mal entendida, intentan todos los días mezclarte o modificarte, a ti patrimonio mío de mi vida, con espurias imitaciones y pastiches, que nada tienen que ver contigo. Y también, sobrevivir, a esos iluminados vanguardistas que inculcan desde pretendidos foros “endogámico-culturales” nuevos caminos que solo les benefician a ellos y a su personal ego, y de igual forma, a todos los que no entienden que el arte, su conservación y su restauración, no es solo una simple cuestión de voluntad, si no más bien, es algo que requiere un profundo conocimiento, una amplia reflexión y análisis, un tremendo respeto, y sobre todo, un saber hacer y un gran oficio.



10



11



13. Los viajeros que hoy pasen por Betanzos, podrán observar que estas ruinas ya han desaparecido. Hoy solo se puede ver en su lugar, un vacío que la piqueta de la incuria y la desidia municipal han provocado.

No quiero finalizar, sin dejar constancia de la utilización política que de ti se ha hecho y se sigue haciendo, y a la que tu eres ajeno. Es vergonzoso observar como a lo largo de la historia se han destinado ingentes cantidades de dinero para tu conservación y restauración, no en función de tus urgentes y apremiantes necesidades, sino del partidismo caciquil que en cada época te tocó soportar para lucimiento de este o aquel grupo, sin olvidar los enormes favoritismos, los arquitectos estrella, las fanfarrias, el humo y el mal gusto han dilapidado en tu nombre.

Para concluir y como no podía ser menos, gracias, muchas gracias a todos los restauradores y profesionales de todo tipo y condición que por suerte existen, y a todos los políticos y funcionarios que de una u otra forma han luchado y siguen luchando cada día con profesionalidad con denuedo y con ética, defendiendo la pervivencia de esas señas de identidad que es nuestro Patrimonio Cultural, ocupándose de él con amor, sensibilidad, oficio, generosidad, mesura y tradición, al tiempo que tan poco podía olvidar a los investigadores de I+D+I que tanto están haciendo por tí.

A todos ellos muchas gracias. ■

POLITIC, SOCIAL, ETHIC AND AESTHETIC LIMITS IN CONSERVATING AND INTERVENTING OUR CULTURAL HERITAGE "THE SEVEN DEADLY SINS OF CULTURAL HERITAGE."

1st- Surviving The oblivion that has rejected and outraged you and which les still rejecting and outraging you ,but we are aware that you can only love what is known, and therefore: think about present and future generations, how are they going to love you if nobody has worried to make yourself known?

2nd- Surviving speculation that since your own birth all kinds of people and social groups have been doing just for spurious enrichment (both personal and collective) mocking laws and regulations or creating new ones for their convenience.

3rd- Surviving robbery and theft of unscrupulous speculators, buccaneers or thieves of all types and quality, who have exhausted you, and we cannot forget the heroic explorers and conquerors of bloody religion wars, or the dealers in "justified" spoils of war.

4th- Surviving ignorance and negligence that produces neglect and carelessness which you have been suffering for millennia and you are still suffering everywhere.

5th- Surviving the arrogance of men and some entities they manage, either public or private. Surviving also the "iconoclastic Illuminated" who consider themselves "artists" and who have tried (and have succeeded many times) to transform or even to annul you just because they appear in history as perpetrators of size deeds, proud of their own arrogance or ignorance.

6th- Surviving violence generated by man across the inhuman wars of religion or any other which have allowed the destruction, plunder and sacking throughout history.

7th- And now the last one, heritage of my soul ,surviving laws which have been unfair up till now and corrupt practices caused by administrative inbreeding and bad bureaucrats who are possibly you worst enemies .

Soluciones globales para limpieza y restauración por proyección de abrasivos y por láser



¡NOVEDAD!

Equipos disponibles en venta y alquiler

¡novedad!



BM-7 MS

Máquina de proyección de 7 litros de capacidad
Presión de trabajo desde 0,1 bar
Mínimo consumo de abrasivo, desde 12 kg/hora
Pequeña y ligera (16 kg)
Mínimo consumo de aire (5CV)
Boquillas de 3, 4, 5 y hasta 6 mm



Láser MAESTRO

Equipo láser portátil (12 Kg)
Puntero tipo lápiz (fibra óptica)
Pantalla táctil para fácil regulación de parámetros
Láser Nd: YAG bombeado por diodos
Longitud de onda de 1064 nm
Energía regulable de 2-12 mJ
Duración del pulso entre 5-10 ns
Frecuencia regulable de 10-200 Hz



MPS

Equipo de microproyección a presión
Presión de trabajo desde 0,5 bar
Boquillas de Carburo de Tungsteno de 0,8, 1,2 y 1,8 mm
Mando a distancia en el portaboquillas
Depósito de presión de 1,25 litros
Control preciso de consumo de abrasivo.

mpa.es

Equipos de proyección
y microproyección a baja presión
Equipos de limpieza láser
Productos abrasivos
Formación
Asesoría técnica

www.mpa.es

mparent

Servicio especializado de alquiler
de maquinaria y equipos de proyección,
microproyección y láser
Alquiler de compresores de aire
y equipos accesorios
- la solución completa -

www.mparent.es

EL RESTAURO, OPINIONES Y CAUTELAS

Restaurar no es volver al pasado. No es lo mismo restaurar un castillo, sillar va sillar viene, amén de tecnologías y reconstrucciones por medio, que restaurar un retablo o, aún menos, una pintura.

Texto y fotos: Andrés Fernández-Albalat Lois . Doctor Arquitecto De la Academia Galega Correspondiente de BB.AA de San Fernando

Sean estas primeras líneas para felicitar —para felicitarnos— por esta publicación —El Restauro— que inicia su andadura, seguro que con buen pié y mejor tino, en los apasionantes diálogos con el pasado con palabras de hoy; la cautelosa y casi viciosa memoria a la que contestamos con un “ahora” tan respetuoso como vital, tan conservador como creativo.

Tratar, entender en un hecho existente.

Actualizar una idea. Restaurar una obra de arte. Rehabilitar una arquitectura. Tener presente el pasado — qué paradoja— para mejor hacer hoy.

Restaurar, reconstruir, rehabilitar, consolidar, reparar...

Muchos palos en la “baraja del Restauro”. Tantos, que, si pintan oros, serán comentario breve, poco más que epígrafes, opiniones leves, con su aquel y sus matices sobre esto de la restauración. Que, por veces, hasta se pone un chisco dialéctica.

Y aquí, casi a bote pronto, una primera cautela, una evidencia obvia pero, diríamos, saludable para algunos subconscientes: restaurar no es volver al pasado. Que, con toda nuestra admiración por Jorge Manrique, vaya usted a saber si “todo tiempo pasado fue mejor”.

En Cesare Brandi viene:

“Comúnmente se entiende por restauración cualquier intervención dirigida a devolver la eficiencia a un producto de la actividad humana”. En esta concepción genérica de la restauración, que debe identificarse con lo que denominaríamos mas exactamente esquema preconceptual, se encuentra ya delimitada la noción de una intervención sobre un producto de la actividad humana.

Importante —evidente— los diferentes modos de actuación en razón del elemento a restaurar; distingo entre la Arquitectura y el resto de las artes plásticas.

No es lo mismo restaurar un castillo, sillar va sillar viene, amén de tecnologías y reconstrucciones por medio, que restaurar un retablo o, aún menos, una pintura. El sillar, la pieza de madera, la limpieza, ¿la pincelada?

En el primer caso habrá que convenir que restaurar es “hacer Arquitectura”, en el sentido todo lo amplio que se quiera dar al término, de la mano de la Historia y, si vienen buenos vientos, hasta podrá alcanzarse a “hacer Historia”. En el segundo supuesto —la obra de arte— imprescindible el especialista, ¡claro!

Como producto de la actividad humana, la obra de arte supone una doble exigencia: la instancia estética, que corresponde al hecho básico de la calidad de lo artístico por el que la obra es obra de arte, y la instancia histórica, que le concierne como producto humano realizado en un cierto tiempo y lugar.

Instancia histórica en la que viene de molde pararse un compás, por tratarse —a nuestro parecer— de una tecla importante en el importante concierto restaurador; con el tiempo, siempre el tiempo, por medio.

El período intermedio entre el tiempo en que la obra fue creada y este presente histórico que continuamente se le coloca por delante —diríamos “el hoy, el nosotros”— estará constituido por otros tantos presentes históricos que ya son pasado, de cuyo tránsito la obra de arte podrá haber conservado huellas. Pero, asimismo, también habrán podido quedar huellas en el ser mismo de la obra respecto al lugar donde fue creada o a donde fue destinada, y a aquel en que se encuentra en el momento de la nueva percepción.

Así pues, la instancia histórica no sólo se refiere a la primera historicidad, sino



1,2. Es necesaria
cautela para
distinguir entre
fases evolutivas de
procesos y añadidos
extemporáneos.

ALLÁ CADA CUAL

Opiniones, cautelas...allá cada cual. Mi mejor esperanza para "El Restauero"
Y, con este buen recado, termino con el clásico: "Tenga vuesa merced buena andadura".





PRESENTES HISTÓRICOS

El período intermedio entre el tiempo en que la obra fue creada y este presente histórico que continuamente se le coloca por delante –diríamos “el hoy, el nosotros”- estará constituido por otros tantos presentes históricos que ya son pasado, de cuyo tránsito la obra de arte podrá haber conservado huellas.

3. Según Brandi, “se entiende por restauración cualquier intervención dirigida a devolver la eficiencia a un producto de la actividad humana”.

también a la segunda, o a las posteriores.

“Etapas” en la elaboración, en la construcción de una obra de arte –la arquitectura – las lentitudes reflexivas de Leonardo – Y la necesaria cautela para distinguir entre fases evolutivas de procesos y añadidos extemporáneos.

Contemporización entre estas etapas; dialéctica de la restauración; momento metodológico del reconocimiento de una obra de arte, importante; de ahí la elección de técnicas históricas o actuales – posiblemente ambas- según los casos, en ese nuevo período de vida que se quiere para el objeto a restaurar.

Las temporalidades; el tiempo; el “cuando”, condicionando y explicando los “como” y los “por qué” de una obra, de un objeto en el que vamos a intervenir.

Aquí, con su cuenta y razón, la materia y el procedimiento que datan una obra; el material, que ha posibilitado la imagen – el que conforma una Arquitectura –. Y ello, repetimos, en un tiempo y lugar concretos. Que van a ser realidad, también, en el momento de la restauración, en “nuestro momento”.

La repetición mimética y obtusa. La actuación descontextualizada y banal.

Tema amplio, dialéctico, al estar tocando casi la esencia del hecho restaurador; cuando el objeto a restaurar se presenta, con su historia y antigüedad de origen, como algo paradójicamente “vivo”. Con mucha vida por delante en la que seguirá transmitiendo su mensaje. Radicalmente distinto del de su origen.

Y muy condicionado por nuestro ta-

lante restaurador; libre desde el respeto; creativo y actual desde la asunción de la vida y milagros de aquello; sin traicionar la Historia, pero sin repetirla.

Perdón por jugar tan pocos palos en la rica “baraja del Restauro”.

Opiniones, cautelas... allá cada cual.

Mi mejor esperanza para “El Restauro”

Y, con este buen recado, termino con el clásico: “Tenga vuesa merced buena andadura”. ■

RESTORING, OPINIONS AND CAUTIONS.

Restoring does not mean coming back to past . It has nothing to do the restoration of a castle (placing blocks of stone over blocks of stone) not to mention technologies and reconstructions, with the restoration of an altarpiece or a painting.

Handling , understanding in an existing fact.

Updating an idea. Restoring a masterpiece. Rehabilitating an architecture. Bear in mind the past –what paradox- to do better today.

Restore, rebuild, rehabilitate, build, repair....

And here, suddenly, an initial caution, an obvious evidence, but healthy for some subconscious ,we would say : Restoring is not coming back to past. For, although we must admit our respect and admiration for Jorge Manrique, who knows if “any past time was better”

Important and evident. There are different ways of action depending on the element to restores; I distinguish between architecture and other plastic arts. It is not the same restoring a castle (placing ashlar on ashlar) besides technologies and reconstructions, or an altarpiece or even a painting.

The block of stone, the piece of wood, cleaning, and brush-stroke?

*Pasado
Perfecto*

**insitu**

EMPRESA RESTAURADORA

C/FRANCOS RODRIGUEZ 26 BAJO. 28039 MADRID.
Tlf: 913112809, Fax: 914504769. insitu@insitusl.e.telefonica.net

¿Y SI NO FUERA SIEMPRE PECADO RECONSTRUIR?

La praxis del último cuarto de siglo está demostrando que la reconstrucción puede ser inevitable para conseguir transmitir los monumentos con toda la riqueza de su autenticidad, tal y como nos pidió la carta de Venecia.

Texto: Antoni González Moreno-Navarro, arquitecto. Desde 1981, jefe del Servicio de Patrimonio Arquitectónico Local de la Diputación de Barcelona (Premio Nacional de Restauración 1998). Fotos: Montserrat Baldomá.

En los años ochenta del siglo pasado se hizo en España una nueva ley de Patrimonio para enterrar la venerable norma anterior, la de 1933. De paso, en cuanto a los monumentos, se trataba de establecer una nueva ortodoxia que descolocara a quienes habían copado hasta entonces la praxis. Fue así como el legislador se arrogó la capacidad de dictaminar cuáles son la buena y la mala restauración. Y dio alas a los jueces para perseguir a quienes se atrevieran en el futuro a reflexionar o a bucear en la historia para hallar las claves sobre cómo redefinir el concepto de restauración. La condena de la reconstrucción monumental que consagra el artículo 39 de la ley es el mejor ejemplo. Y sin embargo, la praxis del último cuarto de siglo está demostrando que la reconstrucción puede ser inevitable para conseguir transmitir los monumentos con toda la riqueza de su autenticidad, tal como nos pidió la Carta de Venecia. Otra cosa es cómo se realice. Podríamos y deberíamos discutirlo. Pero en libertad, sin la amenaza del anatema.

Cuando en los primeros años ochenta del siglo pasado los profesionales

del patrimonio histórico impulsaron una nueva ley acorde con los tiempos, en substitución de la venerable ley de 1933, a los arquitectos nos tocó velar por los aspectos relacionados con los monumentos, sobre los cuales ejercíamos casi en exclusiva desde tiempo inmemorial. A los más jóvenes, o menos avezados, especialmente los de las tierras periféricas del Estado que estábamos remodelando, nos apasionaba entonces discutir en el terreno de la teoría sobre qué criterios de intervención en los monumentos deberían ser válidos en el futuro. Los más cercanos al poder central, más o menos jóvenes que los anteriores, pero algo más duchos por haber contado ya con alguna posibilidad de intervenir en algún monumento, y, sobre todo, más preocupados por cómo seguir interviniendo que con qué criterios hacerlo, discutían o charlaban, con menos pasión pero con más realismo, sobre cómo acabar con el monopolio de los viejos arquitectos cercanos al poder anterior.

Estas diversas inquietudes o ensueños se enfrentaron o se sumaron en un diálogo que a casi todos nos pareció

entonces positivo (gracias, todo hay que recordarlo, al Consejo Superior de Colegios de Arquitectos, que quiso terciar en el debate e invitó para ello a colegiados de muy diversa casta y pinta). Era muy difícil, claro está, que se llegara a conseguir que los legisladores aceptasen plasmar en una ley (cuyo objeto no es el debate intelectual) unos criterios que enriquecieran la praxis de la restauración y al mismo tiempo dejasen abiertas las puertas a futuras evoluciones de la reflexión interdisciplinar sobre la materia. Pero tampoco podía pensarse que ocurriera exactamente lo contrario: que los legisladores, escuchando sólo a una de las partes, y quizá sin pretenderlo, acabaran con el debate e impusieran un único criterio. Esa es en definitiva la intención del famoso artículo 39 de la nueva ley aprobada en 1985.

Tras el intento de cerrar todas las puertas y rendijas por las que pudieran colarse en la nueva praxis que dibujaba la ley los acaparadores de la vieja praxis, ese artículo 39 consagraba una nueva y única manera de entender cómo restaurar los monumentos. Es decir, que



1. La imagen corresponde a la restauración-reconstrucción del monasterio medieval de Sant Llorenç, en Guardiola de Berguedà (Barcelona) arquitecto: Antoni González Moreno-Navarro. 1998-2008. fotografía: Montserrat Baldomà.

si bien se aceptó que una ley no era el marco idóneo para propiciar un debate intelectual, sí pareció oportuno que una ley se utilizara para intentar zanjar, por innecesario ya, cualquier debate posterior. Con ese artículo el legislador se arrogó la capacidad de dictaminar cuáles son la buena y la mala restauración. Y dio alas al poder judicial para perseguir a quienes se atrevieran en el

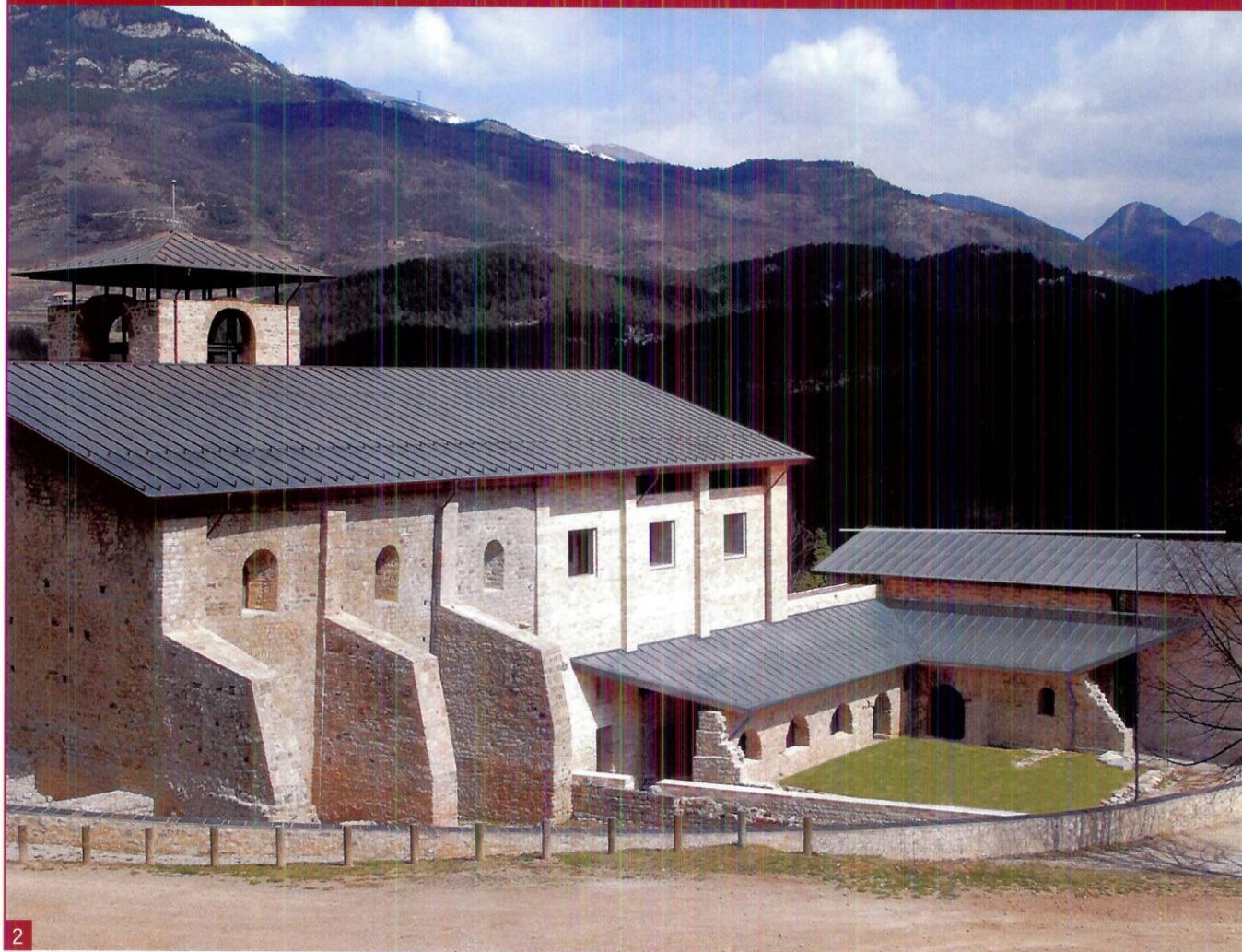
futuro a reflexionar o a bucear en la historia para hallar las claves sobre cómo redefinir el concepto de restauración.

El aspecto más polémico y grave de ese artículo fue la proscripción que con él hace la ley de Patrimonio Histórico Español de la reconstrucción del monumento. Pernicioso, sobre todo, porque la historia demuestra que, en la práctica, la restauración monumental se ha

identificado siempre, en todo tiempo y en todo lugar, con la reconstrucción. Y porque la praxis del último cuarto de siglo está demostrando que la reconstrucción puede ser inevitable para lograr transmitir los monumentos con toda la riqueza de su autenticidad, tal como nos pidió la Carta de Venecia.

En nuestro contexto cultural, la autenticidad se ha querido asociar siem-

2. Vista exterior del Monasterio medieval de Sant Llorenç, en Guardiola de Berguedà (Barcelona). Arquitecto: Antoni González Moreno-Navarro. 1998-2008. Fotografía: Montserrat Baldomà.



¿ES AUTÉNTICO?. En nuestro contexto cultural, la autenticidad se ha querido asociar siempre a la originalidad (Antigüedad) de la materia. ¿Es auténtico un monumento que perdió su espacio, su policromía o su trascendencia colectiva?

pre a la originalidad (antigüedad) de la materia. Pero hay otras maneras de acercarse a su definición. En arquitectura, la materia es un medio para alcanzar unos valores (espacio, forma, color, uso, significación...). Y un monumento es, sin duda, arquitectura. ¿Y

no serán esos valores propios de la arquitectura los que haya que transmitir con autenticidad, independientemente de con qué materia se haga? ¿Es auténtico, por ejemplo, un monumento que perdió su espacio, o su policromía, o su trascendencia colectiva? ¿No se-

rá necesario, por lo tanto, en muchos casos, abordar la reconstrucción del monumento si se quiere garantizar esa transmisión?

El episodio más conocido de los efectos de aquel dañino artículo 39 es el alboroto en torno al teatro de Sagunto. El lamentable espectáculo que han dado y están dando tanto los políticos como los jueces no hace más que corroborar el error que supone la condena genérica de la reconstrucción monumental. No he admirado nunca esa obra de restauración (por "las insuficiencias metodológicas, el desapego con el entorno y la pobreza del diseño arquitectónico", como ya dije hace algunos años); pero siempre he defendido su carácter, es decir, el concepto de reconstrucción en el que se basa. Porque una cosa es el concepto y otra cómo y porqué se materializa. Pero ese es otro cantar. Podríamos y deberíamos discutirlo. En libertad, sin la amenaza del anatema. **R**

AND WHAT IF REBUILDING WERE NOT ALWAYS A SIN?

The praxis for the last quarter century is proving that reconstruction may be unavoidable if one wants to pass monuments on with all the richness of their authenticity, as we were requested at the letter of Venice. Another thing is how to perform.

In our cultural context, authenticity has always wanted to be associated to originality (seniority) of the "materia". But there are other ways to approach its definition. In architecture, "materia" is a means to achieve values (space, form, color, use, meaning ...). And a monument is undoubtedly architecture. So, one must consider that, perhaps, those values common in architecture are the ones which should be transmitted no matter the "materia" they are made of.

For example, what can we say of a monument that lost its space, or polychrome or its collective significance? Is it a true monument?

Is it not necessary, hence, in many cases, to tackle the reconstruction of the monument if transmission wants to be ensured?



Catedral de Palencia



Conjunto San Jerónimo El Real
(Madrid)



Palacio de los Barrantes-Cervantes
Trujillo (Cáceres)

Restauración y Rehabilitación

GEOCISA



Catedral de Tarragona

OFICINAS CENTRALES

C/ Los Llanos de Jerez 10 y 12- 28823 Coslada (Madrid)
Tel. 91 660 30 00 - Fax. 91 671 64 60
www.geocisa.com

LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO MÁS ALLÁ DE SU DIMENSIÓN MATERIAL EN LA INTERVENCIÓN, Y CONSERVACIÓN DE NUESTRO PATRIMONIO CULTURAL

Quizá no sea el económico en la situación actual, el principal problema de la preservación del patrimonio.

Texto y fotos: Gabriel Morate Martín. Director del Programa de Conservación del Patrimonio Histórico Español de la Fundación Caja Madrid

Aún existiendo una gran carencia de recursos económicos, resulta más problemático en el momento presente mejorar el modo en que estos son utilizados, demostrando la experiencia que dar soluciones cuantitativas a problemas cualitativos mejora las estadísticas de la inversión en patrimonio pero, al margen de que

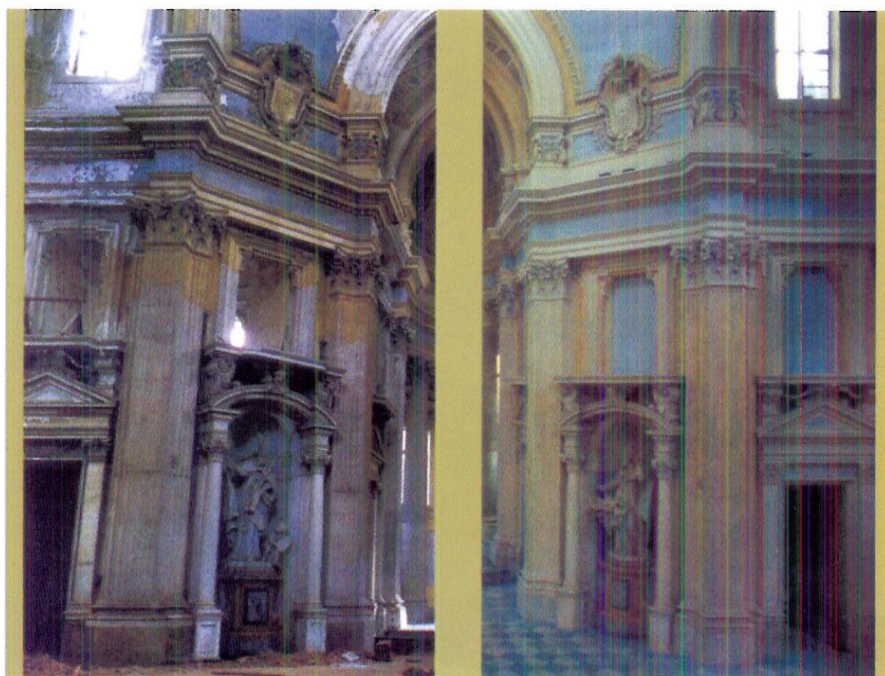
supone un ineficiente aprovechamiento de los recursos, no garantiza la conservación de nuestro patrimonio ni el acceso a la cultura a través del mismo.

Las políticas que tradicionalmente fomentan la conservación del patrimonio arquitectónico español son, en líneas generales, reactivas. Es decir, responden al es-

tímulo del daño ó deterioro material del monumento y están ancladas en el viejo modelo de la subvención a fondo perdido, en oposición a otro tipo de políticas que pudiéramos llamar pro-activas.

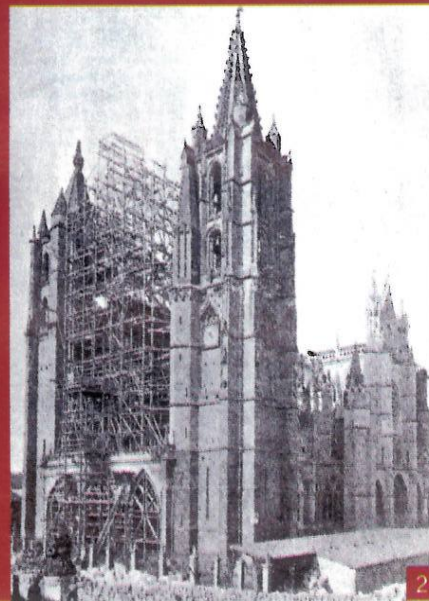
Junto al endémico problema de la estrechez del presupuesto, coexisten otros de carácter cualitativo o estructural cuya falta de resolución no debe escudarse en la frase hecha de tenemos mucho patrimonio y unos recursos limitados: deficiencias e ineficiencias de los sistemas de protección y tutela, escasa coordinación y colaboración entre la administración cultural y otros órganos administrativos, inadecuación de la ley de contratos de las administraciones públicas a las exigencias de la restauración monumental, falta de indicadores de diverso tipo que faciliten el análisis y permitan mejorar la gestión, falta de especialización en la formación de los arquitectos, horizonte temporal político de cuatro años, debilidad de las políticas de patrimonio cuando entran en conflicto con las políticas de fomento de la obra pública, urbanismo, turismo u otras, etc.

De este modo se gestionan, en unos casos mal y en otros bien y con gran mérito a pesar de las dificultades descritas, proyectos





1



2

y obras de restauración arquitectónica, pero no se gestiona el patrimonio arquitectónico, viéndonos condenados a repetir cíclicamente, eso sí, cada vez mejor, restauraciones traumáticas y de elevado presupuesto cada quince o veinte años en los mismos monumentos.

Si las causas de esta política basada en la subvención a fondo perdido, fundamentalmente a través del instrumento del proyecto y la obra de restauración material, son variadas y complejas, sus consecuencias pueden resumirse en dos: en primer lugar se desaprovecha la extraordinaria capacidad de transformación cultural, social y económica de patrimonio arquitectónico. En segundo lugar, con los recursos económicos existentes, e incluso aunque aumentaran considerablemente, esta política no es suficiente para conservar todo nuestro patrimonio arquitectónico, mucho más extenso que el catálogo de monumentos emblemáticos.

Por encima del recurrente y engañoso axioma que considera como principal problema la falta de recursos económicos, debe hacerse llegar a la opinión pública que la conservación de nuestro patrimonio arquitectónico y el acceso a la cultura a través del mismo no se resuelven sólo a base de obras de restauración consideradas en sentido estricto, sino merced a una gestión integral del patrimonio arquitectónico que tenga en consideración su triple dimensión cultural, social y económica.

Hace casi un año el Cabildo de la Catedral de León se suma a las manifestaciones públicas que provoca la caída consecutiva de dos gárgolas del monumento, restauradas junto con todas las demás en 1998, clamando por la falta de atención y medios. Hagamos, sin embargo, un poco de historia contem-

poránea. La Catedral de León es el primer edificio de España que goza de la protección del Estado por sus valores históricos y artísticos, siendo declarada monumento en 1844. Sus agotadas fábricas son sometidas al más intenso y complejo proceso de restauración en España de todo el siglo XIX. En los últimos veinte años ha sido objeto de 132 intervenciones parciales documentadas, es de suponer que rigurosas en su método y ejecución en atención a las administraciones que las han promovido, al edificio en que se han llevado a cabo y a la relevancia internacional del monumento. Resulta evi-

dente, por tanto, que atención y medios si ha habido. Y habrá, porque acuciados por la presión popular y la responsabilidad, la Dirección General de Bellas Artes anunció un concurso para proyectar la restauración de cubiertas, hastiales y pináculos con un presupuesto de ochocientos mil euros, y la Administración Regional comprometió diez millones de euros hasta 2.012. Es decir, ante un problema cualitativo, se ofrecen de nuevo soluciones cuantitativas: proyectos de restauración monumental que adolecen de un moderno marco de gestión cultural y económica del monumento que permita

1. La arquitectura histórica de carácter defensivo y militar, por las dificultades que plantea su conservación y gestión en función de sus particularidades, está sometida a un proceso general de degradación para el que no se atisban nuevas soluciones viables.

2. Catedral de León. andamiaje para la reconstrucción del hastial occidental. 1890.

3 "...Cuidad adecuadamente vuestros monumentos y no tendréis que restaurarlos." las siete lámparas de la arquitectura. John Ruskin, 1849.



3

¿SE LE QUEMA TODO EL BOSQUE?

Se gestionan proyectos de restauración de monumentos, pero no se gestiona el patrimonio monumental, como aquel que se afana en remediar con esmero los achaques de un árbol, mientras se le quema todo el bosque.



4

4. La falta de vocaciones en la iglesia configura un futuro incierto a medio plazo para gran parte de nuestro patrimonio, ubicado en muchos casos en un ámbito rural sometido a sus propias incertidumbres.

5. Lateral del pórtico de Santa María del Azogue de Betanzos.

su mantenimiento continuado y que aproveche toda su capacidad de transformación cultural y social.

Este ejemplo ilustra bien la realidad, porque probablemente donde mejor se manifiesta el complejo de Sísifo del patrimonio arquitectónico al que hemos aludido, estando condenados a restaurarlo ad infinitum ante la ausencia de nuevos modelos de gestión, es en el patrimonio de la Iglesia. La Iglesia Católica es propietaria de gran parte de nuestro patrimonio arquitectónico y no existe un marco jurídico de colaboración perfeccionado con el Estado para la conservación del mismo más allá del parco artículo quince del Acuerdo entre el Estado español y la Santa Sede sobre enseñanza y asuntos

culturales, así como del trabajo de las comisiones mixtas de carácter autonómico y diocesano mediante el que, básicamente, se transfieren cantidades económicas para la restauración a fondo perdido. Ni siquiera el Plan Nacional de Catedrales, que logró en 1996 aunar la voluntad del Ministerio de Cultura y de la Conferencia Episcopal con un propósito loable y esperanzador, supo proporcionar un marco razonable de gestión patrimonial en el que la conciliación entre lo cultural y lo cultural sea la que demanda el sentido común y el propio espíritu de las catedrales y en el que desde un ámbito profesional se actúe no sólo en el ámbito de la restauración, sino también en los de la identificación, la protección, la

PROBLEMAS

El envejecimiento del clero es preocupante, su número es insuficiente para gestionar correctamente un patrimonio tan vasto, su formación para este cometido es también insuficiente y su vocación es antes pastoral y social que patrimonial.

conservación preventiva, el mantenimiento continuado, la gestión económica, la transmisión del conocimiento, la difusión, la divulgación y la dinamización cultural.

El envejecimiento del clero es preocupante, su número es insuficiente para gestionar correctamente un patrimonio tan vasto, su formación para este cometido es también insuficiente y su vocación es antes pastoral y social que patrimonial; los seminarios están vacíos y no se atisban soluciones a medio plazo distintas a la mencionada subvención a fondo perdido para conservar cientos y cientos de ermitas, iglesias, conventos y monasterios que en pocos años, si el número de vocaciones no aumenta, quedarán vacíos.

THE MANAGEMENT OF ARCHITECTURAL HERITAGE BEYOND ITS MATERIAL DIMENSION.

After the large quantitative and qualitative leap that has taken place in Spain in preserving the architectural heritage for the last thirty year, perhaps the economic aspect is not the main problem of heritage conservation.

Although there is a serious lack of economic resources, the real problem at this time is improving the way they are used, showing the experience that giving quantitative solutions to qualitative problems improves statistics in heritage investments. But this, apart from implying an inefficient use of resources, does not guarantee the preservation of our heritage and access to culture through it. Policies that traditionally promote architectural Spanish heritage conservation are, broadly speaking, reactionary. In other words, they

respond to the stimulus of material damage or deterioration of the monument and follow the old model of subsidy without hope of recovering money, as opposed to other policies that we could call proactive.

Along with the endemic problem of the narrowness of the budget, there are other problems (qualitative and structural) whose lack of solution must not be forgotten by using clichés like the one of. "we have much heritage and limited resources.

So, in this way, projects and architectural restoration works are managed, sometimes badly, sometimes well, and with great merit besides the difficulties described. But architectural heritage is not handled so we see ourselves condemned to repeat cyclically, every

Hay actualmente en España 18.000 sacerdotes. La edad media es de 67 años y el 40% tiene más de 75 años. Los seminarios tienen 1.481 aspirantes. La media de abandonos es del 25%. En Vitoria no tienen un solo seminarista desde hace tres años, y en todo el país hay 15 seminarios con menos de 5 seminaristas. El 15% de las parroquias ya no tienen párroco. Hay 911 conventos femeninos habitados por 13.000 monjas, con una media de edad superior a la citada, y 250 novicias. Los monasterios masculinos pasaron de 44 en 1998 a 38 en la actualidad, con 1000 monjes y 100 novicios.

Por el contrario, hay cerca de 70.000 templos y casas de religiosos, con todos sus incontables bienes muebles entre pinturas, esculturas u objetos de uso litúrgico, unos 200 museos diocesanos, catedralicios y de otro tipo, decenas de miles de archivos, de los que solamente las parroquiales superan los 20.000, y centenares de bibliotecas.

Se gestionan proyectos de restauración de monumentos, decíamos, pero no se gestiona el patrimonio monumental, como aquel que se afana en remediar con esmero los achaques de un árbol, mientras se le quema todo el bosque. Por supuesto, existen en España numerosos bienes inmuebles de interés cultural que son gestionados integralmente de manera brillante, pero su excepcionalidad y buen ejemplo no hace sino poner en mayor evidencia muchos de los problemas citados. 



fifteen years, restorations of high budget on the same monuments (at least we get it done each time better, that is true)

Above the appellant and misleading axiom that considers as the main problem the lack of economic resources, the public opinion should know that the preservation of our architectural heritage, and access to culture through the same, cannot be solved only through restoration of works considered in the strict sense, but through an integral management of the architectural heritage that takes into consideration its triple dimension cultural, social and economic . The Catholic Church owns much of our architectural heritage and there is no legal framework to achieve collaboration with the State for the conservation of the same apart from the article fifteen of the agreement between the Spanish State and the Holy see on education and cultural affairs.

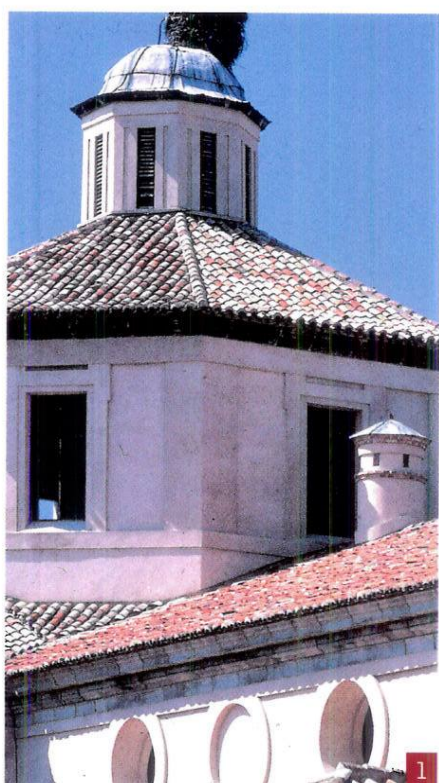
There are currently 18000 priests in Spain. The average age is 67 years and 40% are over 75 years. The seminars are 1481 candidates and the average number of dropouts is 25%. In Vitoria there has not been a single seminarian for three years , and throughout the country there are 15 seminaries with less than 5 seminarians. 15% of the parishes do not have a priest. There are 911 female monasteries inhabited by 13000 nuns and 250 novices. The male monasteries went from 44 in 1998 to 38 at present, 1000 with 100 monks and novices.

In contrast, there are about 70000 temples and religious houses, with all their movable inside (paintings, sculptures and objects of liturgical use), about 200 museums (diocesan, cathedral and others) tens of thousands of files of which only the ones belonging to parishes exceed 20000 and hundreds of libraries.

DESPELLEJAR LAS FACHADAS

El enfermizo entusiasmo por las fábricas vistas ha dado lugar al criterio de eliminar el decente revoco histórico.

Texto y fotos: Valentín Berriochoa Sánchez-Moreno. Doctor arquitecto



La nueva revista *Restauro* se pregunta sobre la valoración de los criterios en materia de restauración arquitectónica aplicados en las intervenciones de los últimos tiempos, sobre bienes del Patrimonio Histórico. La cuestión podría darnos pie a consideraciones complejas de larga exposición, pero la limitación de un breve artículo me lleva a utilizar la vieja táctica de exponer una sola idea; plantearla desde el principio y reiterarla en la conclusión. La sola idea de este artículo será denunciar el “despellejado” de las fachadas y de los interiores que, con harta frecuencia, se viene produciendo en la intervención sobre nobles edificios históricos en toda la geografía española. En la década que nos precede se ha reiterado la eliminación de los viejos revocos para dejar a la vista la fábrica de piedra, sea cual sea el resultado final, con el simple criterio de que un muro construido en piedra debería ser automáticamente interpretado como un

muro de piedra a la vista. Es el criterio que denominaré “litomanía”, por más que también podría aplicarse a los paramentos de ladrillo bajo la denominación de “ladrillomanía”

Un edificio con muros contruidos con piedra no es necesariamente un edificio concebido en su expresión arquitectónica con muros de piedra a la vista. De sobra conocemos que nuestros viejos edificios fueron contruidos principalmente con los materiales que más a mano tuvieron sus constructores. Cuando existía piedra del lugar ésta se utilizaba para levantar los muros, pero en la mayor parte de los casos se aplicaba un revestimiento sobre los lienzos, reservando la piedra labrada exclusivamente en su caso a las portadas, nervaduras, embocaduras, impostas y cornisas.

El largo catálogo de nuestros edificios históricos está contruido frecuentemente con muros de piedra cuyos lienzos fueron revestidos con revocos que envolvían los paramentos con acabados lisos, con fingidos de despiece o con dibujos geométricos de variada composición y alcance. Esta manera de expresar la arquitectura podríamos valorarla como las

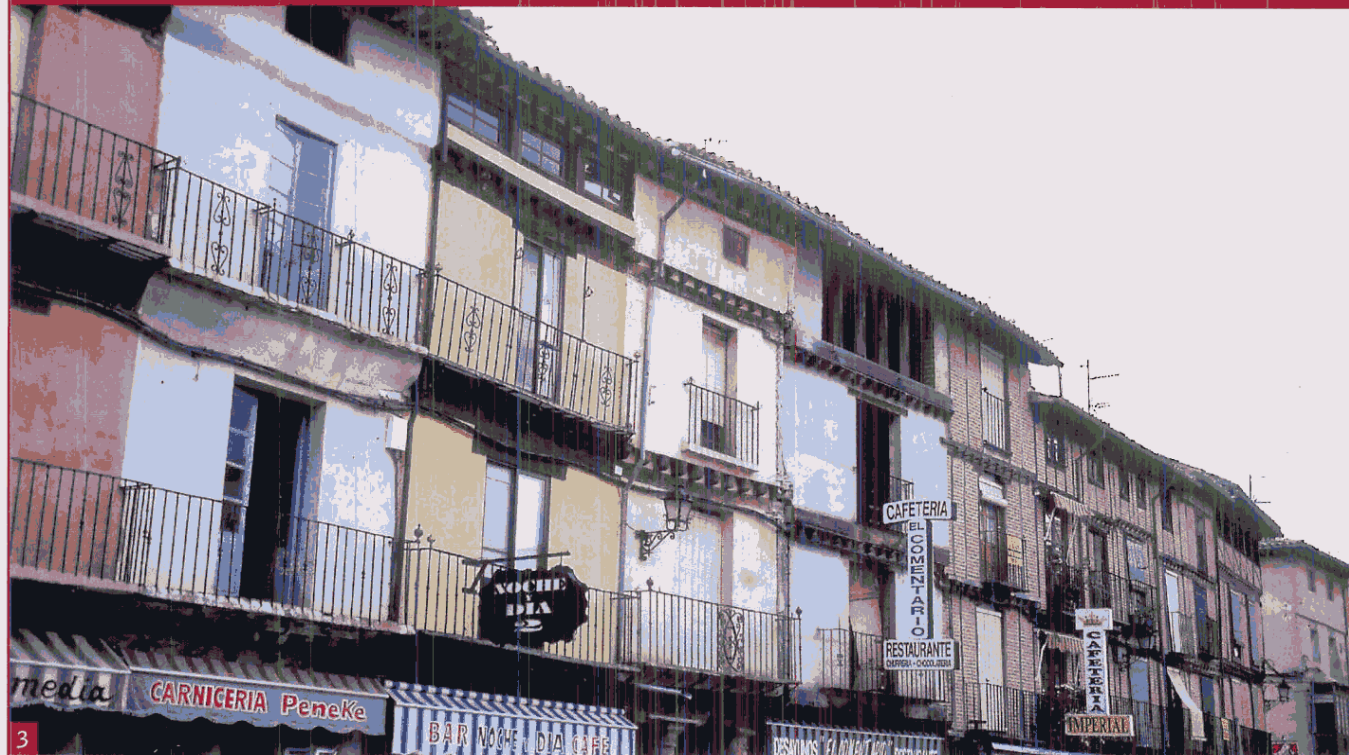
“CAPA DE SACRIFICIO”

El revoco se venía denominando “capa de sacrificio” asumiendo que la protección externa de los lienzos habría de sufrir un deterioro que se corrige con la renovación periódica.



1 y 2. Un muro
construido en piedra
no debería ser
automáticamente
interpretado como
un muro de piedra a
la vista

2



3. Nuestros edificios históricos están contruidos frecuentemente con muros de piedra cuyos lienzos fueron revestidos con revocos que envolvían los paramentos con acabados lisos, con fingidos de despiece o con dibujos geométricos de variada composición y alcance.

LA DIVERSIDAD EN LOS CERRAMIENTOS

Muchos de nuestros edificios fueron contruidos con muros de piedra cuyos lienzos fueron revestidos con revocos que envolvían los paramentos con acabados lisos, fingidos de despiece o con dibujos geométricos.

más frecuente, siendo casi minoritarios los casos en que el edificio fue concebido y contruido con fábricas de sillería de piedra expresada vista.

Desde los más singulares edificios hasta el caserío ordinario los paramentos se envolvían con un revoco en el que, con el paso del tiempo, se producían desconchones que los antiguos corregían de manera natural renovando el revestido periódicamente. De hecho el revoco se venía denominando “capa de sacrificio” asumiendo que la protección

externa de los lienzos habría de sufrir un deterioro que se corrige con la renovación periódica.

Un cierto papanatismo ha llevado en nuestros tiempos a un enfermizo entusiasmo por las fábricas vistas, aplicando el criterio de eliminar el decente revoco histórico que cubría los lienzos sin más consideración que dejar a la vista los paramentos en la desnuda expresión del material con que fueron contruidos.

Cierto es que en ocasiones las fábricas desnudas nos dejan patente la lec-

tura de la metamorfosis del paramento, con el valor didáctico de un documento contruido que nos habla de los cambios y reformas del edificio a lo largo de su evolución histórica. Tal vez solo en esas contadas ocasiones pudiera aceptarse la desnudez del paño.

Nobles paramentos de nobles fachadas y nobles interiores han sido maltratados con reiterada frecuencia produciendo una alteración que emborrna innecesariamente la expresión arquitectónica que le corresponde al edificio. **R**

SKINNING FRONTS.

The sickly enthusiasm for exposed material has led to the removal of the so valid historical covering.

The only aim of this article is to denounce the “skinning of the facades and interiors that has been taking place for some many years with noble and historical buildings all over Spain. In the decade before the removal of old coverings just to show the stone, was almost the only line to follow. It was no important the final result, a wall built with stone should be automatically understood as a wall “stone in sight”. This is the approach I wall call “litomanía”, even though it could refer to bricks too and thus it would be “brickmania”.

Whenever there was local stone, it was used to put up walls, but in most cases a covering was applied on the walls reserving the carved stone exclusively to the covers, ribs, facades, cornices...

From the most unique buildings to the rural farmhouses walls were

covered with a render which ended up coming off , so the ancients used to renew the external protection in a natural way. In fact the covering used to be called “sacrificial layer” assuming that the external protection of the would suffer a deterioration that should be corrected for the periodic renewal.

A certain guillibility in our times has led to a sickly enthusiasm for exposed material, applying the criterion of eliminating seemly historic coating of facades without further consideration that putting on view the plain material they had been built with. It is true that, sometimes , bare walls show the amount of changes which ornamental covers may have suffered and this has an educational value since it shows changes and repair made on a building throughout its historical evolution. Maybe only in those very occasions one could accept the coverings removal.

CIUDADELA DE PAMPLONA RESTAURACIÓN DEL REVELLIN DE SANTA LUCÍA Y CONTRAESCARPA



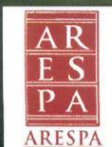
CONSTRUCCIONES ARANGUREN

RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

www.construccionesaranguren.com info@construccionesaranguren.com

Plaza de la Paz, 3 Sangüesa (Navarra) T. 948 870 259

Empresa asociada a:



Association
Européenne des
Entreprises de
Restauration du
Patrimoine
Architectural



LA INTERVENCIÓN EN LOS EDIFICIOS, UNA ACTUACIÓN “ARQUITECTÓNICA”

Restaurar, rehabilitar y reparar son tres conceptos que sumados significan el equilibrio perfecto en la intervención de edificios.

Texto y fotos: Juan Monjo Carrió, Dr. Arquitecto. Director del Instituto de Ciencias de la Construcción Eduardo Torroja

Podríamos definir la intervención en edificación como una actuación que interesa a las características técnicas, funcionales o histórico-artísticas de un edificio construido, con el objeto de recuperarlas, mejorarlas o adaptarlas a nuevos usos.

Hay que reconocer que ese tipo de intervenciones se llevan a cabo, algunas veces, de forma descontrolada, preocupados excesivamente por un problema concreto y sin atender a los distintos valores que se encuentran simultáneamente en un edificio.

En este sentido, considero importante insistir en que el enfoque de dichas intervenciones debe ser “arquitectónico”, es decir, considerando el edificio a la vez,

- como documento histórico (su posible valor histórico-artístico)
- como conjunto de locales funcionales (su habitabilidad)
- como objeto físico construido (su integridad constructiva).

En definitiva, una intervención “global y coordinada” como se deduce del origen etimológico de la palabra arquitectura (de “arco” coordinar y “tecton” técnico). Entonces, hablaremos de recuperar en el edificio:

- su aspecto y su valor histórico, restaurar.
- su funcionalidad, rehabilitar,
- la función constructiva de todos sus elementos, reparar,

ANÁLISIS CONCEPTUAL

Recordemos los significados de esos tres tipos de intervenciones, en orden inverso:

REPARACIÓN

Según el Diccionario de la Real Academia Española (DRAE) “Acción o efecto de reparar cosas materiales mal hechas o estropeadas”

En construcción, Acción o efecto de reparar elementos constructivos mal diseñados, mal contruidos o que sufren alguna lesión o proceso patológico, es decir, cualquier actuación que implique recuperar o mejorar la integridad constructiva de un edificio o parte de él.

REHABILITACIÓN

También según DRAE, rehabilitar es “Habilitar de nuevo o restituir una persona o cosa a su antiguo estado”. Etimológicamente, recuperar una “habilidad”

En este sentido podemos aceptar que la “habilidad” principal en un edificio es la habitabilidad de los espacios, como carac-

terística más específica de la Arquitectura. Evidentemente dicha habilidad necesita su recuperación cuando ha sufrido detrimento o la habitabilidad ha quedado obsoleta, o se prevé un cambio de uso que le afecta, como exigencia básica para seguir en uso (funcionalidad)

RESTAURACIÓN

Según el ESPASA: “Reparación, reposición, recobro, restablecimiento de una cosa”.

Más adelante apunta que: “En arquitectura,...restaurar es volver a construir en un edificio antiguo las partes arruinadas o a punto de arruinarse, en el mismo estilo original”, y especifica que: “El problema, así concebido, no fue planteado hasta el segundo tercio del siglo XIX, en el cual, el profundo estudio de los estilos antiguos y medievales permitió a los arquitectos contemporáneos adueñarse relativamente del espíritu y técnicas de los antiguos”.

En este sentido, pues, la restauración implica, la conservación del estilo y de las técnicas originales.

En los tres tipos de intervención analizados el concepto básico es el de recuperar el estado de algo. Sin embargo, con vistas a



1 y 2. Casa rural en Mallorca antes y después de una intervención "arquitectónica". Se han recuperado las prestaciones adecuadas de cada una de las unidades constructivas (estructura, fachadas, cubiertas, tabiques, etc) con las reparaciones necesarias; consiguiendo la máxima durabilidad del edificio.

1



2



2 y 3. Detalles del interior de la casa, capilla y escalinata, con la intervención acabada. Se han seleccionado los materiales superficiales más resistentes al entorno y a la función, facilitando el mantenimiento dentro del uso que se les va a dar.

RESTORE, REHABILITATE AND REPAIR ARE THREE CONCEPTS THAT, BROUGHT TOGETHER, MEAN THE PERFECT BALANCE IN THE INTERVENTION OF BUILDINGS.

We could define intervention in building as a relevant action for the technical, functional and historical-artistic characteristics of a built building with the aim of regaining, improving and adapting those characteristics to new uses. We must admit that such interventions are carried out, sometimes lacking control, and much worrying about a specific problem and forgetting the different values which a building may show. Repairs, such as technical action on a damaged constructive element (or a set of them) in order to regain or improve both its integrity and its functionality constructive.

Rehabilitation, as recovery or modification of the habitability of a building or a part even it does not have an artistic or historical value on its own. Restoration, as recovery of historical or artistic value of an object (painting, sculpture, architecture) its original appearance and constitution.

PROPOSAL.

Taking this into account, when the intervention was raised in a building, either by deterioration or by change of use, our approach should be, basically, architectural, that is, considering the whole building, as historical document (historical and artistic value) as a whole habitable spaces (habitability) and as a physical object built (integrity).

First remark: The restoration involves preserving the style and original techniques.

Second remark: Intervention must start from a particular use of the building and getting it to have a proper functionality.

establecer las adecuadas diferencias y matices entre ellas, puede ser útil una definición específica para cada uno de ellos que nos permita aclarar su necesidad y desarrollo en cada caso.

Tanto por los conceptos implícitos, como por el uso culto más extendido, propongo los siguientes significados complementarios, que aclaran su incidencia en la intervención en edificios:

- **Reparación**, como actuación técnica sobre un elemento constructivo dañado, o conjunto de ellos, para recuperar o mejorar su integridad y su funcionalidad constructivas.

- **Rehabilitación**, como recuperación o modificación de la habitabilidad de un edificio o parte de él, tenga o no un valor histórico o artístico dado.

- **Restauración**, como recuperación del valor histórico o artístico de un objeto (pintura, escultura, arquitectura) su aspecto y constitución originales.

PROPUESTA

A la vista de los párrafos precedentes, cuando se plantee la intervención en un edificio, bien sea por su deterioro, bien por cambio de uso, nuestro enfoque debe ser, básicamente, arquitectónico, es decir, considerando el edificio globalmente, como documento histórico (valor histórico-artístico) como conjunto de espacios habitables (habitabilidad) y como objeto físico construido (integridad).

En consecuencia, nuestra intervención debe partir de un determinado uso del edificio y hacer que tenga la funcionalidad (la habitabilidad) adecuada para

el mismo. Ello implicará unos determinados sistemas de acondicionamiento, arquitectónicamente compatibles con su uso, su historia, su forma y sus técnicas constructivas. Debemos, por tanto, rehabilitar el edificio.

Por otra parte, dicha intervención debe considerar el valor histórico y artístico del edificio, incluso en aquellos casos en que no se trate de un "monumento", respetando sus cualidades de documento histórico y considerando su estética, total o parcial, y recuperando en lo posible sus valores formales y compositivos. La intervención debe ser respetuosa con dichos valores, tanto propios como del entorno. Tenemos pues, que restaurar el edificio.

Por último, debemos tratar de conseguir la máxima durabilidad del edificio, lo que implica, por una parte, recuperar las prestaciones adecuada de cada una de las unidades constructivas (estructura, fachadas, cubiertas, tabiques, etc.) con las reparaciones necesarias, por otra, seleccionar los materiales superficiales (acabados interiores y exteriores) más resistentes al entorno y a la función y, por último, facilitar su mantenimiento dentro del uso que se le vaya a dar. Tenemos, por tanto, que reparar el edificio.

En cualquier caso, debemos huir de intervenciones en las que se haga una consideración parcial del problema (técnica, formal o histórica) y asegurar siempre la consideración global (arquitectónica):

RESTAURAR + REHABILITAR + REPARAR. ■



ESPECIALIZADOS EN LA RESTAURACIÓN DE EDIFICIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS

Los medios técnicos y humanos y el conocimiento que aportan más de 25 años dedicados a la restauración permiten a Leache enfrentarse con total garantía a cualquier proyecto, por complejo que sea, cuidando hasta el más mínimo detalle para conseguir el mejor resultado.

**los detalles
marcan la diferencia**

 **leache**
construcción y restauración

Pol. Industrial, c/ B, 12. . 31430 Aoiz (Navarra) .
Tfno.: 948 33 40 75 _Fax: 948 33 40 76
www.leache.com _ info@leache.com

LA FORMACIÓN OFICIAL DE LOS CONSERVADORES-RESTAURADORES DE BIENES CULTURALES

Hay que garantizar la adecuada formación de los profesionales con el oportuno reconocimiento de los titulados y el freno del intrusismo.

Texto y fotos: Texto: Javier Peinado Fernández: Director de la ESCRBC javierpeinado@escrbc.com Ruth Viñas Lucas: Vicedirectora de la ESCRBC ruthvinas@escrbc.com www.esrbc.com Fotos: Ceditas por la ESCRBC de Madrid.

Desde la Escuela de Artes Aplicadas a la Restauración, cuyos antecedentes se remontan a los años sesenta dentro del Instituto de Conservación y Restauración de Obras de Arte (ICCROA), creada por el Ministerio de Educación para formar a los técnicos de “restauración y conservación de obras y objetos de todo orden que integran el Patrimonio Artístico y Arqueológico de la nación”, los estudios de conservación y restauración han ido reafirmandose

hasta convertirse en una enseñanza superior que, como tal, y al mismo nivel que los estudios universitarios, se encuentra inmersa en el actual proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior.

Es necesario recalcar la relevancia de unos estudios con reconocimiento oficial dirigidos específicamente a la formación del conservador-restaurador. En el currículo todas y cada una de las materias se dirigen a la formación de los futuros

profesionales con un enfoque multidisciplinar, en el que además de las habilidades prácticas y los conocimientos técnicos se desarrollan conocimientos científicos y de humanidades, sin olvidar la sensibilidad ante el bien cultural y la ética profesional. La formación se va alejando paulatinamente del concepto tradicional del artista que, mediante métodos empíricos, aborda la restauración de obras de arte.

Así, los conceptos en la enseñanza evolucionan paralelamente a los de la profesión, pasando del aprendizaje de “la Restauración” al de la “Conservación-restauración”, y del objeto de las “Obras de Arte” al de los “Bienes Culturales”, entre los que tienen cabida, además de la tradicional pintura y escultura, materiales no necesariamente artísticos, como los arqueológicos, los textiles y los documentos gráficos.

El principal avance en la valoración académica de estas enseñanzas se produjo en 1990, con su transformación en Estudios Superiores, y el reconocimiento de la titulación como equivalente, a todos los efectos, al Título de Diplomado Universitario (L.O. 1/1990 de Ordenación General del Sistema Educativo, art. 49.1). Es el momento en el que se sientan las bases del sistema educativo y de los currículos vigentes.





OBRAS DE ARTE-BIENES CULTURALES

Los conceptos en la enseñanza evolucionan paralelamente a los de la profesión, pasando del aprendizaje de "la Restauración" al de la "Conservación-restauración", y del objeto de las "Obras de Arte" al de los "Bienes Culturales", entre los que tienen cabida, además de la tradicional pintura y escultura, materiales no necesariamente artísticos, como los arqueológicos, los textiles y los documentos gráficos.



CURSOS DE POSTGRADO.

La Universidad ha iniciado algunos cursos de postgrado en conservación-restauración a los que se puede acceder desde diversas titulaciones, sin necesidad de acreditar una formación previa en conservación-restauración.

LA ÉTICA PROFESIONAL

Además de las habilidades prácticas y los conocimientos técnicos se desarrollan conocimientos científicos y de humanidades, sin olvidar la sensibilidad entre el bien cultural y la ética profesional.

Otro hito importante lo constituyen las transferencias de educación desde el Estado a las Comunidades Autónomas, propiciando la creación, además de la inicial Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales en Madrid, de otras Escuelas que ofertan estos estudios en Cataluña, Galicia, Aragón, Asturias y Castilla-León, dependientes de sus respectivas autonomías y con currículos propios aunque en el marco de la normativa estatal sobre enseñanza y titulaciones.

Actualmente los estudios superiores de conservación-restauración se desarrollan a lo largo de tres años, el primero común a las cinco especialidades que se imparten en los cursos segundo y tercero: Arqueología, Documento Gráfico, Escultura, Pintura y Textiles. Para ingresar en las Escuelas es necesario el título de Bachiller y una prueba de acceso, aunque un 25% de las plazas está reservado a Técnicos Superiores en Artes Plásticas y Diseño. Finalizados los estudios se obtiene un título equivalente al de Di-

plomado Universitario. Profesionalmente es el título oficial de Conservación-Restauración de Bienes Culturales reconocido por el Estado, y académicamente permite el acceso a los cursos oficiales de postgrado de reciente implantación.

No obstante, tanto el sistema educativo español como el europeo se encuentran en un proceso de cambio que afecta a nuestras enseñanzas.

Con el objetivo de conseguir a partir del año 2010 títulos equiparables en toda la Unión Europea, se ha creado el Espacio Europeo de Educación Superior. Cada país debe transformar sus titulaciones superiores en Grado, cuyo objetivo es la preparación al ejercicio profesional tras 3-4 cursos (en España 4 cursos, sustituyendo diplomaturas y licenciaturas) y Postgrado, que incluye Máster (especialización o iniciación en tareas investigadoras, 1-2 años) y Doctorado, orientado a la formación investigadora.

Obviamente la unificación del sistema educativo tiene importantes implicacio-

nes profesionales. Las asociaciones ENCoRE (European Network for Conservation-Restoration Education) y ECCO (European Confederation of Conservator-Restorers' Organisations) han propuesto al Parlamento y al Consejo Europeo para el reconocimiento de las cualificaciones profesionales que las enseñanzas de conservación-restauración se desarrollen durante al menos cinco años de estudios superiores teóricos y prácticos específicos, lo que implica una titulación de Máster. Algunos países, como Francia, ya han desarrollado sus estudios de conservación-restauración en este sentido ("Diplôme de restaurateur du patrimoine" del Institut National du Patrimoine, programa de 5 cursos con grado de Máster) mientras que en otros, como el Reino Unido, se ha considerado excesivo.

En nuestro país, la reciente Ley Orgánica de Educación (L.O. 2/2006) dispone que las enseñanzas de conservación y restauración forman parte de los estudios superiores no universitarios y deben ser impartidas en las Escuelas Superiores de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, donde se podrá obtener un título de Grado equivalente y se podrán ofertar estudios de postgrado, estableciendo fórmulas de colaboración con la Universidad para los doctorados. En la Universidad no existe el título de Grado de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, aunque la LOE deja abierta la posibilidad de un proceso de transformación de nuestras enseñanzas en estudios universitarios, que podría resultar ventajosa por su multidisciplinaridad y la necesidad de aportaciones científicas.

Actualmente la Ley está en proceso de desarrollo y es previsible que a corto plazo nuestros estudios se transformen en un Grado de 4 años, el Ministerio ya tiene una propuesta de Grado en conservación-restauración avalada por todas las Escuelas. El Estado Español no contempla la posibilidad de un título de postgrado integrado en cinco años, pero para adecuarnos a las especificaciones de ENCoRE y ECCO se puede añadir un Máster específico en conservación-restauración de un año al Grado de cuatro años, sumando un total de 5 años específicos de conservación-restauración para los profesionales que pretendan una formación más avanzada.

Mientras se desarrolla la normativa para adaptar los estudios superiores no universitarios, la Universidad ha iniciado algunos cursos de postgrado en conservación-restauración a los que se puede acceder desde diversas titulaciones, sin necesidad de acreditar una formación previa en conservación-restauración. Esto está permitiendo que se pueda obtener un título de postgrado en conservación-restauración tras un solo curso, mediante un Máster de materias relacionadas, y no tras cinco años de estudios específicos. Apoyando la conveniencia de másteres que aborden temas multidisciplinarios en torno a la conservación-restauración, nos parecen gravemente lesivos aquellos que por su denominación o contenidos puedan generar confusión respecto a las competencias profesionales. La gravedad de las implicaciones laborales, fuera y dentro de España, es patente en una profesión cuyo principal problema es la falta de regulación y el intrusismo profesional.

Debemos ser pacientes y esperar un pertinente desarrollo de la Ley que garantice la adecuada formación de los profesionales responsables de la salvaguarda de nuestro patrimonio cultural, pero los logros serán incompletos si no van acompañados del reconocimiento profesional de los titulados y de los mecanismos que frenen el intrusismo laboral existente. La solución está en conseguir una profesión regulada, asociada a un título que habilite para el ejercicio profesional aspecto que, por desgracia, queda fuera de nuestras competencias docentes. 



THE OFFICIAL TRAINING OF KEEPERS AND RESTORES OF CULTURAL HERITAGE. COLLEGES OF PRESERVATION AND RESTORATION OF CULTURAL PROPERTY.

Studies on preservation and restoration have strengthen to become a higher education and on a level with university studies and therefore they are immersed in the ongoing process of adaptation to European higher Education Area.

It is necessary to emphasize the relevance of some studies with official recognition directed specifically to the formation of the keepers- restorers. The training is gradually moving away from the traditional concept of the artist that through empirical methods, deals with the restoration of works of art.

Thus, in teaching , concepts evolve in parallel with those in the profession, going from learning "restoration" to "conservation-

restoration", and from the object of "works of Art" to the "cultural property". There is also place not only for traditional painting and sculpture, but also for other materials ,not necessarily artistic ones, such as archaeological, textile and graphic documents.

At present, higher education on conservation-restoration take three years, the first one is common to all five specialties which are taught in the second and third courses: Archaeology, Graph paper, Sculpture, Painting and Textiles.

The seriousness of professional implications within and outside Spain, is evident in a career whose main problem is the lack of regulation and professional intrusiveness.

BREVES REFLEXIONES SOBRE LA LEY 16/1985 DESDE UNA VISION JURÍDICA

Reconocer a Estado y Comunidades potestad legislativa en Patrimonio Histórico se ha traducido en el nacimiento de un amplio y complejo ordenamiento jurídico, no exento de dudas sobre su efectividad.

Texto: Prof. Dr. José María Abad Licerias (Universidad Pontificia Comillas -ICADE-)

Una visión retrospectiva de los efectos que en el ámbito del Patrimonio Histórico Español ha representado la aplicación de la Ley estatal 16/1985, no puede iniciarse sin hacer una breve semblanza de sus antecedentes legislativos. En este sentido, la norma es heredera de la venerable Ley de 13 de mayo de 1933, disposición legal que, con algunas reformas y modificaciones puntuales, reguló con éxito e ininterrumpidamente el panorama de nuestro Patrimonio Cultural a lo largo de poco más de cincuenta años, constituyendo un magnífico testimonio de la necesaria independencia e imparcialidad que debe caracterizar la actuación legislativa en defensa y salvaguardia de nuestros bienes culturales.

Fue esta Ley de 1933 y toda la normativa complementaria dictada en su desarrollo, la que constituyó el marco regulador de la actuación de los poderes públicos durante el régimen del General Franco, época en la que la actuación en materia de Patrimonio Histórico se centró, sobre todo, en consolidar y recuperar un extenso número de bienes culturales, en muchas ocasiones en situación de riesgo por factores de distinta naturaleza (en

donde no pueden olvidarse las trágicas consecuencias producidas por la Guerra Civil, en especial, por la sistemática destrucción y expolio del patrimonio eclesiástico de valor histórico y artístico). La recuperación de ese Patrimonio Cultural constituyó un relevante punto de partida que no puede ignorarse y que las Administraciones democráticas se han ocupado de incrementar y enriquecer con un notable éxito, a través de inversiones públicas y otras medidas de fomento que tienen como cauce normativo fundamental la Ley estatal 16/1985 y toda la legislación homónima dictada a nivel autonómico.

La Ley 16/1985 ha materializado a nivel estatal la previsión establecida en el artículo 46 de la Constitución, consistente en encomendar a los poderes públicos la conservación, la protección, la promoción y el enriquecimiento del Patrimonio Cultural, Histórico y Artístico de los pueblos de España, objetivos que, aunque

parecen situados en un plano de igualdad, no pueden ocultar la primacía de la conservación de los bienes culturales, tal y como ya puso de relieve el Tribunal Supremo desde la trascendental Sentencia de 9 de marzo de 1970, creando así una línea jurisprudencial que se ha consolidado en el tiempo bajo la denominación de "Derecho Social a la Cultura". No obstante, ese precepto constitucional constituye un principio informador de la legislación positiva, de la práctica judicial y de la actuación de las distintas Administraciones, lo que matiza su efectividad al no tener el valor de un derecho fundamental.

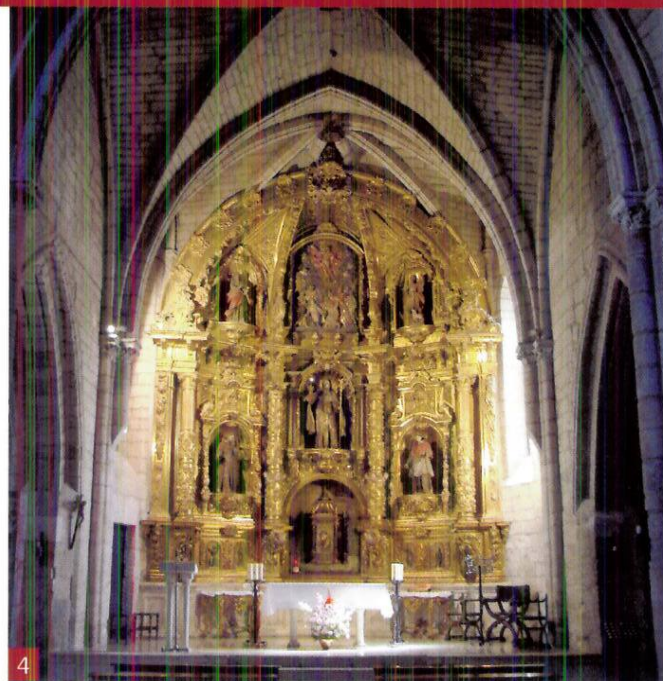
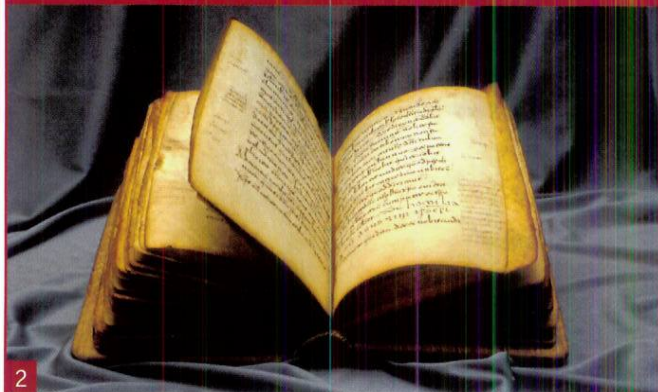
A nivel organizativo y funcional, el Patrimonio Histórico es concebido en la Constitución como una competencia concurrente entre el Estado y las Comunidades Autónomas (previsión refrendada con posterioridad por el Tribunal Constitucional en su Sentencia 17/1991, de 31 de enero). Ese modelo implica, entre

¿PORQUÉ NO SE EXIGE?

Para contratos de obras de importe inferior a 350.000 € no es exigible la clasificación empresarial, lo que supone que empresas no especializadas intervengan en los bienes culturales, con el riesgo que eso supone.



1. Entrada al
Patio del Palacio
de los Duques
de Avellaneda.
Peñaranda
de Duero, Burgos



¿ES SUFICIENTE LA LEY?

Aunque el estado es el designado por la Constitución para la lucha contra la exportación ilegal, se trata de una disposición limitada, pues sólo afecta al patrimonio de titularidad estatal.

2. Libro incunable.

3. Museo. Monasterio de Santa Clara. Tordesillas. Valladolid

4. Retablo barroco de la nave central. Iglesia de Santa Clara. Burgos Gárgola. Catedral. Burgos

5. Una de las Gárgolas de la Catedral de Burgos

otros efectos, reconocer a cada una de esas Administraciones una potestad legislativa y reglamentaria en aquella materia, lo que se ha traducido en el nacimiento de un amplio y complejo ordenamiento jurídico, no exento de dudas acerca de su efectividad. ¿Es válida la premisa de que legislar más equivale a una mayor protección de los bienes culturales? No es sencillo dar una respuesta, aunque algún sector doctrinal ha patrocinado la idea de aplicar al ámbito del Patrimonio Histórico la fórmula prevista en el artículo 150.3 de la Constitución, es decir, dictar una Ley de Armonización que permita al Estado establecer unos criterios comunes, aplicables en todo el territorio nacional por razones de interés general, logrando así una uniformidad mínima y una coordinación con las funciones que las Comunidades Autónomas también desempeñan en esta temática. Sin embargo, el marco socio-político actual parece desmentir la aplicabilidad de esta utópica teoría...

Evaluar hoy en día la Ley 16/1985 poniendo de relieve sus aspectos positivos y negativos constituye un difícil y comprometido ejercicio científico. La norma nació con el deseo de configurarse como un auténtico "Código del Patrimonio Histórico", destinada a incorporar nuevas técnicas, criterios, instrumentos y normas internacionales que sirvieran

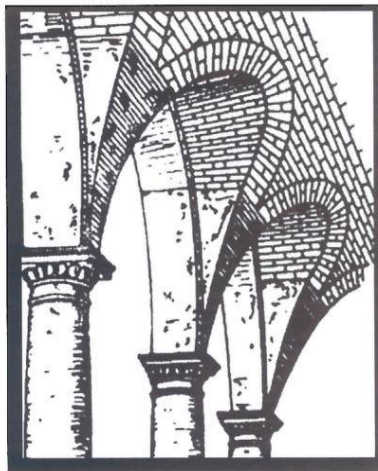
para afrontar situaciones no previstas o inexistentes en la antigua regulación estatal. Entre las virtudes de esta disposición legal no puede olvidarse que constituye el modelo central que ha sido tomado como referencia por las Comunidades Autónomas al elaborar sus propias normas en materia de Patrimonio Cultural (lo que no impide su uso supletorio en defecto de legislación autonómica aplicable), estableciendo diversos niveles de protección en forma concéntrica y una regulación de las sanciones administrativas en el ámbito de la salvaguardia de los bienes culturales, lo que se une a interesantes propuestas en el campo de las medidas de fomento eco-

nómico aplicables a aquellos. El camino recorrido por la norma es satisfactorio aunque presenta algunas carencias, sobre todo, en comparación con las más modernas leyes autonómicas dictadas en la materia.

Por eso, la necesidad, cuando no la oportunidad política de reformar diversas disposiciones legales, constituye una función legítima del poder público en el que la legislación estatal sobre Patrimonio Histórico no constituye una excepción. Así, coincidiendo con las dos décadas de vigencia de la Ley 16/1985, se ha postulado su reforma, presentándose en público la propuesta en una Jornada celebrada en Mérida el 27 de enero de 2006. Los argumentos esgrimidos por el Ministerio de Cultura para justificar esa iniciativa son de distinta naturaleza: la necesidad de incorporar los últimos Convenios Internacionales firmados por España en materia de Patrimonio Cultural; la oportunidad de unificar y actualizar la nomenclatura legislativa; la conveniencia de introducir nuevos instrumentos de coordinación con las Comunidades Autónomas (tomando como base un modelo calificado como de "Federalismo Cooperativo"); la necesidad de ampliar el ámbito de aplicación del uno por ciento cultural a los Conjuntos Históricos y a los Conjuntos Patrimonio de la Humanidad;



CONSTRUCCIONES ZUBILLAGA, S.A.

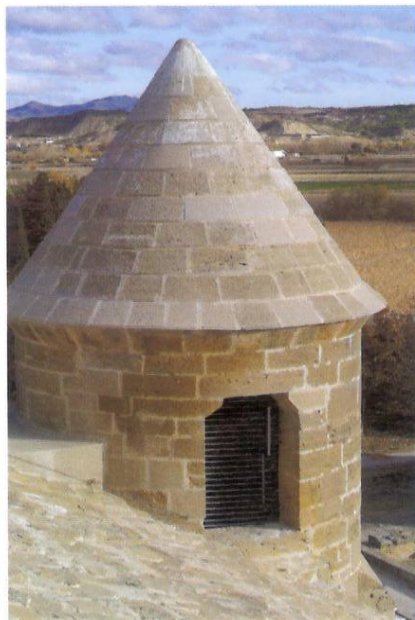
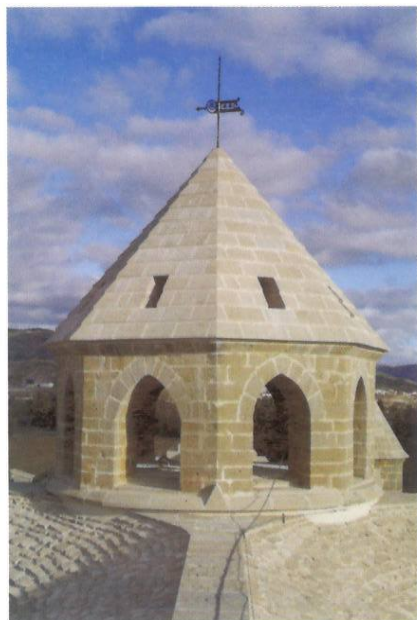
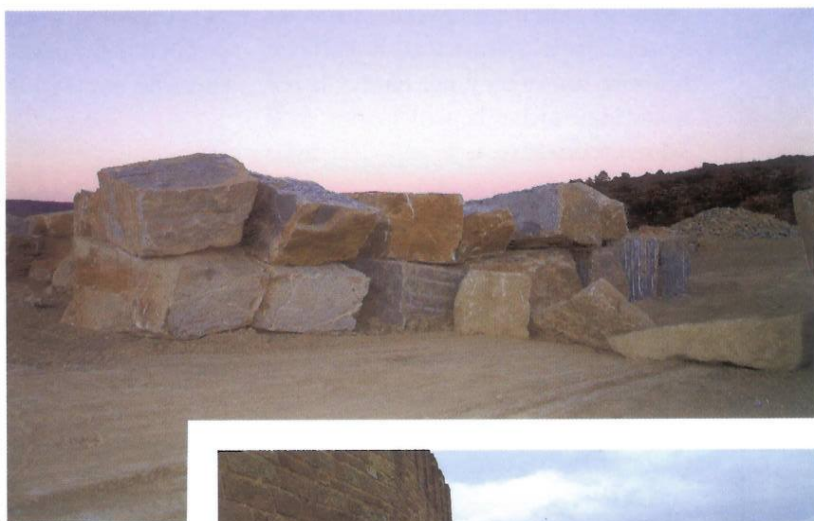


RESTAURACIÓN DE EDIFICIOS HISTÓRICOS TALLER DE CANTERÍA

EXPLOTACIÓN DE CANTERAS DE PIEDRA ORNAMENTAL

OFICINAS:
ALFONSO EL BATALLADOR, 10 - 31007 PAMPLONA
TFNO. 948 - 948 - 27 68 62 FAX: 948 - 26 35 22
zubillaga_pamplona@infonegocio.com

TALLER DE CANTERÍA:
PARAJE DE TRIGARAY, S/N 31192 BADOSTAÍN
TFNO.: 948 - 33 04 75 FAX: 948 - 33 19 39
canteria@zubillaga.es



Restauración de las cubiertas iglesia Abacial del M^a de la Oliva (2006-07)

Restauración del Castillo de Javier (2003 - 2005)



6. Pináculos y cimborrio. Catedral. Burgos

la idoneidad de potenciar la represión de la contaminación visual, exigiendo responsabilidades a los Ayuntamientos por no garantizar la retirada de elementos en las fachadas y estructuras de edificios histórico-artísticos; y, por último, la posibilidad de incluir la participación de la Administración en la financiación de las intervenciones arqueológicas.

Todos estos argumentos son válidos, pero tropiezan con un obstáculo insalvable: aunque es el Estado el designado directamente por la Constitución para la lucha contra la exportación ilegal y la expoliación de bienes culturales, la Ley 16/1985 no es una norma básica de aplicación en todo el territorio nacional, sino que se trata de una disposición limitada, en la medida que sólo afecta al Patrimonio Cultural de titularidad estatal o adscrito a un servicio público gestionado por aquél, con independencia del ámbito geográfico en que se encuentre situado y dejando al margen su aplicación supletoria a nivel autonómico o la posibilidad de establecer unos principios generales de naturaleza institucional que pretendan conseguir una definición unitaria de la materia). Estos factores privan a la posible reforma legal de un alcance general, condicionando su efectividad. No obstante, sería conveniente que la sensibilidad reformista del Estado se manifestase en otros ámbitos que influyen directa o indirectamente en el Patrimonio Histórico. El testimonio más reciente lo ofrece la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, cuyo artículo 54 ha elevado la

exigencia de la clasificación empresarial para contratos de obras de 120.000 a 350.000 euros. La consecuencia de esta nueva regulación es que para contratos de obras de importe inferior a 350.000 euros no es exigible la clasificación, lo

que supone que un gran porcentaje de las intervenciones que hoy se realizan sobre bienes culturales podrán ejecutarse por empresas no especializadas en ese ámbito, por lo que los riesgos para el Patrimonio Cultural son evidentes. 

BRIEF REFLECTIONS ON LA 16/1985 FROM A JURIDICAL POINT OF VIEW.

The decision to give the state and regions the legal power to take decision on historical heritage has had as a result the birth of a vast and complex legal system, not without doubts about their effectiveness.

The law 16/ 1985 has materialized at the state level the forecast provided for in Article 46 of the Constitution, consisting of entrusting the public authorities preserving, protecting, promoting and enriching the cultural heritage, historical and artistic of the Spanish villages. These aims seem to be on an equal level but they cannot hide the primacy of conservation of cultural property as has already emphasize the supreme court since the sentence of March 9, 1970, thus creating a jurisprudence line which is known as "the social right to Culture". Is it valid the premise that more legislation implies more protection of cultural property? There is no an easy answer, although some doctrinal sector has sponsored the idea of extending the idea of using in historical heritage the same formula of the article 150.3 of the Constitution, that is to issue a harmonization Act that allows the State to establish common criteria, applicable throughout the national territory for reasons of general interest, thus achieving uniformity and coordination with the roles that the regional governments also play in this issue. However, current socio-political framework seems to deny the applicability of this utopian theory...

Assess today the Law 16/1985 by highlighting its positive and negative aspects is a difficult and delicate scientific task. The rule was born with a desire to set itself as a genuine "Code of Historical Heritage", designed to incorporate new techniques, approaches, instruments and standards that would be useful to address situations unexpected or non-existent in the former state regulation.

REMARK 1. For works contracts of less than 350,000 euros business classification is not demanded which means that no specialist firms engage in cultural property, with the risk this implies.

REMARK 2. Although the state is designated by the constitution to fight against the illegal export, this is a limited provision for it only affects the state-owned assets.



Hotel Zenit



Concatedral S. Nicolas de Alicante



San Francesc de Xàtiva



Castillo de Buñol



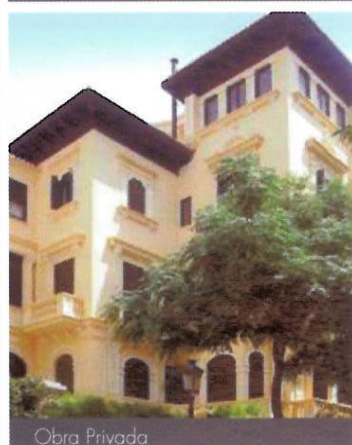
Bóveda Catedral de Valencia



Mercado Central de Valencia



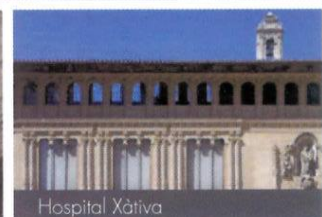
Hotel Mas de Canicatti



Obra Privada



Colegiata de Xàtiva



Hospital Xàtiva



Castillo de Cullera

DELEGACIÓN VALENCIA

Avda. de Francia, 65-Entlo.
46023 Valencia
Tel. 963 302 090
Fax 963 302 246
valencia@torremar.net

DELEGACIÓN ALICANTE

Avda. Aguilera, 30-3 izq.
03006 Alicante
Tel. 965 986 569
Fax 965 986 569
alicante@torremar.net

ALMACÉN

Camí Nou 2-19
Pol. Ind. Zamarra
46950 Xirivella

Líderes en confianza

A lo largo de más de 3 décadas el Grupo Torremar ha conseguido acumular una gran experiencia y crear un equipo de profesionales altamente cualificados especializados en el sector de la rehabilitación de edificios y restauración de monumentos histórico-artísticos. Hemos intervenido en todo tipo de edificios y niveles de rehabilitación consiguiendo ser una empresa referente en el sector de la Restauración.

 **TORREMAR**




Premio FEVEC a
la rehabilitación



ER - 1097/2007

RESTAURACIÓN DE FACHADAS · REHABILITACIÓN INTEGRAL · RESTAURACIÓN DE PATRIMONIO · CUBIERTAS · ALUMINOSIS · TRABAJOS VERTICALES · TRATAMIENTOS PARA LA MADERA · CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS · REFUERZOS DE PILARES · SISTEMAS DE LIMPIEZA · HUMEDADES POR CAPILARIDAD · EDIFICACIÓN Y CONSTRUCCIÓN EN GENERAL · MONTAJE Y ALQUILER DE ANDAMIOS · FONTANERÍA EN GENERAL · REFORMAS EN VIVIENDAS · ADECUACIÓN DE LOCALES COMERCIALES · MICROPILOTAJE

RESTAURADOR

LUCES Y SOMBRAS DE UNA PROFESIÓN EN LOS ÚLTIMOS 22 AÑOS

La evolución de la restauración en España se ha debido más a una situación coyuntural, económica, y académica, que a la influencia de la Ley de Patrimonio Histórico.

Texto: Angel Balao González. Jefe del Departamento de Restauración de Patrimonio Nacional.

Cuando Juan María García Otero solicitó mi colaboración para este primer número de la revista, sugiriéndome que vertiera mi opinión personal y profesional de la situación de la restauración en nuestro país a lo largo de los 22 años en vigor de la Ley de Patrimonio Histórico, lo primero que pensé es que las coincidencias entre todas las colaboraciones supondrían una revista con textos muy repetitivos y poco amenos. Sin embargo, a medida que iba anotando ideas y cuestiones referentes a estos años de restauración en España en los distintos aspectos de la disciplina, me iba dando cuenta de que quizá no habría tantas coincidencias. Al fin y al cabo, cada cual cuenta la feria según le ha ido en ella.

Las luces y las sombras perfilan un panorama en la actualidad con nubarrones en el horizonte (precariedad en el empleo, discordancia entre número de profesionales

y trabajo en el mercado laboral, intrusismo, indefensión de los restauradores, etc) y destellos de esperanza (directiva de Bolonia, creación de colegios profesionales, aumento de las inversiones en restauración por parte de fundaciones financieras, etc). En realidad poco más.

En estos años se ha pasado de 4 ó 5 centros oficiales de formación en toda España a la tendencia a contar con al menos uno por cada comunidad autónoma con un número a todas luces excesivo de restauradores, que finalmente no pueden ejercer la profesión. A esta cifra de restauradores hay que sumar la que supone el intrusismo profesional que acaba teniendo un hueco en la cadena del mercado laboral.

El nivel técnico de la formación de estos profesionales titulados es, lógicamente, muy alto. Cada vez más alto. A pesar de las mermas en los planes de estudios, los avances técnicos en las distintas disciplinas, su difusión en publicaciones, congresos, internet, etc, hace que los conocimientos sobre la materia y el acceso a los mismos hayan aumentado de forma muy significativa. Hace 22 años, los textos sobre restauración publicados en castellano cabían en un folio,

y no se conseguían fácilmente los publicados en el extranjero.

En este sentido la investigación en temas de restauración ha experimentado un desarrollo considerable tanto dentro como fuera de nuestras fronteras, y las metodologías novedosas propuestas sufren una rápida aplicación a nivel experimental y práctico, con debates al respecto en congresos y publicaciones.

Hoy en día existen materiales y productos específicamente desarrollados para la restauración con novedades periódicas y ferias internacionales donde se presentan dichos materiales. Hace 22 años apenas había 2 ó 3 preparados específicos para la restauración, y la maquinaria y herramientas eran de fabricación más bien artesanal.

Otros más preparados que yo al respecto, escribirán sobre la restauración de monumentos y edificios, diferenciando claramente entre restauración, rehabilitación, y conservación. Las cifras dedicadas en este periodo a la restauración de edificios no son comparables a las dedicadas a los bienes muebles, y por tanto la feria parece distinta. La restauración arquitectónica sufre otros inconvenientes y problemas derivados en su mayor parte de los procesos adminis-



LOS AVANCES

Hace 22 años, los textos sobre restauración publicados en castellano cabían en un folio, y no se conseguían fácilmente los publicados en el extranjero.



LA INVESTIGACIÓN

La investigación ha experimentado un desarrollo considerable tanto dentro como fuera de nuestras fronteras, y las metodologías novedosas propuestas sufren una rápida aplicación a nivel experimental y práctico, con debates al respecto en congresos y publicaciones.

trativos y las divergencias lógicas entre el proyecto y la realidad en la ejecución, con continuos problemas ocultos imposibles de diagnosticar y proyectar a priori. Sin embargo, la arquitectura no sufre en la práctica los problemas profesionales que sufre el restaurador de bienes muebles. Un colegio fuerte y organizado vela por la defensa del profesional, y las instituciones cuentan con profesionales en la mayoría de los ámbitos para resolver los problemas de proyectación, y supervisión de obra en fase de ejecución. Así mismo dispone de los mecanismos de

control necesarios. Actualmente, el ministerio de Hacienda, tiene problemas para recepcionar obras y servicios de restauración sobre bienes muebles al no disponer de técnicos cualificados con la titulación y formación necesaria, mientras que dispone de arquitectos funcionarios para recepcionar las obras arquitectónicas.

En todo esto, la evolución de la restauración en España se ha debido más a una situación coyuntural, económica, y académica, que a la influencia de la Ley de Patrimonio Histórico. Es cierto que ha protegido

edificios condenados a la piqueta, pero también ha tolerado aberraciones debido a la falta de agilidad en las inspecciones, actuando en muchos casos "a toro pasao", cuando ya tenían las cosas poco remedio. En ocasiones han sido la prensa y las revistas especializadas las que han abierto el debate y denunciado actuaciones inapropiadas, interviniendo a posteriori la administración.

En definitiva se puede concluir que la Ley es correcta y suficiente, quizá poco concreta. Es su aplicación y los medios necesarios para velar por ella, lo que falla en ocasiones.¹

1. Pintura de techo restaurada.

2. Exposición de Relojes Históricos restaurados de Patrimonio Nacional.

3. Colección de Relojes del Patrimonio Nacional

RESTORER : LIGHT AND SHADOW ON A PROFESSION DURING THE LAST 22 YEARS.

22 years ago there were hardly two or three people with the necessary training for restoration and machinery and tools were quite rudimentary. Nowadays there are so many restaurateurs that they cannot practice their profession.

At present, lights and shadows shape a view with dark clouds on the horizon (job insecurity, disagreement between the different professionals and the work in the labour market, intrusiveness, helplessness of conservators...) and glimmers of hope (directive of Bologna, creation of professional associations, increased investment in restoration by financial foundations...) In fact not much more.

In recent years we have gone from four or five officers training centres throughout Spain to the tendency to have at least one from each Autonomous region with an obviously excessive number of restaurateurs, who finally can not practice the profession. Besides we have professional infiltration that ends up having a place in the chain of the labour market too.

22 years ago, the texts published in Spanish on restoration went in a folio, and were not easily published abroad.

Today there are materials and products developed specifically for the restoration with periodical news and international fairs where such materials are presented. 22 years ago there were 2 or 3 specific preparations for the restoration and machinery and tools were made with rather traditional methods, almost craft.

The architectural restoration suffers other disadvantages and problems arising mostly from administrative processes and logical differences between the original design and the final performance with hidden problems impossible to diagnose and projecting a priori.

Currently, the Ministry of Finance have trouble to receive works and restoration services on movable properties because they do not have qualified technicians with the necessary training whereas they have official architects to receive architectural works.

EVOLUCIÓN EN LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE OBRAS DE ARTE

El avance en la intervención restauradora ha dado pasos muy importantes en estos últimos treinta años.

Texto: Pilar Sedano Espín. Directora del Departamento de Restauración del Museo Nacional del Prado.

MI experiencia en el campo de la conservación y restauración de obras de arte, se remonta a más de treinta años, cuando los cuadros se trasladaban con camiones y mantas. Comencé a estudiar en la recién inaugurada Escuela de Restauración allá por los años 70, cuando el IPHE llevaba menos de diez años de andadura.

A pesar de que si repasamos la Historia de la Restauración en España, ésta comienza en el S. XVIII, la verdadera especialización ya

apartada de la formación de artistas, se inicia con la creación del Instituto de Restauración y de la Escuela que dependía de éste. Koreman funda ambos en los años 60 con la novedad de incorporar a las especialidades de restauración y conservación diferentes disciplinas, como la química y la física que permitían un conocimiento más completo de la obra de arte.

Durante los siguientes veinte años se produce en el campo de la restauración, una gran transformación fruto de las enseñanzas y experiencias de la Escuela y del Instituto. La Escuela comienza a formar restauradores, que además de las clases prácticas, cursan asignaturas relacionadas con la Historia del Arte, Museología, Química y Física, que serán esenciales para la completa formación en restauración, aportando generaciones de profesionales exigentes con una formación más completa.

Con los diferentes cambios y reformas que sufre el Instituto de Restauración ICROA, actualmente IPHE, el restaurador pasa de ser la persona ejecutora de los tratamientos sobre las obras, a veces impuestos por los con-

servadores, a tener un papel más relevante. Primero a poder opinar, a pedir información complementaria antes de asumir el trabajo y a tener una relación de igualdad en un trabajo interdisciplinar en el que cada uno tiene su función.

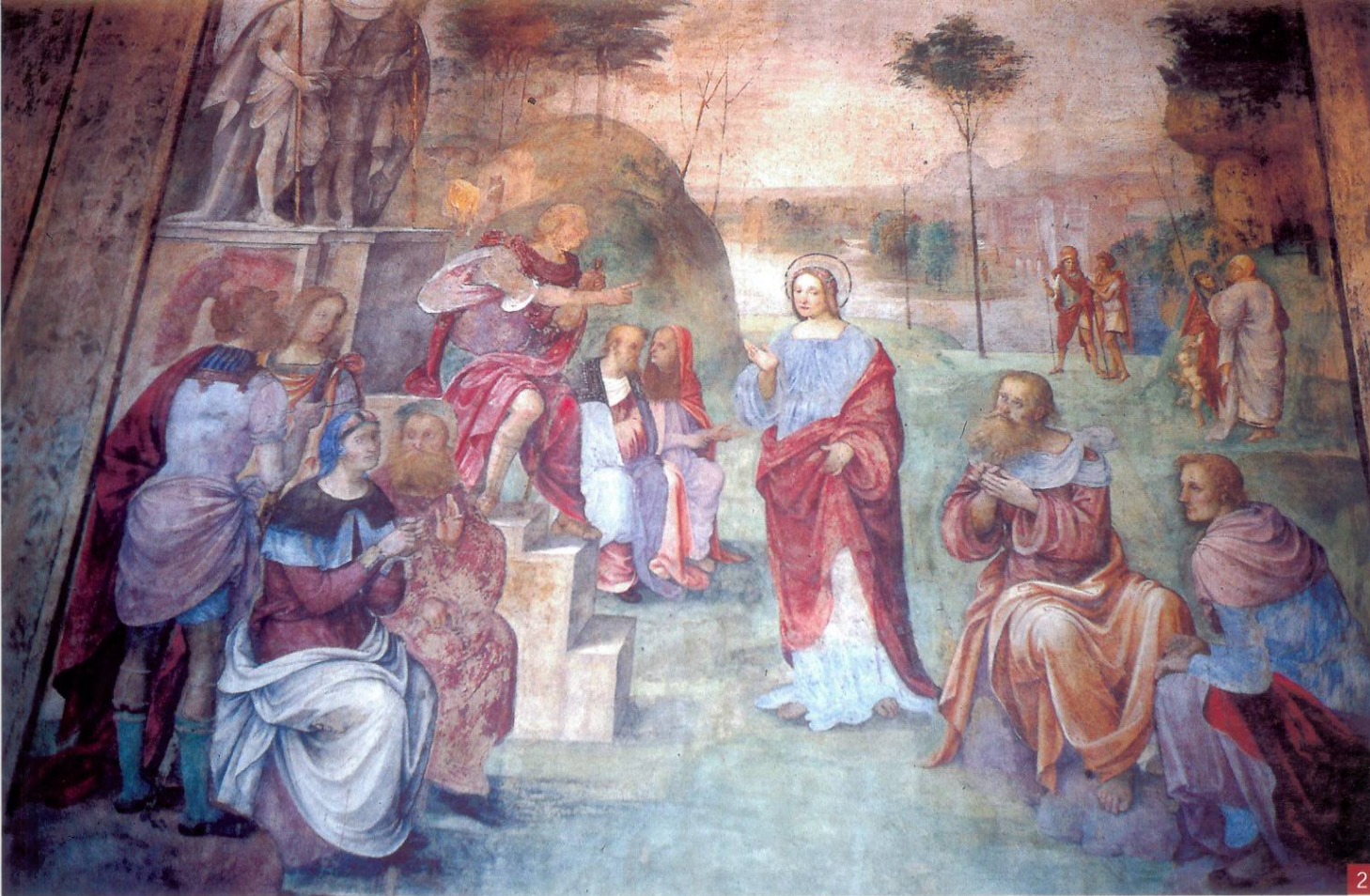
A partir de estos momentos se modernizan las instituciones y en la década de los 90, será posible que los restauradores puedan dirigir los departamentos de restauración. El primero fue el Museo Reina Sofía, al que seguirían el Museo Thyssen-Bornemisza, la Diputación Foral de Álava, el Museo de Bellas Artes de Bilbao, el Museo Guggenheim de Bilbao, el Macba de Barcelona y recientemente el Museo del Prado. Desde una formación teórico práctica, la función de los restauradores ha ido aumentando en sus cometidos y responsabilidades, hasta ser parte imprescindible en un Museo.

Desde mi propia experiencia, puedo contar el enorme cambio ocurrido desde 1969, cuando ingresé en la Escuela Oficial de Restauración de Madrid, hasta la actualidad. Entré en la Escuela con 18 años, después de pasar un verano preparando el examen de in-



EL ARTE CONTEMPORÁNEO

Aunque el proceso de modernización ha sido general en todos los campos de la restauración, los más importantes se han producido en el ámbito del arte contemporáneo.



2

greso para esta especialidad, que en aquellos años no era excesivamente conocida. Yo supe de la existencia de la Escuela por un amigo de la familia, profesor de dibujo, que me preparó para el ingreso. Era el primer año que se pedía para su acceso el bachiller superior y la realización de tres pruebas de aptitud, una teórica de Historia del Arte, y dos prácticas, una de dibujo a carbón y otra de color en óleo o acuarela. El examen lo aprobaban muy pocos, unas veinte personas para todas las especialidades que existían, que en aquel entonces eran sólo tres, pintura, arqueología y papel. Creo que para mí fue un flechazo porque desde el primer momento me enamoré de la conservación-restauración.

En esta época la Escuela todavía estaba ligada al IPHE, inaugurado unos años antes, lo que permitía que la parte práctica se desarrollara en los espacios de Restauración del Instituto. Tengo que agradecer en estas líneas la preparación que nos dio a los alumnos la profesora Antonia Martínez Chumillas y el gran respeto que nos inculcó hacia la obra de arte. Gracias a muchos y muy buenos profesores recibimos la formación necesaria para poder estar hoy donde estamos.

En los primeros años del Instituto en la plantilla del mismo, se mezclaban las nuevas ideas de los restauradores procedentes de la Escuela, con los restauradores tradicionales de formación artística que empleaban tratamientos tradicionales, en determinadas oca-

PRODUCTOS DE LABORATORIO

Los laboratorios químicos y biológicos van a aportar el conocimiento de los barnices, aglutinantes, capas pictóricas y soportes.

siones drásticos e intervencionistas. Algunos de los restauradores se habían “reciclado” en Italia y en las nuevas ideas de cambio. Una de ellas, nombrada Jefe de Restauración en los años 70, fue Carmen del Valle que había completado su formación en el Restauo de Roma. Su llegada supuso la modernización en la Sección de Pintura con nuevos criterios y pautas de intervención. El Departamento de Textiles tuvo un importante desarrollo con Chica. Mantilla estuvo al frente incorporando los aires renovadores de Suiza.

La venida de Koreman a España había marcado los principios que servirían de base para el desarrollo de la línea de conservación y restauración que actualmente seguimos. Desde su llegada adquieren importancia y comienzan a desarrollarse los laboratorios de química, donde José María Cabrera llevará la iniciativa. Se comienzan a desarrollar los estudios de reflectografía infrarroja a los que siguen la radiografía y la macrofotografía, en los que se puede afirmar que el IPHE ha sido pionero en España.

Creo que en estos años, el IPHE tiene un papel muy importante en el desarrollo de las nuevas tecnologías aplicadas a la conservación, desarrollando también una impor-

tante labor en la formación de los nuevos restauradores. Ya desde la Escuela, los criterios en las actuaciones de restauración incluyen informaciones nuevas.

José María Cabrera nos enseñó la irreversibilidad de los adhesivos utilizados en las forraciones si son empleados de una manera integral. El sistema tradicional de reentelado empleado no sólo como refuerzo del soporte sino también como fijación del color, conlleva el peligro de impregnar todas las capas, pintura, preparación y tela, haciendo este proceso irreversible, al ser imposible eliminar el adhesivo introducido. Éste con el tiempo provocará el ennegrecimiento de las preparaciones con la consiguiente pérdida de claridad de las pinturas.

Este fenómeno se repite de igual manera con la gacha o cola de pasta como con la cera que eran los adhesivos más utilizados. Los problemas de la gacha dependen de la manera de aplicarla. Empleada muy líquida y caliente con el propósito de utilizar este proceso también como fijación de color, como hemos comentado, puede provocar ennegrecimiento, sobre todo en las preparaciones rojizas y en las telas a partir del siglo XVIII.

La cera, aparte de ser irreversible, enne-

1. Beato de El Burgo de Osma. Manuscrito Románico restaurado en el IPHE.

2. Una aportación importante en los últimos años ha sido la valoración de las restauraciones antiguas e históricas, que no dañan el original y pueden ser un documento importante para la obra, por lo que su eliminación debe ser valorada.



3. Algunos restauradores se reciclaron en Italia y en las nuevas ideas del cambio, acudiendo a lugares como el Restauo de Roma.

grece y engrasa las preparaciones y colores, alterando sus índices cromáticos y oscureciendo las preparaciones. En pintura contemporánea sin barniz la alteración de los colores es irreversible. La llegada de Carmen del Valle al IPHE trae también la renovación en estas prácticas tradicionales. Los reentelados con gacha italiana menos líquida y aplicada en frío sólo en la tela nueva, unido a la preparación de la parte posterior del lienzo cerrando rotos y fisuras, impide que la gacha penetre en la preparación, ya que solamente se da una ligera capa de adhesivo, aplicando presión y temperaturas bajas.

Los materiales nuevos, como la Beva que sustituye a la cera, también aplicada sólo en la tela nueva activando el adhesivo e impidiendo que penetre en las capas de preparación y pintura, dará a estos procesos mayor rever-

sibilidad. Se logrará asentar la idea de que la intervención restauradora no debe alterar el original y que los tratamientos deben ser lo más reversibles posibles y sólo aplicados cuando realmente sea necesario. Además se estudian otras alternativas a los reentelados, operaciones muy complicadas y peligrosas para las pinturas, como la adhesión de bordes con adhesivos reversibles y reentelados flotantes.

Otra aportación importante en estos últimos años ha sido la valoración de las restauraciones antiguas e históricas, que no dañan el original y pueden ser un documento importante para la obra, por lo que en muchos casos su eliminación debe ser valorada.

Se ponen en alza los criterios menos intervencionistas que dan una gran importancia a la Conservación Preventiva para intentar

evitar la intervención directa de la obra. Otro avance importante es la implicación de diferentes profesionales en el campo de la Restauración, lo que permite la formación de equipos interdisciplinares que colaboran en el estudio de los materiales y apoyan la intervención más segura sobre la obra.

Los laboratorios químicos y biológicos van a aportar el conocimiento de los barnices, aglutinantes, capas pictóricas y soportes. Los estudios físicos apoyados en radiografía, reflectografía infrarroja y fluorescencia visible de luz ultravioleta, van a informar de la técnica de los autores, del estado de conservación de los soportes, de la extensión de las restauraciones antiguas y de los arrepentimientos del autor. También adquiere importancia la investigación de la historia material de la obra, de su procedencia y vida, y de los accidentes e intervenciones de restauración. En el arte contemporáneo, la relación con el autor o con sus familiares van a dar una información muy valiosa a la hora de acometer una intervención.

Aunque el proceso de modernización ha sido general en todos los campos de la restauración, los más importantes se han producido en el ámbito del arte contemporáneo. Podríamos afirmar que hasta los últimos años de la década de los 80, los tratamientos e intervenciones en arte contemporáneo no se diferenciaban de los métodos del arte clásico. En el siglo XX hay una gran innovación, ya iniciada en el siglo XIX, en los materiales empleados por los artistas que introducen pigmentos sintéticos, materiales de cargas mezclados con colorantes y soportes tan dispares como la hojalata, arpillera o plástico. En la concep-

EVOLUTION IN THE CONSERVATION AND RESTORATION OF WORKS OF ART.

Since the inception of the first official school and the Institute of Conservation Restoration in the sixties, with the direction of Paul Korem it began a development that leads to a mucho more developed training of professionals.

My experience in the field of conservation and restoration of works of art goes back more that thirty years, when the pictures were moved with trucks and blankets. I began to study at the newly opened School of Restoration back in the seventies, when the IPHE was less than ten years old.

Despite the fact that if we look at the history of restoration in Spain, it begins in the eighteenth century, the real specialization, already far from training artists, begins with the creation of the Institute of Restoration and the School that depended on it. Korem founds both

in the sixties with the novelty of adding different disciplines, such as chemistry and physics, to the ones of restoration and conservation and this allowed a more complete understanding of the artwork.

Over the next twenty years is produced in the field of restoration an enormous change due to the lessons and experiences coming from the School and Institute. The school begins to form restaurateurs, who in addition to the practical classes, study subjects related to art History, Museology, Chemistry and Physics, which will be essential for the complete restoration training, bringing generations of professionals demanding a more comprehensive training.

Another important contribution in recent years has been the valuation of the ancient and historic restorations, which do not damage the original and can be an important document for the work, so in many

ción de Arte Contemporáneo con sus diferentes filosofías, va a tener cabida el empleo de un sin fin de materiales que se mezclan de manera arbitraria en la obra, en la que la estética y la idea creadora van a ser lo más importante, al margen de la compatibilidad en su conservación.

La idea del artista artesano que conoce y valora los pigmentos y prepara sus soportes en busca de una mayor durabilidad, cambia radicalmente hacia el artista creador en el que la obra únicamente es el medio de expresión. La pintura puede ser una escultura o al revés y se introduce la fotografía, las instalaciones, los móviles o el arte digital.

La revisión de los criterios de intervención no sólo afecta a la pintura, sino que va a ser importante también en la escultura y obras de papel. En la escultura policromada al igual que las pinturas sobre tabla las intervenciones serán más respetuosas. De esta manera los tratamientos inapropiados de los siglos XIX y principios del XX, como la sustitución de los travesaños originales por engatillados, dan paso a la intervención mínima respetando siempre la obra, e incluso aquellas restauraciones y sustituciones antiguas que no dañan el original.

Las obras escultóricas de materiales tan diferentes como piedra, escayola, barro o metal, sufren una revisión profunda que analiza las intervenciones drásticas que en muchos casos han dañado las superficies originales al emplear materiales no adecuados, como los productos abrasivos que han acabado con las "pieles" y acabados originales.

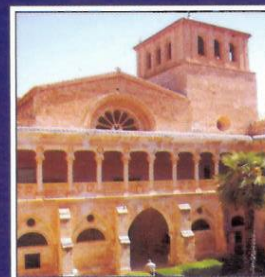
Creo que el avance en la intervención restauradora ha dado pasos muy importantes en estos últimos treinta años. **R**

cases their elimination should be valued. Less interventionist criteria become specially relevant for they give great importance to preventive conservation just to try to prevent the direct intervention on the work.

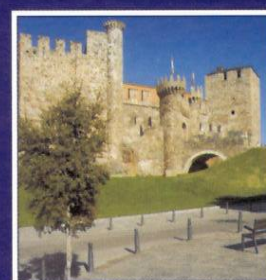
Although the modernization process has spread to all fields of restoration, the most important have taken place in the field of contemporary art. The design of Contemporary Art with its different philosophies, will allow an endless number of materials that are mixed in an arbitrary manner in the work in which the aesthetic and creative idea will be the most important thing, apart from compatibility in their conservation. The review of criteria for intervention affects not only the painting but it will be important also in sculpture and works on paper.



Iglesia de San Pablo (Valladolid)



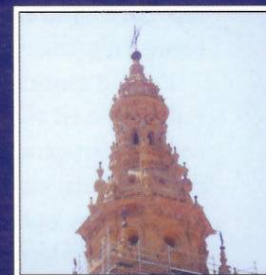
Monasterio de Sta. Mª. de Huerta (Soria)



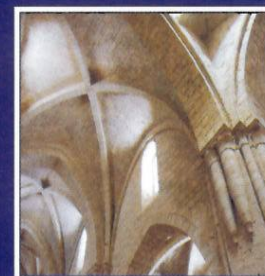
Castillo de Ponferrada



Catedral de Avila



Catedral de Sto. Domingo de la Calzada



Iglesia del Monasterio de Sta. Mª. De Valbuena en San Bernardo (Valladolid)



EUROPA

LA PRESERVACION DEL PATRIMONIO HISTORICO EN PERSPECTIVA EUROPEA

(LOS CASOS DE ESPAÑA, FRANCIA ITALIA Y PORTUGAL)

Texto: Juan ALONSO HIERRO. Profesor de Economía Aplicada. Facultad de CC.Políticas (UCM)

El Patrimonio Histórico puede considerarse como una forma específica de Capital, que denominaríamos Capital Cultural. Este, a su valor intrínseco, primigenio, le añade un valor económico – valor éste último que, efectivamente, no existiría de no darse ese valor primero, el valor cultural –.

El Patrimonio Histórico es, por tanto, un Activo y como tal lleva aparejado unos costes (los de su preservación y, en su caso, rehabilitación) y también unos rendimientos vinculados al flujo de ingresos –directos o indirectos– que puede reportar el disfrute, el consumo, de esos bienes culturales.

En este sentido, la conservación del Patrimonio Histórico o Cultural no debe contemplarse con una visión –diríamos reduccionista– en la que sólo se tuvieran en cuenta los aspectos relativos a su mantenimiento en las mejores condiciones posibles, sino que debe ser tratado con una perspectiva mas amplia. Preservación y “puesta en valor” (es decir, consideración de los elementos que posibilitan la rentabilización –económica y social– del Patrimonio) son la cara y la cruz –o mejor, las dos caras– de una misma moneda y como tal, aspectos de un único problema, indisolublemente unidos. Al hablar de valorización o rentabilización nos referimos a la conexión entre la oferta que constituyen

los bienes culturales –los valores sociales, educativos y estéticos que llevan incorporados– y la demanda potencial de usuarios que se expresa básicamente en el turismo cultural. Es constatable la interdependencia entre las actividades en pro de la preservación del Patrimonio y el desarrollo económico, el importante papel que pueden desempeñar como generadoras de empleo y de fomento territorial. Ello, no obstante, sin olvidar que, en primera instancia, preservación implica protección, en tanto en cuanto la transmisión del legado cultural a las generaciones futuras no puede quedar expuesta por el disfrute de la presente (y menos aun por motivos “económicos” vinculados al “normal desenvolvimiento” del mercado). En suma, la puesta en valor del Patrimonio debe atenerse a pautas de sostenibilidad, a proyectos de desarrollo económico sostenible, que no pongan en peligro ninguna de las peculiaridades de ese Activo. Porque, en efecto, frente a otros activos, tiene éste unas características muy específicas, de las que destacaríamos las siguientes:

- Heterogeneidad e insustituibilidad, dado el carácter único e irrepetible de cada elemento, no siendo por tanto susceptible de reproducción.

- Ciclo de vida muy prolongado, lo que necesariamente influye en los costes asociados a su depreciación y conservación.

- No puede ser tratado en términos de proceso de producción, sino de conservación del stock existente.

- Inamovilidad, que lo convierte en un polo de atracción vinculado al territorio (los usuarios o consumidores deben desplazarse al lugar concreto donde esté ubicado) y, por consiguiente, en un factor que puede resultar clave en las políticas de desarrollo local.

Esta concepción que se acaba de exponer sobre la preservación del Patrimonio (que conjuga conservación y valorización) era recogida por la Unión Europea en su programa marco “Cultura 2000” donde se enfatizaba el papel de la cultura no sólo como factor de integración social, sino también como factor económico. O,

ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL E ITALIA.

Del conjunto de los cuatro países analizados, la Administración Central española es la que realiza un mayor esfuerzo tanto en relación al total de su gasto, como respecto al PIB (en este caso, con la excepción de Portugal) y ello, al principio (año 2001) y al final (2004) del periodo considerado.



1. Castillo de la Mota, hoy ya restaurado.
2. Baños árabes. Casa particular en Córdoba.
3. Oporto (A baixa), en plena fase de rehabilitación.
4. Vista General de la Plaza de la Signoria. Florencia.
5. Excavaciones del Louvre. París, previas a la rehabilitación del carrousel del Louvre.

CUADRO 1 Gasto en Patrimonio Histórico (GPH) de la Administración Central. Comparación Internacional 2004

	ESPAÑA	FRANCIA	ITALIA	PORTUGAL	UNIDADES
GPH A. Central	705,20	993,50	743,40	148,67	Millones €
G. Público Total A. Central	127658	393,036	361.524	44.270	Millones €
PIB	840.106,0	1.659.020,0	1.388.870,3	143.028,5	Millones €
Población	42.345.300	61.984.000	57.888.200	10.474.700	Nº habitantes
GPH A. Central/0,55%	0,25%	0,21%	0,34%		
G. Público total A. Central					
GPH A.Central/PIB	0,08%	0,06%	0,05%	0,10%	
GPH A.Central/Población	16,65	16,03	12,84	14,19	Euros

CUADRO 1 Gasto en Patrimonio Histórico (GPH) de la Administración Central. Comparación Internacional 2004

	ESPAÑA	FRANCIA	ITALIA	PORTUGAL	UNIDADES
GPH A. Central	675,71	1017,48	876,67	152,59	Millones €
G. Público Total A. Central	134.380	347.964	349.386	38.848	Millones €
PIB	680.678,0	1.497.174,0	1.248.648,1	129.308,3	Millones €
Población	40.476.700	60.853.100	56.967.700	10.256.700	Nº habitantes
GPH A. Central/0,55%	0,52%	0,29%	0,21%	0,38%	
G. Público total A. Central					
GPH A.Central/PIB	0,10%	0,07%	0,06%	0,11%	
GPH A.Central/Población	17,42	16,33	13,05	14,49	Euros

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE EUROSTAT 2006 Y PRESUPUESTOS DE LOS RESPECTIVOS PAÍSES

de forma aún mas concreta, el Consejo de Europa que ya en la Declaración de Helsinki (mayo de 1996) —y ratificado en la mas reciente Recomendación 2003.1 del Comité de Ministros— tras valorar al Patrimonio Cultural como recurso económico impulsor de estrategias de desarrollo sostenible, planteaba que “el crecimiento del turismo cultural puede contribuir al desarrollo y a la revitalización regional, si bien puede crear tensiones sobre el Patrimonio Cultural y afectar a la calidad de vida de la comunidad. Se deben buscar

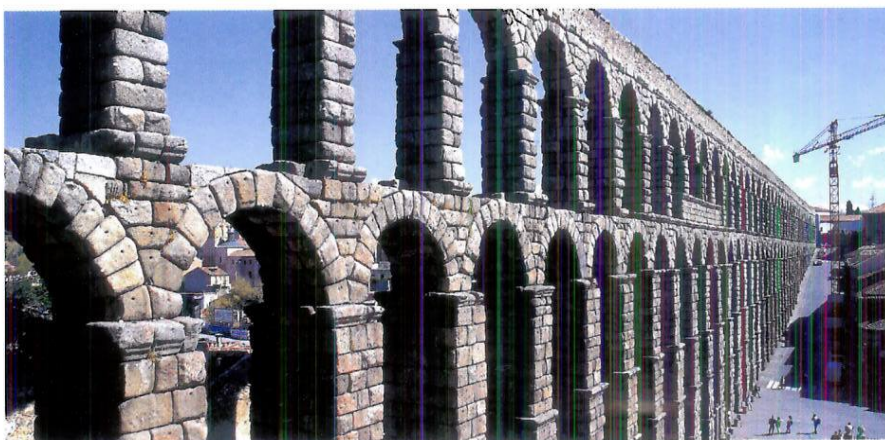
políticas y estrategias de turismo cultural dentro de la perspectiva de un uso equilibrado y sostenible del Patrimonio, preservando las posibilidades de uso para las generaciones futuras. Se deben encontrar modelos específicos de desarrollo del turismo cultural sin reproducir los esquemas habituales del turismo de masas”.

Todo lo antedicho nos lleva a plantearnos la pregunta que constituye el argumento esencial de este artículo: ¿qué esfuerzo —en este caso, susceptible de ser expresado en términos monetarios

— realiza Europa en la preservación de su Patrimonio Cultural?. Ante esta cuestión básica es preciso detenerse en alguna consideración previa.

1ª) Contar con información sobre los recursos financieros que se aplican a la preservación del Patrimonio Cultural es la base que permite la valoración y orientación futura de las actividades que se dedican a tal fin.

2ª) La información disponible a este respecto es aún —en términos generales— escasa, parcial y, en cualquier caso, insuficiente.



INVERSIONES DE LAS ADMINISTRACIONES

En nuestro país, la Administración Central asume el 40% del gasto presupuestado en preservación del Patrimonio Cultural, las Administraciones Autonómicas el 31% y las Corporaciones Locales el 29% restante.



 **Sopsa**
RESTAURACIÓN ARQUITECTÓNICA

Paseo de la Huerta Guadán 7
34002 - PALENCIA
979 729 444
www.sopsa.es
sopsa@sopsa.es

AR
ES
PA

ECA
R
Empresa
Registrada
2004/ER/07/02
ISO 9001:2000



INVERSIONES EN PATRIMONIO

Del conjunto de los cuatro países analizados, la Administración Central española es la que realiza un mayor esfuerzo tanto en relación al total de su gasto, como respecto al PIB (en este caso, con la excepción de Portugal) y ello, al principio (año 2001) y al final (2004) del periodo considerado.

cient. Es preciso mejorar las estadísticas y establecer cauces de coordinación que permitan trabajar con datos homogéneos, a efectos de su comparación internacional.

3ª) Centrándonos en la Unión Europea, el panorama se nos muestra altamente heterogéneo y, por tanto, los datos que los que se dispone y manejan deben observarse con las debidas reservas y precauciones.



Las distintas estructuras político-administrativas, con diversos niveles de centralización/descentralización, afectan no sólo a las competencias y gestión/ejecución presupuestaria de las Administraciones Públicas en cuanto a la preservación del Patrimonio Cultural, sino también a la disponibilidad de datos solventes que eviten el problema de la doble contabilización de las partidas que nos atañen, dado que en la mayoría de los casos no se procede a su consolidación.

Por otra parte, si como se acaba de señalar, la obtención de datos ya presenta estas dificultades en lo relativo al sector público, todavía es mayor en lo que concierne al sector privado (particulares, empresas, tercer sector...) que, sin embargo, en algunos países de los veintisiete alcanza una gran importancia.

Estas razones nos han llevado a seleccionar para este artículo a cuatro países (Francia, Italia, Portugal y España) de la Unión Europea, en los que la preservación del Patrimonio Histórico es una actividad prioritaria en el contexto de sus políticas culturales. Dadas sus dispares estructuras político-administrativas —con un elevado grado de centralización en los casos de Portugal y Francia y muy descentraliza-

da en los de Italia y sobre todo España— y la dificultad para disponer de datos de los niveles territoriales de las respectivas administraciones, así como su —hoy por hoy— imposible consolidación con el nivel de información disponible, establecemos la comparación ciñéndonos al ámbito de las Administraciones Centrales de estos países y considerando el periodo 2001-2004 (último año del que se dispone información para los cuatro).

En los Cuadros I y II se recogen los valores en los años 2001 y 2004 del gasto que se destina a la preservación del Patrimonio Histórico (GPH) por las respectivas Administraciones Centrales, así como la relación de éste respecto al gasto público total de las mismas y al Producto Interior Bruto (PIB) de cada país. El primer ratio nos expresa la voluntad política de actuación en ese ámbito por parte de la Administración Central, mientras el segundo pone en relación el esfuerzo que ésta pretende realizar, con el total de los recursos generados (PIB) en la nación y durante ese año.

Del conjunto de los cuatro países analizados, la Administración Central española es la que realiza un mayor esfuerzo tanto en relación al total de su gasto, como



8

respecto al PIB (en este caso, con la excepción de Portugal) y ello, al principio (año 2001) y al final (2004) del periodo considerado.

Por otra parte —y éste quizás sea el rasgo más significativo, en la medida en que confirma la consistencia de los datos— se observa una continuidad en los valores, que oscilan (con escasas variaciones entre las dos fechas) entre el mínimo de Italia (0,21%) y el máximo de España (0,52–0,55%) para el GPH/Gasto Público total y, de nuevo, el mínimo de Italia (0,06–0,05%) y el máximo de Portugal (0,11–0,10%) para el GPH/PIB.

Un hecho destacable (que puede que explique en parte ese mayor esfuerzo relativo de la Administración Central es-

pañola) es que en nuestro país, además del Ministerio específico con competencias en el ámbito del Patrimonio, otros Ministerios también realizan actividades relacionadas con la conservación y preservación, de un monto considerable. Así, en el año 2004, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte se responsabilizó del 52% del GPH, el de Trabajo y Asuntos Sociales del 18% y otros Ministerios como Presidencia (15%) y Fomento (8%) también tuvieron una presencia significativa en este ámbito. No es éste el caso de los otros países que nos ocupan, donde prácticamente toda la labor vinculada al Patrimonio Histórico es asumida por el Ministerio de Cultura (96% en Francia, 93% en Italia —Ministero per i beni e la

INVERSIÓN EN ITALIA

En Italia, durante la década 1990-2000 el gasto del Estado en la preservación del Patrimonio supuso como media el 48% del total del gasto ejecutado en tal actividad, correspondiendo el 52% restante a municipios, regiones y provincias (en ese orden de importancia).

attività culturali- y 94% en Portugal).

Aunque el ratio GPH per cápita puede que no aporte mucha claridad al análisis, pues el factor población del denominador en algunos casos hace que se subvalore el esfuerzo que representa el gasto de la Administración, mientras que en otros lo sobrevalora, lo hemos calculado fundamentalmente como elemento de contrastación de los dos ratios anteriores a los que nos acabamos de referir. Se confirma que el mayor valor se alcanza en España (en torno a los 17 euros per cápita), seguida de Francia (16 euros), Portugal (14 euros) y, en último lugar de nuevo, Italia (en torno a los 13 euros).

Aun teniendo en cuenta la advertencia hecha anteriormente, respecto a la dificultad de obtener datos de la actividad que en este ámbito que nos ocupa desarrollan las Administraciones Territoriales, algo debe decirse para tener una visión más completa del panorama descrito hasta ahora y matizar, en la medida de lo posible, los valores que se han presentado, al considerar al sector público en su conjunto y no sólo a la Administración Central. Particular importancia reviste este aspecto en los casos de España e Italia, con estructuras político-administrativas de un alto grado de descentralización.

En nuestro país, la Administración Central asume el 40% del gasto presupuestado en preservación del Patrimonio Cultural, las Administraciones Autonómicas el 31% y las Corporaciones Locales el 29% restante.

Como se acaba de decir, el grado de descentralización del gasto público en Italia también es elevado, pero desgraciadamente no se cuenta con datos consoli-

6. Vista exterior del Coliseo de Roma.

7. Casco histórico de Santiago de Compostela, ejemplo de buen hacer.

8. Plaza de San Marcos de Venecia, claro ejemplo de la explotación del turismo de masas.



9. Vista de la Ciudad de Oporto (Portugal), donde la conservación del Patrimonio Cultural, recae fundamentalmente en la Administración Central.

dados al nivel que aquí nos interesa. Sí sabemos que durante la década 1990-2000 el gasto del Estado en la preservación del Patrimonio supuso como media el 48% del total del gasto ejecutado en tal actividad, correspondiendo el 52% restante a municipios, regiones y provincias (en ese orden de importancia).

En Francia se estima que aproximadamente el 25% del GPH es gestionado por las Administraciones Territoriales (Regiones, Departamentos, Mancomunidades y Ayuntamientos) pero sin que sea posible determinar la parte que se financia con recursos propios o con recursos provenientes de transferencias (de otras Administraciones o de la propia Administración Central).

La conservación del Patrimonio Cultural en Portugal, recae fundamentalmente en la Administración Central.

Tómese esta breve exposición a modo de excuso en lo que es la línea argumental básica de esta revista -Restauro- que ahora presenta su primer número.

Para poder incidir, para poder actuar, con solvencia, sobre la realidad -el Patrimonio Cultural- es preciso conocerla. En este sentido, debe requerirse a los agentes competentes en la materia -nacionales, la propia U.E.- un esfuerzo añadido en la obtención, depuración y publicación de los datos que permitirán sustentar las actividades y políticas en el ámbito cultural. 

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Alonso, J. y Martín, J. (2008): *El Patrimonio Cultural en España desde una perspectiva económica*. Investigación financiada por la Fundación Caja Madrid.
- Bodo, C. y Spada, C. (2004): *Rapporto sull'economia della cultura in Italia, 1990-2000*. Il Mulino. Bologna.
- Klamer, A. y otros (2006): *Financing the arts and culture in the European Union*. European Parliament. Brussels.
- Throsby, D. (2002): "Cultural Capital and Sustainability Concepts in the Economics of Cultural Heritage", The Getty Conservation Institute.

THE PRESERVATION OF EUROPE HISTORICAL HERITAGE INTO EUROPEAN PERSPECTIVE (THE CASES OF SPAIN, FRANCE, ITALY AND PORTUGAL)

What effort, expressed in monetary terms, performs Europe in preserving its cultural heritage? After selecting the European Union countries where the preservation of historical heritage is a priority in their cultural policies, the results of this investigation are set out.

The historical heritage can be seen as a specific form of capital named Cultural Capital.

This adds to the heritage own value an economic one which would not exist if there were not a cultural value too. The historical heritage is therefore an asset and as such involves some costs (for its preservation and, where necessary, rehabilitation) and also produces results linked to the incomes which can bring enjoyment and consumption of those cultural assets.

In this sense, the preservation of cultural or historical heritage must not be seen with a reductionist vision where only aspects related to a perfect maintenance were taken into account but it must be treated with a more wide perspective. Preservation and "putting in value" (ie, consideration of the elements that enable profitability both in the economic and social areas of heritage) are the two sides of the same coin and so they are both aspects of a single problem inextricably linked.

Taking this into account we must think about the question which is the main point in this article: what effort -in this case expressed in monetary term- Europe performs in preserving their cultural heritage? Before this basic question we must stop and deal with some previous consideration.

REMARK 1. Of all the four countries analyzed Spanish central government is the one that makes a greater effort both in relation to their total spending and to the GDP (in this case, with the exception of Portugal) at the beginning (2001) and end (2004) of the period considered.

REMARK 2. In our country, the central government takes 40 percent of budgeted expenditures in Preservation of cultural Heritage, the autonomous administration 31 percent and Local 29 percent.

REMARK 3. In Italy, during the decade 1990-2000 national costs in heritage preservation was the 48 percent of all the expenditures in such activity and the remaining 52 percent to municipalities, provinces and regions, in that order of importance.

Preservation of Cultural Heritage in Portugal, lies primary in the Central Administration.

In France is estimated that 25 percent of the GPH is managed by local authorities but without the possibility of determining which part is financed with their own resources and which one with money coming from other administrations or the central one.

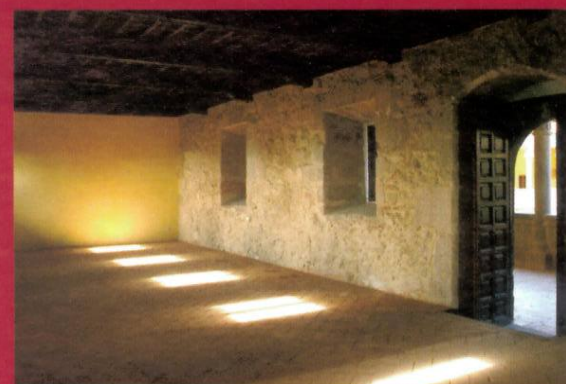
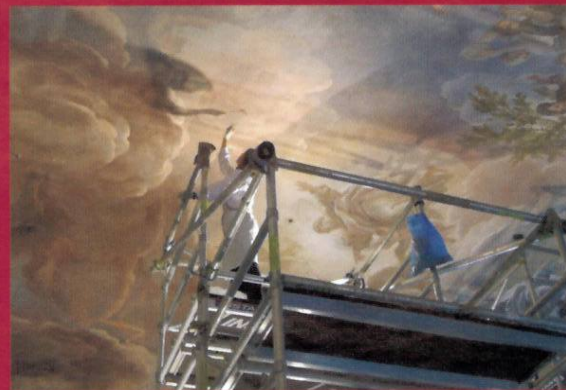


La referencia en **Rehabilitación**

Nuestra avalada experiencia, fruto del conocimiento adquirido durante más de 20 años, nos ha permitido consolidarnos como empresa líder en el campo de las soluciones integrales en rehabilitación.

Nuestro compromiso consiste en innovar y mejorar día a día, gracias a la confianza de nuestro clientes y colaboradores, para afianzar la solidez de un gran proyecto.

Para conseguir nuestros objetivos contamos con un gran equipo de profesionales preocupados por la gestión integral y ejecución minuciosa de las obras de rehabilitación adaptándose a las necesidades del proyecto, incorporando las últimas tecnologías en instalaciones y telecomunicaciones, para ofrecer así, soluciones integrales combinando funcionalidad y estética.



Empresa Asociada a:



ISO 9001
ISO 14001
BUREAU VERITAS
Certification



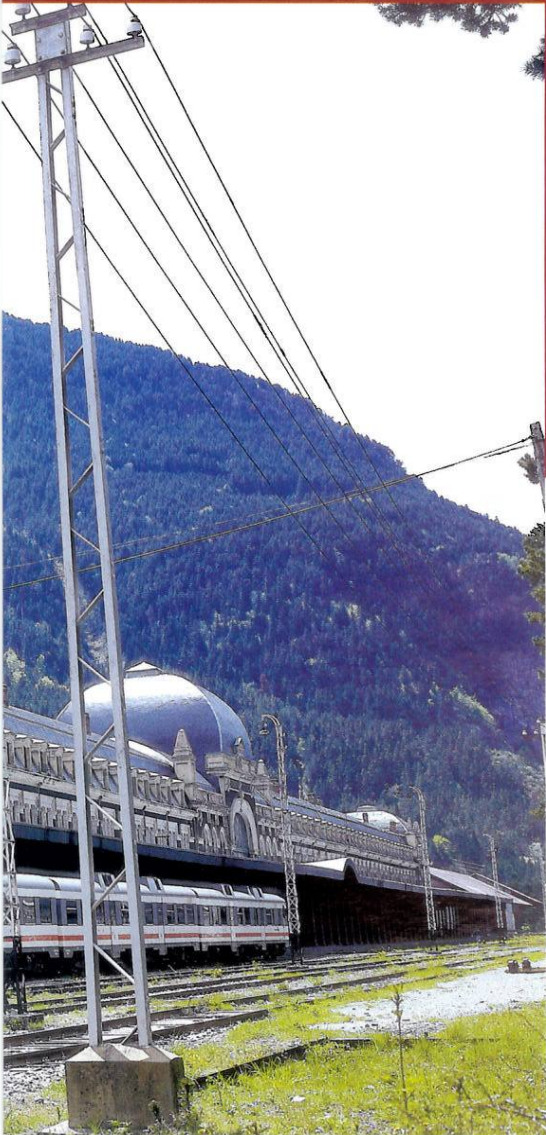
OHSAS 18001
BUREAU VERITAS
Certification



Calidad y Medio Ambiente Madrid

 **clar.es**
902 355 400





1% CULTURAL, LA LEY DEL “MILAGRO”

El 1% Cultural ha hecho posible la restauración de centenares de edificios históricos.

Texto: Redacción fotos: MF

CUÁNDO SE PUEDE SOLICITAR EL 1%

La Comisión Mixta que decide la concesión de esta ayuda, y que está formada por representantes de los ministerios de Fomento y Cultura, tiene preferentemente en cuenta los siguientes criterios:

- Que la actuación esté financiada por más de una administración.
- Que pertenezca preferentemente al entorno de la obra pública.
- Que esté incluido en los convenios bilaterales suscritos con el Estado.
- Que la elección de la obra favorezca el equilibrio territorial de la Comunidad Autónoma en la que se realice.
- Que se trate de actuaciones integrales de conjuntos o paisajes que incluyan bienes naturales o culturales.
- Que el estado de conservación del inmueble sea deficiente.

Doscientos setenta y cinco millones de euros invertidos. Más de la mitad aportados por el Ministerio de Fomento. La Ley del Patrimonio Histórico Español, aprobada por las Cortes en 1986, ha sido el motor principal del cambio producido en estos años en la fisonomía de muchos edificios históricos de nuestro país. Y ha hecho posible el “milagro” de que se hayan desarrollado casi 500 actuaciones de restauración, conservación, recuperación de obras de arte y otras de diversa índole financiadas a cargo del 1 por ciento del gasto realizado en obra pública.

La citada Ley establece la obligación de destinar en los contratos de obras públicas una partida de al menos el 1% a trabajos de conservación o enriquecimiento del Patrimonio Histórico Español o al fomento de la creatividad artística, preferentemente en la propia obra o en su entorno más cercano. La única condición es que la inversión supera los 600.000 euros, y están obligados a destinar ese 1% tanto el Estado co-

mo los particulares que hayan obtenido una concesión administrativa aunque no medie participación financiera del propio Estado.

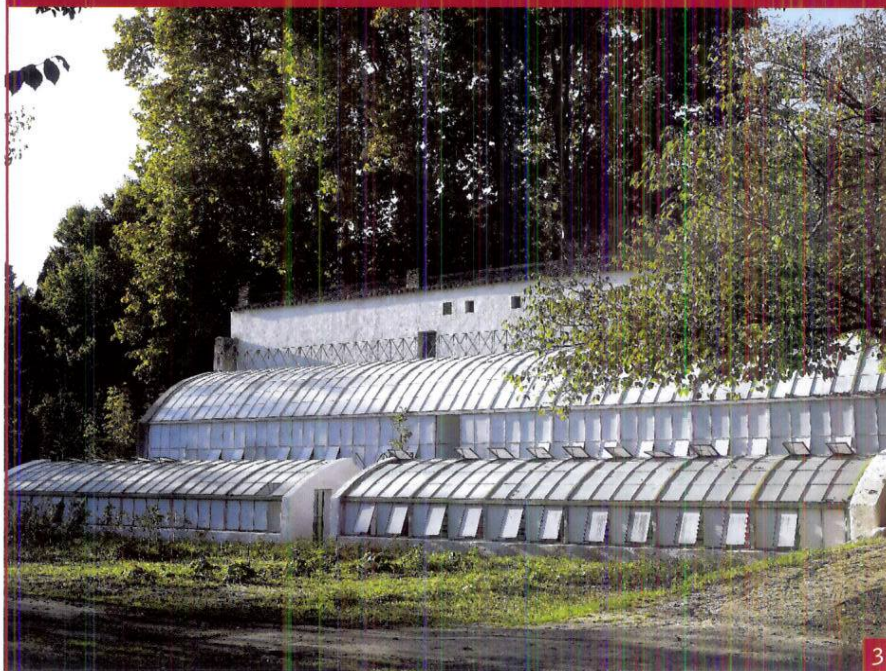
CATALUÑA, A LA CABEZA

A la cabeza de las comunidades autónomas que más ha fomentado la conservación del Patrimonio Histórico se encuentra Cataluña con más de 79 intervenciones. Una de las más recientes es la recuperación para su uso original del Teatro Principal de Sabadell, un edificio de 1863 que fue transformado en cine en el siglo XX.

Tras Cataluña se sitúan, en número de actuaciones realizadas, Andalucía (60), Castilla y León (55), Aragón (49) y la Comunidad Valenciana (40). En esta última, destaca la restauración integral del Castillo-Palacio de los Aguilar, en Alaquàs (Valencia), un edificio del XVI que probablemente es el palacio en el que se concentran, en una sola edificación, el mayor número de pavimentos de cerámica de toda España: un total de 275 tipos diferentes.

1. Estación de ferrocarril de Canfranc, Huesca.

2. Catedral de San Martín de Mondoñedo en Foz, Lugo.



3. Jardines del Capricho, Madrid.

4. Teatro Municipal de Sabadell, Barcelona.

5. Real Academia de la Historia, Madrid.

LA CATEDRAL MÁS ANTIGUA

En otros lugares, por citar las rehabilitaciones más recientes, hay que señalar la espléndida obra de restauración de la catedral más antigua de España, la de San Martín de Mondoñedo en Lugo. Una catedral del siglo XI que aún conserva restos del VI y que fue declarada monumento nacional en 1931. Tampoco podemos olvidarnos de la actuación desarrollada en un tramo de 225 metros de la muralla de la Alcazaba, en Trujillo, o de la reforma de la Estación Internacional de Canfranc (Huesca).

Y aunque no esté en los primeros lugares del ranking, también Madrid ha realizado en los últimos años algunas rehabilitaciones de extraordinario valor gracias al ese 1%. Por ejemplo la de la Casa de Vacas, la Real Academia de la Historia o la llevada a cabo en el jardín El Capricho. 

THE LAW OF "MIRACLE"

The Cultural 1% has made possible the restoration of thousands of historic buildings.

Two hundred seventy-five million euros invested. More than half contributed by the ministry of Public Works. The Spanish historical heritage Act, passed by the Spanish Parliament in 1986m has been the main engine of change in these years in the face of many historical buildings of our country. And this has made a miracle come true: almost 500 actions of restoration, preservation and recovery of art works and other works of different kinds have been carried out thanks to the 1% of charge spent on public works. That act provides for the obligation to spend on public works contracts a provision of at least 1% to maintenance work or enrichment of Spanish Historical heritage or promotion of artistic creativity, preferably in the work itself or its close environment. The only condition is that investment must exceed 600,000 euros, and are obliged to earmark 1% both the State and individuals who have obtained an administrative concession even there is no financial participation of the State.

CATALONIA, AT THE HEAD.

From all the Autonomous Communities which have encouraged the preservation of cultural heritage, Catalonia is at the head with more than 79 actions. One of the latest is the recovery for its former use of the Main Theatre of Sabadell, a 1863 building which turned into a cinema in the XX century.

After Catalonia and depending on the number of actions carried out, we have Andalusia (60) Castilla León (55), Aragon (49) and

Valencia (40). In the latter one must stand out the restoration of the Palace of Castle – Aguilar, in Alaquás (Valencia) a building of the XVI century which is probably the place where concentrate the largest number of floors of ceramic all over Spain : a total of 275 different types.

THE OLDEST CATHEDRAL

Elsewhere, to cite the most recent rehabilitations, it should be noted the splendid work of restoring of the oldest cathedral in Spain, San Martín of Mondoñedo in Lugo. This is a Cathedral of the XXI century that still preserves traces of the VI and which was declared a national monument in 1931. Nor can we forget the action developed into a stretch of 225 meters from the walls of the Alcazaba, in Trujillo, or the reform of the International Canfranc Station (Huesca)

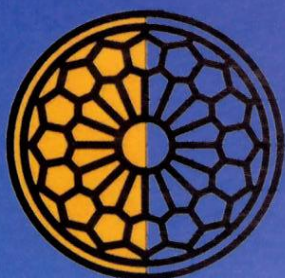
WHEN YOU CAN REQUEST THE 1%

The Commission which decides on this aid comprises representatives from the ministries of Public Works and Culture, and they preferably have in mind the following criteria:

- The action must be funded by more than one administration.
- It should belong to the environment of Public Works.
- It must be included in bilateral agreements signed with the State.
- The election of the work must improve territorial balance of the Autonomous community where it is performed.
- Actions should integrate sets or landscapes including natural or cultural assets.
- The conservation status of the property must be deficient.

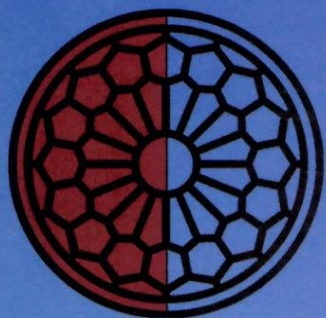
artemisa

DIGITALIZACIÓN Y REPRODUCCIONES ARTÍSTICAS



SARPI

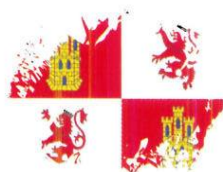
REHABILITACION
ARQUITECTONICA



CPA

CONSERVACION DEL
PATRIMONIO ARTISTICO





COMUNIDAD AUTÓNOMA
DE CASTILLA Y LEÓN

INNOVACIONES EN LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

LA EXPERIENCIA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN

La gestión actual del patrimonio cultural en la Comunidad Autónoma de Castilla y León está definida en el Plan PAHIS 2004-2012, del patrimonio histórico de Castilla y León.

Texto y fotos: Enrique Saiz Martín Director general de Patrimonio Cultural Consejería de Cultura y Turismo Junta de Castilla y León

Este planteamiento permite constatar la desproporción existente entre la calidad y cantidad de los bienes patrimoniales y la estructura social, administrativa y económica que debe preservarlos y dotarlos de una función. Conviene tener en cuenta a este respecto la extensa superficie de la Comunidad, el cuantioso número de localidades y el reducido número de habitantes.

El Plan tiene como objetivos básicos, por tanto, afrontar las necesidades de preservación de los bienes culturales y, fundamentalmente, buscar modelos de gestión que logren el empleo del patrimonio como recurso para un modelo de desarrollo económico que pueda mantenerse a lo largo del tiempo. Se organiza en tres grandes apartados: Plan Estraté-

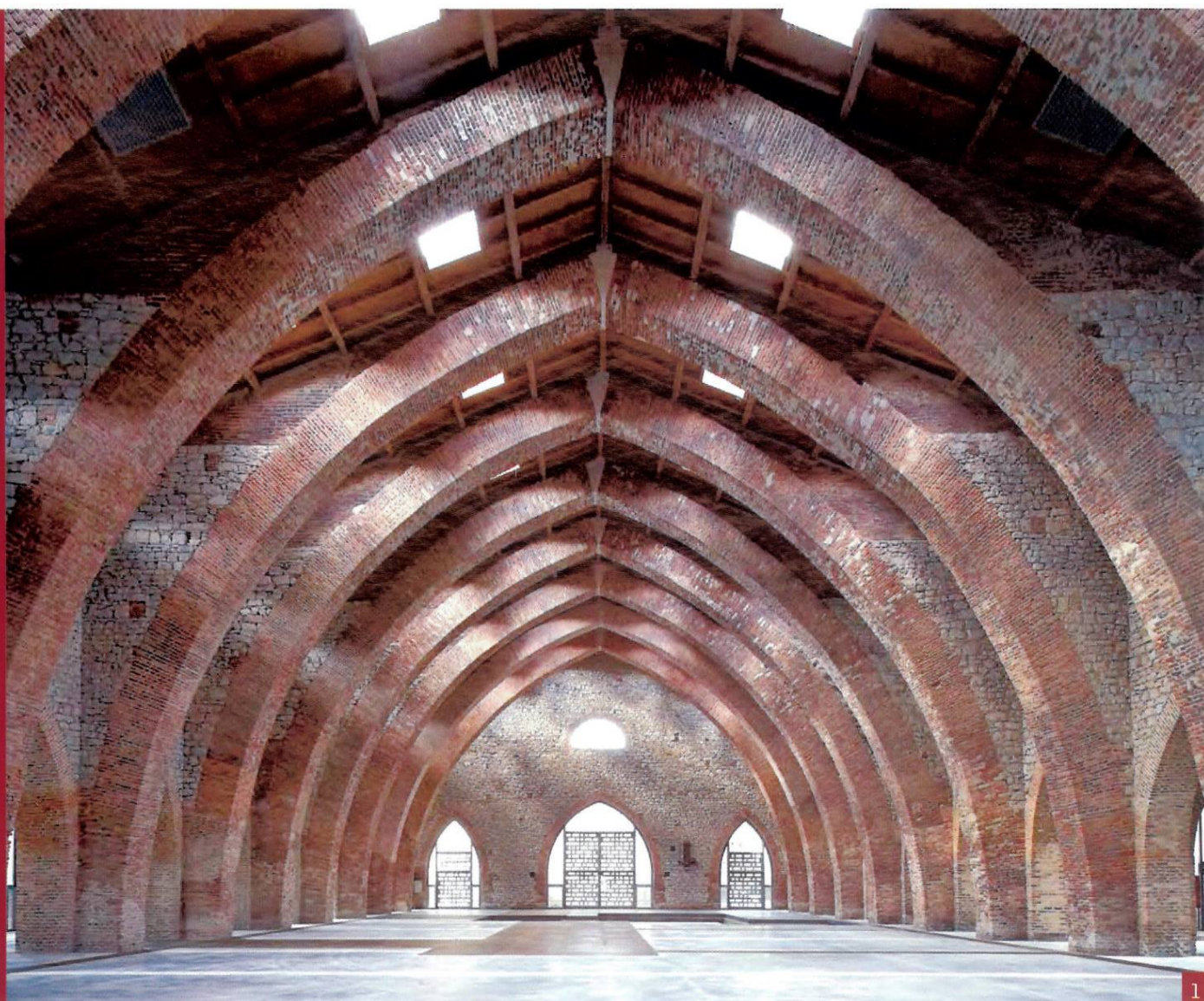
gico para la gestión integrada del patrimonio histórico en el territorio, donde convergen todas las iniciativas y acciones de intervención del patrimonio con la finalidad de lograr ese desarrollo cultural, económico y social para el presente y el futuro; seis Planes Básicos, dedicados al estudio, protección, conservación, restauración, difusión, concertación y formación; y siete Planes Sectoriales,

desglosados en treinta y un programas que abarcan los bienes patrimonio de la humanidad, los conjuntos urbanos y jardines, el patrimonio arquitectónico, el arqueológico, el etnológico e inmaterial, el industrial y el patrimonio mueble.

Para el desarrollo del Plan Estratégico de gestión integral del patrimonio histórico en el territorio, se ha creado una herramienta de trabajo denominada Sis-

GESTIÓN NOVEDOSA

Una de las grandes novedades en la gestión del patrimonio cultural ha sido el desarrollo de proyectos culturales vinculados a monumentos en restauración, que tienen como finalidad permitir el acceso de visitas a dichos edificios y mostrar de forma didáctica los procesos de intervención sobre bienes culturales a través de exposiciones, proyecciones audiovisuales y visitas didácticas.



1. Sabero. Ferrería de San Blas.

2. Ermita de Santa Eulalia. Barrio de santa María. Aguilar de Campoo. Palencia.



1

2



3



4

temas Territoriales de Patrimonio – STP's -. Este ámbito de actuación se elabora para unidades territoriales o conjuntos patrimoniales previamente seleccionados a partir de un conocimiento directo y de una realidad analizada desde una óptica multidisciplinar. Cada uno de estos STP implica la identificación y análisis exhaustivo de los bienes culturales y del contexto social y territorial en los que el mismo se inserta, la determinación de los posibles órganos gestores y la implicación de los mismos mediante acuerdos de colaboración, la elaboración de figuras de planeamiento, la definición de acciones y de programaciones territoriales, la creación de redes con

distinta extensión y profundidad, interrelacionando distintos programas de la propia Junta de Castilla y León y de otras entidades públicas o privadas.

Esta metodología de intervención pretende ser sobre todo efectiva, mejorando anteriores planteamientos y dificultades, cuanto más dispersos estén los bienes culturales que integran estos sistemas y cuanto más compleja sea su tipología y características. Para ello se requiere un intenso estudio previo, una buena organización y planificación de las actuaciones y un gran compromiso entre todos los entes gestores que se integren en el proyecto.

Estos STP's -Sistemas Territoriales de



5

RESPONSABILIDAD

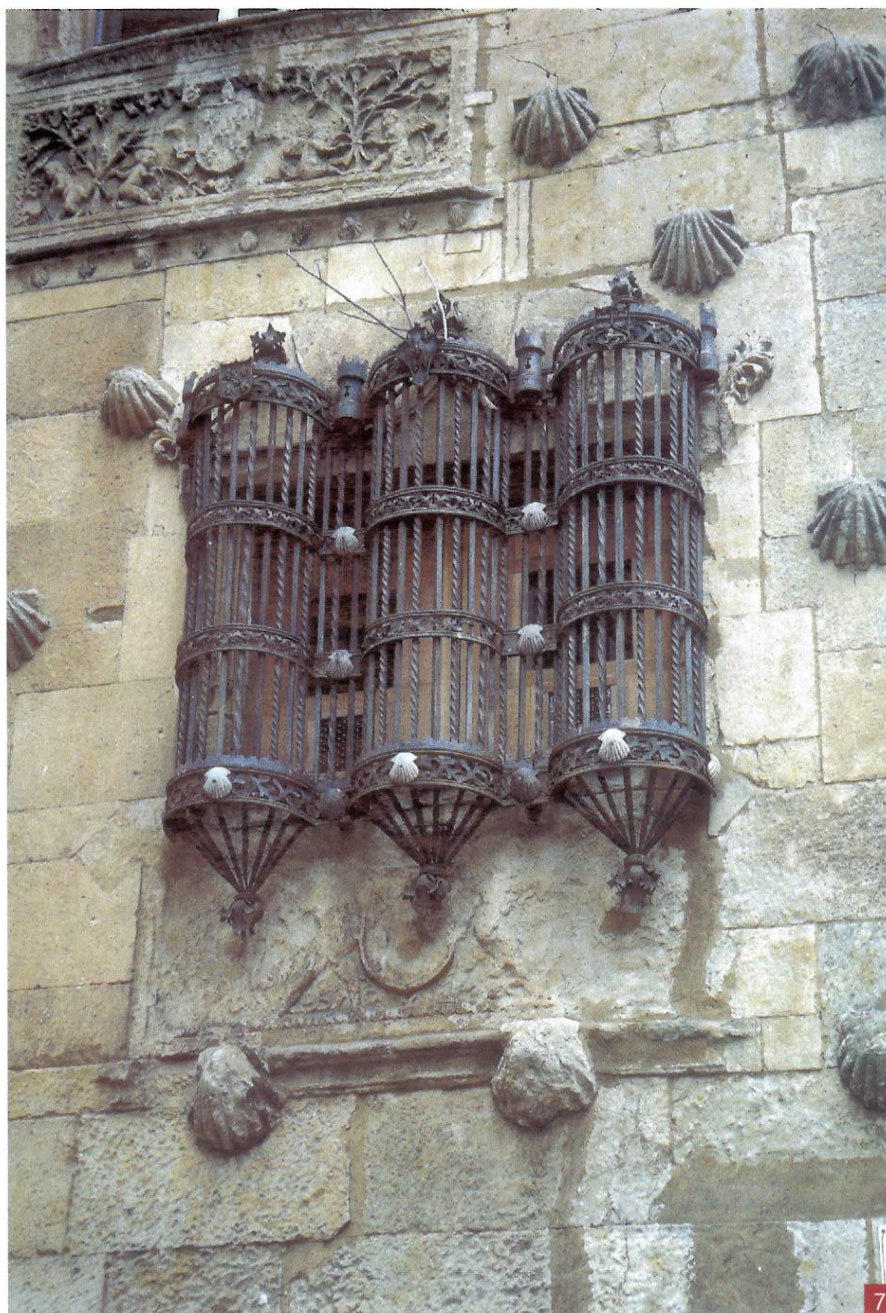
El patrimonio y por extensión la cultura se entienden como servicio público básico y, en consecuencia, como una responsabilidad prioritaria de la administración.

Patrimonio- se ponen en marcha paulatinamente y en progresión constante y se concibe como instrumento dinámico y en constante revisión. Supone la superación de un modelo de intervención planificado individualmente “de monumento a monumento” para incorporar actuaciones por territorios, entendiendo esto bien como espacios geográficos continuos o como ámbitos de actuación discontinuos e incluso conceptuales. De esta forma los STP's se caracterizan por su gran diversidad y su versatilidad.

La referencia de algún modelo en aplicación puede ser ilustrativa al respecto. Entre STP's de ámbitos geográficos amplios y diversidad de bienes se ha puesto en marcha el STP Románico Norte, que incorpora las edificaciones románicas, los entornos urbanos y los paisajes del territorio de la antigua Merindad de Campoo – nordeste de la provincia de Palencia, noroeste de la provincia de Burgos y sur de la Comunidad de Cantabria-; y el STP Soria Románica que incorpora un importante conjunto de construcciones románicas del sur de esa provincia, con los bienes contenidos en las mismas, y sus entornos. En ambos casos las instituciones implicadas en los mismos, vinculadas con el territorio y su gente, tienen un protagonismo fundamental para el desarrollo de los proyectos. En una línea muy similar aunque con otras características patrimoniales



se han puesto en marcha los siguientes proyectos: STP de Atapuerca – que incorpora el amplio número de yacimientos arqueológicos y paleontológicos de la Sierra de Atapuerca, otros yacimientos, bienes culturales e itinerarios históricos del entorno, un Centro de Investigación y el Museo de la Evolución en Burgos; STP de Las Médulas – que integra también el conjunto de yacimientos e infraestructura vinculadas con la explotación minera romana, el paisaje y la organización territorial derivada de la misma-. La simple mención de otros STP's puede ofrecer una idea de esta metodología territorial: Camino de Santiago, icnitas de dinosaurios, castillos y fortalezas, comarcas mineras, bienes inmuebles del patrimonio etnológico, etc. Otras actuaciones tienen un ámbito geográfico más reducido: Zamora Románica, arquitectura de La Cabrera, salinas de Poza de la Sal, cuenca minera de Sabero, etc. Dentro de este concepto se incluye también actuaciones en bienes dispersos en el territorio, pero con unas características o necesidades similares: bienes integrantes del patrimonio mundial, catedrales de Castilla y León, jardines históricos, bienes muebles, etc. Así mismo, se incluye, con un similar planteamiento y una intervención integradora, actuaciones en monumentos individuales: catedral de Burgos, catedral de León, fachada de la iglesia de San Pablo de Valladolid, etc.



Otra de las grandes novedades en la gestión del patrimonio cultural que ha puesto en marcha el Plan PAHIS ha sido el desarrollo de proyectos culturales vinculados a monumentos en restauración, que tienen como finalidad permitir el acceso de visitas a dichos edificios y mostrar de forma didáctica los procesos de intervención sobre bienes culturales a través de exposiciones, proyecciones audiovisuales y visitas didácticas. Iniciativa que está contando con un gran apoyo social al acercar los trabajos de restauración y conservación al ciudadano en general. Para ello, la Junta de Castilla y León han firmado convenios de colaboración en cada obra con múltiples instituciones

públicas y privadas que participan técnica y económicamente en cada uno de los proyectos.

El patrimonio y por extensión la cultura se entienden de esta forma como servicio público básico y, en consecuencia, como una responsabilidad prioritaria de la administración, y como un derecho fundamental al que tienen que acceder todos los ciudadanos. Por ello, el esfuerzo que desde la Dirección General de Patrimonio Cultural, de la Consejería de Cultura y Turismo, de la Junta de Castilla y León, se está realizando para que la gestión del patrimonio cultural sea una de las claves impulsoras del desarrollo cultural de la Comunidad Autónoma.

3. Catedral de León. Proyecto de Restauración de las vidrieras.

4. Sierra de Atapuerca, Burgos. Se está trabajando en un amplio número de yacimientos arqueológicos y paleontológicos, otros yacimientos, bienes culturales e itinerarios históricos del entorno, un Centro de Investigación y el Museo de la Evolución en Burgos.

5. Restauración de la fachada de la Iglesia de San Pablo, en Valladolid.

6. Vidriera emplomada de la Catedral de León.

7. Fachada de la Casa de las Conchas, Salamanca.



8. Iglesia de San Miguel de Gormaz, en Soria.

INNOVATION IN THE MANAGEMENT OF CULTURAL HERITAGE. EXPERIENCE IN THE AUTONOMOUS COMMUNITY OF CASTILLA AND LEÓN.

This approach reveals the lack of proportion between the quality and quantity of our heritage and the social, administrative and economic structure, which should preserve and provide it with a function. It should be noted in this regard the extensive area of the Community, the large number of localities and the small number of inhabitants.

The current management of cultural heritage in the autonomous community of Castilla León is defined in the Plan PAHIS 2004-2012, the historical heritage of Castilla León. The plan stems from the experience of previous plans and diagnosis of a heritage that takes into account the characteristics and qualities related to the number of cultural property, the dynamics of population and territorial environment.

To develop the Strategic Plan for the management of historical heritage in the territory a new working tool has been created and it is called *Sistemas territoriales de Patrimonio – STP'S*.

This methodology intervention intended to be especially effective, improving previous approaches and difficulties, the more scattered cultural objects integrating these systems are and the more complex their types and characteristics may be. This requires an intensive previous study, a good organization and planning of actions and a great compromise among all managers integrating

the project.

The heritage and by extension the culture are thus understood as a public service and, consequently, as a main administration responsibility, and as a fundamental right that must be accessible to all citizens. Therefore, the effort from the General Directorate of Cultural Heritage, the Ministry of Culture and Tourism of Castilla León, is being made so that the management of cultural heritage becomes one of the key drivers of cultural development of the Autonomous Region.

One of the great innovations in the management of cultural heritage has been the development of cultural projects linked to monuments in restoration, which are intended to allow visitors access to these buildings and show the processes of intervention on cultural properties by means of didactic exhibition, audio-visual and educational visits.

The heritage and by extension the culture is understood as a main public service and therefore as a priority responsibility of the administration.

de Suso y Yuso a la protección de las ícnitas de dinosaurio, ésta comunidad gastó en el último lustro cincuenta millones de euros recuperando bienes muebles e inmuebles.

CASTILLA Y LEÓN

ES PATRIMONIO

www.romaniconorte.org



COMUNIDAD AUTÓNOMA
DE CASTILLA-LA MANCHA

RETOS Y LOGROS EN LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO

Se viene interviniendo en la conservación del patrimonio artístico y monumental, arqueológico y etnográfico y se fomenta que estos bienes culturales sean espacios de formación y encuentro con la sociedad.

Texto: M^a Soledad Herrero Sainz-Rojas. Consejera de Cultura de Castilla-La Mancha

El patrimonio histórico en Castilla La Mancha se concibe como el resultado perdurable de las formas de expresión material e inmaterial de los colectivos y personas que han habitado en nuestra región, configurando ricos paisajes culturales. Por ello, son objeto de nuestra gestión no solo el patrimonio artístico y monumental, la arqueología, la cultura y tecnología populares, sino también todo aquello que refleje la forma de vida, costumbres, trabajo o diversión de nuestros antepasados en su entorno.

La conservación de este patrimonio, que refleja los valores de nuestra sociedad castellano manchega, es el objetivo prioritario del gobierno de Castilla-La Mancha, con el fin de transmitirla a las generaciones futuras en las mejores condiciones. Pero también para que sea disfrutado por la sociedad actual, haciéndole una fuente de turismo cultural que dinamice económicamente la zona en que se ubica y que, además de generar puestos de trabajo,

fomente la recuperación de profesiones y técnicas tradicionales.

Asimismo consideramos que el patrimonio debe ser un medio para fomentar la relación positiva de la sociedad con su entorno y, en este sentido perseguimos hacer de los bienes culturales unos lugares de encuentro cultural y de formación que fomenten la educación en valores hacia el entorno y el patrimonio histórico.

La Consejería de Cultura gestiona el patrimonio desde cinco grandes áreas: En arqueología la investigación da prioridad a las culturas protohistorias más representativas de nuestra Comunidad Autónoma como las Motillas, la celtiberia, los vetones o los iberos, a los interesantes yacimientos romanos y a los espectaculares enclaves medievales. A partir de estos ricos yacimientos se han configurado la red de parques arqueológicos y la de excavaciones sistemáticas. La red de parques arqueológicos, basada en una ley que es pionera en el Estado, está formada por los

parques de Segóbriga en Cuenca; Alarcos-Calatrava en Ciudad Real; Carranque en Toledo y Recópolis en Guadalajara, y se verá incrementada en breve con el del Tolmo de Minateda en Albacete. Este modelo de gestión cultural, que ha supuesto una inversión superior a los 11 millones de euros, está avalado por la excelente calidad de sus servicios y los 400.000 visitantes que han recibido desde que se abrió el primero en 2002.

La red de excavaciones sistemáticas esta formada por 35 yacimientos, entre los que destacan los de las ciudades de Libisosa, Valeria, Ercávica, Vascos, los castros celtibéricos de Guadalajara, las villas romanas de Noheda y la Bienvenida o el de Vega Baja con sus 30 hectáreas. Estas investigaciones suponen una inversión media anual de 5 millones de euros para contratar alrededor de 500 puestos de trabajo, entre técnicos y obreros, para excavar y mantener el yacimiento. Este personal se completa con alumnos uni-





1. MUSEO DE
GUADALAJARA
(Página anterior)

2. Alarcos.
Alcázar después
de la intervención
conservativa.
Calatrava La Vieja
Ciudad Real.

3... Artesonados
Policromados de San
Clemente. Toledo.

LA FIGURA Y EL LEGADO DEL QUIJOTE.

Se está trabajando en dos candidaturas de patrimonio mundial: “la figura y legado del Quijote en el espacio cultural de la Mancha” como patrimonio oral e inmaterial y en la candidatura a patrimonio material multinacional “Almadén en la ruta del mercurio en el camino real intercontinental”.

versitarios – 134 en 2007- que reciben becas de alojamiento y manutención en las residencias universitarias de la comunidad autónoma para realizar prácticas de arqueología.

También se ha dado un gran impulso a la “carta arqueológica” pues, en estos momentos, de los 919 municipios de la región, 517 tienen firmados convenios con la Consejería para realizar dicho inventario, lo que supone que en 2008 se tendrá estudiado el 69 % de la superficie regional.

En museos la estrecha colaboración entre el Ministerio de Cultura y la Consejería de Cultura ha permitido reactivar el plan de rehabilitación y gestión integral de los cinco museos de titularidad estatal, y sus cinco filiales, gestionados por la Consejería. El resultado es que en estos

momentos se ha renovado la instalación museográfica de la Casa-Museo de Dulcinea en el Toboso; se están realizando obras de reforma en 4 museos y 3 filiales; se está aplicando el programa informático DOMUS en los museos en Albacete y Guadalajara y se están redactando los nuevos programas expositivos en todos ellos. Y esta colaboración ha permitido abrir nuevos espacios culturales como la Puerta del Sol en Toledo, cerrada al público desde hacía más de veinte años y cuya musealización ha sido realizada por la Consejería de Cultura.

Además, la Consejería está realizando actuaciones en los museos de titularidad estatal como la reforma de la museografía del museo de Guadalajara y la mejora de instalaciones en el de Ciudad Real y próximamente, en el de Albacete, lo que

supondrá una inversión total de un millón de euros. Pero, sin duda los esfuerzos de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha se han centrado en los espacios museísticos propios como el Museo de las Ciencias de Castilla La Mancha, inaugurado en enero de 1999 y donde durante este año 2008 se está llevando una renovación de contenidos mediante un proyecto museográfico que asciende a casi dos millones de euros. Otra de las apuestas en este campo es la adecuación del antiguo convento de la Merced, en Ciudad Real, como sede del futuro museo que albergara la colección de arte contemporáneo de la Junta de Comunidades. En breve se iniciaran las obras de la tercera fase de este museo cuya inversión final prevista será de 9 millones de euros.

Una especial atención ha tenido la di-

CULTURAS PROTOHISTÓRICAS

En arqueología la investigación da prioridad a las culturas protohistóricas más representativas de nuestra Comunidad Autónoma como las Motillas, la celtiberia, los vetones o los iberos, a los interesantes yacimientos romanos y a los espectaculares enclaves medievales.

fusión de nuestros fondos museísticos mediante exposiciones sobre los parques arqueológicos, temas de investigación, restauración de bienes muebles o fotografía relacionada con el patrimonio. Han tenido relevancia las exposiciones de patrimonio realizadas en colaboración con la Empresa Pública D. Quijote, en el marco de las conmemoraciones de la publicación de la obra cervantina, durante el año 2005.

En patrimonio monumental uno de los principales programas es la conservación y rehabilitación de patrimonio religioso al que se destinan una media de 3 millones de euros anuales que permiten intervenir anualmente en más de una quincena de inmuebles (17 inmuebles en 2007). Se completa con el plan de conventos de Toledo al que se dedica una Escuela Taller específica.

Se ha impulsado de una manera importante la conservación de Patrimonio Civil, a través de convenios con ayuntamientos, que suponen casi un millón y medio de euros anuales; también mediante la cofinanciación de proyectos con el ministerio de fomento o medio ambiente (1% cultural), que en la legislatura 2004-08 ha supuesto para Castilla La Mancha unas subvenciones por valor de 13,2 millones de euros, a los que se suman los 3 millones de aportación de la Comunidad Autónoma; y también a través de subvenciones a la rehabilitación de patrimonio doméstico en conjuntos históricos o de inmuebles pertenecientes al patrimonio histórico que, en 2007, han supuesto, 3 millones de euros. Por último, existen intervenciones directas en destacados Bienes de Interés Cultural como la Motilla del Azuer, fortalezas como





4. Arquitecturas
abovedadas de
Alarcos. Ciudad Real.

Calatrava la Vieja y Calatrava la Nueva en Ciudad Real, el Monasterio de Monsalud en Guadalajara o la Puerta del Sol en Toledo, que han supuesto mas de 2 millones de euros.

Se ha avanzado notablemente en el programa de bienes muebles tanto en el inventario como en su conservación. Para ello se ha creado el Centro de Restauración y Conservación de Castilla La Mancha que entre 2004 y 2006 ya ha intervenido en 345 piezas de arqueología, documentos, escultura y pintura.

En el ámbito de la protección se ha incidido en las declaraciones de Bienes de Interés Cultural. A finales de diciembre de 2007 hay declarados 657 BIC y a 57 se les ha incoado expediente. Además se está trabajando en dos candidaturas de patrimonio mundial: “la figura y legado del Quijote en el espacio cultural de la Mancha” como patrimonio oral e inmaterial y en la candidatura a patrimonio material multinacional “Almadén en la ruta del mercurio en el camino real intercontinental”.

En 2007 se ha iniciado una nueva legislación en la que nos hemos planteado siete grandes proyectos de actuación que completaran los que ya están en marcha. Por un lado la redacción de las leyes de patrimonio histórico y de museos; por otro llevar a cabo tres planes de arqueología: el de excavación del yacimiento de Vega Baja, el de arte rupestre y el de yacimientos visitables. Y por último, poner en marcha los planes del Románico de Guadalajara y el de arquitectura defensiva en la región.

CHALLENGES AND ACHIEVEMENTS IN HERITAGE MANAGEMENT.

Not only artistic or monument heritage, archaeology and popular culture and technology is being intervened, but also anything that reflects the lifestyle, habits, work or fun of our ancestors in their environment.

Likewise we consider that heritage must be a means to promote a positive relationship between society and its environment and in this sense we try to get the cultural property to become a meeting point of culture and training to promote education in values towards the environment and historical heritage.

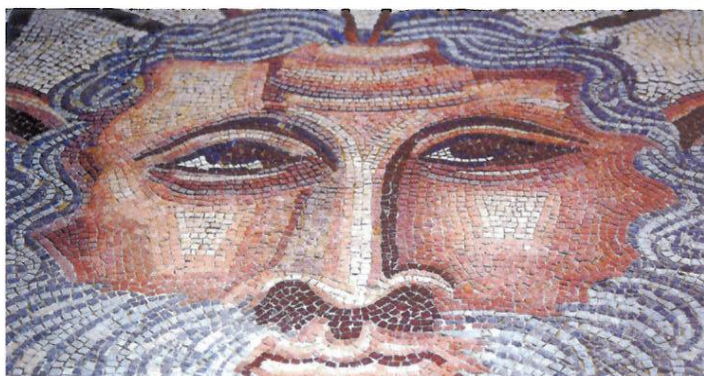
It has also been given a great impetus to the “archaeological letter” because at the moment, 517 of the 919 municipalities in the region, have signed agreements with the Ministry to make the inventory, which

means that in 2008 the 69% of the regional area will be studied.

In monument heritage one of the main programs is conservation and rehabilitation of religious heritage. Around 3 million euros a year are assigned to this task and this allows to intervene more than 15 goods a year (17 in 2007). This is complemented with the plan of Toledo convents to which a specific school is devoted.

Significant progress has been achieved in the agenda of assets both in the inventory as in its conservation. This has created the Centre for Restoration and Conservation of Castilla La Mancha that between 2004 and 2006 has already intervened in 345 pieces of archaeology, documents, sculpture and painting. In the field of protection a special interest has fell upon the declarations of goods of cultural interest.

Descubre los parques arqueológicos de Castilla-La Mancha



RECÓPOLIS, CARRANQUE, SEGÓBRIGA, ALARCOS, MINATEDA

- los Parques Arqueológicos de Castilla-La Mancha -

son un rico legado que nos dejaron Romanos, Visigodos, Musulmanes y Castellanos.

Un tesoro que sale a la luz, que te permitirá conocer el pasado y que te dará a entender las claves de la historia de Castilla-La Mancha y de España. Aquí el pasado está muy cerca y es el futuro.

Apúntate a descubrirlo.

www.jccm.es



COMUNIDAD AUTÓNOMA
DE CATALUÑA

A FAVOR DEL PATRIMONIO

La sociedad catalana valora y se siente arraigada a un patrimonio que conforma su herencia cultural e histórica, su memoria colectiva, y constituye un activo común reflejo de los valores que nos caracterizan como sociedad.

Texto y fotos: Josep M. Carreté Nadal. Director General del Patrimonio Cultural
fotos: Jordi Play y Josep Giribet

Durante los últimos 25 años, las administraciones públicas catalanas han trabajado a favor del patrimonio para beneficio del conjunto de la sociedad catalana. La acción pública desarrollada se ha visto complementada por la iniciativa, participación e impulso de instituciones y entidades de ámbito privado. La sociedad catalana valora y se siente arraigada a un patrimonio que conforma su herencia cultural e histórica, su memoria colectiva, y constituye un activo común reflejo de los valores que nos caracterizan como sociedad. La Generalitat de Catalunya ha jugado un papel crucial en esta etapa, no solo por la labor vinculada a la promulgación de leyes y normas para la protección del patrimonio, ni por las acciones directas de conservación y restauración llevadas a cabo, sino por el conjunto de acciones dirigidas al establecimiento de

las bases para promover una cultura a favor del patrimonio y a la creación de infraestructuras y estructuras sobre las cuales sustentar la acción.

Aunque durante estos años se han alcanzado importantes metas en todos los ámbitos del patrimonio, queda mucho camino por recorrer y estamos trabajando para dar el salto que permita, a nivel conceptual, que el conjunto de ciudadanos y ciudadanas, organismos, instituciones y entidades pasen de ver el patrimonio cultural como un gasto o una carga, a verlo como un activo de todos y todas, una inversión de presente y de futuro. Del trayecto recorrido muchas serían las acciones que podríamos destacar; entre ellas, la atención prestada a las necesidades normativas específicas del sector para garantizar una buena gestión y protección de los bienes patrimoniales; la creación y

construcción de equipamientos básicos a partir de los cuales estructurar un sistema de protección, conservación y difusión del patrimonio; las actuaciones concretas realizadas en protección y restauración del patrimonio; el impulso en la puesta en marcha de determinadas líneas de formación específicas para profesionales del sector.

Durante este período, la archivística catalana ha experimentado un importante empuje. Al desarrollo promovido por la administración de la Generalitat de la red de archivos comarcales, debemos sumar la importante labor llevada a cabo por los archivos municipales. La inauguración en 1995 de la nueva sede del Arxiu Nacional de Catalunya en Sant Cugat del Vallés, junto con la aprobación de la Ley 10/2001, de archivos y documentos, y, de manera especial, la asunción de la gestión docu-



1: Las Iglesias del Vall de Boí en Lérida fueron incluidas en el año 2000 en la lista del patrimonio Mundial de la Unesco.



mental como un ámbito de acción archivística en las organizaciones, representan la visualización de un cambio estratégico en este sector. En 2005, el proyecto corporativo de gestión documental para el conjunto de la administración de la Generalitat representa un nuevo avance en este ámbito. Por su valor simbólico para la sociedad catalana, destacamos también el retorno en enero de 2006 de la primera fase de la documentación catalana custodiada en el Archivo General de la Guerra Civil en Salamanca.

Desde el punto de vista del patrimonio arqueológico y paleontológico, uno de los mayores logros ha sido el pasar de una actuación centrada en arqueología de urgencia, a una actuación centrada en arqueología preventiva. Los principales factores que han favorecido esta evolución han sido fundamentalmente, un mejor conocimiento e inventariado del patrimonio y la incidencia alcanzada a través

de la legislación sectorial reguladora de otros ámbitos o procedimientos específicos; buenos ejemplos de ello podrían ser: las normas que regulan las obras sometidas al trámite de impacto ambiental o bien determinados aspectos derivados de la aplicación de la normativa urbanística de Cataluña.

No podemos dejar de sentirnos orgullosos por la inclusión durante estos años, de valiosos elementos del patrimonio catalán en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO: el Palacio Güell i la Casa Milà en 1984; el Monasterio de Poblet en 1991; el Palacio de la Música y el Hospital de San Pablo en 1997; los conjuntos de pinturas rupestres en 1998; el conjunto romano de Tàrraco en 2000; las iglesias del Valle de Boí en 2000; la obra de Gaudí en Cataluña, en 2005.

En el ámbito de actuación directa en patrimonio arquitectónico, a manera de ejemplo destacaríamos por su carácter

emblemático el Programa del Valle de Boí, cuyo objetivo principal fue proteger y revalorizar el valle a partir de una actuación global e interdepartamental que incluyó aspectos culturales, artísticos, etnológicos y paisajísticos, y uno de cuyos principales logros fue la inclusión de las iglesias en la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO; y el Programa Gaudí, para la delimitación de los entornos de protección de la obra de Gaudí en Barcelona. También podríamos hablar del diseño y ejecución de planes directores y de restauraciones como la de la Seu Vella de Lleida, por citar una de las actuaciones más recientes.

El Centre de Restauració de Béns Mobles de Catalunya (CRBMC), también debe figurar entre las actuaciones destacadas en protección del patrimonio. Creado en los primeros años de gestión autonómica en unas dependencias del Monasterio de Sant Cugat del Vallés, en 2003 trasladó su sede a un edificio de nueva construcción



2. La inauguración del nuevo Archivo Nacional de Cataluña en San Cugat ha provocado la restauración de gran número de documentos.

3. El Centro de restauración de Bienes Muebles de Cataluña es el primer edificio creado en España por y para restauradores. En él se interviene el patrimonio mueble de Cataluña. Su actividad de investigación y colaboración con otras instituciones es muy reconocida.

C.R.B.M.C.

La Generalitat de Catalunya ha jugado un papel crucial en esta etapa, por el conjunto de acciones dirigidas al establecimiento de las bases para promover una cultura a favor del patrimonio y a la creación de infraestructuras y estructuras sobre las cuales sustentar la acción.

situado en el mismo municipio. Su misión es la conservación y restauración del patrimonio cultural mueble de Cataluña. El centro desarrolla una intensa actividad en programas propios o de colaboración con otras entidades y muy especialmente con grupos de investigación de universidades e instituciones con reconocida trayectoria en este campo. En 2007 se renovó su laboratorio físico-químico con nuevo instrumental para llevar a cabo las tareas necesarias vinculadas a los procesos de análisis e intervención en las obras de arte.

En la actualidad, nuestra acción se centra en el liderazgo y promoción de programas, proyectos y actividades que

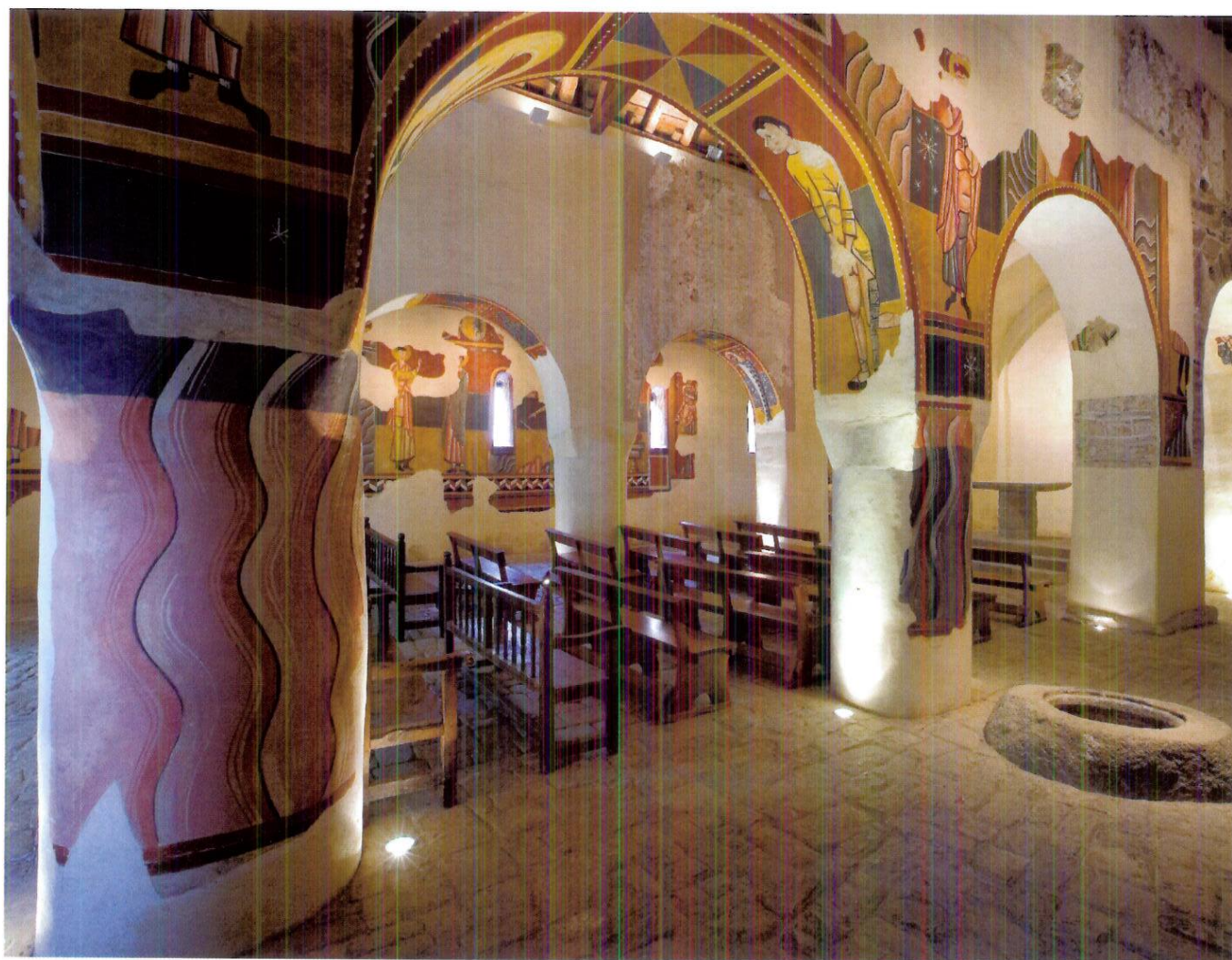
tengan como objetivo la atención, mejora y difusión del patrimonio como valor de calidad de vida y fuente de conocimiento y de creatividad para la sociedad actual y las generaciones futuras. Estamos trabajando en un mapa de los valores patrimoniales presentes que incluya también valores patrimoniales emergentes. Mediante este mapa, dispondremos de una visión global del patrimonio del país, de su estado, potencialidades y necesidades.

En el ámbito museístico, recientemente se ha abierto al público el nuevo Museu de Lleida, se han establecido acuerdos para la ampliación y mejora del Museu Nacional Arqueològic de Tarragona (MNAT),

y se ha aprobado el Plan de Museos. Entre las acciones previstas en el Plan, destaca la creación de dos nuevos museos de carácter nacional: el Museo de historia, arqueología y etnología y el Museo de ciencias naturales.

También cabría destacar el proyecto Museos en línea: acceso público a los fondos de los museos catalanes, accesible ya en Internet en su fase piloto, o los depósitos digitales de acceso abierto y permanente impulsados por la Biblioteca de Cataluña: PADICAT (Patrimonio Digital de Cataluña) que ya es un referente a nivel europeo, ARCA (Archivo de Revistas Catalanas Antiguas), y RACO (Revistas Catalanas de Acceso Abierto).

Cultura de cooperación, espíritu de innovación y una decidida voluntad de generar talento y ambición en beneficio del patrimonio son los ejes alrededor de los cuales articulamos nuestra actual línea de acción. **R**



4. Restos de pintura románica restaurada. El arte de esta época tiene muestras de primer orden en Cataluña, por ello se interviene y se conserva utilizando los criterios y la tecnología más avanzada.

IN FAVOUR OF HERITAGE

The Catalan society appreciates and feels rooted to a heritage that makes up its cultural and historical heritage, their collective memory, and is an active reflection of common values that characterize us as a society. The Generalitat of Catalonia has played a crucial role at this stage, for all actions aimed at laying the foundation for promoting a culture and heritage in favour of infrastructure development and structures on which the action must support.

For over the past 25 years, the Catalan government have worked in favour of heritage for the benefit of society as a whole Catalan society. The public action has been developed complemented by the initiative, participation and promotion of institutions and private sector entities. Although over the years many important goals in all areas of heritage have been achieved, it is a long way to go, and we're working to make the jump to allow, at the conceptual level, that all citizens, agencies, institutions and entities change from considering the cultural heritage as a cost or a burden to see it as an asset of all, a reversal of present and future. In 2005, the draft corporate document management for the general administration of the Generalitat represents a new breakthrough in this area. For its symbolic value for the Catalan society, also highlight the return in January 2006 of the first phase of documentation Catalan housed at the Archives Office of the Civil War in Salamanca.

From the standpoint of paleontological and archaeological heritage, one of the greatest achievements has been the shift from a performance focusing on archaeology of urgency, a preventive action focused on archaeology. We can not but be proud for inclusion during these years of valuable assets Catalan in the World Heritage List of UNESCO: Palau Güell i la Casa Mila in 1984; Poblet Monastery in 1991, the Palais de la Music and the Hospital of St. Paul in 1997; sets cave paintings in 1998, the entire Roman Tarraco in 2000; churches Boi Valley in 2000; Gaudí's work in Catalonia, in 2005

The Centre for Restoration of Béns Mobles de Catalunya (CRBMC), should also be included in the actions highlighted in heritage protection. Created in the early years of autonomous management in some units of the Monastery of Sant Cugat del Valles, in 2003 moved its headquarters to a new building located in the same municipality. At present, our action focuses on leadership and advocacy programmes, projects and activities aimed at care, improvement and dissemination of heritage value as quality of life and source of knowledge and creativity for today's society and future generations

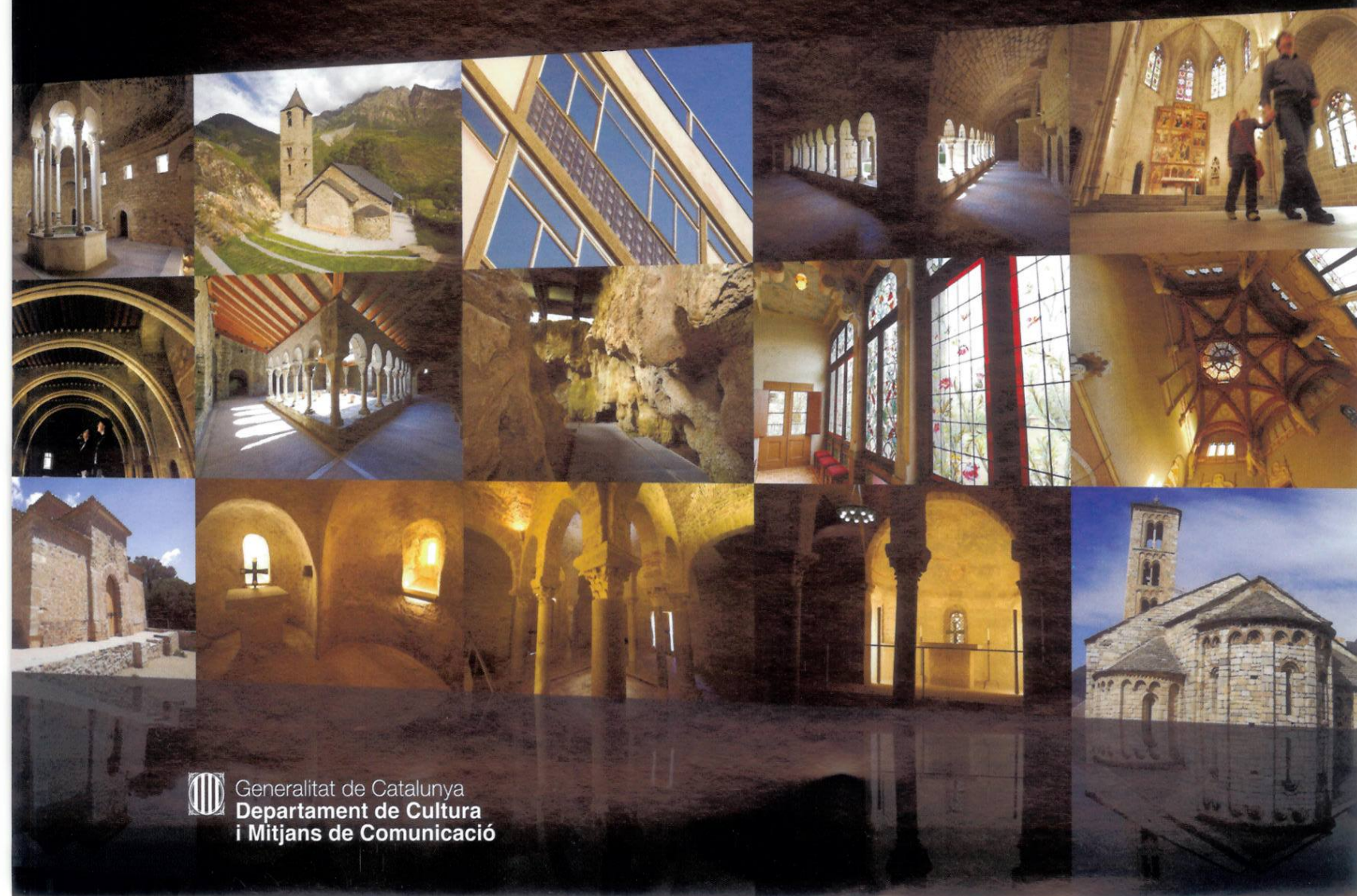
Brief 1.

The project Museums Online: Public access to funds of Catalan museums accessible now in its pilot phase, is a major breakthrough made possible by the network.

Un pasado lleno de futuro Catalunya restaura

La historia y la geografía han hecho posible que Catalunya posea hoy el gran tesoro material, rico y diverso que representa su patrimonio. El legado de generaciones y generaciones que han pisado y habitado esta tierra.

El patrimonio es un activo para el desarrollo social y económico. Su conservación es una oportunidad de presente y un deber hacia las futuras generaciones.



Generalitat de Catalunya
Departament de Cultura
i Mitjans de Comunicació



CIUDAD AUTÓNOMA
DE CEUTA

PATRIMONIO HISTÓRICO DE CEUTA: UN LEGADO DE MÁS DE 300.000 AÑOS DE HISTORIA

En Ceuta tienen especial relevancia los vestigios de las murallas que la guardaron durante siglos. Es por ello lógico que buena parte de los esfuerzos vayan dirigidos a estos bienes.

Texto: María Isabel Deu del Olmo Consejera de Educación y Cultura y Mujer de la Ciudad Autónoma de Ceuta
Fotos: Alejandro García Hurtado

La incorporación de Ceuta al proceso autonómico se lleva a cabo en una fecha bastante avanzada respecto a otros territorios tras la aprobación del Estatuto de Autonomía de Ceuta. La Ley Orgánica 1/1995 del Estatuto de Autonomía de Ceuta señala entre los objetivos básicos del ente autonómico la protección y realce del paisaje y del patrimonio histórico-artístico de Ceuta. Indica asimismo que la competencia de la Ciudad de Ceuta comprenderá las facultades de administración, inspección y sanción, y, en los términos que establezca la legislación estatal, el ejercicio de la potestad normativa reglamentaria, entre otras, en las siguientes materias

- artesanía,
- museos, archivos, bibliotecas y conservatorios de interés para la ciudad de Ceuta, que no sean de titularidad estatal

- patrimonio cultural, histórico y arqueológico, monumental, arquitectónico y científico de interés para la Ciudad

- promoción y fomento de la cultura en todas sus manifestaciones y expresiones.

El traspaso de estas competencias se hizo efectivo a través del R.D. 31/1999.

El ente autonómico carece de capacidad legislativa, por lo que el marco legal en el que se desarrolla la gestión

del patrimonio histórico es el estatal, si bien le ha sido asignada la potestad reglamentaria. Se trabaja en la redacción de un Reglamento que regule el proceso de declaración de Bienes de Interés Cultural. No obstante, las declaraciones de BIC no se han paralizado y así recientemente los baños árabes de la Plaza de la Paz han sido incluidos en esa categoría y otros monumentos como la Santa Iglesia Catedral o la Estación de Ferrocarril de la línea Ceuta-Tetuán están en proceso de incoación.

MURALLA CONVERTIDA EN PASEO

Merece mencionarse la reciente remodelación del frente norte de las Murallas de la Ciudad, despojadas de un vasto conjunto de construcciones adosadas y recuperadas para los ciudadanos al quedar convertida en un bello paseo y plaza en la que se levanta la estatua dedicada al sabio ceutí Al Idrisi diseñada por Ginés Serrán Pagán.



1. Abierto en el siglo xvi por los portugueses, el foso real constituye el elemento más significativo de las defensas del frente de tierra de ceuta.



2 y 3. La Basílica de Ceuta, el principal vestigio del cristianismo occidental norteafricano, ha sido convertida en un moderno y atractivo espacio museístico recientemente.



ESTUDIO DE LA CERCA

Un capítulo especial ha sido en estos últimos años los proyectos de estudio y puesta en valor de la cerca mandada construir por Abd al-Rahman III tras la conquista de Ceuta a mediados del siglo X.

Una especial relevancia tienen en Ceuta los vestigios de murallas que la guardaron durante siglos de sus enemigos. Con razón se dice que pasear por Ceuta constituye una excelente oportunidad de contemplar ejemplos señeros de la historia de la fortificación en el último milenio. Es por ello lógico que buena parte de los esfuerzos hayan sido dirigidos a estos bienes.

Destacaremos en primer lugar la restauración y acondicionamiento efectuado en el Conjunto Monumental de las Murallas Reales, aún en ejecución. Es dirigido por el arquitecto D. Juan Miguel Hernández de León redactor también del Plan Especial de Protección del mencionado conjunto. Así, este proyecto que arranca en la etapa preautonómica y que ha sido financiado conjuntamente por la Administración central y la local, ha abordado ya la restauración del Revellín de San Ignacio, transformado en Museo de la ciudad, Contraguadía de San Javier, Plaza de Armas, Baluarte de los Mallorquines, hoy sede de la Viceconsejería de Turismo y Ángulo de San Pablo, destinado a Centro de Visitantes y futuro Archivo Histórico, éste último aún sin ejecutar pendiente de su financiación a través del programa del 1% cultural. También han sido efectuadas diversas obras de acondicionamiento y mejora en la parte del conjunto construida en la etapa lusitana en acciones financiadas conjuntamente. No obstante, la tarea



emprendida dista de estar definitivamente concluida y otros espacios de gran interés (Baluartes de la Coracha, la Bandera, San Pedro, Santa Ana, Glacis, coracha sur, etc.) esperan futuros proyectos de intervención.

En el capítulo del patrimonio fortificado merece también mencionarse la reciente remodelación del frente norte de las Murallas de la Ciudad, despojadas de un vasto conjunto de construcciones adosadas y recuperadas para los ciudadanos al quedar convertidas en un bello paseo y plaza en la que se levanta la estatua dedicada al sabio ceutí Al Idrisi diseñada por Ginés Serrán Pagán.

Actuaciones diversas han sido llevadas a cabo también en el frente sur de las murallas de la Almina, obras de limpieza y consolidación de varios lienzos y torres que amenazaban ruina.

Un capítulo especial ha sido en estos últimos años los proyectos de estudio

y puesta en valor de la cerca mandada construir por Abd al-Rahman III tras la conquista de Ceuta a mediados del siglo X. Se ha identificado una monumental puerta de ingreso a la medina ceutí así como varios tramos de esta cerca. Si la investigación de la puerta continua en la actualidad en cambio los lienzos

norte y este han sido estudiados, consolidados y plenamente recuperados.

También de época medieval se conserva un vasto conjunto de murallas, el Afrag, construido a inicios del siglo XIV. Con la complejidad que tiene la consolidación de estos deteriorados vestigios de tapial se ha iniciado una actuación

RELEVANT ACTION TAKEN IN THE PROTECTION AND HIGHLIGHT OF HERITAGE IN CEUTA

In Ceuta the remains of the walls which have protected the city for so many years are especially important. That is why it is natural that most efforts concentrate on them.

Autonomy lacks legal power, so the heritage management is carried out by The national government even though it has been assigned regulation authority. Regulations

are being drafted to control the process of declaring a good of cultural interest. Nevertheless, the BIC declarations have not been stopped and thus the arabian baths of La Plaza de la Paz (peace square) have been included in that category and many other monuments such as the Saint Church Cathedral or the train Station of the line Ceuta-Tetuán are likely to be included too.



4

4. El Baño Árabe de la Plaza de la Paz es un ejemplo de los importantes restos monumentales recuperados en los últimos años.

financiada por la Ciudad Autónoma que ha comenzado por la redacción de un Plan Especial y de Reforma Interior del Conjunto, la redacción de un diagnóstico de las principales patologías que le afectan y la redacción de varios proyectos de intervención de urgencia. Previamente han sido ya realizadas varias actuaciones de emergencia destinadas a consolidar algunos tramos del sector occidental que amenazaban ruina y la Puerta de Fez.

Pero no han sido sólo murallas las que han merecido la atención de los poderes públicos. Así, con financiación del programa del 1% cultural y de la Ciudad Autónoma se ha acometido la construcción del moderno museo de la Basílica Tardorromana de Ceuta,

pristino ejemplo de las construcciones cristianas en el extremo occidental norteafricano.

La Ciudad por su parte ha recuperado los baños árabes de la Plaza de la Paz y financia e impulsa la investigación arqueológica que ha dado destacados frutos entre los que cabe reseñar el proyecto Benzú en colaboración con la Universidad de Cádiz, el hallazgo de los primeros testimonios de ocupación humana en el istmo datados en el siglo VII a.C., la profundización en el conocimiento de la factoría de salazón romana y tardorromana, así como numerosos hallazgos que ilustran la grandeza de la Ceuta medieval, una de las más importantes medinas del occidente islámico.

Pero la intervención en el rico patrimonio local no cesa y nuevos proyectos se ejecutarán en un futuro inmediato. Por su trascendencia reseñaremos dos. El primero, es la rehabilitación de la antigua estación del ferrocarril de la línea Ceuta-Tetuán cofinanciada por la administración central y local. El segundo, es la recuperación de los vestigios de viviendas del siglo XIV en el Recinto Sur en la construcción de una Biblioteca pública estatal.

Con unos vestigios monumentales de gran interés y una investigación que va día a día desgranando las claves de su fértil historia, Ceuta afronta con decisión los retos que plantean la conservación y puesta en valor de su rico patrimonio cultural. **R**



MEDALLA EUROPA NOSTRA 2.007

RECUPERACIÓN DEL CORO DE LA IGLESIA DE SAN NICOLÁS DE BARI. MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES (ÁVILA)

Proyecto: Carlos J. Alonso Arribas.
- Restaurador -

Promotor: Fundación del Patrimonio
Histórico de Castilla y León.



MENCIÓN ESPECIAL EUROPA NOSTRA 2.007

RESTAURACIÓN DE LAS ACEÑAS DE OLIVARES. ZAMORA.

Proyecto: Francisco Somoza y
Pedro Lucas del Teso.
- Arquitectos -

Promotor: Ayuntamiento de Zamora.



POLÍGONO INDUSTRIAL LOS LLANOS . AVDA. DE ASTURIAS. PARCELAS 102 A 106.
Tfno. 980 53 82 74. Fax. 980 53 82 72..

www.rearasa.com



COMUNIDAD AUTÓNOMA
DE EXTREMADURA

BALANCE DE LOS ÚLTIMOS 25 AÑOS Y APUESTA DE FUTURO EN PATRIMONIO CULTURAL

Extremadura fue culturalmente un espacio en el que confluyeron los focos castellano, toledano, andaluz y portugués. Su rico patrimonio es gestionado con criterios reflexivos y gestión organizada, implicando a los ciudadanos en la reconstrucción de lo que fue el oeste peninsular.

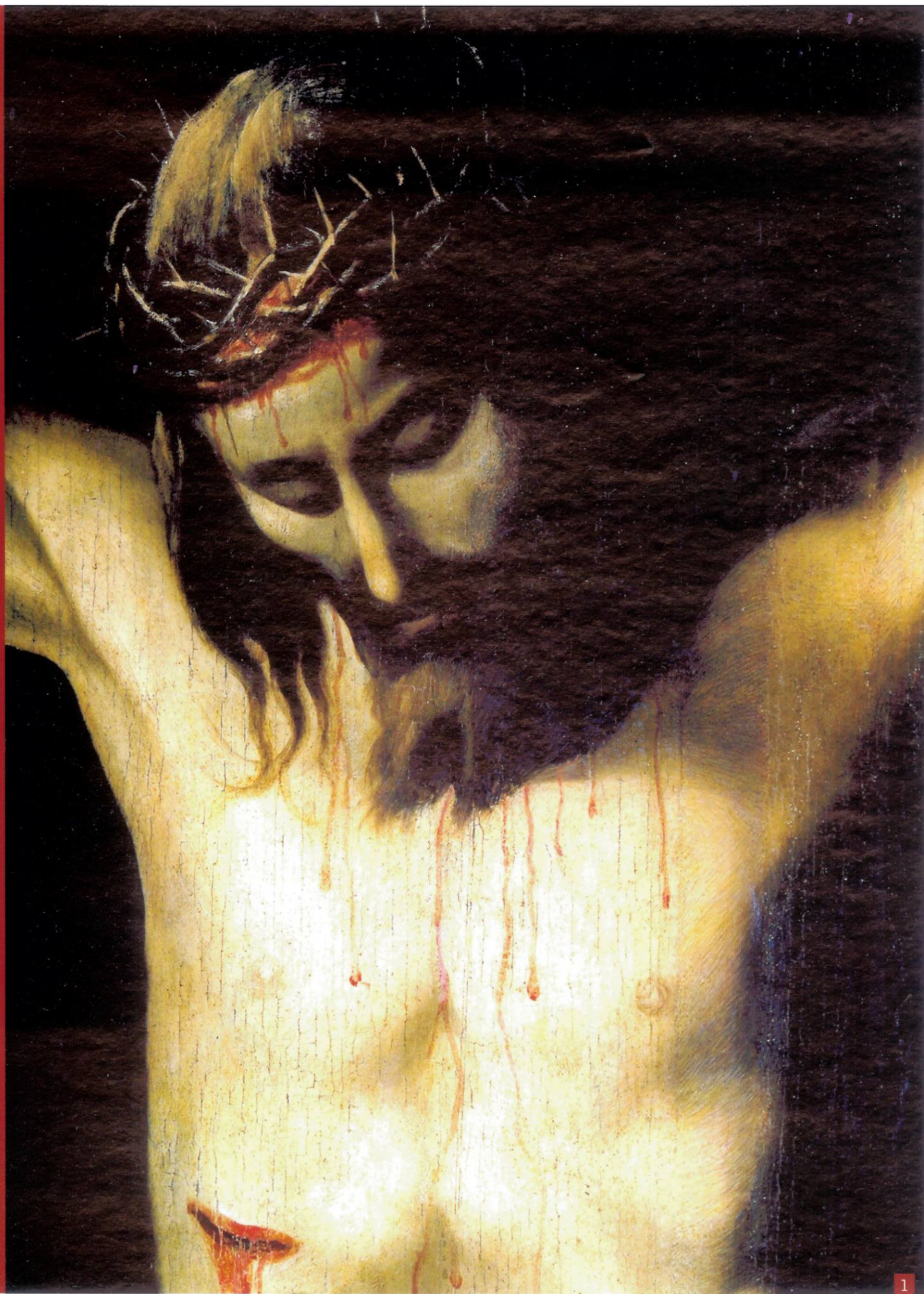
M^a Esperanza Díaz García. Directora General de Patrimonio Cultural. Junta de Extremadura

Por estas fechas se cumplen veinticinco años de la aprobación del Estatuto de Autonomía de Extremadura, y parece oportuno hacer un pequeño balance de nuestro patrimonio durante de este largo recorrido. Entre los años 1984 y 1988, se dio una etapa en la que hubo ya una preocupación por afrontar actuaciones, que si bien aisladas, lo eran en obras que se consideraron urgentes por el estado muy notable de deterioro en el que se encontraban y que al mismo tiempo constituían ejemplos absolutamente fundamentales o

señeros de la historia histórico artística de la región. Así, se restauraron numerosos edificios, se hizo una primera valoración de la situación del acervo cultural extremeño y se emprendieron las primeras intervenciones en el arte mueble.

En una segunda fase, que podemos situar entre 1989 y 1994, aparecieron ciertos problemas y también otros intereses, no menos importantes, con respecto a las intervenciones de la Consejería de Cultura y Turismo. Hubo cierta concentración del presupuesto en las

construcciones y dotación de Museos, como el MEIAC (Museo Extremeño e Iberoamericano de Arte Contemporáneo) de Badajoz y el Museo Vostell de Malpartida de Cáceres que mejoraron sin duda la dotación del arte contemporáneo con el esfuerzo de consolidar colecciones pendientes de musealizar o de potenciar. Sin embargo, se afrontaron obras de cuantías significativas. Una de estas intervenciones fue la del retablo Mayor de la iglesia parroquial del Salvador de Calzadilla de los Barros (1515-1530), única obra segura exis-



1. Crucificado de Llerena, Iglesia Parroquial de la Granada, Llerena, Francisco de Zurbarán, c 1636.



2. Relicario de San Fulgencio y Santa Florentina de Berzocana, 1572-1610.

3. La Vía de la Plata a su paso por la ciudad romana de Cáparra.

4. Retablo mayor de Calzadilla de los Barros, Antón de Madrid, 1515-1530

5. Prendimiento de Cristo, retablo mayor de Santa María del Mercado, óleo sobre tabla, c. primera mitad siglo XVI.

6. Vista general de escena, estado actual de las excavaciones del teatro romano de Medellín, 50 a de C.



tente del pintor tardogótico Antón de Madrid, aunque se le atribuyen otras.

Entre los años 1995 y 1999, la Consejería de Cultura y Turismo trabajó de manera más sistemática y con criterios más reflexivos haciendo ya los diagnósticos e intervenciones según parámetros que supusieron una gestión más organizada. Primero, se valoraron los distintos focos y áreas de desarrollo histórico ayudados por los estudios cada vez más importantes de historiadores del arte, como Florencio García Mogollón, Vicente Méndez, Francisco Tejada Vizuite, Román Hernández Nieves y Carmelo Solís, Miguel Ángel Vallecillo, así como la de los propios técnicos de Patrimonio de la Consejería

(arquitectos, historiadores y restauradores) a través de unos estudios preliminares dentro de un contexto y una globalidad más sistemática. Finalmente, fruto de toda esta trayectoria, en 2001 inició su andadura el Centro de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de la Junta de Extremadura.

Al margen de estas investigaciones que se ha llevando a cabo en Extremadura durante esos veinticinco años, se han publicados monografías que han

marcado líneas de trabajo muy significativas, Sánchez Pérez, González Rodríguez, Navareño Mateos, Fuentes Baquero, Giles Martín, Mateo Gómez, Pizarro Gómez, y Alonso de Paredes, José María Torres Pérez, Vicente Méndez... Toda una labor que ha aportado datos valiosos en torno a los procesos constructivos, a los mayordomos, obispos o visitantes, sobre los contratos públicos y eclesiásticos, protocolos, fiadores, trazas, plazos, pleitos, pagos,

ÚLTIMAS PUBLICACIONES

En los dos volúmenes titulados *Extremadura Restaura* y *Extremadura Restaurada* se recapitulan las actuaciones más significativas con respecto al Patrimonio arqueológico, monumental y mueble.



5



6

medidas, maderas y policromías. De esta manera, se han podido desentrañar focos de artistas y actuaciones de especial relevancia a lo largo y ancho de toda la geografía; focos que configuran verdaderos museos que se extienden por zonas muy variadas y cuyo radio de acción lo conforman mancomunidades, comarcas, valles...

Hay que añadir que algunas de estas intervenciones han sido publicadas de forma monográfica, o en un amplio muestreo editado en los dos volúmenes titulados *Extremadura Restaurada* y *Extremadura Restaura*, donde se recapitulan las actuaciones más significativas con respecto al patrimonio arqueológico, documental,

NUEVO CENTRO DE RESTAURACIÓN

En 2001 inició su andadura el Centro de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de la Junta de Extremadura.

monumental y mueble y se pone de manifiesto, de alguna manera, cómo Extremadura fue un espacio en el que confluyeron los focos castellano, toledano, andaluz y portugués. Asimismo, se puede comprobar que el criterio técnico ha sido fundamental a la hora de recomponer, desde el punto de vista de la investigación, los distintos planos que configuran el patrimonio de la Comunidad. Por otra parte, debe señalarse que el porcentaje mayor en cuanto a la cronología se ha

centrado en los siglos XVI y XVII sobre todo si tenemos en cuenta que fue una época de renovación formal que conllevó importantes cambios en los criterios y en los modelos utilizados (irradiados desde centros tan significativos, como Guadalupe o Plasencia, o apoyados por los mecenazgos de los Mirabel y la Casa de Alba en el norte de Extremadura y los Suárez de Figueroa en el sur), así como la existencia de una gran demanda por parte de los obispos, las parroquias, próceres



7. Chozo, San Martín de Trevejo.

y concejos. Un tanto por ciento de estos totales se ha difuminado en actuaciones de urgencia, abarcando una cronología muy dispar que va desde el siglo IV hasta el XX.

Hoy, en el siglo XXI, los nuevos retos que hemos de afrontar vienen determinados por acciones como: la digitalización de los inventarios y catálogos del patrimonio extremeño, con el fin de la incorporación de este legado histórico para acceder a él libremente; el desarrollo de la investigación y de la formación; la ampliación del concepto de bien cultural, fijándose en los caminos históricos como corredores patrimoniales que configuran el territorio, en los paisajes culturales que sobrepasan la noción del propio patrimonio ampliándolo a otras parcelas, en el patrimonio inmaterial, en el rico acervo subacuático que posee Extremadura o en el documental. Ello determina nuevas líneas de pensamiento y la implicación de los ciudadanos en la reconstrucción de lo que fue el oeste peninsular; por la unión de patrimonio natural, cultural, nuevas tecnologías y desarrollo rural; La puesta en marcha de un Plan General para Extremadura, que racionalice todas las intervenciones en los pueblos y ciudades de la región y respete la igualdad territorial. **R**

BALANCE SHEETS FOR THE PAST 25 YEARS AND COMMITMENT TO THE FUTURE IN CULTURAL HERITAGE

Extremadura was culturally a space where Spanish, Toledian, Andalusian and Portuguese hotbeds converged. Its rich heritage is managed with criteria thoughtful and organized management, involving citizens in rebuilding what was the west peninsular

Between the years 1984 and 1988, was a stage where there was already a concern to tackle performances, although isolated, as were works that were considered urgent by the very noticeable deterioration in which they were and that the same time were absolutely essential or unique examples of historic artistic history of the region. Many buildings were restored. It was also made an initial appraisal of the situation of cultural backgrounds in Extremadura and the first interventions were undertaken in art furniture.

In a second stage, that we can place between 1989 and 1994, also appeared some problems and other interests, no less important, with respect to interventions by the Ministry of Culture and Tourism. There was some concentration in the construction budget and staffing of Museums,

Between the years 1995 and 1999, the Ministry of Culture and Tourism worked on a more systematic and more thoughtful approaches and making diagnoses and interventions according to parameters that resulted in a more organized management

Today in the twenty-first century, new challenges we face are determined by the digitization of inventories and catalogues of the heritage of Extremadura, with the aim to get the incorporation of this historical legacy to access it freely, for Research Development and training; by the extension of the concept of cultural property, taking paths as historical heritage corridors that make up the territory, cultural landscapes that go beyond the notion of one's own heritage extending it to other plots in the intangible heritage in rich underwater which Extremadura owns or in the documentary. It identifies new lines of thought and citizen involvement in rebuilding what was the western mainland, for the union of natural heritage, cultural, new technologies and rural development; The launching of a Comprehensive Plan for Extremadura, rationalize all the speeches in towns and cities in the region and respects the territorial equality.

Remark 1: In the two volumes entitled "Extremadura Restores" and "Extremadura restored" the most significant actions with respect to archaeological heritage, monuments and furniture are recapitulated. Remark 2: In 2001 the Center for the reservation and Restoration of Cultural Property in Extremadura started its path.

REHABILITAMOS EL PASADO,



REHABILITACIÓN DEL CONVENTO DE SAN ANTONIO PARA HOTEL ****. TRUJILLO (CÁCERES)



REHABILITACIÓN DEL TEMPLETE MUDEJAR
MONASTERIO DE GUADALUPE (CÁCERES)



REHABILITACIÓN DEL PALACIO OBISPO SÓLIS.
MIAJADAS (CÁCERES)



TRABAJANDO EN EL PRESENTE,

PARA CONSTRUIR CON FIRMEZA,
EL FUTURO.



CENTRO TECNOLÓGICO EN CAMPUS UNIVERSITARIO. BADAJOZ





COMUNIDAD AUTÓNOMA
DE GALICIA

PRINCIPIOS BÁSICOS DE ACTUACIÓN EN EL PATRIMONIO CULTURAL DE GALICIA

Promover la asunción del compromiso con el Patrimonio Cultural por parte del conjunto de la sociedad es básico en las líneas de actuación de Galicia.

Texto: Felipe Arias Vilas, Director General de Patrimonio Cultural. Xunta de Galicia.
Fotos: Consejería de Cultura y Raquel García

Como en todas las comunidades y países de nuestro entorno, el Patrimonio Cultural de Galicia es tan extraordinariamente rico, variado y disperso que el primer criterio a adoptar en una política patrimonial coherente y que responda a las necesidades reales, es apostar por una racionalización de medios, priorizando lo que es fundamental o más urgente, acometiendo unas líneas de actuación a desarrollar con eficacia y eficiencia por parte de los servicios técnicos de la Dirección General del Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura y Deporte de la Xunta de Galicia.

Los criterios básicos de estas líneas de actuación son los siguientes:

- En primer lugar, debemos promover la asunción del compromiso con el Patrimonio Cultural por parte del conjunto de la sociedad, para lograr su conservación, protección y difusión, como algo propio e identitario, lo cual servirá, además, para que aquél pueda servir como factor de

desarrollo económico y de sostenibilidad, lo que debe hacerse perfectamente compatible tanto con el progreso comunitario como con una utilización turística razonable.

Se trata de que la sociedad, gallega en este caso, cada persona de este país, asuma que este Patrimonio Cultural es suyo e no debe ni puede renunciar a su cuidado, a su conservación, a su transmisión y, también, a su disfrute, y que esto no se contrapona al progreso ni al desarrollo; antes al contrario, de hecho y como es bien sabido, son generalmente los países más adelantados del mundo los que siempre trataron mejor su Patrimonio Cultural.

- En segundo lugar, es necesario potenciar igualmente aquellas acciones en todas las instancias políticas o adminis-

trativas y en ámbitos públicos y privados. En este sentido, incidimos en la importancia de controlar desde el punto de vista patrimonial el adecuado planeamiento territorial, urbano e rural, como elemento fundamental para el conocimiento, la protección y la puesta en valor del Patrimonio Cultural, pero también para el desarrollo sostenible de las comunidades pues los valores patrimoniales, aparte de tener una entidad propia e irrenunciable, están vinculados de modo indisociable al paisaje y al medio ambiente, conformando precisamente lo que son las características identitarias de nuestro territorio.

Estamos convencidos de que es imprescindible, además, abandonar las políticas de subvencionismo interminable, pues aquellos criterios de racionalidad

DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN

Potenciamos una nueva política de publicaciones, incluidas las de carácter científico pero impulsando sobre todo las de difusión y divulgación cultural.



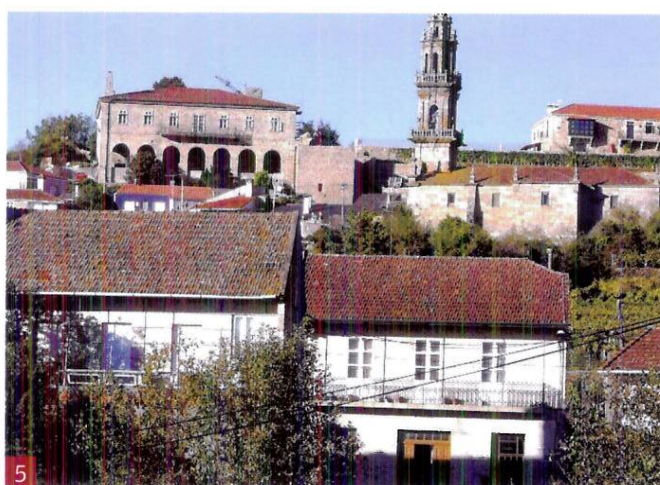
1. En las islas de San Simón y San Antonio (Redondela, Pontevedra), en el fondo de la ría de Vigo, se aúnan los conceptos de historia, patrimonio cultural, paisaje e incluso literatura.

1



2. El Castillo de Naraío (San Sadurniño, A Coruña) durante las complejas obras de limpieza y consolidación, que supusieron una estrecha colaboración entre la arqueología y la arquitectura.

2



LEY Y PATRIMONIO

Desde la Consejería, incidimos en una política de tolerancia cero en los delitos e infracciones contra el patrimonio cultural.

y prioridad deben marcar la actuación patrimonial, promoviendo el diálogo y la concertación de todos, con la puesta en práctica de convenios y acuerdos en un tema que es de todos: nuestra memoria y nuestra identidad.

- En tercer lugar, pero no menos importante, se presta una primordial atención al Patrimonio Cultural que sufre un mayor riesgo de desaparición y/o deturpación, mayormente el de carácter arqueológico y etnográfico (con sus respectivas manifestaciones inmateriales), incidiendo en la potenciación de las labores de inventario y catalogación previstas en la legis-

lación vigente, que necesita, además, de un adecuado y demandado desarrollo normativo, ya iniciado desde 2006 con la nueva organización administrativa, la actualización del funcionamiento de los órganos asesores en materia patrimonial, la elaboración de nuevas leyes e decretos que afectan a los archivos y los museos, a los caminos de Santiago, a las labores de inventario e inspección, etc.

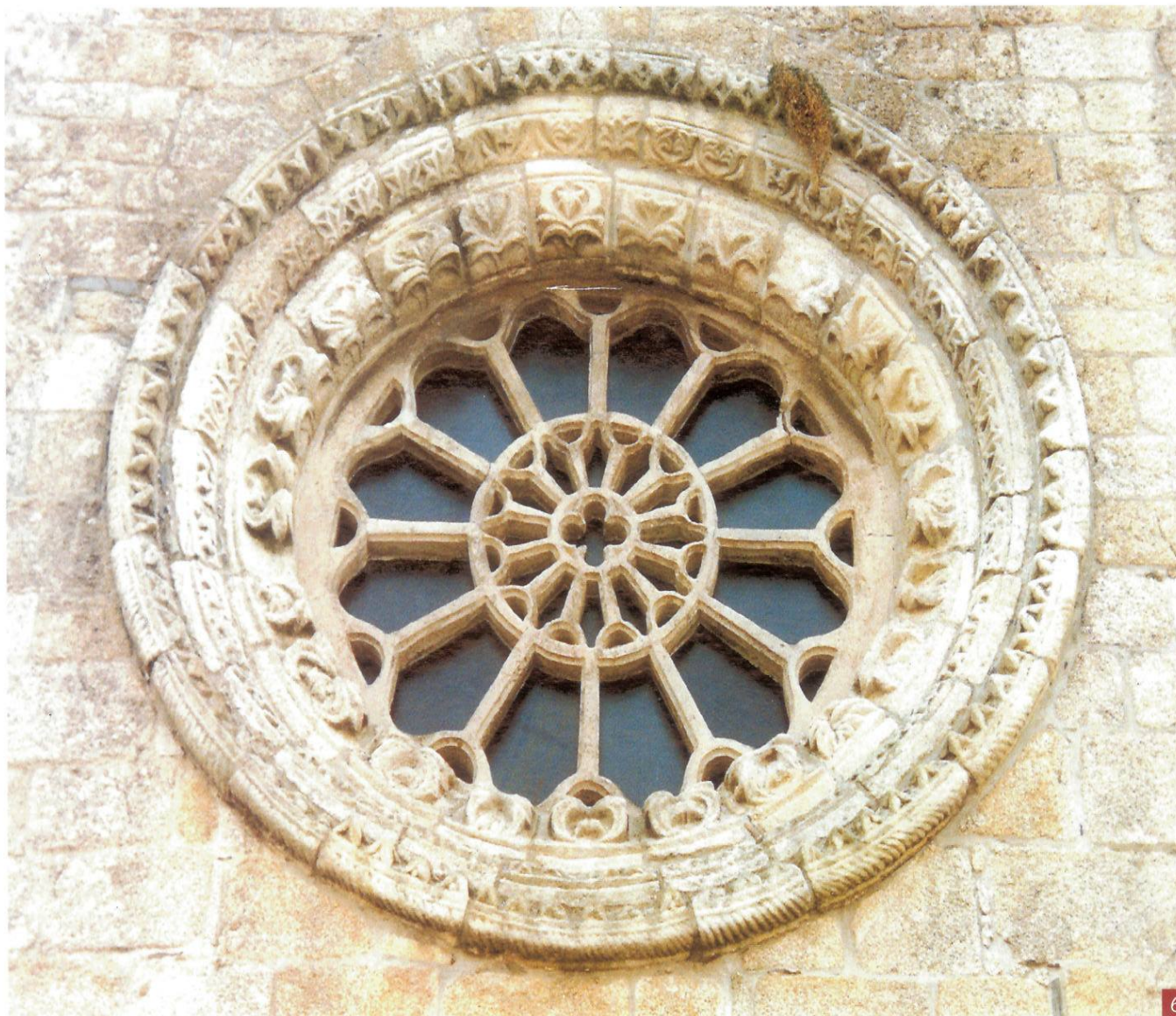
Todo esto permite una mayor racionalización de los programas de actuación, actividades, obras e intervenciones en el Patrimonio Cultural en sus diversas vertientes, ejemplificadas en las siguientes

acciones y programas:

- Una dedicación especial al Patrimonio Etnográfico, de modo primordial y específico por primera vez, ya que se trata de un acervo identitario en grave peligro de pérdida o deformación, tanto en forma de bienes materiales como en su vertiente inmaterial.

- Un singular cuidado del Patrimonio Arqueológico, con la redefinición y potenciación de la Red Gallega en este ámbito, incluyendo el de la arqueología subacuática hasta hace dos años apenas considerada, al lado de otros cuatro bloques temáticos (arte rupestre, megalitismo, cultura castreña y mundo galai-co-romano), repartidos por el territorio gallego, pero no de modo exclusivo y ahora mucho más relacionados con otras áreas patrimoniales.

- Una atención al Patrimonio Arqui-



3 "A Fonte de Namorar" (la fuente de enamorar) en A Meda (Castroverde, Lugo) es un ejemplo de elemento de interés etnográfico e incluso antropológico, amenazado por el desuso y la falta de protección.

4. Vista aérea del castro de Viladonga (Castro de Rei, Lugo) y su Museo anexo, un ejemplo de conjugación de investigación arqueológico-histórica, conservación patrimonial y utilización didáctica a la vez que turística.

5. La antigua Rectoral de Camporredondo (Ribadavia, Ourense) será la sede del futuro Museo Galego do Viño, vinculado al Museo Etnológico de Ribadavia y con la misma vocación histórico-antropológica.

6. SANTA MARÍA DEL AZOGUE (Betanzos) detalle del rosetón.

DESARROLLO SOSTENIBLE

Incidimos en la importancia de controlar desde el punto de vista patrimonial el adecuado planeamiento territorial, urbano y rural, como elemento fundamental para el conocimiento, la protección y la puesta en valor del Patrimonio Cultural, pero también para el desarrollo sostenible.

tectónico, empezando por los planes relativos a los bienes declarados de interés cultural y continuando con los simplemente inventariados, como los referentes a Catedrales y Monasterios/Conventos, a los Castillos y Fortalezas, a la restauración de Retablos y Pinturas Murales o, lógicamente sin ánimo de ser exhaustivos, a los elementos de la Arquitectura e Ingeniería modernas o del Patrimonio Industrial.

- Una atención y promoción de los centros de la memoria que son los archivos y los museos, de todo tipo y titularidad, y dirigidos al conjunto de la sociedad y no sólo a pequeños o limitados grupos

de ésta, pues aquellos centros deben concebirse como servicios de cultura para el desenvolvimiento de una mayor información, educación y calidad de vida. En este ámbito, son igualmente importantes otras figuras de patrimonialización como las colecciones visitables y los centros de interpretación.

Todo este esfuerzo de protección y conservación sólo alcanza su máximo sentido si desarrollamos, como es nuestra idea e intención prioritaria, una política activa de promoción y difusión del Patrimonio Cultural a todos los niveles, lo que incluye una nueva política

de publicaciones, incluidas las de carácter científico pero potenciando sobre todo las de difusión y divulgación cultural, incluso con el acompañamiento de campañas mediáticas, hasta ahora nunca utilizadas en Galicia en este ámbito específico, para dar a conocer lo que tiene que ser protegido y asumido por toda la sociedad, pero incidiendo igualmente en una política de tolerancia cero en los delitos e infracciones contra el Patrimonio Cultural, apartado este nunca agradable pero necesariamente complementario en cualquier ámbito de actuación.



7. Pinturas murales
en la Catedral de
Mondoñedo (Lugo)

THE WHOLE SOCIETY SHOULD TAKE ON RESPONSIBILITY AND COMMITMENT FOR CULTURAL HERITAGE AND THIS IS A MAIN PRIORITY IN THE ACTIONS TO CARRY OUT IN GALICIA.

As in every region and countries around, the cultural heritage of Galicia is so extraordinarily rich, diverse and dispersed that the first criterion to adopt in a coherent policy heritage, and responding to real needs, is betting on a rationalization of media giving priority to what is essential and most urgent and undertaking some courses of action to be developed effectively and efficiently by the technical services of the Dirección xeral de Patrimonio cultural de la Consellería de Cultura e Deporte de la Xunta de Galicia.

First of all we must promote the assumption of commitment with cultural heritage by the whole society so that its conservation, protection and diffusion can be considered as something of their own. This will also help to make heritage become an important factor for economical development which must be perfectly compatible with both the progress of the whole area or region and a reasonable tourist use.

Secondly, it is also necessary to strengthen those actions in all political and administrative fields both in public and private areas. In this sense, we insist on the importance to control the adequate territorial planning, both urban and rural, as a basic element for knowledge, protection and value of Cultural Heritage,

but also for sustainable development of regions since cultural heritage apart from having an own and irrevocable entity is inextricably linked to the landscape and the environment making up the characteristics and identity of our own territory. Thirdly, but not less important, prime attention is always paid to cultural heritage suffering great risk of disappearance, specially if it has an archaeological or ethnographic character, focussing on promoting tasks of inventory and cataloguing under current law. Besides it is necessary an appropriate policy development, already begun in 2006, with the new administrative organization, the updating of organs advisor on heritage areas, the elaboration of new laws affecting the files and museums, pilgrims' road to Santiago, tasks of inventory and inspection....

All this effort to protect and preserve gets a complete meaning if we develop, as is our idea and main intention, an active policy of promotion and dissemination of cultural heritage at all levels. We promote a new publications policy, including those of scientific character but, above all, giving relevance to those of cultural diffusion.

We emphasize a zero tolerance policy in crimes and offences against cultural heritage



NEOR, S.A. EMPRESA CONSTRUCTORA





COMUNIDAD AUTÓNOMA
DE LA RIOJA

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN EN TORNO AL PATRIMONIO

Desde la actividad en torno a los Monasterios de Suso y Yuso a la protección de las ícnitas de dinosaurio, ésta comunidad gastó en el último lustro cincuenta millones de euros recuperando bienes muebles e inmuebles.

Texto: Javier García Turza, Director General de Cultura Fotos: Cedidas por Gobierno de La Rioja



CILENGUA

es un centro Internacional de Investigación de la Lengua Española, dotado de Investigadores propios y respaldado por las Academias de España y de los países de habla española.

La Comunidad Autónoma de La Rioja tiene como uno de sus objetivos fundamentales la protección y difusión de su importante patrimonio histórico y artístico, medio imperioso de preservar su pasado y darlo a conocer a las futuras generaciones. Fruto de esta gran sensibilidad fue la proclamación por la UNESCO, en diciembre de 1997, del monasterio de San Millán de la Cogolla como Patrimonio de la Humanidad.

Efectivamente, los monasterios emilianenses de Suso y Yuso son testigos excepcionales de la introducción y supervivencia continuada del monacato cristiano desde el siglo VI, en que vivió el santo Emiliano, hasta nuestros días. Además, en el archivo del monasterio de Suso, varios monjes escribieron en la segunda mitad del siglo X los primeros testimonios escritos en una lengua que ya no es latín (Monasterio de San Millán de Suso). Son las célebres Glosas y Glosarios Emilianenses, en donde encontramos las primeras palabras escritas en romance (El Códice Emilianense 60 contiene las denominadas Glosas Emilianenses).

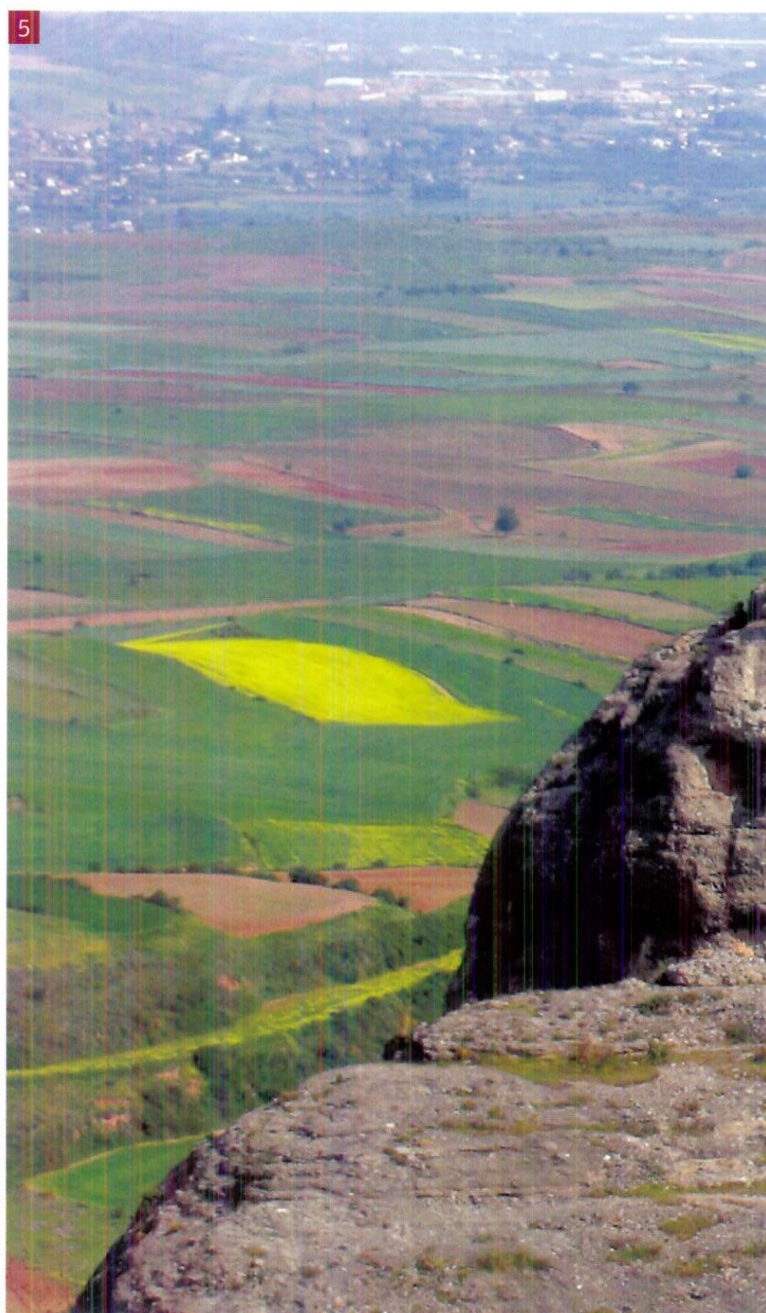
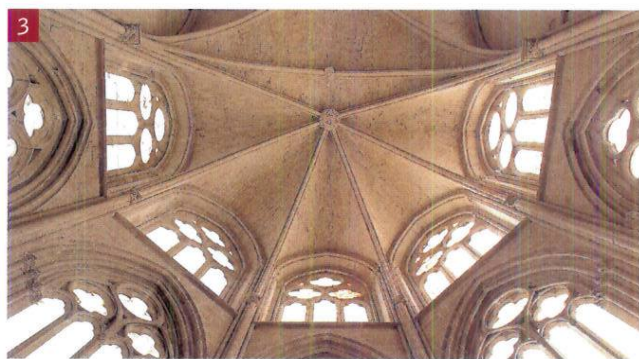
Esta tradición filológica se ha mantenido hasta la actualidad. Fue precisamente en Yuso en donde el poeta Gonzalo de Berceo escribió los primeros versos conocidos en lengua castellana. Por estas dos razones, La Rioja se siente orgullosa de contar con unos monasterios de incomparable entidad, en cuyo interior se ha escrito una página imborrable de la historia de una lengua, el español o castellano, que en la actualidad hablan más de 400 millones de personas en todo el mundo (Monasterio de San Millán de Yuso).

Esta honda tradición llevó al Gobierno de La Rioja a crear, en 1998, la Fundación San Millán con el propósito de investigar, documentar y difundir los orígenes de la lengua castellana y fomentar el desarrollo social, económico, cultural y turístico de San Millán y su entorno. Por último, en 2007 se instaura CILENGUA, un Centro Internacional de Investigación de la Lengua Española, dotado de investigadores propios, respaldado y nutrido científicamente por departamentos universitarios riojanos, nacionales y extranjeros, y por las academias de España y de



1. Cilengua es un centro respaldado y nutrido científicamente por departamentos universitarios riojanos, nacionales y extranjeros.

2. Catedral de Calahorra. La riqueza de sus pintura y bienes muebles es muy notable.



3. Detalle de la arquería gótica del Monasterio de Candas.

4. Concatedral de La Redonda, en Logroño.

5. Castillo de Clavijo, uno de los más relevantes monumentos recientemente restaurados.

6. Iglesia de Briones.

los países de habla española; un Centro de investigación único en el dominio del Español por su envergadura y por su proyección científica (Interior del Centro Internacional de Investigación de la Lengua Española).

Por otro lado, la publicación de la Ley de Patrimonio Cultural, Histórico y Artístico de La Rioja (Ley 7/2004 de 8 de octubre) constituyó un hito de máxima relevancia para la promoción, defensa y protección del patrimonio riojano. Presenta una estructura innovadora en relación con las demás dictaminadas hasta la fecha, entre las que cabe señalar la creación de tres categorías de protección en lugar de las dos existentes hasta



la fecha en la legislación estatal. Así, la protección de los bienes culturales se estructura alrededor de un régimen que abarca diversos círculos concéntricos: un primer nivel en que se encuentran los Bienes Culturales Inventariables; un segundo, aplicable a los Bienes Culturales de Interés Regional; y un nivel máximo de tutela, aplicable tan solo a los Bienes de Interés Cultural.

No menos importante ha sido el esfuerzo inversor que esta Comunidad ha realizado a lo largo de los últimos años en la restauración y conservación del numeroso y relevante patrimonio riojano. A título de ejemplo cabe destacar que en el último lustro se han destinado

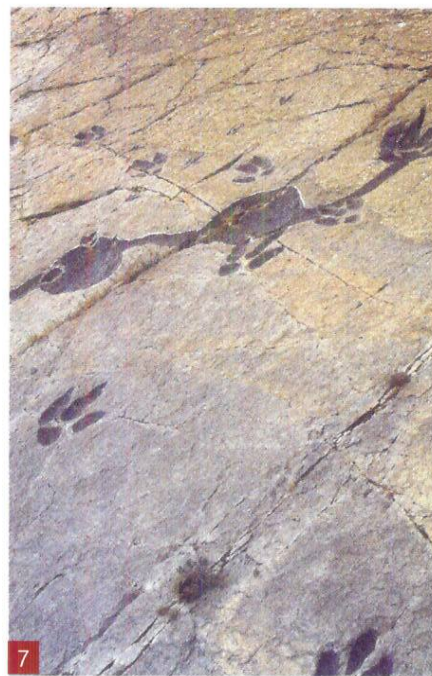
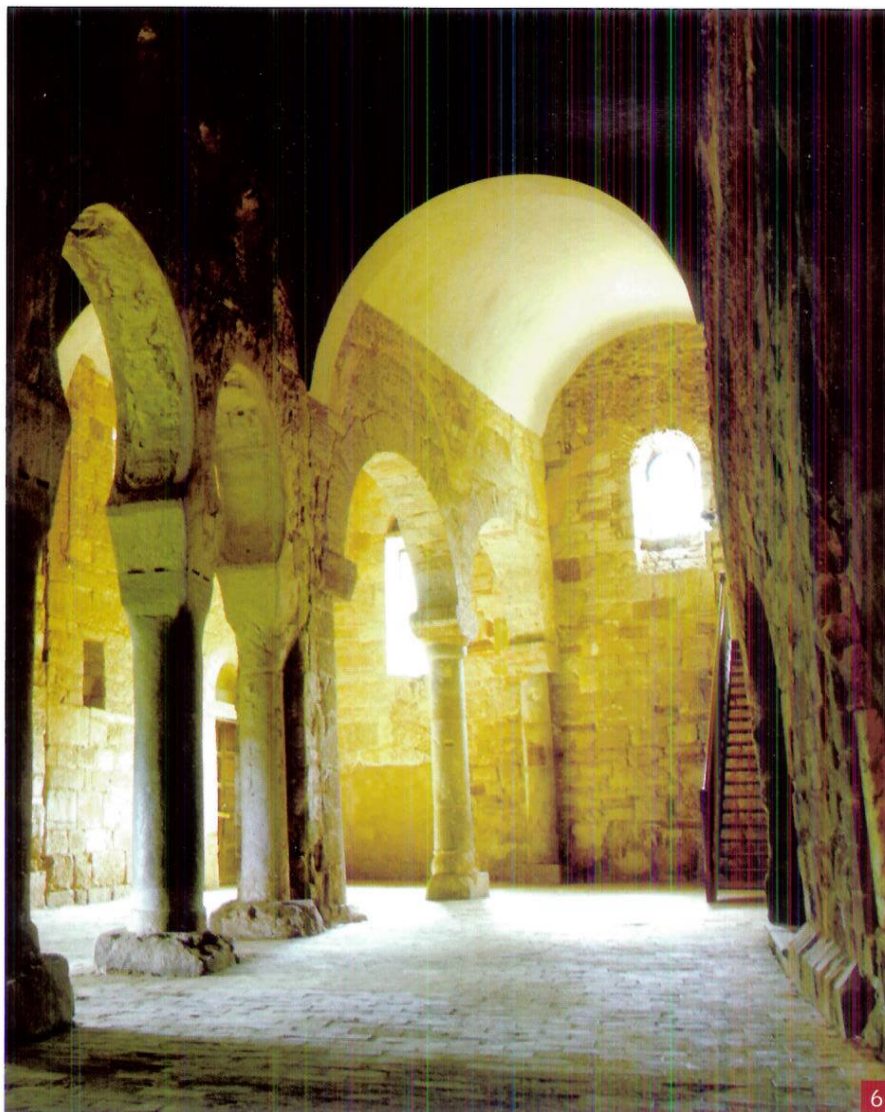
en la recuperación de Bienes Muebles e Inmuebles la cantidad de 50 millones de Euros (Castillo de Clavijo; Catedral de Calahorra; Retablo de la Concatedral de Santo Domingo de la Calzada; Ciudad celtibérica de Contrebia Leucade; Concatedral de La Redonda en Logroño; Iglesia de Briones; Iglesia de San Bartolomé de Logroño; Monasterio cisterciense de Cañas; Puente medieval de Briñas)

Por último, en la actualidad la Comunidad Autónoma de La Rioja, junto a otras cinco Comunidades Autónomas y Portugal, ha presentado en enero de 2008 la Candidatura a Patrimonio de la Humanidad de las "Icnitas de Dinosaurio de la Península Ibérica (IDPI)" para

valoración por la UNESCO y posterior inclusión en los Bienes de Patrimonio Mundial. En este sentido es preciso destacar que el territorio riojano alberga más de 40 yacimientos repartidos por 20 localidades del sur de la Comunidad Autónoma. De ellos destacan los de Gilera, Navalsaz o El Villar de Poyales, situados en la población de Enciso; el de Los Cayos, en el término municipal de Cornago; o el del Peladillo, en Igea. En resumen, estamos sin duda ante una ingente ruta de huellas fósiles de dinosaurios, para muchos investigadores la más numerosa y la mejor estudiada del mundo (Imagen de una icnita; Icnitas de Munilla).

6. San Millán de Suso. La Rioja se siente orgullosa de contar con monasterios como este, en cuyo interior se ha escrito una página imborrable de la historia de la lengua.

7 y 8. Icnitas de Munilla. La huellas de dinosaurio están repartidas por todo el territorio riojano: hay más de 40 yacimientos repartido por 20 localidades.



HUELLAS DEL PASADO

La Rioja contiene una ingente ruta de huellas fósiles de dinosaurios, para muchos la más numerosa y mejor estudiada del mundo.

MAIN PROCEEDINGS AROUND HERITAGE.

Since the activity around the Monasteries of Suso Yuso and the protection of Ichnite dinosaur, this community spent in the last five years fifty million euros recovering movable and immovable property.

The autonomous region of La Rioja has, as one of its fundamental objectives, the protection and dissemination of its important historical and artistic heritage, since it is the best way to preserve its past and make this known to future generations. The result of this great sensitivity was proclaimed by UNESCO in December 1997, when the monastery of San Millán de la Cogolla became World Heritage Site. Moreover, the publication of the Law on Cultural Heritage, historical and artistic of La Rioja (Law 7 / 2004 of October 8) was a milestone of utmost importance for the promotion, defence and protection of Rioja heritage.

No less important was the investment which this Community has done over the past few years in the restoration and conservation of large and important Rioja heritage. For example it is noteworthy that in the last five years the amount of 50 million euros has been spent in recovering movable and immovable properties.

Finally, at present the Autonomous Community of La Rioja, along with five other autonomous regions and Portugal, presented in January 2008 Candidacy to the World Heritage Site of the "Dinosaur Ichnite of the Iberian peninsula (IDPI)" to be valued by Unesco and to get the subsequent inclusion in the World Heritage properties. In this sense it must be pointed out that the territory Riojan houses over 40 sites scattered around 20 locations in the south of the autonomous region. The one of the Gilera, or Navalsaz The Villar of Poyales, located in the town of Enciso; Los Cayos,

PARA RECORDARLE QUE ERA UNA PRINCESA
PRIMERO NECESITABA UN CASTILLO.



VIVE TU HISTORIA EN *La Rioja*
La TIERRA con
NOMBRE
de VINO

Por eso fueron a La Rioja y entendieron que esta tierra invita a enamorarse, o a reenamorarse. Porque para estar unidos sólo necesitaban tiempo, tiempo de complicidades, tiempo de amaneceres en castillos medievales, tiempo de paseos en globo, tiempo para descubrir que la palabra amor nació dónde nacieron todas. A esta tierra llegaron, como dos, y volvieron como uno.





COMUNIDAD
DE MADRID

EL PLAN DE YACIMIENTOS VISITABLES

NUEVOS TIEMPOS PARA LA GESTIÓN
DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO
DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Tras cuatro años de intensos trabajos, se han superado los objetivos inicialmente marcados por la Dirección General de Patrimonio Histórico para difundir y hacer accesible nuestro pasado.

ILMO. SR. A. José Luis Martínez-Almeida Navaqñes. Director General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid

Tras años de una innovadora política de gestión del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico, en 2003 la Comunidad de Madrid percibió la necesidad de centrar el futuro de dicha gestión en el paradigma conservación-difusión, hasta entonces relegado por el peso del ingente volumen de intervenciones arqueológicas. La nueva perspectiva se valoró como un medio didáctico de frenar la destrucción sistemática a que se veía sometido

día a día nuestro Patrimonio. De esta forma, las líneas generales de la nueva política de gestión¹ se han centrado en potenciar las estrategias de prevención, estimular la preservación de yacimientos, y acondicionar para su visita pública una selección de sitios, representativos de las etapas culturales más significativas del pasado histórico de la Comunidad de Madrid, y estratégicamente distribuidos en su territorio.

OBJETIVOS Y CARACTERÍSTICAS DEL PLAN

Con carácter general el Plan de Yacimientos Visitables persigue mostrar la riqueza e importancia de un Patrimonio muy abundante pero poco conocido y escasamente valorado, así como buscar su reconocimiento social y hacer de él un elemento de identificación entre la población y su territorio. Para la consecución de este objetivo se hace necesaria la formación y sensibilización de los diferentes tipos de público, para los cuales están en proceso de desarrollo diferentes planes de difusión.



(1) Modificada por la Dirección General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid con el asesoramiento de la Subcomisión Regional de Patrimonio Arqueológico.



1. Necrópolis medieval de Sieteiglesias.

2

2.-Cubierta y Área de Interpretación de Miralrío (Rivas-Vaciamadrid).

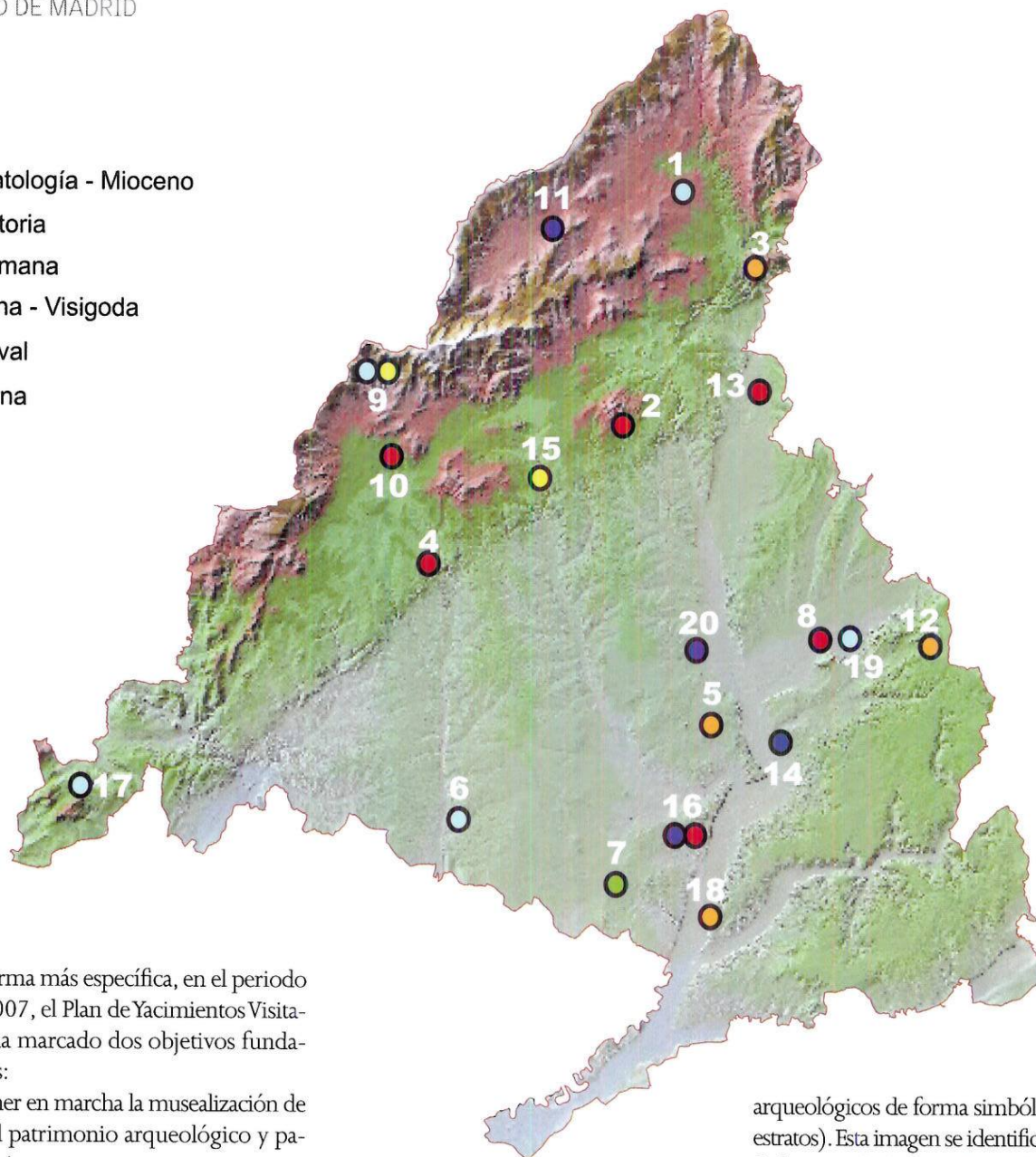
3

3.- Los Molinos de El Grajal (Colmenar Viejo).





- Paleontología - Mioceno
- Prehistoria
- Prerromana
- Romana - Visigoda
- Medieval
- Moderna



De forma más específica, en el periodo 2003-2007, el Plan de Yacimientos Visitables se ha marcado dos objetivos fundamentales:

1. Poner en marcha la musealización de parte del patrimonio arqueológico y paleontológico.

2. Afianzar la inversión de la Dirección General de Patrimonio Histórico en el Plan.

Cuatro rasgos articulan y definen la entidad y personalidad de la iniciativa:

1. Un proyecto abierto, que garantiza la originalidad y el carácter único de cada yacimiento.

2. Un desarrollo dinámico, en el que los yacimientos se incorporan de forma progresiva a medida que se culmina su estudio, restauración y puesta en valor.

3. Una intervención directa, basada en la interacción visitante/entidad arqueológica como medio más eficaz para generar la curiosidad, el descubrimiento y el aprendizaje.

4. En definitiva un Plan integrador que vela por la conservación del binomio "entorno-yacimiento" atendiendo al hecho de que el yacimiento es inseparable del paisaje (natural o cultural) en el que se integra.

PLAN DE YACIMIENTOS: ETAPA 2003 – 2007

A la vista de los objetivos, y teniendo en consideración los rasgos antes mencionados, se programó un calendario de trabajo articulado en cuatro fases:

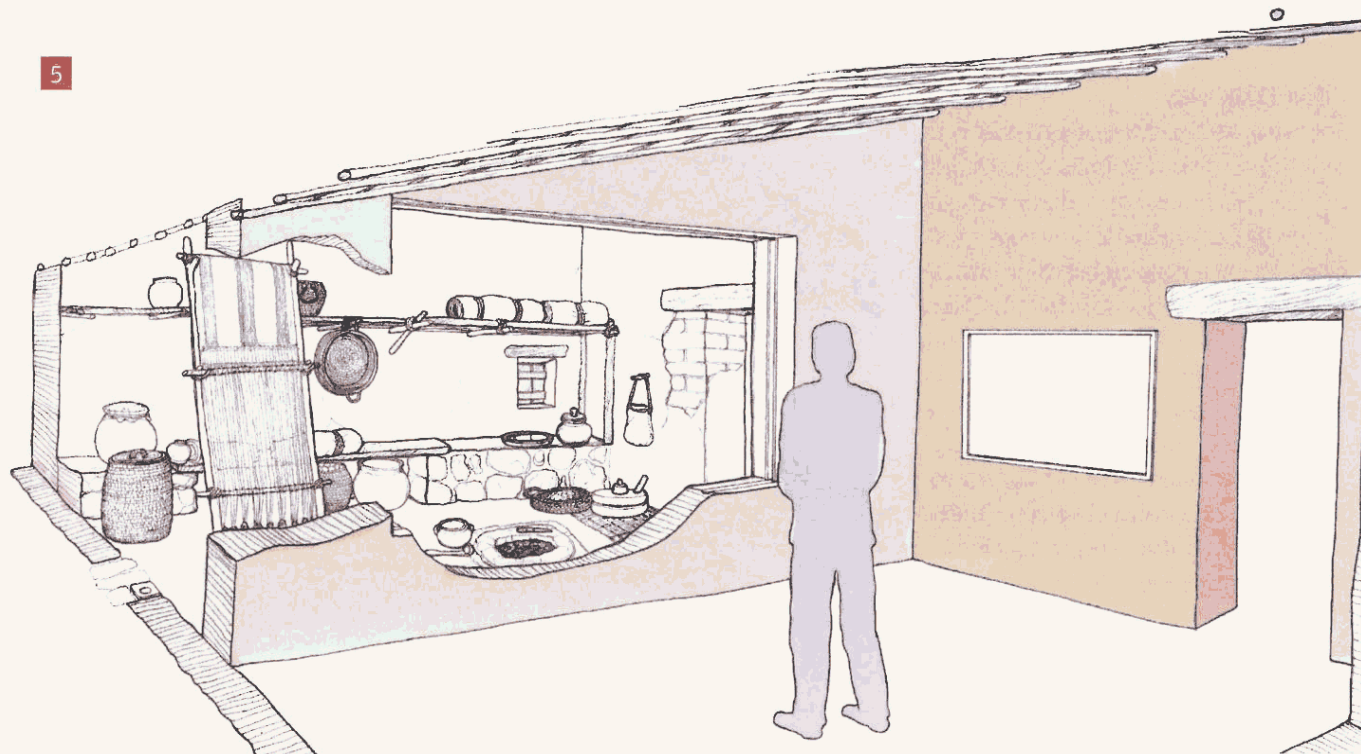
1ª. Selección de los yacimientos, basada en criterios de representatividad o singularidad, calidad del entorno, grado de protección legal, trabajos previos de investigación, situación de la titularidad del suelo, y posibilidades de accesos.

2ª. Creación de una Identidad Gráfica, que se plasma en una imagen común a todos los yacimientos que constituye un elemento distintivo del Plan e integrador del conjunto. La sencillez y representatividad orientan el proceso de creación que se concretó en la conjunción de dos colores, azul y castaño, en un motivo de dos bandas separadas, irregulares y paralelas que representan elementos

arqueológicos de forma simbólica (muros, estratos). Esta imagen se identifica con facilidad, es sencilla de reproducir y absolutamente original dentro de las identidades gráficas institucionales. Posteriormente se eligieron y diseñaron los tres soportes para la difusión del Plan: carteles, trípticos y guías.

3ª. Proyecto de Musealización. A fin de acometer con éxito el proceso que lleva a un yacimiento hasta su correcta exhibición y comprensión por parte del público, se hace imprescindible la formación de un equipo interdisciplinar que aborde la redacción del proyecto con solvencia. Para las distintas intervenciones se han formado equipos que agrupan a profesionales de la arqueología, la restauración, la museografía, la arquitectura y la comunicación, bajo la tutela de la Dirección General de Patrimonio Histórico.

4ª. Ejecución del proyecto. Cada yacimiento, y por tanto cada proyecto, ha requerido un esquema de ejecución diferente, poniendo énfasis y plazos en distintas fases siempre en función de las necesi-



LA GESTIÓN

La gestión simultánea de varios proyectos tiene el beneficio indudable de permitir anular la existencia de los tiempos muertos impuestos por los procesos administrativos.

dades particulares. No obstante se puede esbozar un esquema básico que comparten todos los proyectos: tratamiento del área arqueológica, consolidación y restauración de estructuras, adecuación del entorno para la visita, que en ocasiones puede implicar la ejecución de un proyecto constructivo y, por último, la incorporación de los elementos museográficos precisos para transmitir los valores del yacimiento a todos los públicos².

GEOGRAFÍA Y CRONOLOGÍA DE UN PLAN: LOS YACIMIENTOS

Desde el principio y atendiendo al carácter dinámico del Plan se creyó conveniente trabajar con múltiples proyectos simultáneamente. Dado que cada proyecto requiere plazos e inversiones muy diferentes, la culminación de cada uno difícilmente puede coincidir. La gestión simultánea de varios proyectos tiene en cambio el beneficio indudable de permitir anular la existencia de los tiempos muertos impuestos por los procesos administrativos.

En la primera etapa del Plan de Yacimientos Visitables (2003-2007), se han acometido los siguientes proyectos:

- 1 - Conjunto medieval de Sieteiglesias (Lozoyuela - Navas - Sieteiglesias).
- 2 - Necrópolis visigoda de Los Remedios (Colmenar Viejo).
- 3 - El castro de La Dehesa de la Oliva (Patones), con una ocupación que abarca desde el paleolítico superior hasta época tardoantigua.
- 4 - La Calzada de Galapagar, identificada con un tramo de la Vía romana XXIV del Itinerario de Antonino.
- 5 - Hábitat carpetano de Miralrío (Rivas-Vaciamadrid). (Fig 5 reconstrucción casa).
- 6 - El Castillo bajomedieval de Arroyomolinos (Arroyomolinos)

Los cuatro primeros yacimientos fueron abiertos al público en 2007. Está prevista la apertura del hábitat de Miralrío, en Rivas-Vaciamadrid, y del Castillo de Arroyomolinos.

En la segunda etapa del Plan (2007-2010) se dará continuidad a los proyectos iniciados en la etapa anterior, tales como:

- 7 - El yacimiento paleontológico mioceno del Cerro de los Batallones (Torrejón de Velasco).
- 8 - La ciudad hispano-romana de Complutum. (Alcalá de Henares).
- 9 - El camino romano, medieval y moderno del Valle de la Fuenfría (Cercedilla).
- 10 - La fonda romana de El Beneficio (Collado Mediano).
- 11 - Los yacimientos pleistocenos con neandertales de Los Calveros de la Higuera (Pinilla del Valle³).
- 12 - El castro tardocarpetano del Llano de la Horca. (Santorcaz³).
- 13 - La Villa romana de Valdetorres del Jarama. (Valdetorres del Jarama).
- 14 - Los depósitos pleistocenos de las Terrazas del Manzanares y Jarama (Arganda del Rey, Getafe y San Martín de la Vega).
- 15 - El conjunto hidráulico de Los Molinos de El Grajal. (Colmenar Viejo).
- 16 - Los recintos calcolíticos y poblado visigodo de Gótzquez (San Martín de la Vega).
- 17 - La iglesia medieval de "La Mezquita". (Cadalso de los Vidrios).
- 18 - El yacimiento carpetano y romano de Titulcia (Titulcia).
- 19 - El despoblado medieval islámico de Alcalá la Vieja (Alcalá de Henares).
- 20 - La explotación minera de sílex de época neolítica de Casa Montero. (Madrid).

4.- El Plan de Yacimientos Visitables en la Comunidad de Madrid.

5.- Recreación de una vivienda carpetana en Miralrío (Rivas-Vaciamadrid).

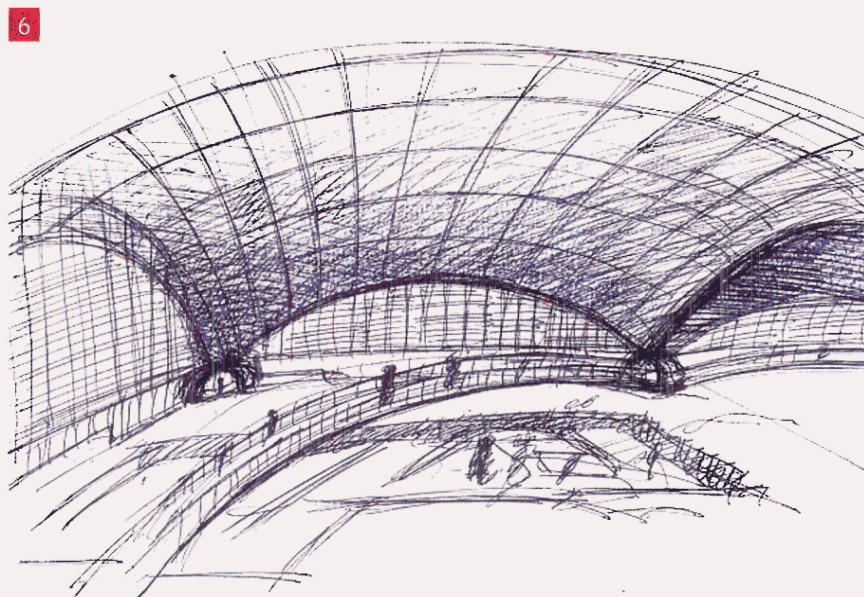
(2) En este punto se hace imprescindible la comunicación fluida y colaboración entre las distintas Administraciones Públicas. La colaboración de los Ayuntamientos resulta imprescindible para llevar a buen término los proyectos y especialmente para el mantenimiento de los yacimientos tras su apertura al público.

(3) Yacimientos promovidos por el Museo Arqueológico Regional de la Comunidad de Madrid.

**CONCLUSIONES.**

Los trabajos realizados en el patrimonio arqueológico de la Comunidad de Madrid durante los últimos cuatro años, y más concretamente en el Plan de Yacimientos Visibles, han satisfecho en buena medida los objetivos iniciales que se planteó la Dirección General de Patrimonio Histórico para difundir y hacer accesible nuestro pasado. Hoy día parte del patrimonio enterrado de la región se ha hecho visible a los ciudadanos, logrando además concienciar a la sociedad de su importancia, bien como fuente de riqueza, principalmente en aquellas zonas más desfavorecidas, o como expresión de una herencia a la que no podemos ni debemos renunciar. 

6.- Boceto para la cubierta de la Casa de los Grifos en Complutum (Alcalá de Henares).



THE PLAN DEPOSITS LIKELY TO BE VISITED. NEW TIME FOR THE MANAGEMENT OF THE ARCHAEOLOGICAL HERITAGE OF THE COMMUNITY OF MADRID.

After four years of intensive work, have exceeded the targets originally set by the Directorate General of Heritage to disseminate and make accessible our past have been exceeded, making it possible that part of the buried heritage of the region has been visible to the public

INTRODUCTION
Thus, the outlines of the new management policy have focused on enhancing prevention strategies, encouraging the preservation of archaeological sites and put up for public visit a selection of sites, representing the most significant stages of cultural history of the Community of Madrid, and which are strategically distributed on their territory.

OBJECTIVES AND CHARACTERISTICS PLAN

1. Launch of the "musealización" (the use of a deposit as a museum) of part of paleontological and archaeological heritage.
2. Strengthening the investments of the Directorate General of Historical Heritage in the Plan.

Four features articulate and define the entity and personality of the initiative:

1. An open project, which guarantees the originality and uniqueness of each deposit.
2. A dynamic development, where the deposits are incorporated gradually as it completes its study, restoration and putting in value.
3. A direct intervention, based on the interaction visitor / archaeological entity as the most effective means to generate curiosity, discovery and learning.
4. Ultimately an integrated plan that ensures the conservation team "environment-site" in response to the fact that the reservoir is inseparable from the landscape (natural or cultural), which integrates.

PLAN DEPOSITS: STAGE 2003 - 2007

- 1st. Selection of deposits
- 2nd. Creating a graphic identity
- 3rd. Draft "Musealización"
- 4th. Implementation of the project.

In the first phase of the Plan of deposits likely to be visited (2003-2007), have undertaken the following projects:

- 1 - Set medieval Sieteiglesias (Lozoyuela - Navas - Sieteiglesias).
- 2 - Necropolis Visigoth Los Remedios (Colmenar Viejo).
- 3 - The fort of La Dehesa de la Oliva (Patones), with an occupation that runs from the upper Paleolithic era until tardoantigua.
- 4 - The Calzada de Galapagar, identified by a stretch of the Roman Via XXIV of Route of Antoninus.
- 5 - Habitat Carpetana of Miralrío (Rivas-Vaciamadrid).

6 - Castle of the law Middle Age of Arroyomolinos (Arroyomolinos)
The first four sites were open to the public in 2007. In spring 2008 opening is planned habitat Miralrío in Rivas-Vaciamadrid, and Castle Arroyomolinos.

In the second phase of the Plan (2007 - 2010) will continue the projects initiated in the previous stage, such as:

- 7 - The paleontological site of the Cerro of "mioceno" Battalions (Torrejon de Velasco).

CONCLUSION.

The work on the archaeological heritage of Madrid region during the past four years, and more specifically in the Plan of deposits likely to be visited, have largely satisfied the initial objectives which raised the Directorate General of Heritage to disseminate and make accessible our past. Today part of the buried heritage of the region has become visible to citizens, raising the society consciousness about their importance the society of their importance, either as a source of wealth, mainly in those areas, or as an expression of an inheritance to which they do not we can not renounce.

BRIEF 1 .The management of several simultaneous projects has the undoubted benefit to cancel the existence of downtime imposed by administrative processes.

NEWSFLASH 2 . In spring 2008 is planned the opening of the habitat Miralrío in RivasVaciamadrid, and Castle Arroyomolinos.

Desde 1986

HACEMOS DEL ARTE NUESTRO OFICIO

Técnicas de Arquitectura Monumental, S.A. (ARTEMON) somos una empresa dedicada exclusivamente a la Restauración de Patrimonio Histórico, tanto en bienes muebles como inmuebles.

Nuestros inicios en esta actividad parten de los años 60 hasta el año 1995 en que agrupamos varias empresas formando ARTEMON, dando de esta forma el salto definitivo, aprovechando las experiencias adquiridas en este tiempo.



RESTAURACIÓN DE BIENES INMUEBLES HISTÓRICO ARTÍSTICOS

RESTAURACIÓN DE BIENES MUEBLES HISTÓRICO ARTÍSTICOS

CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MONUMENTOS Y EDIFICIOS SINGULARES

ARTEMON

TÉCNICAS DE ARQUITECTURA MONUMENTAL, S.A.

visite nuestra
nueva web
www.artemon.es



CIUDAD AUTÓNOMA
DE MELILLA

CIUDAD DE PATRIMONIO, MELILLA

Adentrarse en el patrimonio de Melilla es sumergirse en varios milenios de acontecimientos, en una enorme intensidad cultural producida por una permanencia urbana que hunde sus orígenes en los inicios de la Historia.

Texto: Simi Chocrón Chocrón, Consejera de Cultura de la Ciudad Autónoma de Melilla

Para definir el patrimonio de una ciudad hay que sumergirse en su historia y en su realidad, buscar parámetros y horizontes significativos que nos permitan apreciar todo su valor y sobre todo, sus matices. Adentrarse en el patrimonio de Melilla es sumergirse en varios milenios de acontecimientos, en una enorme intensidad cultural producida por una permanencia urbana que hunde sus orígenes en los inicios de la Historia. Que sea Melilla una ciudad pequeña la hace aún más interesante, puesto que el tamaño no ha sido nunca un elemento definidor de la valía del patrimonio, y podemos decir que se trata de una realidad pequeña en extensión, pero poseedora de una vastísima historia y con un legado cultural y patrimonial de primer orden. La costa norteafricana durante la Edad Antigua, concreta-

mente durante el periodo púnico, ya fue el lugar idóneo donde florecieron diferentes ciudades autónomas, y la historia ha querido transmutarse en cíclica a la hora de volver a calificar a esta realidad urbana milenaria como ciudad autónoma de Melilla. Si la ciudad púnica tuvo su símbolo en la que fuera su moneda propia, caracterizada por la laboriosidad de una abeja, la urbe actual mantiene como una de sus señas de identidad precisamente esa vinculación con su pasado.

Es por tanto Melilla una ciudad histórica, y por esa razón el patrimonio conservado es ingente. En ella encontramos la acumulación de de

vivencias, de realizaciones, culturas y civilizaciones que se han ido superponiendo en el mismo espacio como las páginas de un libro, y que en cada una de sus hojas nos muestra la riqueza de una permanencia histórica.

La primera medida para la protección del patrimonio melillense la encontramos a mediados del siglo XX, concretamente el 11 de agosto de 1953 cuando un Decreto firmado por el entonces ministro de Educación Nacional Joaquín Ruiz Jiménez declaraba conjunto histórico artístico a la zona antigua de la ciudad de Melilla, conocida como Melilla la Vieja. Desde entonces diferentes obras de

LA VALÍA DEL PATRIMONIO

Que sea Melilla una ciudad pequeña la hace aún más interesante, puesto que el tamaño no ha sido nunca un elemento definidor de la valía del patrimonio.



1. Fuerte de Rostrogordo. Siglo XIX. Formas medievales y renacentistas se conjugan con murallas abaluartadas correspondientes a la escuela hispano flamencas de fortificación.



MINAS Y CUEVAS

Minas y cuevas, forman parte del patrimonio bajo tierra que actualmente asume un valor fundamental en la oferta cultural de la ciudad.



restauración intentaron mantener estos recintos fortificados en la plenitud de sus formas históricas. La ciudad vieja comprende varios recintos de murallas que arrancan desde finales del siglo XV para llegar hasta el siglo XIX: formas medievales y renacentistas se conjugan con murallas abaluartadas correspondientes a la escuela hispano flamenca de fortificación: cuatro recintos que aúnan en su interior siglos de historia y que se corresponden fundamentalmente con la Melilla española. La riqueza monumental no sólo abarca las obras de superficie, donde baluartes se unen con almacenes y aljibes tallados en las mejores muestras del arte de la cantería española, sino también comprende una Melilla subterránea que se despliega por el subsuelo como las arterias y venas de

un cuerpo vivo. Minas y cuevas, forman parte del patrimonio bajo tierra que actualmente asume un valor fundamental en la oferta cultural de la ciudad.

La necesidad de ofrecer una pauta en las restauraciones y canalizar las diferentes inversiones públicas en materia de conservación, motivaron la redacción del Plan Especial de los Cuatro Recintos Fortificados de Melilla la Vieja, que se elabora en 1990 y que continua vigente. Este plan ha permitido la canalización de esfuerzos y voluntades y ha recibido en 1999 un premio Europa Nostra gracias a la calidad de sus actuaciones. Las obras llevadas a cabo por la Ciudad Autónoma han comprendido la restauración de almacenes, edificios, murallas, torreones y baluartes, sin olvidar que la ciudad antigua se entiende como un conjunto urbano habitado.



2. Puerta de Santiago 1551.

3. Los aljibes tallados del s. XVI son una buena muestra del arte de la cantería española.

4. Edificio modernista Sor Alegría, la problemática de restauración en la Melilla modernista a exigido un plan especial de protección, actualmente en ejecución.

Pero el patrimonio de Melilla no se acaba en estos siglos, puesto que hablamos de una ciudad milenaria, objeto de una ocupación permanente y que ha visto sucederse en su interior civilizaciones tan dispares como la fenicia, púnica, romana y musulmana. Lógicamente estos pueblos han dejado su huella en la ciudad, y sus restos materiales nos enriquecen porque nos dejaron importantes muestras de patrimonio. En este caso el museo arqueológico de la ciudad reúne los principales elementos correspondientes a estos momentos. En fechas muy próximas, la aparición de niveles arqueológicos fenicios, con cerámicas pertenecientes al siglo VII a.C., permiten afirmar con rotundidad que Melilla es una de las ciudades más antiguas de España. El mundo

cartaginés que se superpone al fenicio es sólo el preámbulo de la aparición de la civilización romana, que deja en la ciudad numerosas huellas. Por su parte, los niveles arqueológicos musulmanes están dando una importante secuencia cronológica desde el siglo IX hasta que posteriormente la Malila desaparece para dar lugar a la Melilla hispánica.

Y aún siendo de vital importancia que podamos encontrar yacimientos como el de "Casa del Gobernador" con una continuidad histórica tan peculiar que nos lleve en el mismo espacio desde el siglo VII a.C hasta la actualidad (¡2.700 años de continuidad histórica!), no podemos dejar de mencionar aquí un yacimiento cercano muy vinculado a la ciudad: el poblado neolítico de El Zafrán en la isla del Congreso del

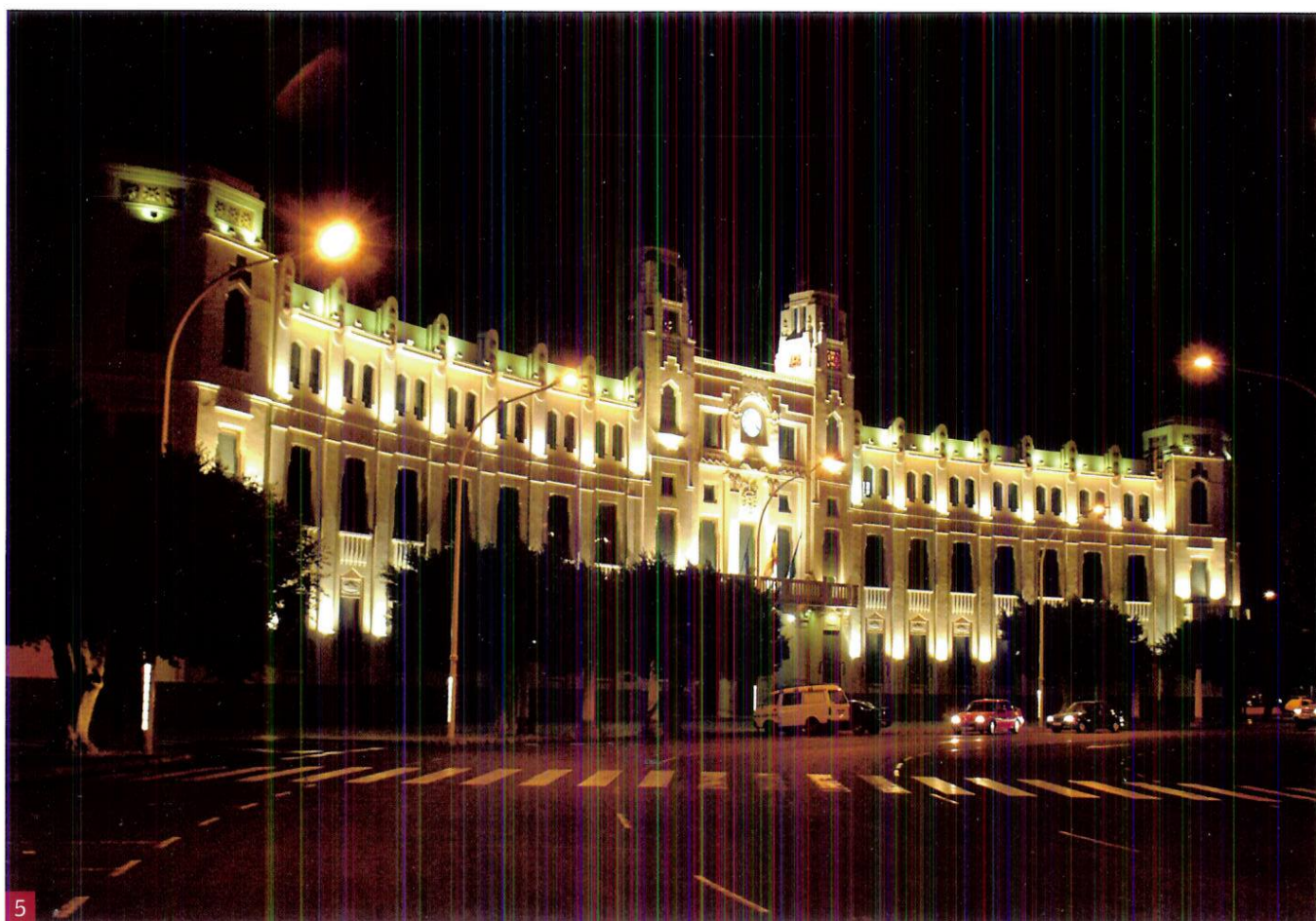
archipiélago de las Chafarinas, que nos permite contar con un asentamiento al aire libre del V milenio antes de Cristo y que nos sitúa ante importantes elementos de esta cultura con abundantes y bien conservadas cerámicas cardiales que se custodian en el Museo de Melilla.

De nuevo surge la ciudad núcleo de civilizaciones. Ciudad encrucijada y paso obligado de las principales pueblos que surcaron el Mediterráneo, circunstancia histórica que se prolonga durante el mundo contemporáneo.

Y eso porque Melilla también es la ciudad una urbe que mira hacia el futuro, asentada en otro pilar fundamental como es su ensanche modernista. Construido a principios del siglo XX, mereció ser catalogado en su conjunto como Bien de Interés Cultural, esta vez



2. Palacio de la Asamblea. Edificio Art Decó, es uno de los atractivos de su patrimonio, encajando su ensanche como uno de los conjuntos más interesantes del País.



con la firma del ministro Javier Solana Madariaga. Una nueva declaración, se sumaba a la ya realizada en 1953. Por Real Decreto 2753/1986 de 5 de diciembre se declaraba Bien de Interés Cultural con la categoría de conjunto histórico una zona de la ciudad de Melilla, que comprendía tanto la zona antigua, como grandes sectores de los barrios modernistas de la ciudad.

Esta nueva catalogación permite que una importante zona del casco urbano de la ciudad esté protegida con las máximas garantías de respeto al patrimonio. La Melilla modernista y Art Déco es uno de los principales atractivos de su patrimonio, encajando su ensanche como uno de los conjuntos más interesantes del país. La problemática de restauración en la Melilla modernista, al tratarse de un ensanche habitado, ha exigido la redacción de un plan especial de protección que se encuentra actualmente en proceso de ejecución, y que intentará compaginar el respeto por patrimonio con la necesidad de modernización que cualquier ciudad debe plantearse como meta. 

MELILLA, A CITY, A LEGACY.

Going into the heritage of Melilla is getting submerged in several millennia of events, a cultural legacy of enormous importance due to an urban stay which has origins in the beginnings of History.

To define the heritage of a city one must be immerse in its history and its reality and search parameters and significant horizons which allow we all to appreciate his courage and above all its nuances.

The North African coast during the Old Age, specifically during the Punic period, was already the ideal place where different autonomous cities flourished, and history has wanted to become cyclical by classifying again this millenarian urban reality as Autonomous city of Melilla .

Melilla is, therefore ,a historical city , and thus preserved heritage is enormous

The first step for heritage protection in this city was found in the mid-twentieth century, specifically the August 11, 1953 when a decree signed by the minister of national education Joaquín Ruiz Jiménez declared the old part of Melilla as historical artistic area

and it is now known as Melilla la vieja. The need to provide a pattern in restorations and channel public investment in conservation, prompted the drafting of the Special Plan of Four fortified enclosure of the Old Melilla, which is produced in 1990 and which is still in force

And that because Melilla is also the city a city that looks ahead , based on another fundamental pillar :its modernist new suburb as is widening its modernist

The issue of restoration in the modernist Melilla, for it has an inhabited urban expansion area, has demanded the drafting of a special plan of protection that is currently being implemented, and that will try to reconcile respect for heritage with the need for modernization, something any city should consider as a goal.

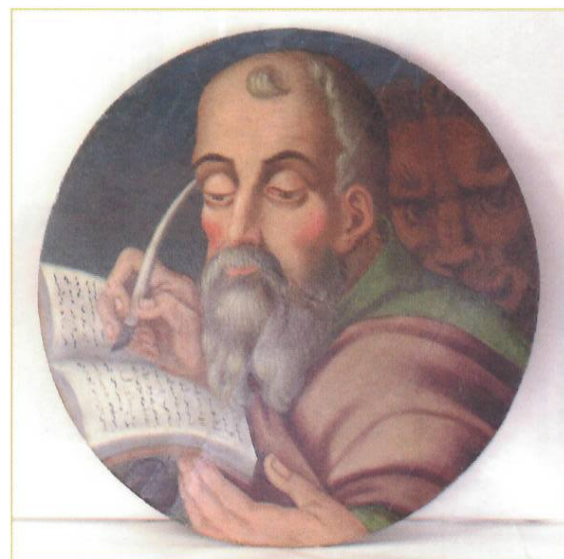
BRIEF 1

The fact that Melilla is a small town makes it even more interesting, since the size has never been a defining element of the value of the estate. 50 million euros recovering real estate and personal properties.

Edycon es una empresa fuerte que lleva casi veinte años en el mercado, y de cuyo tronco principal parten tres grandes áreas profesionales perfectamente consolidadas y en continuo crecimiento: Edificación, Obra Civil y Restauración. El reconocimiento de un centenar de clientes, y la presencia de centenares de obras de calidad realizadas, avalan el buen hacer de Edycon.

En Edycon contamos con:

- Departamento de Arqueología.
- Diferentes licenciados y técnicos en plantilla
- Amplia experiencia a lo largo de los años restauración integral de los edificios, incluidos los ornatos que contienen.
- Taller propio perfectamente equipado y dirigido por profesionales restauradores.



recuperar el pasado

ordenar el presente

levantar el futuro



EDYCON
RESTAURACIÓN

Pol. Ind. Belcaire, parcela 501 - 12600 La Vall d'Uixó - Castellón

Tel. 964 667 274 - Fax 964 696 506

<http://www.edycon.com> • edycon@edycon.com

LA REHABILITACION INTEGRAL DE EDIFICIOS

Es una tipología de intervención un tanto desconocida pero que está cambiando urbanística y socialmente los centros urbanos de las grandes ciudades.

Texto: José Manuel Gil. Ingeniero Director de CRR Consultoría.

Además de la Recuperación del Patrimonio Histórico, sin lugar a dudas la más atractiva y trascendente de las actividades del sector, de la Restauración de “la piel” de los edificios, quizás la más familiar para los habitantes de un municipio, y de la intensa actividad de reformas en viviendas, oficinas y locales que se llevan a cabo en una ciudad, existe una tipología de intervención un tanto desconocida pero que sin lugar a dudas es la que de forma más lenta pero sustancial está cambiando urbanística y socialmente los centros urbanos de las grandes ciudades:

LA REHABILITACION GENERAL DE EDIFICIOS

Como su nombre indica, se trata de volver a hacer habitable un edificio incorporando las demandas de la sociedad actual en temas de seguridad, accesibilidad y movilidad, funcionalidad, etc., y respetando sus señas de identidad histórica en coherencia con el entorno de su ubicación.

Algunos de estos edificios se encuentran inicialmente desocupados dadas las precarias condiciones de habitabilidad en las que se encuentran debido a su antigüedad o a las defi-

ciencias de todo tipo con las que fueron contruidos; en otros casos se encuentran ocupados por personas (propietarios o inquilinos indefinidos) cuya edad, nivel de renta, situación personal, les impide en la mayoría de los casos hacer frente a tan traumática y costosa transformación.

El caso más simple conceptualmente pero de mayor complejidad operativa es sin duda el de la rehabilitación del edificio con sus residentes viviendo en él, de ahí la opción de contemplar su realojo temporal para facilitar el desarrollo de las obras, sin un sobrecoste de las mismas.

La protección administrativa de unidades arquitectónicas en algunos edificios obliga a elaborar un proyecto de rehabilitación que respete las mismas; el caso extremo más llamativo y complejo técnicamente es el mantenimiento de la fachada y la demolición y reconstrucción del resto, llevando a cabo normalmente una transformación significativa de los espacios interiores.

Cada vez es más frecuente la rehabilitación integral de edificios con el objetivo de destinarlos a usos distintos a los anteriores: edificios de viviendas para oficinas y viceversa, locales de ocio (cines, teatros, ...) en instalaciones comerciales, edificios industriales en espacios de uso público o en lofts, etc.





1. El caso más simple conceptualmente pero de mayor complejidad operativa es sin duda el de la rehabilitación del edificio con sus residentes viviendo en él, de ahí la opción de contemplar su realojo temporal para facilitar el desarrollo de las obras, sin un sobrecoste de las mismas.

2. El caso extremo más llamativo y complejo técnicamente es el mantenimiento de la fachada y la demolición y reconstrucción del resto, llevando a cabo normalmente una transformación significativa de los espacios interiores

NECESIDAD SOCIAL

El futuro de la rehabilitación integral es positivo empresarialmente y necesario socialmente.

La importancia de esta actividad rehabilitadora radica en la necesidad que tienen los centros urbanos de disponer de viviendas, oficinas, y todo tipo de servicios para mantener a sus actuales residentes y atraer a otros nuevos. Los centros urbanos que quedan "reducidos" a sedes empresariales, quedan "muertos" tras la jornada laboral, y aquellos que no se rehabilitan se desocupan, degradan y acaban convirtiéndose en barrios marginales.

La Administración, con la creación de Áreas de Rehabilitación Preferente, debe ser el motor que facilite e impulse las iniciativas privadas. La renovación y creación de infraestructuras, los

programas de adecuación arquitectónica, y las ayudas y subvenciones a empresas y particulares, deben suponer la progresiva transformación de unos centros que se rejuvenecen urbanística y socialmente.

¿QUÉ VENTAJAS PRESENTA ESTA ACTIVIDAD CONSTRUCTIVA PARA EL PROMOTOR?

- El alto valor de venta de las viviendas rehabilitadas
- Las ayudas y subvenciones posibles por parte de entidades públicas y financieras
- Localizaciones estratégicas
- Menor competencia

● La posibilidad en algunos casos de redistribuir la superficie disponible reduciendo el nº de m² por vivienda o incluso de aumentar el volumen edificable por no estar agotado, y por supuesto

- Imagen y prestigio

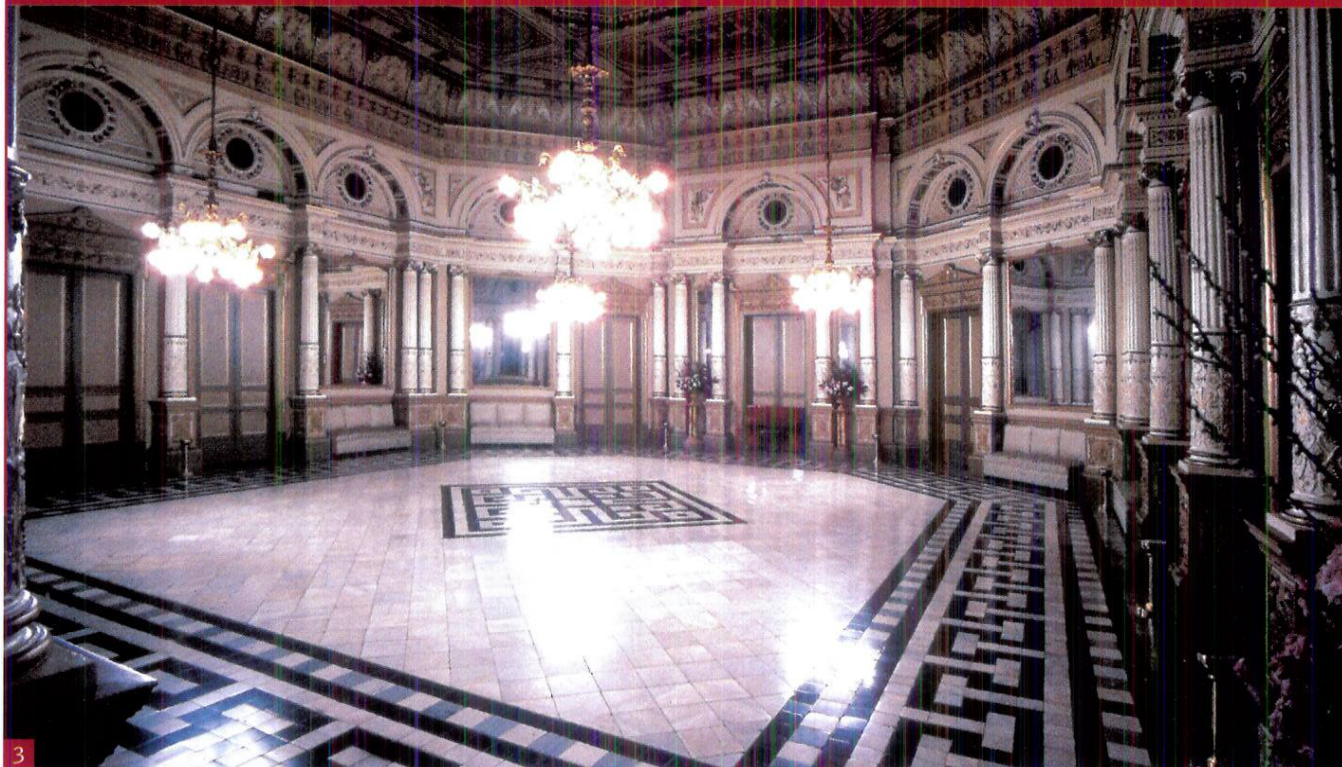
¿Y LOS INCONVENIENTES?

● La aparición de imprevistos y las consiguientes dificultades para controlar costes y plazos

● La necesidad de intervención de auténticos especialistas en cada una de las etapas, lo que da pie a veces a una asociación entre promotor, constructor y proyectista, con el apoyo o no de una entidad financiera

● La gestión de los residentes y el escaso valor de las rentas actuales

- Que es un negocio más complejo y un



3

EVITAR LA DEGRADACIÓN

Los centros urbanos que quedan "reducidos" a sedes empresariales, quedan "muertos" tras la jornada laboral, y aquellos que no se rehabilitan se desocupan, degradan y acaban convirtiéndose en barrios marginales.

3 Las cadenas hoteleras son buenas consumidoras de edificios antiguos rehabilitados.

4. Cada vez es más frecuente la rehabilitación integral de edificios con el objetivo de destinarlos a usos distintos a los anteriores: edificios de viviendas para oficinas y viceversa, locales de ocio (cines, teatros, ...) en instalaciones comerciales, edificios industriales en espacios de uso público o en lofts, etc.

proceso constructivo más difícil, así como

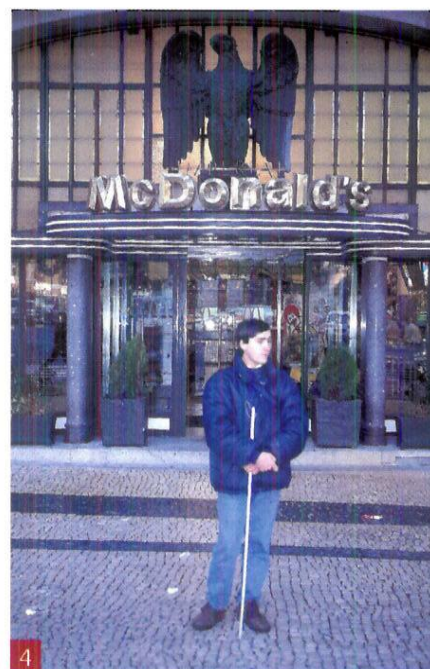
- Los mayores riesgos por los elevados costes de partida (suelo, regulación administrativa y de ocupantes, proyecto)

Aun así, haciendo balance de todas estas consideraciones, el FUTURO de la REHABILITACION INTEGRAL es positivo empresarialmente y necesario socialmente.

La escasez de suelo, el hecho de ser casi la única posibilidad de acceder a emplazamientos privilegiados, el gran número de viviendas desocupadas, y la afortunada aparición de promotores interesados por la rehabilitación, se traducen en una demanda

real entre personas de alto poder adquisitivo, profesionales liberales, empresas que buscan emplazamientos representativos, cadenas hoteleras, o "simplemente" parejas que sacrifican determinadas instalaciones propias de la periferia por la proximidad a sus trabajos o familias.

A la vista de la evolución de los indicadores relacionados con la adquisición de vivienda de nueva construcción, parece que el futuro del negocio inmobiliario está en la rehabilitación de edificios y en la construcción de viviendas para situar en el mercado en régimen de alquiler. **R**



4

THE COMPLETE REHABILITATION OF BUILDING.

There is a type of intervention that may be unknown but which is the slowest but most efficient way of changing both urban and socially the urban centres in big cities: general rehabilitation of buildings. As its name indicates, it is a question of making a building habitable again, incorporating the demands of modern society on issues of security, accessibility and mobility, functionality, etc. ... and respecting its own historical identity and trying to be coherent with its location. The most conceptually simple but more complex operation is undoubtedly the rehabilitation of the building with its residents living there, in such cases one must think about temporary places to live without spending too much.

It is increasing more and more the rehabilitation of buildings to be used in a different way as they used to be in the past: residential buildings for offices and vice versa, local entertainment (cinemas, theatres...), industrial buildings becoming public places. ... Even so, taking stock of all these considerations, the future of INTEGRAL REHABILITATION is positive both in social and business aspects.

REMARK 2. The urban centres which have become mere business headquarters remain "dead" once finished the working day and those which have not been rehabilitated remain empty, degraded and end up becoming marginal areas.

construyendo ilusión y compromiso



catedral de plasencia (cáceres) ☐ iglesia de
valdazo de burgos ☐ iglesia de san andrés en toledo
☐ museo precolombino en benalmádena (málaga) ☐
casa p... cia de
madri... manta
(madri... madrid
☐ e... (adrid)
☐ CL... antiguo hospiti... arbella
(mála... yuntamie... na del
monte... cernario... al del
tribunal supremo de españa ☐ patio trilingüe del
paraninfo de la universidad de Alcalá de Henares (Madrid) ☐

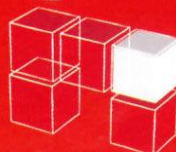


SEDE CENTRAL

Parque Empresarial Rivas Futura
C/ Marie Curie, 7
28521 Rivas Vaciamadrid (Madrid)
Tfno.: 91.541.80.33
Fax: 91.542.10.03

contactar@trigemer.com

trigemer



DELEGACIÓN ANDALUCÍA

Edificio Perchel Plaza
C/ Eslava 14
29002 Málaga
Tfno: 952 367 330
Fax: 952 249 950

www.trigemer.com

25 AÑOS DE RESTAURACIÓN EN ESPAÑA

LA VISIÓN DE LA EMPRESA RESTAURADORA

España cuenta con empresas con una baja producción media anual, muchas obras de poco volumen, muy dispersas y con un horizonte de trabajo que tiene que renovarse cada año.

Texto y fotos: Gonzalo Rey Lama. Ingeniero. Director de la Empresa NEORSA

Es bien sabido que la transición política española propició una renovación profunda de la Restauración en nuestro país rompiendo conceptualmente con planteamientos anteriores. La Ley de Patrimonio de 1985 fue la confirmación de esta renovación.

Al mismo tiempo, la transferencia de competencias restauradoras a las Comunidades Autónomas, surgida de la Constitución de 1978, dinamizó una actividad anquilosada por el largo período centralizador. Se restauran numerosos edificios para instalar en ellos las nuevas sedes administrativas; y el patrimonio arquitectónico autonómico y local se convierte en un soporte identitario que justifica las inversiones en su recuperación.

Durante la dictadura, las pequeñas obras de restauración se encargaban a unas pocas empresas que gozaban de la confianza de los arquitectos que dirigían las siete zonas de restauración en que se dividía el territorio español. Las grandes obras en los grandes monumentos se adjudicaban a empresas generalistas que aportaban su potente organización. Cuando la democracia adjudica las obras mediante concursos públicos, el incremento de la inversión

restauradora propició la aparición de un número relativamente importante de empresas dedicadas a la restauración arquitectónica.

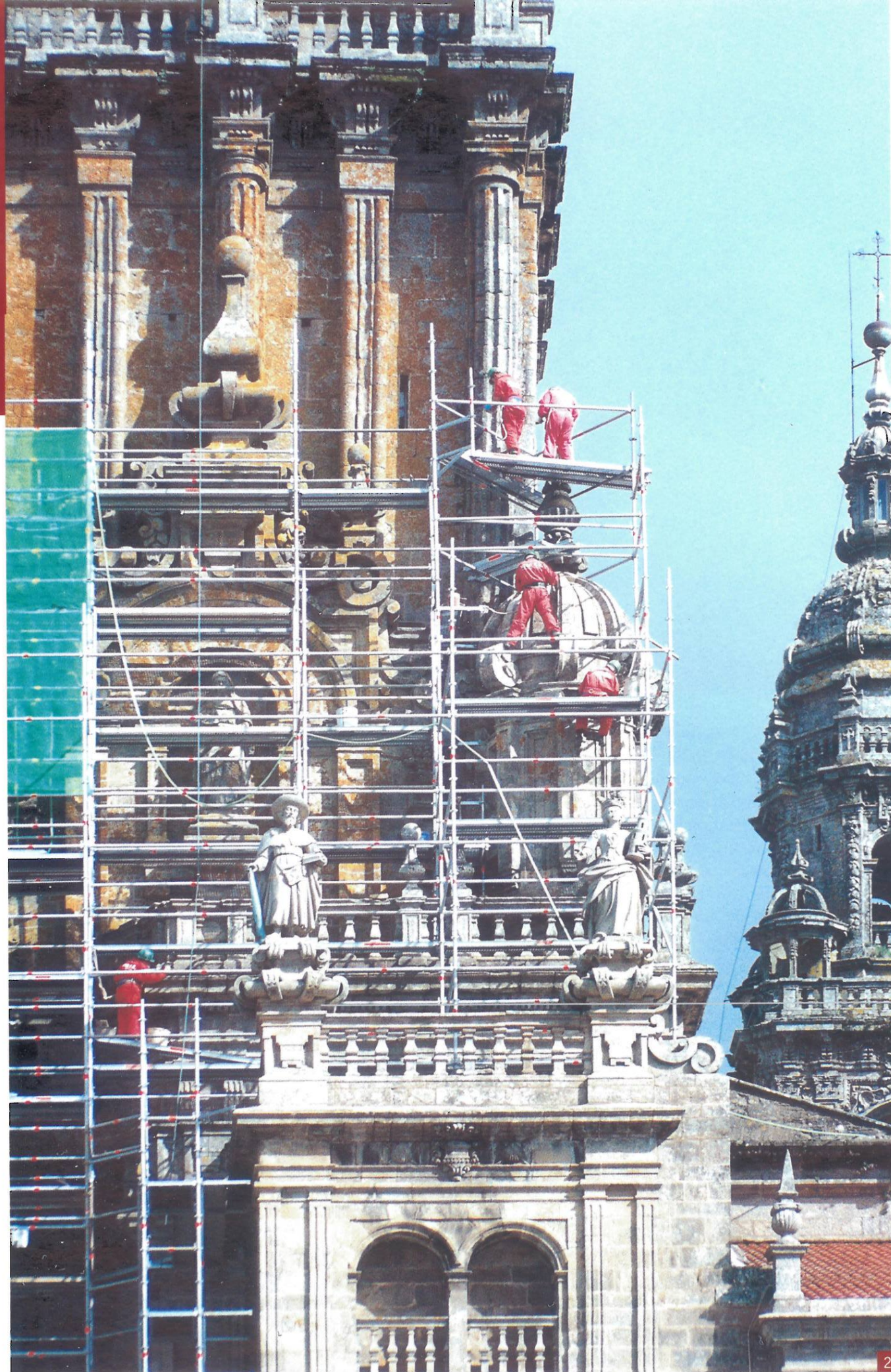
Se advierte fácilmente que en estos años las empresas españolas de restauración dependen básicamente de unos afanes restauradores que dependen de la ideología, sensibilidad, prioridades, urgencias, incluso arbitrariedades de las Administraciones

Públicas (promotoras de más del 80% de estas obras); es decir, de los vaivenes electorales.

Por otra parte, aún creciendo notablemente desde 1985, estos afanes restauradores no resisten la comparación económica con otros países de similar patrimonio al nuestro y, además, parecen haberse estancado en los últimos años limitándose a un crecimiento vegetativo asociado al IPC, como si los grandes esfuerzos restauradores ya no fueran necesarios o hubieran agotado a la Administración. La situación económica que se avecina acentúa la incertidumbre.

¿Cómo son las empresas españolas de restauración ahormadas en este escenario? Según datos de la Asociación Española de Empresas de Restauración (ARESPA) referidos al año 2007, nos encontramos con unas empresas con una baja producción media anual (unos 3,750 mill. de euros), con muchas obras (unas 15 obras anuales por empresa) de poco volumen medio (unos 255.000 euros por obra), muy dispersas (ninguna ubicación llega a reunir 3 obras), con un horizonte de trabajo que tiene que renovarse cada año dificultando así la estabilidad de un personal que debe





1 y 2. Restauración en la Catedral de Santiago. Las empresas han tenido que esforzarse para formar en los oficios tradicionales a un personal que huye de la inhóspita construcción para encerrarse en los confortables talleres, y han creado una red de talleres de cerrajería, carpintería, cantería, vidriera... que atienden a necesidades de los monumentos que están en las antípodas de cualquier industrialización.

3. Reconstrucción del Liceo de Barcelona. Los empresarios españoles de restauración creen que su esfuerzo no es suficientemente reconocido. La mayoría tienen un sentimiento casi místico de la Restauración, y entienden su actividad como un servicio al Patrimonio, en el que la responsabilidad de hacer bien el trabajo pesa más que el aspecto económico. Después de todo son los que ponen las manos en el monumento, para bien o para mal.



ser muy cualificado y que las innovaciones tecnológicas no pueden sustituir. Frágiles económicamente, la formación de ese personal y la actualización tecnológica se hacen extremadamente complejas. Estas empresas suponen el 0,10 % del total de las empresas de construcción del país y sus empleados suponen un 0,013 % del total de la población activa del país: un suspiro.

En estos años, las empresas de restauración, alimentadas por una experiencia y una sensibilidad que crecen con cada obra que realizan, son testigos de la escasa for-

mación y experiencia de los proyectistas y directores de obras de restauración. En estos años, las empresas de Restauración han capeado las incoherencias de una legislación que cuanto más objetiva quiere ser en la adjudicación de las obras más subjetiva resulta... y más arbitraria, cambiando la exigencia de una capacidad real por la de una igualdad de oportunidades (para las empresas, que no para los monumentos); y observan como la normativa europea eleva a 350.000 euros el presupuesto de las obras libres de clasificación específica,

cantidad superior al presupuesto medio de las obras realizadas en el 2007.

A pesar de todo lo anterior, las empresas, sin olvidar la actualización tecnológica, han tenido que esforzarse para formar en los oficios tradicionales a un personal que huye de la inhóspita construcción para encerrarse en los confortables talleres. Durante estos años, las empresas de restauración, extendidas por todo el territorio español, han creado una red de talleres de cerrajería, de carpintería, de cantería, de vidriería... que atienden a unas necesidades (de los monumentos) que están en las antípodas de cualquier industrialización; y han "sometido" a los instaladores al respeto estético de los monumentos...

Ante esta situación los empresarios españoles de restauración creen que su esfuerzo no es suficientemente reconocido; no tienen, al parecer, nada que decir, son meras herramientas en manos de legisladores, promotores, proyectistas y directores técnicos. Pero la realidad es que la mayoría de estas empresas tienen un sentimiento casi místico de la Restauración y entienden su actividad como un servicio al Patrimonio en el que la responsabilidad de hacer bien el trabajo pesa más que los pingües beneficios económicos; pues, al cabo, la empresa es el único gestor de la Restauración que pone las manos sobre el monumento, para bien o para mal.

Después de todas estas consideraciones, las empresas españolas de restauración tienden a calificarse como una especie a extinguir. ¿Son conscientes de esta situación las diversas Administraciones Públicas y los diversos gestores del Patrimonio arquitectónico? ¿Es eso lo que demanda la Restauración de ese patrimonio? **R**

25 YEARS OF RESTORATION IN SPAIN. THE VISION OF THE RESTORER FIRM

Spain has firms with low average annual production, many Works of slight volume widely dispersed and with limited goals which must be renewed every year. This makes a difficult task to get specialized staff which technologic innovations cannot replace.

It is easily noticed that in recent years the Spanish restoration firms depend basically on electoral seesaws. They depend on the ideology, sensibility, priorities, urgencies and even outrages of Public Administration (which promote more than 80% of these works)

How are the Spanish firms of restoration submitted to this scene?

According to data from the Spanish association of companies Restoration (ARESPE) referring to the year 2007, we find some firms with low average annual production (about 3,750 thousand euros), with many works (some

15 works per year per company) low average volume (about 255,000 euros per work) widely dispersed (no location collects more than two works), with limited goals which must be renewed every year which makes it difficult to get specialized staff which technologic innovations cannot substitute.

Being economically fragile, the training of the staff and technologic updating become extremely complex. These companies account for 0.10 % of total construction companies in the country and their employees represent a 0.013% of the total workforce in the country: a sigh.

After all these considerations, the Spanish companies of restoration tend to be considered as a species to become extinct. Are the various government and managers of architectural heritage aware of this situation? Is that what restoration demands from that heritage?



(1)



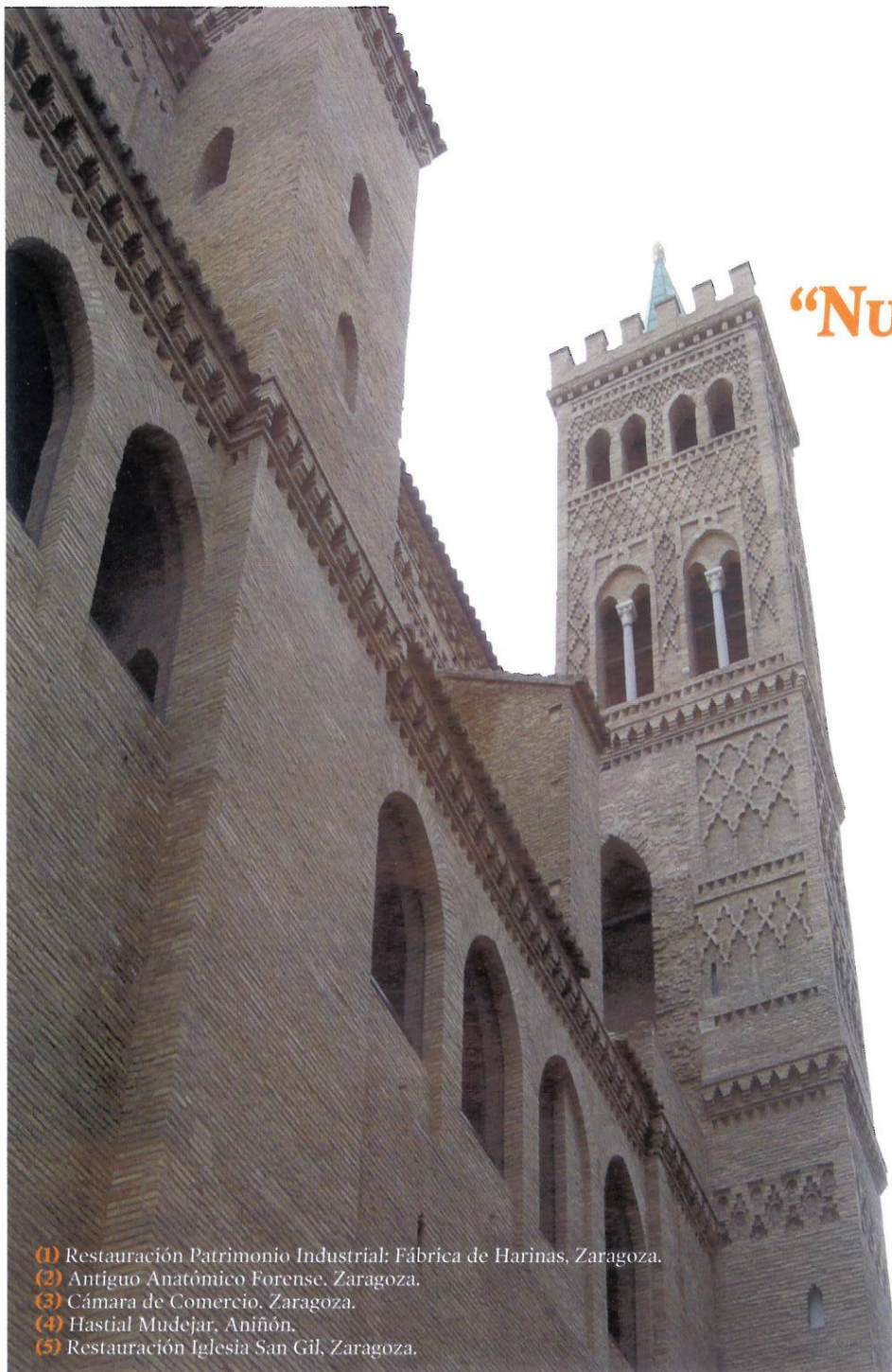
(2)



(3)



(4)



“NUESTRO PATRIMONIO: RESTAURARLO CONSERVARLO CREARLO”

- (1) Restauración Patrimonio Industrial: Fábrica de Harinas, Zaragoza.
- (2) Antiguo Anatómico Forense, Zaragoza.
- (3) Cámara de Comercio, Zaragoza.
- (4) Hastial Mudéjar, Aníñón.
- (5) Restauración Iglesia San Gil, Zaragoza.



C/ Alejandro Olivan, 20-22 • Local • 50011 Zaragoza
Teléfono : 976 23 0033 • Fax : 976 23 25 70
e-mail : info@rubiomorte.com

construcciones  **rubio**
RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO **morte, s.a.**

LA GESTION Y LOS GESTORES DEL PATRIMONIO HISTORICO DESDE LA ASOCIACION ESPAÑOLA PARA LA GESTION DEL PATRIMONIO CULTURAL

Es necesario que nuestro Patrimonio Cultural sea gestionado por profesionales con una capacitación específica adecuada a su labor.

Texto: José Fernando Cornejo Pablos *Presidente de la Asociación Española para la Gestión del Patrimonio Cultural*

No existe en España una tradición reflexiva sobre el papel que ha desempeñado y debe desempeñar el Patrimonio Histórico. Solo desde la aprobación en 1985 de la actual Ley de Patrimonio y, muy en especial, a partir de los años noventa, la comunidad investigadora está “descubriendo” que analizar las funciones de los vestigios históricos es aún un trabajo intelectual por realizar. Aunque una gran parte de las competencias están transferidas a las Comunidades Autónomas que las han desarrollado y ejercen con diferentes niveles de intensidad, interés y acierto, es esta Ley 16/1985 la que consagra una definición de lo que constituye el Patrimonio Histórico comprendiendo los bienes muebles e inmuebles, el patrimonio arqueológico y el etnográfico, los museos, archivos y bibliotecas de titularidad estatal, así como el patrimonio documental y bibliográfico. Ya más recientemente, se piensa que este ámbito de protección tiene un vacío que cubrir respecto al patrimonio inmaterial y etnológico, que se hace aun más patente desde que la UNESCO ha iniciado su Lista de Patrimonio Mundial Inmaterial, en el que ya figuran preclaros bienes inmateriales españoles.

Para esta Ley “el Patrimonio Histórico Español es una riqueza colectiva que con-

tiene las expresiones más dignas de aprecio en la aportación histórica de los españoles a la cultura universal. Su valor lo proporciona la estima que, como elemento de identidad cultural, merece a la sensibilidad de los ciudadanos. Porque los bienes que lo integran se han convertido en patrimoniales debido exclusivamente a la acción social que cumplen, directamente derivada del aprecio con que los mismos ciudadanos los han ido revalorizando” (Preámbulo ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español).

Hay dos aspectos más de la Ley que resulta conveniente destacar. De una parte el concepto de cultura material como un conjunto de bienes que han de ser apreciados en sí mismos, sin establecer limitaciones derivadas de su propiedad, uso, antigüedad o valor económico. De otra parte, la expresión de la voluntad de que las disposiciones estimulen la conservación del Patrimonio Histórico y en consecuencia “permitan su disfrute y faciliten su acrecentamiento”; poniendo estos bienes al servicio de la colectividad.

Es también a esta Ley a la que debemos el nacimiento de la idea de que un bien patrimonial ha de gestionarse de manera que se haga compatible su uso y disfrute con su conservación.

Desde el punto de vista de la AEGPC, no

cabe duda de que a la Ley del Patrimonio de 1985 debemos una visión moderna del Patrimonio, alejada ya de aquella que solo veía como merecedores de protección las obras de arte y los monumentos dotados de valor artístico.

La Asociación Española de Gestores de Patrimonio Cultural ha venido desarrollando una labor, modesta si se quiere, aunque persistente en el tiempo, para difundir los conceptos asociados a una visión moderna de la gestión del Patrimonio Cultural. Así, a través de nuestra Revista Areté Documenta y nuestra página web hemos difundido incansablemente nuestra definición de Gestión de Patrimonio Cultural como “la eficiente administración de recursos (culturales, humanos, económicos y de todo tipo) ordenada a la consecución de, objetivos sociales que afecten al patrimonio cultural”. Igualmente, hemos repetido una y otra vez la necesidad de que nuestro Patrimonio Cultural sea gestionado por profesionales con una capacitación específica adecuada a su labor

¿Por qué es necesario gestionar profesionalmente el patrimonio?

- Para evitar los peligros que para la integridad física y estética del patrimonio que conlleva una mala gestión del mismo.

- Para obtener del Patrimonio rentabilidad



social (cultural y económica) sin detrimento de su integridad

- Para evitar los peligros consustanciales a su utilización exclusivamente como recurso económico

- Para administrar adecuada y eficientemente los otros recursos, además de los patrimoniales, asociados a la conservación del patrimonio: recursos humanos, equipamiento, edificios, presupuesto, etc., que una sociedad moderna no se puede permitir derrochar.

La sociedad actual pide al Gestor de Patrimonio Cultural que satisfaga una triple demanda. En primer lugar, que preserve el elemento del Patrimonio cuya gestión se le haya confiado. La conservación del Patrimonio Cultural es una *conditio sine qua non* que debe primar ante todo, ya que una mala gestión puede poner en peligro elementos de patrimonio que son por su propio carácter irrepetibles. En segundo lugar, que optimice los recursos (humanos, económicos, materiales) que la sociedad ponga a su servicio. Es decir, que sea un eficiente administrador de esos recursos. Y, en tercer lugar, que obtenga rentabilidad social, es decir, cultural, y (si ello forma parte de sus objetivos) también económica del bien patrimonial que se le haya confiado, que maximice sus recursos hasta el punto que sea compatible con la conservación del bien, que, debemos repetir, debe primar ante todo.

O sea, que en conseguir al mismo tiempo asegurar la conservación del bien cultural, por una parte, con la administración eficiente de unos recursos, por otra, y obteniendo a la vez una rentabilidad social, cultural y económica del bien, reside el “quid” del gestor de Patrimonio Cultural. No es una tarea fácil, y para ello el Gestor de Patrimonio Cultural necesita una amplísima formación que va

desde un profundo conocimiento específico del bien cultural que ha de gestionar hasta múltiples y variados conocimientos técnicos procedentes, unos del campo de la Dirección de Empresas, otros de la Gestión Pública, además de mucha imaginación y no poca creatividad.

Desde la AEGPC, abogamos por que se produzca un avance en dos direcciones que nos parecen fundamentales: De una parte la profesionalización y consecuente reconocimiento profesional de las personas que de hecho están desarrollando tareas de gestión del patrimonio cultural en su sentido más

amplio. Y de otra, la normalización, evaluación y control de los procesos de calidad en la aplicación de las técnicas de gestión al patrimonio cultural.

Ambas tareas con complejas, necesitan el encuentro y coincidencia de las Instituciones y de los diferentes colectivos del sector, necesitan ideas claras y voluntad firme, pero si conseguimos entre todos lograr sus objetivos habremos dado un paso de gigante en el acceso y desarrollo de la cultura, que como dice el preámbulo de nuestra Ley de referencia “es el camino seguro hacia la libertad de los pueblos”. ■

1. El Patrimonio Histórico Español es una riqueza colectiva que contiene las expresiones más dignas de aprecio en la aportación histórica de los españoles a la cultura universal.

MANAGEMENT AND MANAGERS OF HISTORIC HERITAGE FROM THE SPANISH ASSOCIATION FOR CULTURAL HERITAGE MANAGEMENT.

There is no a reflexive tradition in Spain about the role that historical heritage has played until now and should play from now on. Only since the adoption in 1985 of the current Heritage Act and, especially, from the nineties, the research community is “discovering” that analyze the functions of the historical relics is still an intellectual work to be done.

There are two aspects of the law one should take into account. On one hand the concept of material culture as a set of goods which must be appreciated in themselves, without limitations arising from its ownership, use, age or economic value. On the other hand the expression of the will for the layouts to encourage the preservation of cultural heritage and thus to “allow their enjoyment” putting these goods in the service of the community.

From the point of view of AEGPC there is no doubt that the 1985 Heritage Act gives a modern vision of Heritage far from one that looked just as deserving of protection, works of art and monuments with artistic value.

Why is it necessary to professionally manage the heritage?

- To avoid dangers which bad management could bring about physical and aesthetic integrity.
- To get from heritage social profitability (cultural and economic) without loosing integrity
- To avoid dangers that would arise if only economic aspects were considered.
- To manage properly and efficiently other resources, in addition to the property, associated with heritage conservation: human resources, equipment, buildings, budget, ... that a modern society cannot afford to squander.

LEGISLACIÓN SOBRE EL PATRIMONIO HISTÓRICO Y ARTÍSTICO DE LA IGLESIA

La iglesia, principalmente a través de la donación de los fieles, ha formado un rico patrimonio de gran contenido artístico e histórico preparado para el culto y la evangelización.

Texto: Crescencio Palomo Iglesias O.P. Padre Dominicano

QUÉ ES Y COMO NACE EL PATRIMONIO HISTÓRICO Y ARTÍSTICO DE LA IGLESIA

Para comprender qué es y cómo nace el patrimonio histórico y artístico de la Iglesia, conviene partir del canon 1254 del Código de Derecho Canónico, que dice en el § 1: «Por derecho nativo, e independientemente de la potestad civil, la Iglesia católica puede adquirir, retener, administrar y enajenar bienes temporales para alcanzar sus propios fines»; y a continuación específica, en el § 2, que los “fines propios son principalmente los siguientes: sostener el culto divino, sustentar honestamente al clero y demás ministros, y hacer obras de apostolado sagrado y de caridad, sobre todo con los necesitados”.

La Iglesia, basada en este derecho, desde su origen empezó a crear y poseer un patrimonio destinado a sus fines. Esta masa de bienes materiales se formó muy pronto y se fue acrecentando a través de los siglos, siendo la fuente principal de ellos la donación de los fieles.

Y dentro de este patrimonio comenzó a destacar un conjunto de bienes artísticos, monumentales y documentales, destinados a culto y a la evangelización,

que se fue convirtiendo en un rico patrimonio, no solo por su finalidad, sino también por su contenido artístico e histórico: obras pictóricas, escultóricas, arquitectónicas, orfebrería, códices, archivos, bibliotecas

LEGISLACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN

Para la administración de los bienes temporales, y en particular los artísticos e históricos, la Iglesia fue dictando normas tendentes a proclamar el carácter público y social de este patrimonio, a vigilar la conservación, y a evitar la enajenación.

Así, ya desde los primeros concilios, se empieza a observar una estrecha vigilancia y control del patrimonio eclesiástico.

El Concilio de Trento estableció normas para la conservación, construcción y custodia de templos y objetos sagrados, y

estableció que cada institución eclesiástica contase con archivo propio para guardar la documentación relativa a tal institución. Por ello, en las parroquias, aún en las más pequeñas, tuvieron que llevarse libros de sacramentos, de fábricas, de cofradías, etc., y guardarlos junto con la documentación referente a la comunidad y con los inventarios del patrimonio. Y para velar por su cumplimiento, se establecieron visitas periódicas con capacidad para castigar las infracciones.

La normativa actual de la Iglesia manda que se tengan inventarios actualizados y que los objetos artísticos se conserven para su uso, cumpliendo así la finalidad para la que fueron creados, y sólo en caso que hayan perdido ese uso específico deben guardarse para su exposición en lugares adecuados o en museos de la Iglesia.

FORMACIÓN DE LOS CLÉRIGOS

La Constitución “Sacrosanctum Concilium”, sobre la sagrada liturgia, del Concilio Vaticano II, dedica el capítulo VII a “el arte y los objetos sagrados”, recomienda interesarse por los artistas, a fin de imbuirlos del espíritu del arte sacro y de la sagrada liturgia, y la formación de los clérigos para “que sepan apreciar y conservar los venerables monumentos de la Iglesia y puedan orientar a los artistas a la ejecución de sus obras”.

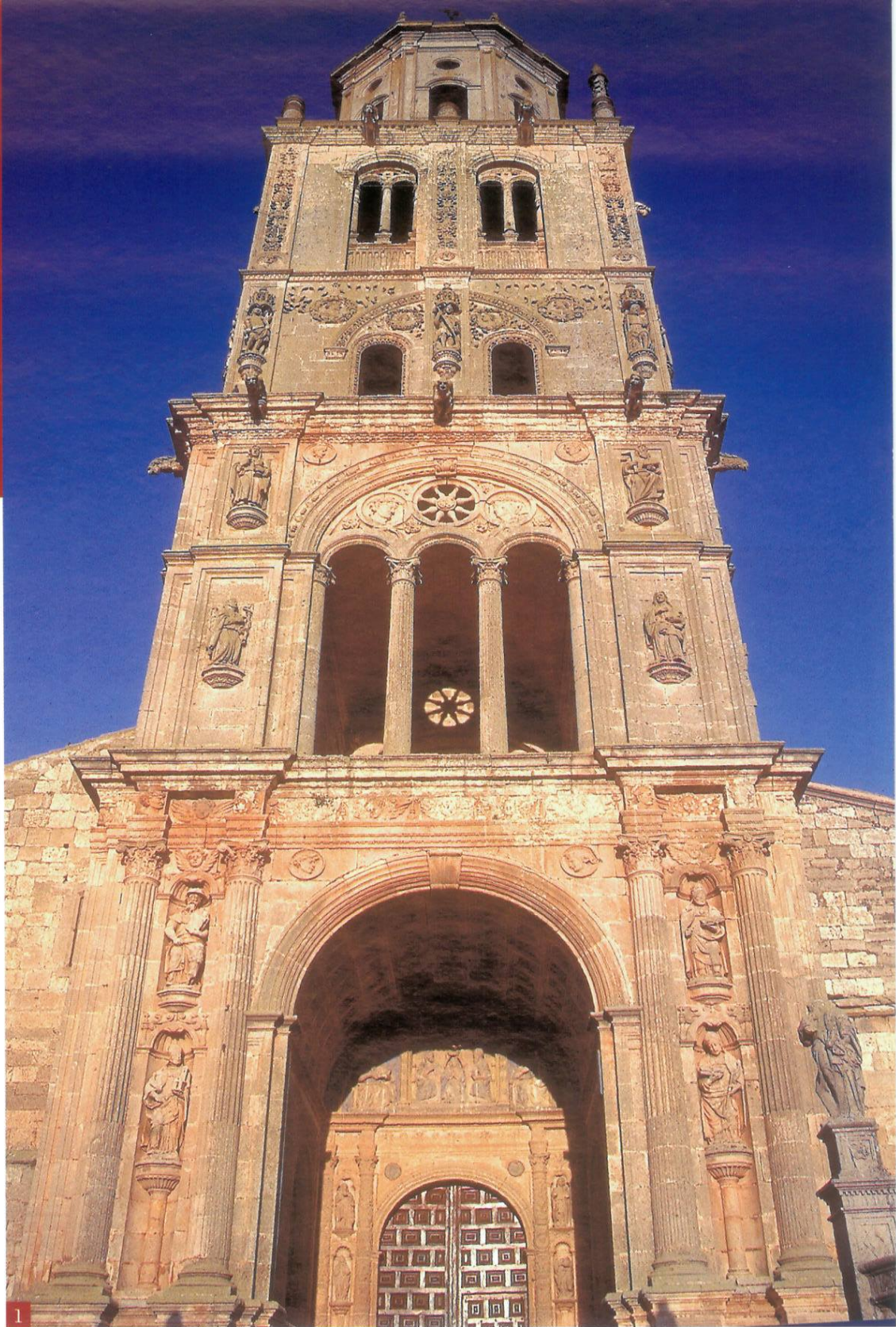
LA IMPORTANCIA DE LOS MUSEOS

Los objetos artísticos e históricos en desuso, no deben enajenados, sino conservarse en museos eclesiásticos, para que sirvan de testimonio.

LEGISLACIÓN DEL CONCILIO VATICANO II Y POSTERIOR

La Constitución “Sacrosanctum Concilium”, sobre la sagrada liturgia, del Concilio Vaticano II, dedica el capítulo VII a “el arte y los objetos sagrados”, donde se trata de la dignidad del arte sacro (n. 122); de la libertad para la creatividad (n. 123), pero controlada por los fines de la Iglesia (n. 124) y por el Ordinario del lugar, quien con el asesoramiento debido, debe juzgar la obra de arte para la iglesia y su culto, y vigilar “para que los objetos sagrados y obras preciosas, dado que son ornato de la casa de Dios, no se vendan ni dispersen” (n. 126). También recomienda interesarse por los artistas, a fin de imbuirlos del espíritu del arte sacro y de la sagrada liturgia (n. 127), y la formación de los clérigos para “que sepan apreciar y conservar los venerables monumentos de la Iglesia y puedan orientar a los artistas a la ejecución de sus obras” (n. 129). Asimismo, manda con urgencia revisar los cánones y prescripciones eclesiásticas sobre esta materia (n. 128).

Para poner en práctica este espíritu conciliar sobre esta materia, han actuado



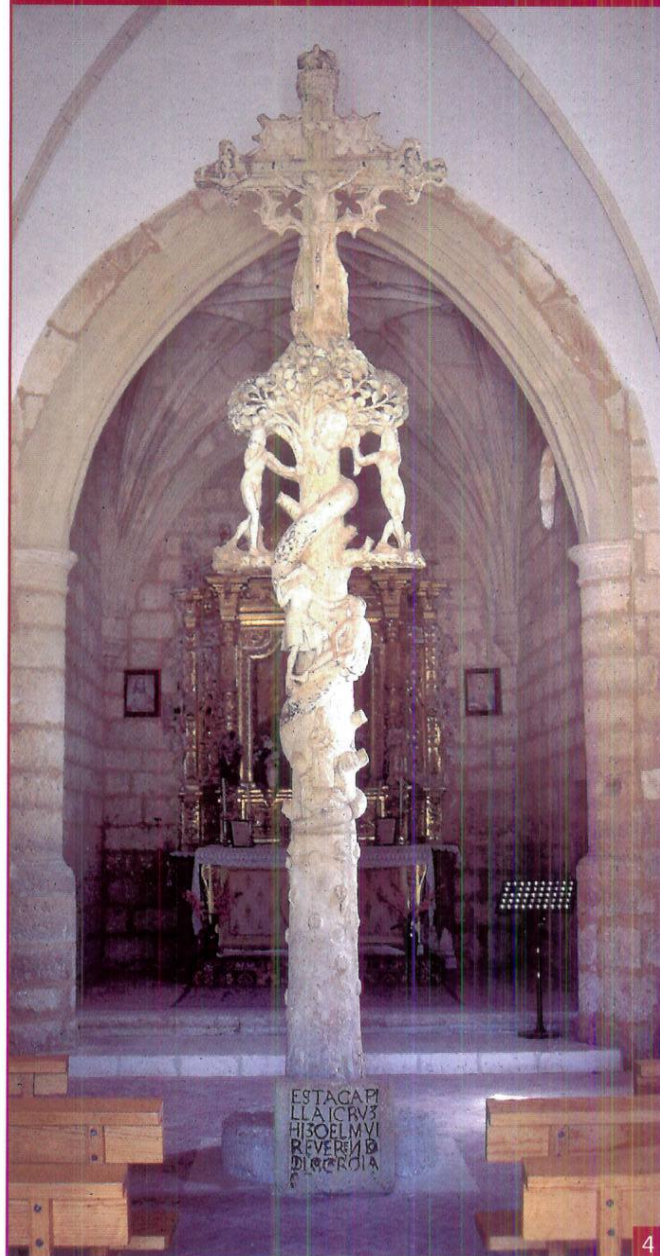


1. Iglesia de Santa M^a del Campo. Burgos

2. Pequeña iglesia románica junto al mar

3. En el Concilio vaticano II se especifica que el religioso debe juzgar la obra de arte para la iglesia y su culto, y vigilar "para que los objetos sagrados y obras preciosas, dado que son ornato de la casa de Dios, no se vendan ni dispersen"

4. Humilladero en Sasamón (Burgos).



CHURCH

The church, mainly through donations from the faithful, has formed a rich heritage of great artistic and historical content prepared for worship and evangelism. In recent decades laws, rules and letters have emerged in order to take care of their maintenance.

To understand what it is and how the historical and artistic heritage of the Church was born we must look at the 1254 Code of Canon Law, which reads in paragraph 1: "For right native, and regardless of the civil power, the Catholic Church can acquire, retain, manage and dispose of temporary property to achieve their own ends" and then specified in Section 2, which "aims are mainly as follows: sustaining the divine worship, honestly sustain the clergy and other ministers, and charity, especially with the needy."

LEGISLATION FOR CONSERVATION

For the administration of temporary properties, and in particular the artistic and historical sites, the Church was dictating rules designed to proclaim the public and social character of this heritage, to monitor conservation, and avoiding alienation. The Council of Trent took an important step for the preservation of historic and artistic heritage, by demanding certain practices, though they were used more or less regularly on either side, they extended and became compulsory for the whole Church.

Thus, the Church established rules for maintenance, custodial and construction of temples and sacred objects, and established that each institution ecclesiastical had a file of its own to keep safe documentation relating to this institution.

The current rules of the Church, that part of the Second Vatican Council and the Code of Canon Law 1983 and complementary legislation in force, remains on the same

diversos organismos eclesiásticos con la competencia que les incumbe en la materia del patrimonio histórico y artístico. Así:

La Sagrada Congregación de Ritos en la Instrucción "Inter Oecumenici" (26-09-1964) en el capítulo V trata de la "adecuada construcción de Iglesias y altares para facilitar la participación activa de los fieles".

La Sagrada Congregación para el Clero, en Carta circular a los presidentes de las Conferencias Episcopales sobre la conservación del patrimonio histórico-artístico de la Iglesias (11-04-1971), ordena que en las nuevas creaciones se oriente a los artistas; que se conserven las obras antiguas; que se hagan inventarios; que se abran las obras a las visitas públicas, siempre que el turismo no perturbe el culto; que si hay que adaptar los lugares

sagrados se hagan con debida cautela y asesoramiento.

La Carta circular de la Secretaría de Estado con motivo del Año Europeo del Patrimonio Arqueológico (1975), hace una llamada a la conservación y a la participación activa del clero en la restauración para que esta no se lleve con detrimento del destino religioso original de la obra, y donde esto no sea posible se lleve a museos o centros culturales religiosos.

Las Normas para la reproducción fotomecánica de documentos de los archivos eclesiásticos (1978), regula la conservación y uso de los archivos eclesiásticos ante la moderna tecnología.

El Código de Derecho Canónico, promulgado en 1983, no contiene ningún título ni capítulo específico dedicado expresamente al patrimonio histórico y artístico; las normas están dispersas. Co-

mo novedad introduce el término "bona culturalia" (c. 1283, 2º). Da normas para la creatividad, conservación y restauración, contratos y enajenación de los bienes histórico y artístico (cc. 1189, 1216, 1292 y 1293); determina sobre la adquisición de dichos bienes (cc. 1269 y 1270); prohíbe la venta de reliquias e imágenes de gran veneración (c. 1190), y castiga a los profanadores y a los que enajenan indebidamente los susodichos bienes (cc. 1269 y 1279).

Esta normativa de la Iglesia sigue en curso, siempre con la misma finalidad: la creatividad, conservación y uso del patrimonio histórico y artístico para el culto y la evangelización; y que los objetos artísticos e históricos en desuso, no sean enajenados, sino que se conserven en museos eclesiásticos, para que sirvan de testimonio. 

RESTAUROEGEA, S.L.

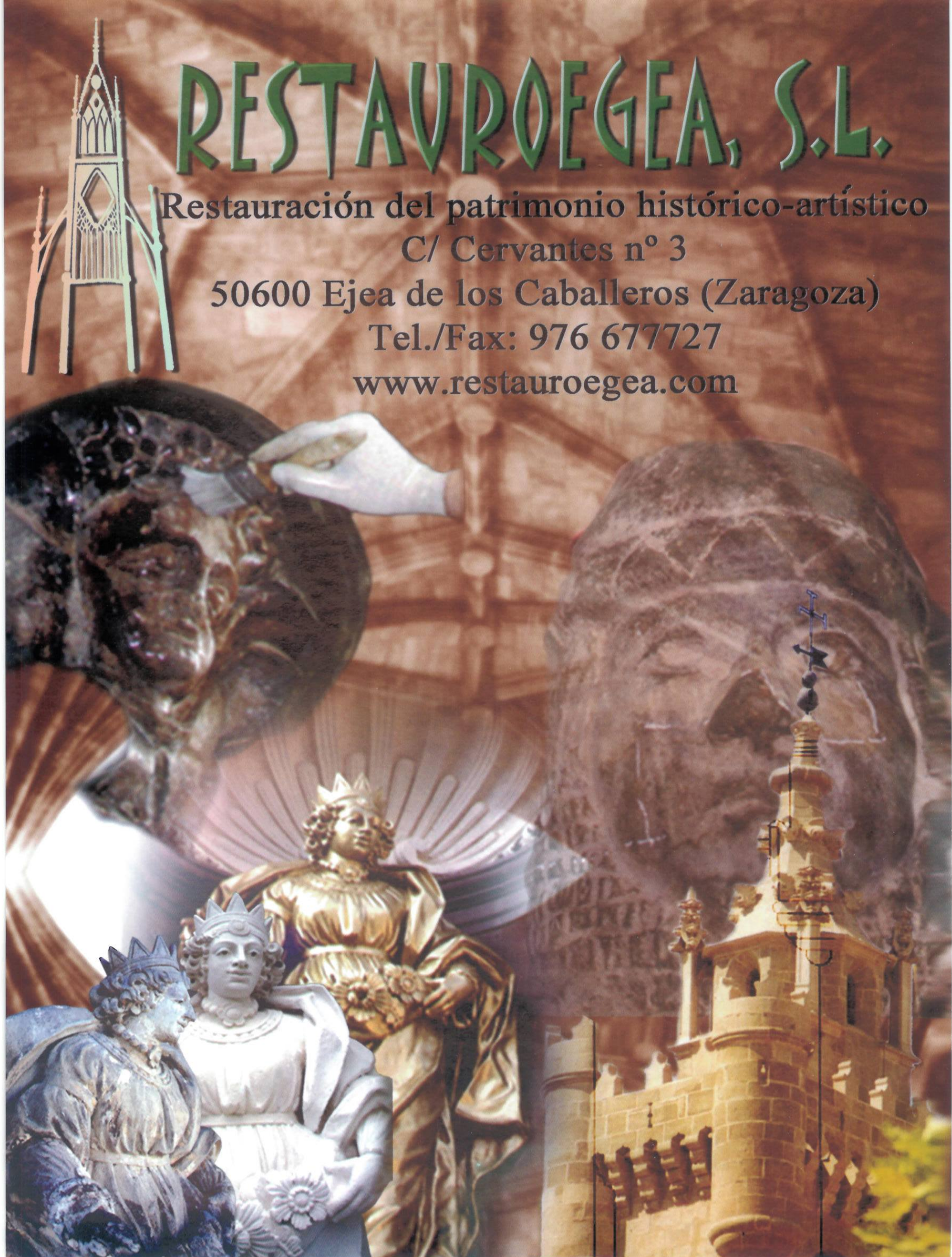
Restauración del patrimonio histórico-artístico

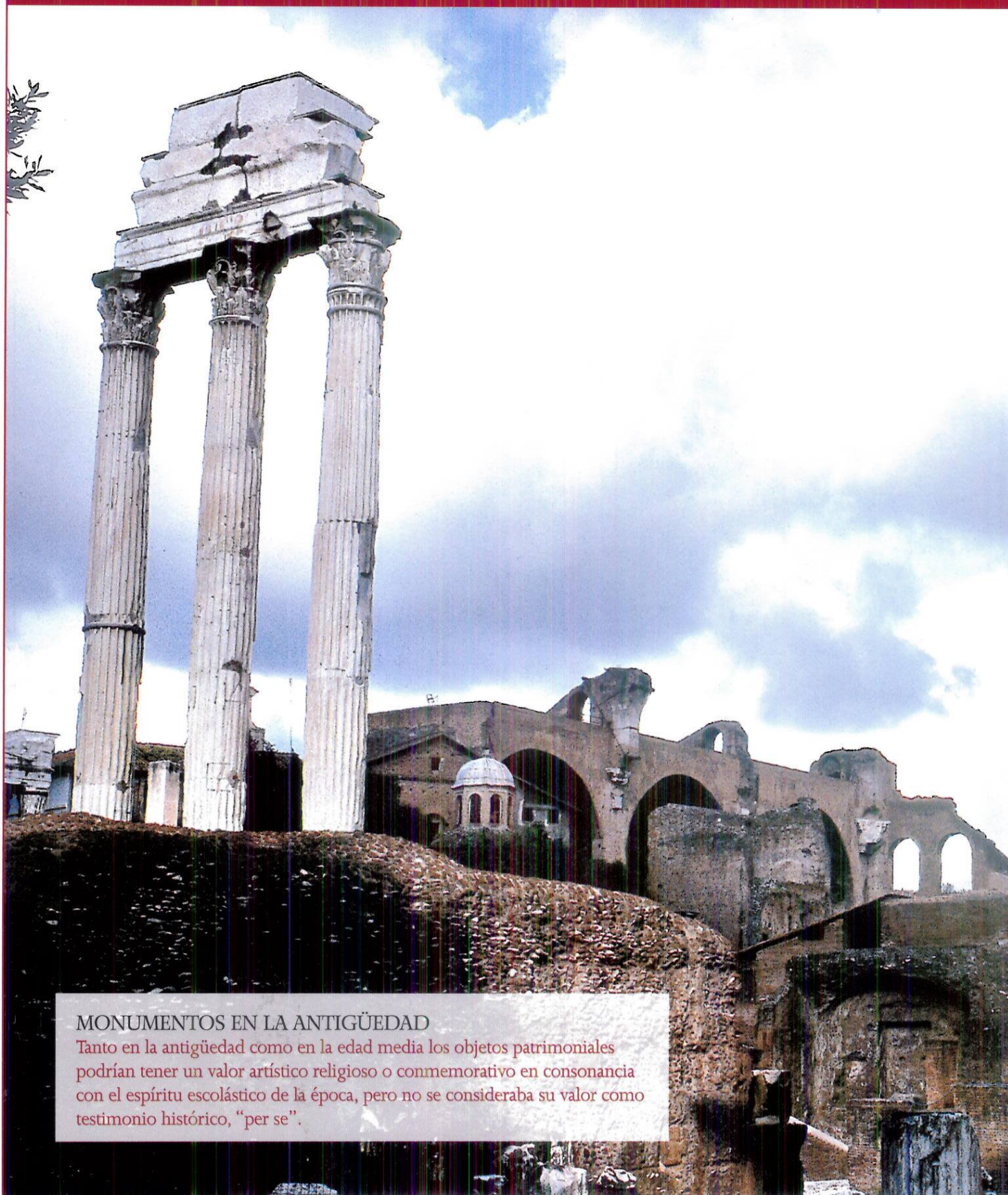
C/ Cervantes nº 3

50600 Ejea de los Caballeros (Zaragoza)

Tel./Fax: 976 677727

www.restauroegea.com





MONUMENTOS EN LA ANTIGÜEDAD

Tanto en la antigüedad como en la edad media los objetos patrimoniales podrían tener un valor artístico religioso o conmemorativo en consonancia con el espíritu escolástico de la época, pero no se consideraba su valor como testimonio histórico, “per se”.

EL PATRIMONIO HISTORICO COMO MEMORIA COLECTIVA

El análisis profundo del significado que ha tenido y tiene el patrimonio para el ser humano a lo largo de los siglos, ayuda a entender la labor de organizaciones como ICOMOS, encargada de su defensa.

Texto: José María García de Miguel Catedrático de Petrología y Mineralogía de la Esc. Tec. Sup. de Ing. de Minas de Madrid. Director de la Cátedra UNESCO-ICOMOS (CNE) de Patrimonio Minero, Industrial e Histórico Cultural. Vicepresidente de ICOMOS (CNE)

ICOMOS ASOCIACIONES

CONCEPTO DE PATRIMONIO HISTÓRICO

Constituyen el Patrimonio Histórico todos aquellos elementos, en sentido amplio, que representan testimonios del pasado, y que adquieren su significación en relación con el hombre que los ha creado.

Consideremos, por ejemplo, la piedra que integra una edificación histórica. En cantera, en sus aspectos inmanentes, es idéntica a cualquier otra roca de similar naturaleza. Es su contingencia, su relación con el conjunto y su historia desde que fue extraída, lo que le confiere valor como patrimonio y adquiere este valor por ser testimonio de nuestra memoria como seres humanos. Considerado esta forma, cualquier objeto material o inmaterial que tenga la particularidad de contener información sobre nuestros orígenes, adquiere valor patrimonial. La lengua, las formas de cultivo, las comunidades artesanales, las fórmulas de convivencia, etc. y no sólo las edificaciones o el conjunto

de objetos denominado patrimonio mueble, constituyen parte de nuestro patrimonio cultural e histórico, como ha sido reconocido por la UNESCO al incluir el Patrimonio Intangible, dentro de la consideración de Patrimonio Mundial. Es por esta razón, que se enfatiza, que cualquier intervención sobre el patrimonio destinada a su conservación o explotación, debería preservar cualquier rasgo o característica que implicara un elemento testimonial de valor histórico.

EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO DE PATRIMONIO

Con el precedente del al Andalus, el concepto de patrimonio como memoria histórica no se acuña sino a partir del humanismo renacentista, cuando el hombre se aleja de explicaciones teológicas sobre su origen y raíces, comenzando a investigar en los testimonios que dejaron sus antepasados. Tanto en la antigüedad como en la edad media los objetos





1. En la antigüedad, muchas edificaciones se destruían para reutilizar sus materiales, según las modas

2. A veces los edificios monumentales se construían por yuxtaposición con otros precedentes.

patrimoniales podrían tener un valor artístico religioso o conmemorativo en consonancia con el espíritu escolástico de la época, pero no se consideraba su valor como testimonio histórico, “per se”. Muchas edificaciones se destruían para reutilizar sus materiales según las modas, o los cambios políticos o culturales. A veces los edificios monumentales se construían por yuxtaposición con otros precedentes. Solo en época avanzada del imperio bizantino surge un interés por evitar la total destrucción de algunos edificios de la antigua Roma por parte de ciertos emperadores y del papado, singularmente a partir de Pío II.

A partir del Renacimiento se desarrolla el coleccionismo de objetos históricos y se construyen los edificios destinados a albergarlos. Este espíritu coleccionista y museístico adquiere su máximo desarrollo durante la Ilustración. De esta forma, en 1733, durante el reinado de Fernando VI, se crea La Academia de Bellas Artes, en 1759, se inaugura el British Museum y a instancias del que sería Carlos III de España, se inician las excavaciones de Pompeya. El interés naciente por la observación científica de los seres vivos lleva a la construcción del Jardín Botánico y el Museo del Prado (originalmente museo de ciencias naturales).

COMIENZO DEL COLECCIONISMO

A partir del Renacimiento se desarrolla el coleccionismo de objetos históricos y se construyen los edificios destinados a albergarlos.

La desamortización trajo consigo un profundo cambio desde la concepción de ciudad, conventual y dominada por la hegemonía de los edificios religiosos, a la ciudad “moderna” burguesa, con su desarrollo en altura, la linealidad y los ensanches. Como reacción contra el barroco y siguiendo el espíritu neoclásico dominante, muchos edificios históricos fueron destruidos ó estuvieron en riesgo de serlo al ser calificados como “adefesios”. El espíritu de vuelta “a lo clásico”, entendido como “vuelta a lo simple” desarrolló el gusto por los materiales vistos. De esta forma, se eliminaron pinturas y policromías como “embadurnamientos barrocos”. Las consecuencias de la afectación a los materiales históricos por estas limpiezas, efectuadas con ácidos y lejías, agravadas por los tratamientos transparentes e impermeables a base de aceites y ceras, aplicados a mediados del siglo XX para paliar las lesiones producidas, son patentes en las intervenciones que hoy día, se llevan a cabo.

El Romanticismo de principios del XIX, desarrolla el interés por las ruinas y los viajes, surgiendo un espíritu nacionalista que busca en su historia y patrimonio sus señas de identidad. Al final del siglo, sin embargo, como consecuencia de la Revolución Industrial, se produce un optimismo en la capacidad de la ciencia y la técnica para solucionar los grandes problemas de la Humanidad, acompañada de una renuencia a mirar hacia atrás, dentro de un espíritu desarrollista versus progresista, por considerar los viejos valores como anticuados, anacrónicos y faltos de soluciones frente al reto de los tiempos.

Preocupa, a comienzos del siglo XX, preservar la autenticidad del legado histórico y esto se refleja, tanto en reuniones y convenciones, como en normas y disposiciones, apareciendo en 1915



refoart, s.l.

REHABILITACIÓ MONUMENTS HISTÒRICS
ARTÍSTICS - FAÇANES - ESTUCS VENECIANS

refoart@refoart.com



mitra

restaura s.l.

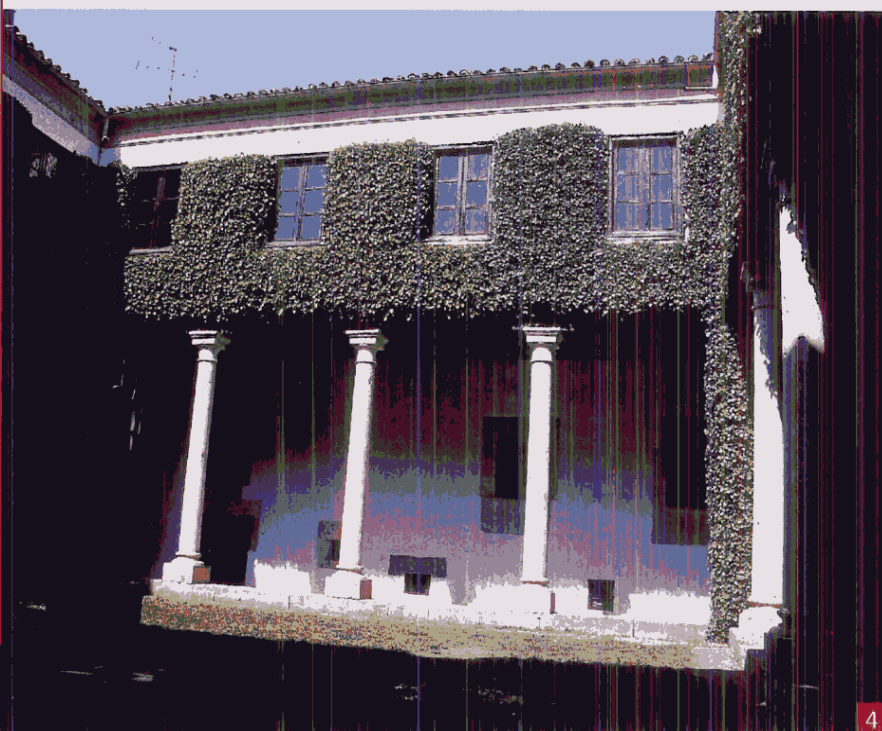
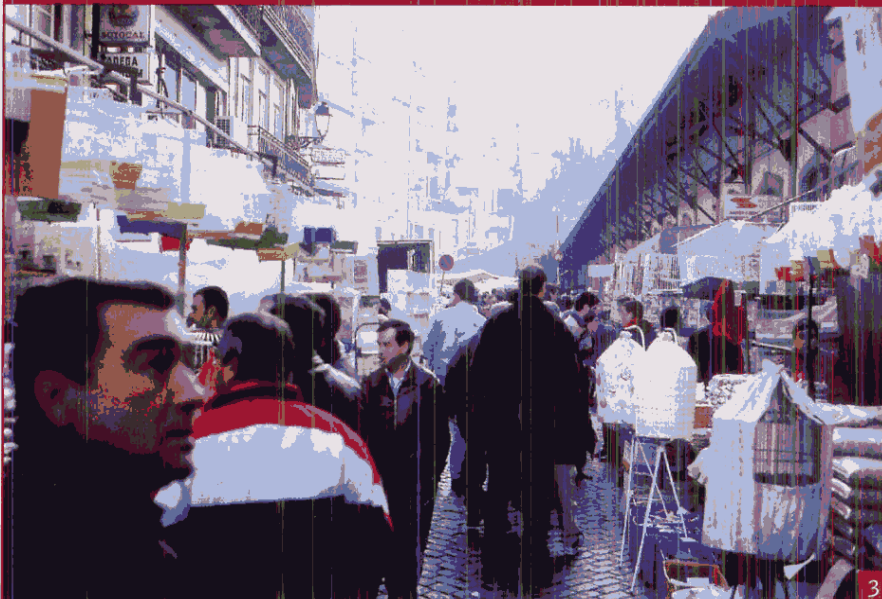
CONSERVACIÓ I RESTAURACIÓ DE MOBLES,
ANTIGUITATS I OBRES D'ART

mitrarestaura@telefonica.net



Direcció: C/ Licorers solar 169-170 nau 17C. 07141 Pol. de Marratxí

Tel. 971.758.242. Fax 971.203.425



3. A comienzo del siglo XX se produce el divorcio entre arte y artesanía.

4. En la Carta de Venecia se amplía el concepto de Patrimonio Cultural a las obras modestas que, con el tiempo, han adquirido un significado cultural, y al ambiente urbano y paisajístico. En la imagen interior de una casa en Ciudad Rodrigo.

la Ley de Monumentos en España y en 1912, en Italia se extiende la protección de Monumentos a jardines y parques con valor histórico.

En esta época, se produce el divorcio entre el arte y la artesanía, que culminó posteriormente con el Dadaísmo. Mientras que hasta entonces, el arte tenía un sentido social y utilitario y derivaba de la maestría y genialidad del artesano, a partir de ese momento se le confiere un valor por sí mismo.

Tras la Primera Guerra Mundial, la Sociedad de Naciones, creada para preservar el orden mundial, a través de una de sus entidades, el Instituto para la Cooperación Intelectual, organiza, en 1931, una "Conferencia de expertos para la protección de los monumentos" de la que emerge

la denominada "Carta de Atenas". En este documento, se universaliza el concepto de Patrimonio como bien a proteger por todos los estados miembros y se apunta a la preservación de los valores históricos y artísticos del mismo mediante su uso respetuoso, frente a las concepciones en boga, dentro de la arquitectura contemporánea. Se señala, además, por primera vez, la concepción del Patrimonio, no solo como los monumentos singulares, sino como el entorno y medio ambiente que les da significación y permite su correcta lectura.

Tras la Segunda Guerra Mundial, y en línea de la Carta de Atenas, tiene lugar el II Congreso de Arquitectos y Técnicos de Monumentos, celebrado en 1964 en Venecia, dando origen al documento deno-

INTERÉS POR RUINAS Y VIAJES

El Romanticismo de principios del XIX, desarrolla el interés por las ruinas y los viajes, surgiendo un espíritu nacionalista que busca en su historia y patrimonio sus señas de identidad.

minado como la Carta de Venecia. Es a raíz de este Congreso cuando nace ICOMOS un año después, en el intento de dar continuidad y desarrollo a la doctrina emanada del mismo. La aportación fundamental de aquel evento, consistió en ampliar el concepto de Patrimonio Cultural a las obras modestas que, con el tiempo, han adquirido un significado cultural", y al ambiente urbano y paisajístico.

En las "Recomendaciones de la UNESCO de 1972 para la Protección a Nivel Nacional del Patrimonio Cultural", dentro de la Convención de Patrimonio Mundial, aparece incluido, asimismo, dentro de tal concepto, el grupo de edificaciones con una tipología ó conexión entre sí, y/o con el entorno natural, y se señala la necesaria cooperación internacional para el reparto de costes y la resistencia frente a las enormes presiones económicas y sociales. Se crea, en consecuencia, la Lista del Patrimonio Mundial con objeto de identificar los bienes a proteger. Para el desarrollo de la Convención la UNESCO, adopta a ICOMOS, como asesora en patrimonio cultural.

Desde entonces se producen distintos documentos de ICOMOS, en orden a elaborar la doctrina para la conservación del Patrimonio (Carta de Ciudades Históricas, 1987, Carta de Florencia sobre Jardines Históricos de 1982, Carta de Ename sobre interpretación de sitios históricos del 2005, Turismo Cultural 1999, Conservación del Patrimonio Arquitectónico, 2003, etc.)

SITUACION ACTUAL

Hoy día el concepto es muy amplio y englobaría como patrimonio cultural todos aquellos recursos que el hombre ha desa-



Creemos que la historia es parte fundamental de nuestra cultura; por ello prestamos especial atención a la **rehabilitación del patrimonio arquitectónico**.

Obras de restauración del edificio de **Sa Llotja** en Palma de Mallorca. Bien de Interés Cultural.
Autor Guillem Sagrera. Siglo XV



U.T.E. SA LLOTJA



CONSTRUCCIONES LLABRES FELIU

T. 971 292 512
www.restaurotec.com

T. 971 765 500
www.llabresfeliu.com



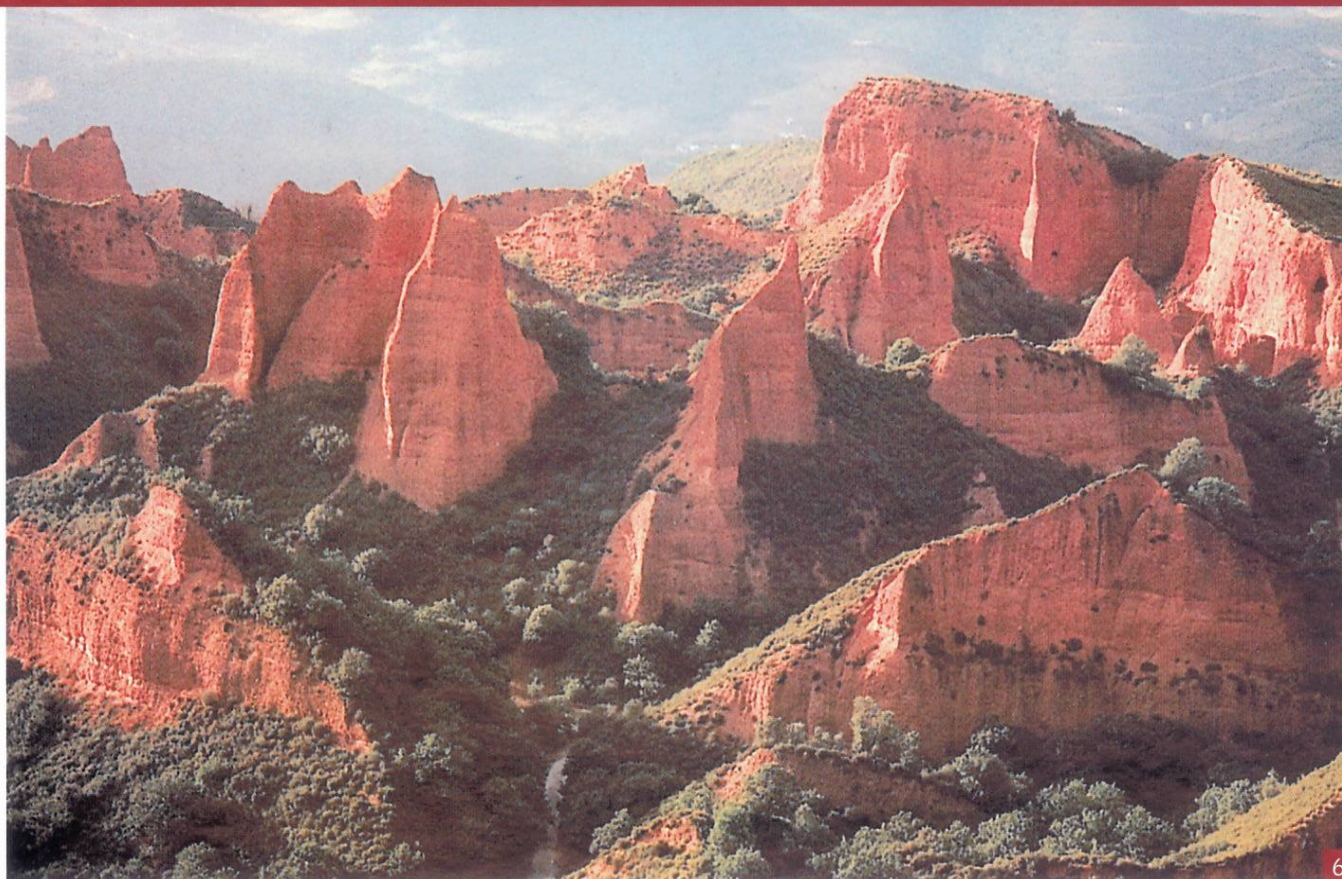
NO A LOS DECORADOS

Muchas veces el turista de “yo estuve allí”, no busca el bien en sí mismo, sino que lo usa como objeto de consumo. Esta ausencia de “demanda de calidad”, puede llevar a intervenciones que conviertan en decorados de cartón-piedra.

rollado para enfrentar sus necesidades en cada época y que representan las vicisitudes en que ha vivido, de forma que este concepto engloba, no solo los objetos individuales de valor histórico-artístico como los elementos arquitectónicos, las esculturas, las pinturas, etc., sino también los cascos históricos como tales, las artesanías, los entornos medioambientales, las formas de cultivo, las leyendas y tradición oral, las formas de expresión artística y todos aquellos elementos relacionados, que en conjunto adquieren significado y nos hablan de nuestras raíces.

Mientras que hace tiempo que se inició la andadura en la conservación del Patrimonio Arquitectónico, hasta el punto de que en la Lista del Patrimonio Mundial, aparecen numerosas declaraciones en este tipo de Patrimonio, recientemente se viene extendiendo la preocupación por el Patrimonio Industrial (la reciente declaración del Puente Colgante de Bilbao, es un ejemplo). Este patrimonio forma igualmente parte de nuestra historia y raíces y, por ser, en general, más reciente, viene siendo menos respetado. El Patrimonio Industrial se suele ubicar en entornos urbanos con la correspondiente presión ante el valor de los terrenos y el desarrollo de las ciudades. Como consecuencia, su destrucción es muy rápida.

En nuestro país, y dentro del Patrimonio Industrial cobra especial significación el Patrimonio Histórico Minero. Desde el comienzo de la historia, España ha sido cuna de culturas y comunidades, muchas veces configuradas alrededor de la actividad minera. La UNESCO, ha reconocido la singularidad de “Las Médulas”, como patrimonio arqueológico, dentro de la actividad minera romana al incluir estas



PATRIMONIO MINERO

Mientras que el camino para conservar el patrimonio arquitectónico se ha iniciado hace bastante tiempo, la preocupación por la conservación del patrimonio minero es bastante novedosa.

labores dentro de la Lista del Patrimonio Mundial.

Junto a los actuales males citados, otros se apuntan en el horizonte con un poder de destrucción quizá mayor para el Patrimonio Histórico. En efecto, desde la desvinculación característica del pasado, se está pasando a considerar el Patrimonio como una indudable fuente de riqueza a través del fenómeno social denominado el “turismo cultural”. Este fenómeno, que en sí mismo, puede ser beneficioso, tanto para el propio patrimonio como para las comunidades en que el mismo se sitúa, fácilmente se transforma en un agente agresivo de primera magnitud. Dado que el patrimonio cultural es un bien sumamente frágil, es preciso efectuar una explotación racional del mismo, evitando priorizar una rentabilidad inmediata a costa de su destrucción. Muchas veces el turista de

“yo estuve allí”, no busca el bien en sí mismo, sino que lo usa como objeto de consumo. Esta ausencia de “demanda de calidad”, puede llevar a intervenciones que conviertan en decorados de cartón-piedra, desprovistos de autenticidad una parte importante de nuestro patrimonio.

El reciente Memorandum de Viena, un intento de conciliar la presión del desarrollo de las ciudades con la preservación del patrimonio, introduce el concepto de Paisaje Histórico Urbano. Este concepto, no aprobado hasta la fecha por ICOMOS, es contemplado con desconfianza por los medios conservacionistas, por cuanto ya existía el concepto de Ciudad Histórica, al que no está claro si pretende complementar o sustituir.

En definitiva, la disyuntiva se encuentra entre dos conceptos de vida diametralmente opuestos: aquel que nos

destina a la vida cotidiana en ambientes inhumanos, neutros, asépticos y despersonalizados, simultaneada con el ocio organizado y controlado, los parques temáticos, el turismo de consumo (turismo de “he estado allí”, según Amando de Miguel) y aquellos modelos en que nos esforzamos por una vida integrada y armónica con nuestras raíces culturales dentro de una universalidad y nuestro entorno natural y cultural, de forma que el disfrute y experiencia de nuestro patrimonio no sea un hecho aislado y bajo control de multinacionales de consumo cultural y turístico, para fines de semana ó vacaciones organizadas, sino una forma de vida.

En esencia, se entiende el patrimonio en el cambio de siglo, como un legado del que no somos únicos propietarios y que es preciso transmitir a generaciones futuras en el mejor estado de conservación y preservando al máximo su autenticidad como testimonio directo de nuestra memoria histórica.

En este sentido, la línea divisoria entre patrimonio natural y cultural se desdibuja en la medida que ambos constituyen un legado común, en el que nos queremos sentir integrados. En el nacimiento de este siglo, cada vez nos consideramos menos como observadores y manipuladores de nuestro entorno natural y nues-

5. Hoy en día el concepto de Patrimonio Cultural engloba tanto el objeto individual, en éste caso la escultura, como el casco histórico.

6. Desde el comienzo de la historia, España ha sido cuna de culturas y comunidades, muchas veces configuradas alrededor de la actividad minera. La UNESCO, ha reconocido la singularidad de “Las Médulas”, como patrimonio arqueológico, dentro de la actividad minera romana al incluir estas labores dentro de la Lista del Patrimonio Mundial.

CULTURA MÁS NATURALEZA

La línea divisoria entre patrimonio natural y cultural se desdibuja en la medida que ambos constituyen un legado común, en el que nos queremos sentir integrados.



7. El respeto por parques y jardines históricos es tan importante como el de los propios monumentos.

EVITAR LA DESTRUCCIÓN

El Patrimonio es un bien sumamente frágil que nuestro siglo ha sometido a destrucción por diversas causas.

tros testimonios históricos, para pasar a sentirnos, progresivamente, una parte del mismo, en la conciencia de que su deterioro influiría decisiva y perniciosamente en nuestra propia vida. En este orden, las comunidades y las formas que, las mismas, tienen o han tenido de enfrentarse al medio, constituyen parte de nuestro patrimonio cultural. Se considera el Patrimonio como vía de comunicación con nuestras raíces en el tiempo y fuente de inspiración para mejorar nuestro futuro.

El Patrimonio es un bien sumamente frágil que nuestro siglo ha sometido a destrucción por diversas causas. Entre ellas se encuentran las modas, las numerosas intervenciones inadecuadas derivadas, justamente, de la preocupación y reconocimiento social del valor del mismo, hasta el punto, que gran parte de los recursos que se destinan a su conservación, de hecho se han utilizado para su destrucción.

En este orden, la única garantía final, es una conciencia social de la realidad y va-

HISTORICAL HERITAGE AS COLLECTIVE MEMORY.

The thorough analysis of the significance heritage has had for mankind over the centuries and still has, helps to understand the role played by some organizations such as ICOMOS, responsible for its defence.

REMARK 1

Both the Old and Middle Ages heritage objects might have a religious or artistic value, or even memorial, in accordance with the scholastic nature of the time, but its authentic value as a historical evidence "per se" was not taken into account.

REMARK 2

From Renaissance develops the liking for collecting historical objects and therefore buildings to house them began to be built.

REMARK 3

Romanticism of early nineteenth develops interest in ruins and journeys, emerging a nationalist nature which looks at history and heritage looking for its own identity.

REMARK 4

Many times, the "I was there" tourist does not look for a good in itself, but he uses it as an object of consumption. This lack of demand for quality can lead to sceneries which turn into papier mâché.

REMARK 5

Whereas the road to preserve the architectural heritage has started time ago, concern for preserving the mining heritage is quite novel.

REMARK 6

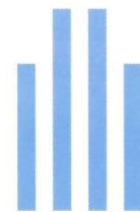
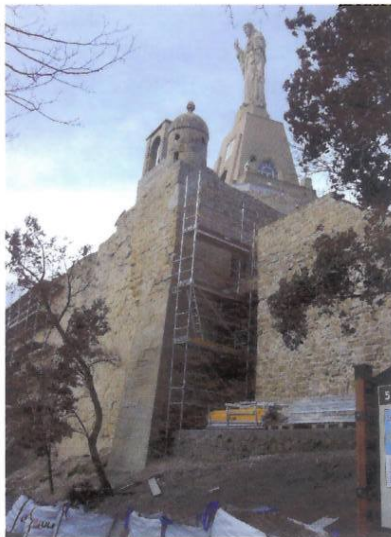
The dividing line between natural and cultural heritage gets blurred as long as they constitute a common legacy where we want feel integrated.

REMARK 7

The Heritage is a good highly fragile that our century has been subjecting to destruction by various causes.

lor de nuestro patrimonio lograda a través de la educación y con la colaboración de los medios de comunicación de masas.

Finalmente, consideramos la preservación de los testimonios de nuestra memoria histórica como garante de nuestras señas de identidad frente a una cultura anodina, globalizadora y homogeneizante promovida hábilmente, desde lugares con escasa trayectoria histórica y cultural y con el lucro como único objetivo. **R**



TEUSA

ERAIKINAK ZAHARBERRITZEKO TEKNIKAK
TÉCNICAS DE RESTAURACIÓN DE EDIFICIOS

25 Años

COMPROMISO-CONFIANZA-CRITERIO-CALIDAD

943 401340

www.teusa.com

LOS INMUEBLES HISTÓRICOS DE TITULARIDAD PRIVADA EN ESPAÑA Y SU POTENCIAL DIDÁCTICO: APROXIMACIONES

La Fundación de Casas Históricas y Singulares es una entidad nacional cuyo principal fin es propagar el conocimiento y la conservación del Patrimonio Histórico de la entidad.

Texto: Sonia Lara Galera Fundación de Casas Históricas y Singulares

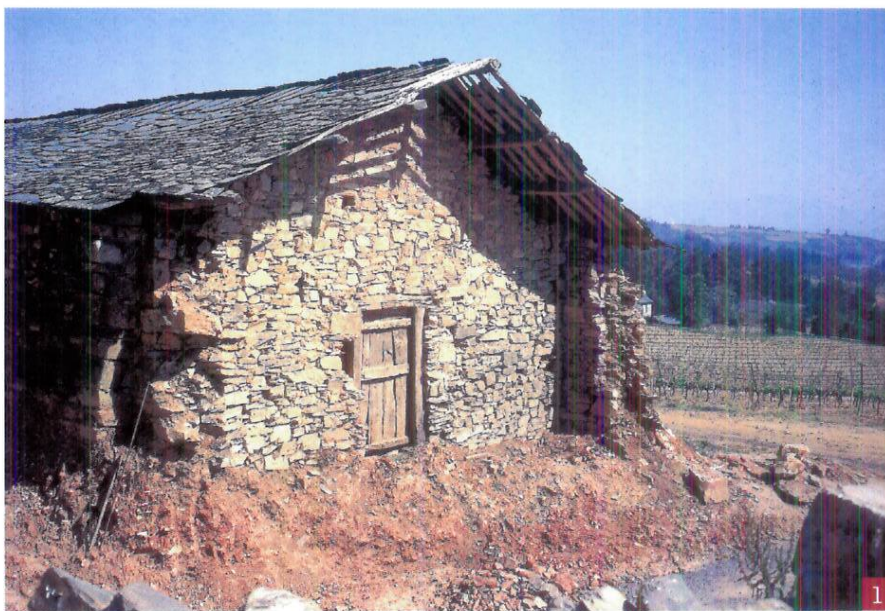
A principios del mes de octubre del pasado año 2007, la Fundación de Casas Históricas y Singulares celebró la Jornada “Difusión y divulgación de los jardines históricos de titularidad privada: espacios desconocidos del Patrimonio” en la que, partiendo de los objetivos de difusión y conservación del Patrimonio Histórico de la entidad, se abordaron las distintas cuestiones que afectan a la difusión y divulgación

de los jardines históricos en general y de los de titularidad privada en particular, dada la relevancia de estos espacios en el conjunto del Patrimonio Cultural Español y de su aún escaso conocimiento por parte de la sociedad. A lo largo de este foro de debate entre propietarios de jardines históricos, gestores y administradores de estos espacios, (bien sean públicos, bien privados) público asistente en general, estudiantes y profesionales

relacionados con la conservación y difusión del Patrimonio Cultural, se puso de manifiesto la necesidad de realizar actividades didácticas y culturales en el marco de estos espacios o a partir de ellos, favoreciendo su mejor entendimiento y la difusión del valor que comportan para el Patrimonio Histórico.

Un mes más tarde, la Fundación de Casas Históricas y Singulares organizó las “Jornadas sobre gestión turística de los edificios históricos”. En esta ocasión, eran los edificios históricos privados los principales protagonistas, en tanto que se atendió a su importante y necesaria conservación pero también a la dificultad que entraña su mantenimiento y gestión. En consecuencia, se buscó crear un punto de encuentro entre los titulares de estos inmuebles, sus gestores y diversos profesionales procedentes tanto del sector público como del privado, que intentan dar cabida a la implantación de actividades turísticas en un bien histórico.

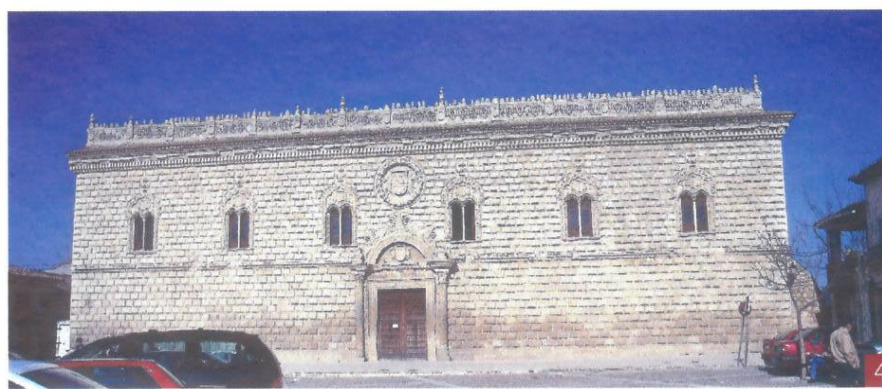
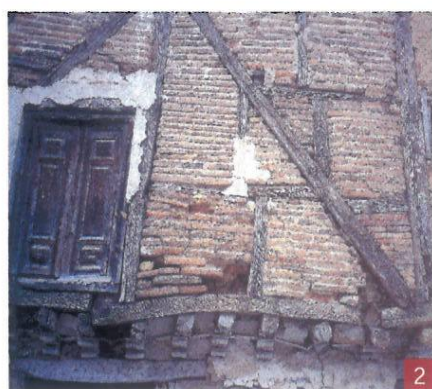
En ambas jornadas, el objeto de estudio fue distinto, así como las perspectivas con las que se afrontó: difusión frente a gestión. Sin embargo, los dos enfoques no son sino la misma cara de una moneda, pues la difusión del Patrimonio Cultural requiere





1. El patrimonio arquitectónico de titularidad privada constituye un símbolo inequívoco de identidad cultural para el conjunto de la sociedad. Restauración del Palacio de Canedo en el Bierzo.

2. El edificio puede ser el marco en el que se desarrollen actividades pedagógicas, como este muro en Saldaña



3 y 4. Hay que crear en la ciudadanía una conciencia de valoración y respeto para transmitir a las generaciones futuras, y que las casas no caigan en el abandono.

de una gestión eficiente de sus recursos y esta última encuentra en la difusión una herramienta de trabajo necesaria con la que dar a conocer el valor intrínseco de un bien patrimonial pues sólo se valora, cuida y respeta aquello que se conoce.

Conocer para valorar. Así queda reflejado en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, cuando en su Artículo 35.1, se incide en la necesidad de (...) facilitar el acceso a los ciudadanos del conocimiento del patrimonio cultural (...) de tal modo que todas las medidas de protección y fomento que establece la Ley sólo cobran sentido si permiten que un mayor número de ciudadanos pueda disfrutar y contemplar las obras que son herencia de la capacidad colectiva de un pueblo. En este sentido, el Patrimonio Arquitectónico de titularidad privada, como parte integrante y fundamental del Patrimonio Cultural Español, constituyen un símbolo inequívoco de identidad cultural para el conjunto de la sociedad. Casonas, palacios, castillos, masías... edificios históricos de las más variadas tipologías arquitectónicas, estilísticas y funcionales erigidos, en la más de una ocasión, por los nombres más ilustres de la historia de la arquitectura española. Todos ellos

han dejado un importante legado; a través suyo, de los nombres de sus artífices y de los personajes que los habitaron, podemos leer el pasado y la historia de nuestro país. Su potencial pedagógico es enorme pues por sí mismos son objeto de estudio desde el punto de vista arquitectónico, constructivo, estilístico y tipológico -edificio como "continente"-, pero también por aquello que en su interior albergan, ya sea de naturaleza tangible (objetos de arte, mobiliario histórico, antigüedades, colecciones artísticas, fondos bibliográficos y documentales...) o intangible -edificio como "contenido"-. El edificio histórico se presenta entonces como

instrumento con el que explorar múltiples y variadas materias, desde el arte, la historia y la arquitectura hasta la etnografía, pasando por la política, filosofía, ciencia, historia de la moda o gastronomía entre otras. Puede convertirse en escenario de representación de una época histórica, de un contexto, de un suceso o de un acontecimiento histórico o no y a partir de ello, ser el marco en el que se desarrollen actividades pedagógicas, lúdicas y festivas, que faciliten su correcta comprensión, difusión y conocimiento, para crear en la ciudadanía una conciencia de valoración y respeto que transmitir a las generaciones futuras. 

EXCEPTIONAL HOUSES

Knowing to value. This is reflected in the Law 16/ 1985, June 25, Spanish Historical heritage, whose Article 35.1 touches upon the need to facilitate citizens the possibility of getting to know cultural heritage, so all measures of protection and encouragement which the Act establishes are only useful if it is allowed to a larger number of citizens the opportunity to enjoy and contemplate works which represent the legacy of the collective capability of people. In this regard, the Architectural Heritage of private ownership, as integral and fundamental part of Spanish Heritage, are an unmistakable symbol of cultural identity for the whole society. Large houses, palaces, castles, country houses... historic buildings of the most varied architectural, stylistic and functional types erected in more than one occasion for the most illustrious names in the history of Spanish architecture.

RADIOGRAFIA DEL PATRIMONIO CASTELLOLOGICO ESPAÑOL DESDE LA VISIÓN DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE AMIGOS DE LOS CASTILLOS

La Minuciosa labor realizada por la Asociación con el apoyo financiero del Ministerio de Cultura, se ha traducido en el inventario de 8.287 elementos. El haber comprobado que más de 3.600 elementos inventariados están en ruina.

Texto: Guillermo Perinat y Escrivá de Romaní. Conde de Casal Presidente de la Asociación Española de Amigos de los Castillos (AEAC)

Una mirada retrospectiva sobre la situación del patrimonio castellológico español, ha de partir de una precisión terminológica importante que, sin embargo, suele pasar desapercibida: ¿qué se entiende por castillo? En nuestra opinión ese concepto engloba toda arquitectura que posea algún elemento defensivo, comprendiendo todos los restos fortificados conocidos desde la Edad del Bronce hasta el siglo XX, incluyendo las torres, recintos amurallados, palacios y casas fuertes, edificios religiosos y puentes fortificados, fuertes abaluartados, fortines, baterías del

siglo XIX e incluso en un futuro próximo los bunkers del siglo XX que tengan un interés excepcional.

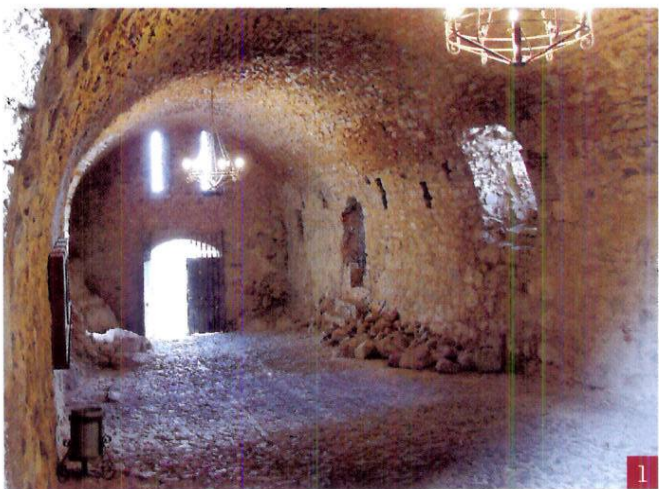
La Asociación Española de Amigos de los Castillos fue creada en noviembre de 1952 para contribuir a la salvaguardia de ese singular patrimonio cultural motivada, entre otras razones, ante situaciones en la que a muchos les parecía que la modernidad y el desarrollo exigían demoler murallas para permitir el ensanche de las ciudades, unido a la vieja tradición de autorizar derribos a nivel municipal para el aprovechamiento de sus sillares en otras construcciones o simplemente empedrando calles. A esas reprochables actitudes de algunos poderes públicos se sumaron algunos propietarios que desmontaron sus castillos para venderlos en el extranjero. No había interés ni medios para el conocimiento y conservación de este Patrimonio. Alarmados por este grave proceso de deterioro, unos pocos dieron la voz de alarma y con sus gestiones, artículos y viajes propiciaron el estado de opinión necesario para que se promulgase el Decreto de 22 de abril de 1949, de Protección de los Castillos Españoles, por el cual, de forma genérica, quedaron bajo la custodia del

Estado todos aquellos edificios. Entre ese grupo de personas sensibilizadas con este problema se encontraban los que constituyeron la primera Junta Directiva de nuestra Asociación.

Desde su fundación, la Asociación ha intentado colaborar con los poderes públicos y con la sociedad en general en la labor de conservar, enriquecer y transmitir a las generaciones futuras nuestro patrimonio castellológico. Fruto de esa inquietud son dos iniciativas fundamentales que nuestra Asociación ha acometido en los últimos años: por una parte, la elaboración de un inventario de la arquitectura militar fortificada de nuestro país; y, por otra parte, la redacción y propuesta de un conjunto de medidas destinadas a la defensa, revitalización y difusión del patrimonio castellológico español.

EL INVENTARIO DE LA ARQUITECTURA MILITAR FORTIFICADA DE ESPAÑA

Tras la promulgación del Decreto de 22 de abril de 1949, la primera iniciativa sistemática de inventariar los diferentes elementos de la arquitectura militar española se realizó en 1968, a través del denominado como "Inventario de Protección del Pa-





rimonio Europeo: España. Monumentos de Arquitectura Militar”, en el que se llegaron a registrar casi 5.200 monumentos del periodo comprendido entre los años 711 y 1914, con un carácter esquemático e incompleto. Con la aprobación por el Estado del Plan Nacional de Castillos, en 1998, la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales encargó a nuestra Asociación la realización de un nuevo Inventario, actividad en la que nos planteamos como objetivos: localizar el máximo posible de elementos fortificados españoles; obtener un informe fidedigno del estado del patrimonio fortificado español en el momento actual pero constantemente actualizable; ampliar esos elementos a la fortificación histórica de cualquier época; homogeneizar el criterio definitorio de fortificación histórica de cara a las diversas Administraciones Públicas; crear una base de datos informatizada del inventario útil, práctica y abierta a constantes actualizaciones; proporcionar a las Administraciones, comunidad científica, particulares o centros de investigación y formación una información sistematizada y útil; convertir al inventario en la referencia obligada para cualquier consulta previa sobre fortificación histórica española y, en definitiva, contribuir a que la sociedad española tome mayor conciencia de esta parte de su patrimonio histórico y sus necesidades, pero también de su contribución a la conciencia de pertenencia a una realidad histórica nacional y europea.

La minuciosa labor realizada hasta ahora por la Asociación, con el apoyo financiero del Ministerio de Cultura, se ha traducido en el inventario de 8.287 elementos (confiándose alcanzar la cifra de unos

DISTINGUIR UN CASTILLO

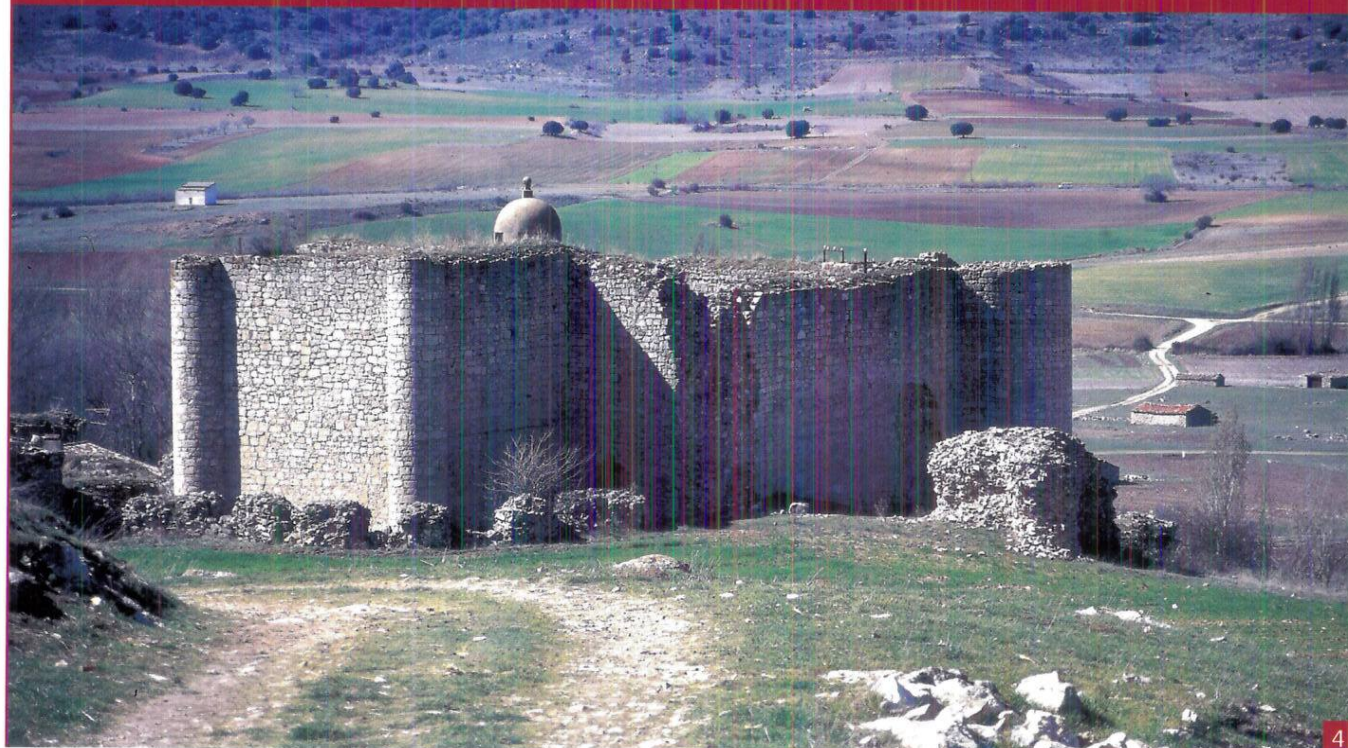
¿Qué se entiende por castillo? Toda arquitectura que posea algún elemento defensivo, comprendiendo todos los restos fortificados conocidos desde la Edad del Bronce hasta el siglo XX, incluyendo las torres, recintos amurallados, palacios y casas fuertes, edificios religiosos y puentes fortificados, fuertes abaluartados, fortines, baterías del siglo XIX e incluso en un futuro próximo los bunkers del siglo XX que tengan un interés excepcional.



1. Entrada al interior del Castillo de Calatrava la Nueva (Ciudad Real)

2. Vista de conjunto del Castillo de Jadraque (Guadalajara).

3. Torre albarrana en ruinas de un castillo mudéjar.



4. Vista de conjunto de un castillo en ruinas y de restos de su muralla exterior.

9.500 cuando se concluyan los trabajos este año). Datos como la clasificación de los elementos inventariados y su estado de conservación constituyen algunos de los elementos sobresalientes que hoy ya podemos ofrecer a la sociedad española. El haber comprobado que mas de 3.600 elementos inventariados estén en ruina progresiva, pero remediable, debería concienciarnos a todos a adoptar las medidas necesarias para enmendar ésta situación que no se corresponde con los medios y objetivos de la España actual.

MEDIDAS PARA LA CORRECTA DEFENSA, REVITALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CASTELLOLÓGICO ESPAÑOL

La necesidad de garantizar la conservación, supervivencia y difusión del patrimonio castelloológico español constituye un problema de tal magnitud que no puede ser solucionado solo por las Administraciones Públicas (aunque sean las que dispongan de mas medios para liderar el proceso). También debe intervenir la sociedad civil a través de fundaciones, asociaciones, y de otras entidades científicas, académicas, económicas y sociales que contribuyan a

investigar y difundir ese patrimonio cultural de primera magnitud del que somos usufructuario. Su conservación y rehabilitación constituye una magnífica inversión de futuro y un activo económico, pues los castillos, revitalizados, sirven de foco de atracción de toda clase de iniciativas culturales, potenciando el turismo de interior, creando empleos, ingresos y fomentando el orgullo de lo propio en las comarcas donde estén situados.

La arquitectura fortificada en general plantea una problemática similar en toda la geografía española. Aunque se buscan y encuentran soluciones a nivel local y regional (acertadas en la mayoría de los casos), se echa de menos una estrategia de ámbito nacional que coordine de forma global todas las iniciativas parciales y diseminadas. Ante esa situación y la inexistencia de un "Libro Blanco" o de una "Carta del Restauero" dedicada a la protección, conservación, revitalización y divulgación del patrimonio castelloológico español ha intentado ser suplido por nuestra Asociación mediante la presentación formal al Ministerio de Cultura, en el año 2004, de un conjunto de medidas en ámbitos como el jurídico; el educativo-docente; el relativo a medidas de fomento económicas, financieras y tributarias; el urbanístico y la inclusión de un decálogo de criterios de restauración, destinadas todas ellas a la preservación de un patrimonio cultural común como singular aportación de nuestro país a la cultura universal. 

X- RAY ON SPANISH HERITAGE OF CASTLES FROM THE POINT OF VIEW OF THE SPANISH ASSOCIATION "FRIENDS OF CASTLES"

The thorough work done by the association with financial support from the Ministry of Culture, has resulted in an inventory of 8,287 items. Having found that more than 3,600 inventoried items are in progressive but remediable ruin, we all should be aware of the relevance of this matter.

The result of this concern are two key initiatives that our association has undertaken in recent years: on one hand the working out of an inventory of fortified military architecture of our country; on the other hand the drafting and proposal of a set of measures to defend, revitalize and disseminate the Spanish Castle heritage.

The meticulous work done up till now by the association, with financial support from the Ministry of Culture, has resulted in an inventory of 8,287 items(it is expected to reach 9,500 when they complete work this year)

The need to ensure the conservation, survival and spread of Spanish Castles heritage is a problem of such magnitude that cannot be solved only by the government (even they are the ones that have more means to lead the process). It should also intervene civil society through foundations, associations, and other scientific, academic, economic and social entities that contribute to research and disseminate that cultural heritage that we all are going to enjoy.



Canal**patrimonio** es un proyecto **audiovisual**, didáctico e interactivo, que se sirve de las nuevas tecnologías de la comunicación y de internet para crear un espacio virtual dedicado por entero a la difusión y promoción del patrimonio. Tecleando en nuestro ordenador, desde cualquier lugar del mundo, la dirección www.canalpatrimonio.com accederemos de una forma rápida y sencilla a infinidad de **vídeos y proyectos documentales** sobre paisajes, lugares culturales, gentes, arqueología, ciudades, monumentos, tradiciones, museos, bibliotecas, archivos, escuelas taller e incluso nos acercaremos al mundo de la **restauración y la conservación**.

El portal, gestionado por la *Fundación Santa María la Real*, ofrece al telespectador la posibilidad de disfrutar de una programación televisiva o de diseñar su propia parrilla de contenidos a la carta. Además es una web participativa que incluye **encuestas, foros** y una selección diaria de las **noticias** más importantes referentes al patrimonio nacional e internacional.

Canal**patrimonio** es igualmente la plataforma idónea para que jóvenes realizadores o productores, interesados en el patrimonio, presenten y difundan sus proyectos. Pese a su corta vida, el portal constituye ya una revolución dentro del mundo de la cultura y las nuevas tecnologías.



Santa María la Real
FUNDACIÓN

UN NUEVO ESCENARIO PARA EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

La ley española del patrimonio histórico, a su vez, debe adaptarse a los nuevos tiempos.

Texto: Carlos Hernández Pezzi. Presidente del Consejo superior de los Colegios de Arquitectos de España (CSCAE). Arquitecto

Me cabe el honor, como Presidente del Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España, de participar en este primer volumen de *Restauro*, que coincide con el cambio de escenario producido en el Patrimonio Cultural e Histórico de España después de dos décadas de ejercicio del instrumento que constituye la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

La celebración de esta efeméride se superpone a la creación del Estado de las Autonomías hace ya treinta años y a las legislaciones de los años noventa acerca de los patrimonios de distintas Comunidades que han legislado sobre sus territorios. También se produce una coincidencia con la aparición de los numerosos conflictos que han ido jalonando la interpretación y la jurisprudencia acerca de lo que significa rehabilitación, restauración, reconstrucción y de lo que implica una adecuada conservación o mantenimiento del patrimonio monumental colectivo.

España ha madurado en el concepto de protección patrimonial extendiendo el ámbito de esta noción técnico-cultural al espacio más ambiguo del paisaje, de los contornos urbanos, del patrimonio edificado en entornos históricos, de las instalaciones fabriles, ferroviarias e industriales y otros elementos

antes invisibles del patrimonio rural y de la tradición apócrifa de la arquitectura de alquerías, acequias, cortijos, lagares, haciendas y otros elementos que han adquirido su verdadero valor cuando la sociedad ha puesto su mirada arquitectónica en ellos con más rigor y detenimiento.

De manera simultánea, las técnicas y procedimientos en la restauración abarcan hoy una panoplia de nuevas investigaciones, materiales, productos, tecnología y procesos de proyecto que implican un cambio sustantivo desde el punto de vista tecnológico y también cultural: lo que ahora se puede hacer, no se podía hacer tan sólo unos pocos años antes. La capacidad de reproducción digital de arquitecturas desaparecidas o semidestruidas es tan grande que lo virtual ha producido similar avance en las técnicas topográficas, constructivas, industriales y compositivas respecto de lo que para los años ochenta fue un avance singular en materia de conservación y restauración del patrimonio. Hasta el punto de que operaciones imposibles siquiera de reproducir ahora se pueden plantear con una adecuada distinción entre lo nuevo y lo viejo e, incluso, con una hibridación de fórmulas tradicionales y tecnologías innovadoras.

Por eso resultan más claramente incoherentes algunas decisiones que atañen a la

legislación vigente hace más de veinte años. Por citar algunos casos de los más flagrantes, el Teatro Romano de Sagunto, la Facultad de Biblioteconomía de Badajoz, la Fábrica de Curtidos de Santiago de Compostela y otras obras, monumentos o edificios de origen histórico han sido motivo frecuente de controversia en la opinión pública, en la jurisprudencia y en los medios profesionales durante este periodo en que empieza a dar sus frutos la reflexión que toca hacer ahora desde el nuevo horizonte global en el que el patrimonio se vislumbra como una de las grandes riquezas a entregar a las nuevas generaciones en el mejor estado de lo que nuestra técnica y nuestro conocimiento puedan llegar a ofrecer.

Por eso saludamos la aparición de esta publicación, que pretende aunar el punto de vista científico y divulgativo de la opinión técnica y bien fundada sobre los bienes del patrimonio, los criterios de valoración, el derecho que asiste a la intervención sobre el mismo, la formación empresarial y técnica para su puesta en valor, la gestión, los oficios y las iniciativas públicas y privadas en defensa no sólo del patrimonio monumental, sino del patrimonio entendido como un bien colectivo que pertenece a la identidad de la memoria latente en una sociedad avanzada y,



1. Los arquitectos españoles hemos aprendido una lección que consiste en que no hay manera de mantener vivo el patrimonio sin intervenir en él con inteligencia, respeto y de modo multifocal y multidisciplinar.

por lo tanto, abierta a nuevas incorporaciones, que es, en definitiva, lo que garantiza su disfrute digno y dilatado en un horizonte de herencia sostenible.

Restauro ha de cumplir una misión contemporánea que asegure la construcción de memoria a través de la pormenorización multidisciplinar de los problemas del patrimonio histórico identificando a las claras los bienes, los agentes, los medios y los fines sin perjudicar los orígenes de los objetos que protege la Ley. La Ley española del Patrimonio Histórico, a su vez, debe adaptarse a los nuevos tiempos, adoptando una posición innovadora ante los conflictos jurisprudenciales y ante las incoherencias de algunas sentencias que obligan a actuaciones imposibles.

Los arquitectos españoles hemos aprendido una lección que consiste en que no hay manera de mantener vivo el patrimonio sin intervenir en él con inteligencia, respeto y de modo multifocal y multidisciplinar. Esperamos que esta publicación periódica aliente muchos de los foros de reflexión que hacen falta para conseguir el objetivo de que España cuente con una mejor transferencia del conocimiento en el campo de la restauración de modo que favorezca un significativo aumento de la calidad de nuestro proceso empresarial y profesional en los entornos culturales, políticos y judiciales, que redunde en la calidad y excelencia de nuestros bienes de interés cultural 

A NEW SCENARIO FOR THE ARCHITECTURAL HERITAGE

I have the honour, as Chairman of the Higher Council of Colleges of Architects Spain, to participate in this first volume of Restauro, which coincides with the changing scenario occurred in the cultural and historical heritage of Spain after two decades of exercise of instrument that is the Law 16/1985, June 25, Spanish Historical Heritage. The celebration of this event overlaps with the creation of the State of the Autonomies thirty years ago and the laws of the nineties about the different heritages of Communities that have legislated on their territories. It also produces a coincidence with the emergence of numerous conflicts that have marked interpretations and jurisprudence about what it means rehabilitation, restoration, reconstruction and about what implies a proper preservation or maintenance of monuments that belong to the community. That is why some decisions concerned the existing legislation more than 20 years ago are more clearly inconsistent now. To cite some of the most flagrant cases, the Roman Theatre of Sagunto, the School of Librarianship of Badajoz, the factory Tanned of Santiago de Compostela and other works, monuments or buildings of historical origin have been frequent cause of controversy in public opinion. In jurisprudence and in professional circles during this period that begins to bear fruit: reflections from a new global horizon where the heritage is emerging as one of the great wealth to hand over to new generations the best of what our state and our technical knowledge might offer.

Restauro has must fulfil a contemporary mission to ensure the construction of memory through the multidisciplinary detail of the problems of historical heritage clearly identifying the property, agents, means and ends without harming the origins of objects protected by laws. The Spanish Historical Heritage Act, in turn, must adapt to new times, taking an innovative position before jurisprudential conflicts and before inconsistency of some judgments that require action impossible.

The Spanish architects have learned a lesson that is that there is no way to keep alive the heritage without being involved in it with intelligence, respect and so multifocal and in a multidisciplinary way.

SELECCIÓN DE LIBRERÍAS BOOKSHOPS

ANDALUCÍA

UNIVERSITARIA

Avda. de la Estación, 13. Almería
Tel: 950 27 42 00

COL. OFIC. ARQTOS. CÁDIZ

Plaza de Mina, 16.
11004 Cádiz
Tel: 956 80 72 33
biblioteca@arquitectosdecadiz.com

L.G. ESTUDIO S.L.

C/ Benito Pérez Galdós, 10 -local-.
14001 Córdoba.
Tel: 957 48 67 37.
Fax: 957 49 19 28
lgstudio@terra.es

COL. OFIC. ARQTOS. DE GRANADA

Plaza San Agustín, 3.
18001 Granada
Tel: 958 80 62 62
biblioteca@coagranada.org

COL. OFIC. ARQTOS. HUELVA

C/ Puerto, 37. 21001 Huelva
Tel: 959 54 11 85
coah@arquihuelva.com

PROMETEO Y PROTEO

C/ Pta. Buenaventura, 3. Málaga
Tel: 952 21 94 07

COOP. ARTOS. GUADALQUIVIR

Plaza Cristo de Burgos, 35.
41003 Sevilla.
Tel: 95 456 09 84.
libreria@arquired.es

EL GIRALDILLO

Avda. San Fernando, 7. Sevilla
Tel: 954 21 48 58

LIBRERÍA RAYUELA/CAC

Centro de Arte Contemporáneo
C/ Alemania s/n. 29001 Málaga
Tel: 952 22 76 62
cac@libreriarayuela.com

ARAGÓN

LA CASA DE LAS NOVELAS

C/ San Orenco, 1. Huesca
Tel: 974 22 48 24

SENDRA

Plaza del Torico, 17. Teruel
Tel: 978 60 39 51

FNAC

Plaza de España, C/ Coso, 25.
Zaragoza

ASTURIAS

CORNIÓN

C/ La Merced, 45. Gijón
Tel: 985 34 25 07

C.Q. LICER (CERVANTES)

C/ Doctor Casal, 9. Oviedo
Tel: 985 21 24 55

BALEARES

COL. OFIC. ARQTOS. DE BALEARES

C/ Portella, 14.
07001 Palma de Mallorca.
Tel: 971 22 86 59
bibliopalma@coaihes

FUNDACIÓN CAIXA DE CATALUÑA

Plaza de Weyler, 3. Palma de Mallorca
Tel: 971 72 80 71

CANARIAS

LIBRERÍA CANAIMA

C/ Senador Castillo de Olivares, 7
35003 Las Palmas de Gran Canaria
Tel: 928 37 32 20
canaima@libreriacanaima.com

CASA DEL LIBRO

C/ Tomás Morales, 46. Las Palmas de
Gran Canaria. Tel: 928 37 32 20

EMECE

C/ García Morato, 7. 38001 Sta. Cruz
de Tenerife. Tel: 822 010 222
sarnay@emece.net

CANTABRIA

LIBERÍA ESTUDIO

Peña Sagra, s/n. 39011 Santander
Tel: 942 37 49 50
librerias@estudio.com

COL. OFIC. ARQTOS. DE CANTABRÍA

C/ San José, 11. 39003 Santander
Tel: 942 21 24 86
biblioteca@coacan.es

CASTILLA LA MANCHA

BIBLOS

C/ Concepción, 13. Albacete
Tel: 967 21 42 72

ORETANIA SOCIEDAD COOPERATIVA DE ARQTOS.

C/ Carlos López Bustos, 3.
13003 Ciudad Real.
Tel: 926 27 16 30
oretania@arquindex.es

EMILIO COBOS

C/ Mayor, 34. Guadalajara
Tel: 949 22 67 94

CASTILLA LEÓN

ÓPALO

Plaza de Santa Ana, 1. Avila
Tel: 920 22 71 76

HIJOS DE SANTIAGO RODRÍGUEZ

Plaza de José Antonio, 22. Burgos
Tel: 947 20 14 43

ALFAR LIBROS

C/ Los Tintes, s/n. Palencia
Tel: 979 72 65 40

CERVANTES

C/ Azafranal 11-13. Salamanca
Tel: 923 21 86 02

ANTARES

Plaza de Ezequiel González, 31. Segovia
Tel: 921 46 16 09

LAS HERAS

C/ Instituto, 7. Soria
Tel: 975 21 14 47

COL. OFIC. ARQTOS. DE VALLADOLID

C/ Santiago, 9. 47001 Valladolid
Tel: 983 34 48 71
coacyleva@arquindex.es

SEMURET

C/ Ramón Carrión, 21. Zamora
Tel: 980 53 56 34

CATALUÑA

COOPERATIVA DE ARQUITECTOS JORDI CAPELL

Plaza Nova, 5. 08002 Barcelona
Tel: 93 481 35 60
llibreria@jordicapell.com

PAPELERÍA TÉCNICA DE ARQUITECTURA ETSA BARCELONA

Avda. Diagonal, 649
08028 Barcelona
Tel: 93 448 34 61

FNAC TRIANGLE

Plaza de Cataluña. Barcelona

VIPS

C/ Rambla de Cataluña, 7-9
Barcelona. Tel: 93 317 48 05

GELI

C/ Argentería, 18. Girona
Tel: 972 20 17 90

CASELLES

C/ Mayor, 46. Lleida
Tel: 973 24 23 46

LA CAPONA

C/ Gasometro. Tarragona
Tel: 977 24 12 33

COMUNIDAD VALENCIANA

80 MUNDOS

C/ General Marva, 14. Alicante
Tel: 965 21 97 12

FRANCÉS

C/ Rufaza, 4. Elche
Tel: 966 80 51 84

DISTRIBUCIONES MORA

C/ Murla, 3. 46006 Valencia
Tel: 96 373 97 22. dis.mora@terra.es

ARQCO- COOP. ARQTOS. DE VALENCIA

C/ Hernán Cortés, 19. 46004 Valencia.
Tel: 96 352 58 48
arqco_administracion@telefonica.net

EXTREMADURA

UNIVERSITARIA

Avda. Ramón y Cajal, 11
Badajoz. Tel: 924 24 58 56

COL. OFIC. ARQTOS. DE CÁCERES

C/ General Ezponda, 9. 10003 Cáceres.
Tel: 927 22 60 00. biblioteca@coade.org

GALICIA

LIBRERÍA NOS/GÓMEZ CAPEANS

Plaza do Libro, 1. 15005 A Coruña
Tel: 981 26 38 54. nos@libreros.com

ARENAS

C/ Cantón Pequeño, 25. A Coruña
Tel: 981 22 36 09

ASOCIACIÓN DE AMIGOS DE CGAC

Rua Ramón de Valle-Inclán, s/n
15700 Santiago de Compostela
Tel: 981 546 637
cgac.amigos@xunta.es

FOLLAS NOVAS

C/ Montero Rios s/n. Santiago de
Compostela. Tel: 981 59 44 18

LIBROURO

C/ Eduardo Iglesias. Vigo.
Tel: 986 22 14

LA RIOJA

COL. OFIC. ARQTOS. DE LA RIOJA

C/ Barriocepo, 40. 26001 Logroño
Tel: 941 22 01 08
E-mail: biblioteca@coar.es

KIOSCO PARACUELLOS

C/ Muro del Carmen, 2. 26001 Logroño

MADRID

MAIREA LIBROS. ESTA MADRID

Avda. Juan de Herrera, 4. 28040 Madrid
Tel: 91 549 35 38
E-mail: info@mairea-libros.com

MAIREA LIBROS. COA MADRID

C/ Barquilla, 12. 28004 Madrid
Tel: 91 595 15 41
E-mail: coam@mairea-libros.com

FNAC CALLAO

C/ Preciados, 28. Madrid.
Tel: 91 595 62 00

CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA "LIBRERÍA CENTRAL"

Plaza Santa Isabel, 52. 28012 Madrid



ONIS COMUNICACIÓN

Los hoteles y destinos más exclusivos

LUJO, ENCANTO Y ALTA CALIDAD, TODO EN UNA SOLA REVISTA

Establecimientos hoteleros de lujo en todo el mundo, alta gastronomía, entrevistas a los personajes del momento, los mejores destinos para realizar una escapada, lo último en espectáculos o música.... todo lo necesario para saber dónde ir y en qué lugar alojarse en la revista Hoteles de España y del Mundo. Un básico en la maleta.

SELECCIÓN DE LIBRERÍAS BOOKSHOPS

VIPS (19 TIENDAS)

C/ Velazquez, 136. Madrid
Tel: 91 411 17 81

LA CASA DEL LIBRO

C/ Gran Vía, 29. Madrid.
Tel: 91 521 21 13

LA CASA DEL LIBRO

C/ Maestro Victoria, 3. Madrid
Tel: 91 521 52 41

CRISBEL, S. L.

C/ Gaztambide, 26.
28015 Madrid

LIBRERÍA GAUDÍ

C/ Argensola, 13. 28004 Madrid
Tel: 91 308 18 29
info@libreriaaudi.com

PUBLICACIONES DE ARQUITECTURA Y ARTE S.L.

General Rodrigo, 1. 28003 Madrid
Tel.: 91 554 61 06 - 91 554 88 96
Fax: 91 553 24 44
www.publiarq.com

MURCIA

DIEGO MARÍN

C/ Merced, 9. Murcia
Tel: 968 24 28 29

NAVARRA

GÓMEZ

C/ Castillo de Maya, 39. Pamplona
Tel: 948 23 26 98

PAIS VASCO

LIBRERÍA CÁMARA

C/ Euskalduna, 6. 48008 Bilbao
Tel: 94 422 19 45
info@libreriacamara.com

CASA DEL LIBRO

C/ Colón de Larrategui, 41. Bilbao
Tel 944 24 07 04

STUDY.

C/ Furos, 12. Oria
Tel: 945 13 12 26

HONTZA LIBURUDENDA

C/ Okendo, 4.
20004 San Sebastián
Tel: 943 42 82 89
E-mail: hontza@hontza.net

INTERNACIONAL: EUROPE

AUSTRIA

WAGNER'SCHE

Museumstrasse 4 - A - 6021 Innsbruck
Tel: +43 512 595 050
buch@wagnersche.at

PRACHNER IM MQ

Museumplatz, 1 - 1070 Vienna
Tel: +43 151285 880
mq@prachner.at

BELGIUM

PEINTURE FRAICHE

10, Rue du Tabellion B 1050 Bruxelles
Tel: +32 25 371 105
peinturefraiche@skynet.be

CROATIA

VBZ D.O.O.

Goranska 12 - 10010 Zagreb
Tel: +385 16 235 626
natalija.mladenovic@vzb.hr

CZECH REPUBLIC

ARCHIWEB S.R.O.

Videnska 23 - 639 00 BRNO
webshop: www.archiweb.cz
archiweb@archiweb.cz

DENMARK

STUDENT BOOKSHOP AARHUS

Norreport 16 - DK 8000 Aarhus C
Tel: +45 89 360 225
architegn@mail.Tele.dk

DANISH CENTER FOR ARCHITECTURE

Strandgade, 27 B. 1401 Copenhagen
Tel: +45 32645468. fd@dac.dk

FRANCE

MOLLAT

11-15 Rue Vital-Carles - 33080
Bordeaux. Tel: +33 55 656 4040
e-beauxarts@mollat.com

ARTCURIAL

61-63 Ave Montaigne - 75008 Paris
Tel: +33 14 299 1619
librairie@artcurial.com

LIBRAIRIE DU CENTRE POMPIDOU

19, Rue Beaubourg - 75191 Paris
Tel: +33 14 478 1622
flamcent@online.fr

MONITEUR

7 Place de L Odeon - 75006 Paris
Tel: +33 14 441 1575
lib.odeon@wanadoo.fr

LA GALERIE D'ARCHITECTURE

11, Rue des Blancs Manteaux - 75004
Paris. Tel: +33 1 49966400
mail@galerie-architecture.fr

OMBRES BLANCHES

50, Rue Gambetta - 31000 Toulouse
Tel: +33 561214494
beaux-arts@ombres-blanches.fr

FINLAND

RAKENNUSTIETO OY

Runeberginkatu 5 - 00101 Helsinki
Tel: +358 95 495 570
jaana.lapatto@rakennustieto.fi

GERMANY

BÜCHERBOGEN

Stadtbahnbogen 593 - D 10623 Berlin
Tel: +49 30 312 1932
buecherbogen@t-online.de

WALTHER KÖNIG

Ehrenstrasse 4 - D 50672 Cologne
Tel: +49 22 1205 9624/ 29/ 26
order@buchhandlung-walther-koenig.de

WALTHER KÖNIG DUSSELDORF

Heinrich Heine Allee 15 - D 40213
Düsseldorf. Tel: +49 21 113 6210

WALTHER KOENIG FRANKFURT

Domstrasse 6 - D 60311 Frankfurt/
Main. Tel: +49 69 296 588
walther-koenig-ffm@t-online.de

WERNER

Tuerkenstrasse 30 - D 80333 München
Tel: +49 89 280 5448
buchhandlung_l.werner@t-online.de

GREECE

PAPASOTIRIOU S.A.

35 Stournara street - 10682 Athens
Tel: +30 210 332 3300
diamantopoulos@papasotiriou.gr

IRELAND

ROYAL INST. ARCHITECTS IRELAND BOOKSHOP

8, Merrion Square- Dublin 2.
Tel: +353 1 6761703. bking@riai.ie

ITALY

FELTRINELLI BOLOGNA RAVEGNANA

Pizza Ravegnana, 4. I-40126 Bologna
BO. Tel: 051/266891

FELTRINELLI FERRARA LIBRERÍA

Pizza Repubblica, 15. 44100 Ferrara FE
Tel: 0532/240538

LIBRERIA LEF

Via Ricasoli 105r. 50122 Firenze FI
Tel 055216533. librerialef@tin.it

FELTRINELLI MESTRE LIBRERÍA

Pizza XXVII Ottobre - C.C. Le Barche 80
I-30175 Mestre VE. Tel: 041/981028

FELTRINELLI MILANO MANZONI LIBRERÍA

Via Manzoni, 12. I-20121 Milano MI
Tel: 02/76000386

FELTRINELLI MILANO DUOMO LIBRERÍA

Via Ugo Foscolo, 1-marz.
I-20121 Milano MI
Tel: 02/86996903

LIBRERIA HOEPLI

Via Hoepli 5. 20121 Milano MI
Tel 02/864871
v.dudragne@hoepli.it

FELTRINELLI MODENA LIBRERÍA

Via Battisti, 17. I-41100 Modena MO
Tel: 059/222868

FELTRINELLI PADOVA LIBRERÍA

Via San Francesco, 7. I-35100 Padova
PD. Tel: 049/8754630

FELTRINELLI INTERNATIONAL PADOVA

Via San Francesco, 14
I-35121 Padova PD
Tel: 049-8750792

FELTRINELLI PARMA LIBRERÍA

Via della Repubblica, 2
43100 Parma PR
Tel: 0521/237492

FELTRINELLI PISA LIBRERÍA

C.so Italia, 50. I-56100 Pisa PI
Tel: 050/47072

FELTRINELLI ROMA COLONNA

Galleria Alberto Sordi-Galleria Colonna,
33. 00100 Roma RM
Tel: 669755001

FELTRINELLI ROMA BABUINO LIBRERÍA

Via del Babuino, 39/41. I-00187
Roma RM. Tel: 06/36001873

FELTRINELLI ROMA ORLANDO LIBRERÍA

Via V. Emanuele Orlando, 78/81
I-00185 Roma RM. Tel: 06/4870171

FELTRINELLI ROMA ARGENTINA LIBRERÍA

Largo Argentina, 5/A.
I-00186 Roma RM.
Tel: 06/68663001

FELTRINELLI SALERNO

P.ta Barracano, 3-mayo
I-84100 Salerno SA
Tel: 089/253631

ARCHIMATERIALI SAS

Via dal Molin 3. I-36015 Schio VI
sergio.canfori@tiscalinet.it

LIBRERIA CLUVA

Via s. Croce 191. 30135 Venezia VE
Tel: 041/5226910
libreriacluva@tiscalinet.it

EINAUDI AGENZIA DI GASPARI PAOLO

Via Vittorio Veneto, 49. I-33100 Udine
Tel: 0432505907
info@gasparieditore.com



TODOS LOS MESES
DVD GRATIS



ONIS COMUNICACIÓN

Mucho más que viajar

RINCONES FABULOSOS Y SUGERENTES DESTINOS, A SU ALCANCE

MuchoViaje le invita cada mes a descubrir el mundo, su naturaleza, sus ciudades, sus costumbres y tradiciones. Conozca los mejores destinos en cada época del año y admire las imágenes más impactantes. Y además, entrevistas, recomendaciones culturales, interesantes ofertas y la información más útil para que su viaje tenga el éxito garantizado

SELECCIÓN DE LIBRERÍAS BOOKSHOPS

FANTONI LIBRI ARTE SAS DI VERGARA A&C

Via S. Luca, 4119. I-30123 Venezia
Tel: 0415220700
fantonilibriarte@libero.it

IDEA SRL ARCHITECTURE BOOKS

Via Lago Trasimero, 23/2. I-36015
Schio VI. Tel: 0445576574
info@ideabooks.it

LIMOND SAS DI CARDINALI PAOLO & C.

Via Arnolfo di Cambio, 24/a. I-37138
Verona. Tel: 3472455641
info@limond.it

LITHUANIA

UAB PEVEZE

Kurpiu ST., 29 - 3000 Kaunas
Tel: +37037 206288. arkit@cis.lt

LUXEMBURG

FELLNER ART BOOKS

4, Rue de l'eau. 1449 Luxembourg
artivre@pt.lu

NETHERLANDS

ARCHITECTURA&NATURA

Leliegracht 22 - 1015 DG Amsterdam
Tel: +31 206 236186
info@architectura.nl

MOTTA

Bergstraat 35 - 5611 JX Eindhoven
Tel: +31 402 465087
motta@planet.nl

TRIBUNE

Kapoenstraat 8 - 6211 KW
Maastricht. Tel: +31 433 251978
boekhandeltribune@planet.nl

DONNER

Lijnbaan 150 - 3012 ER Rotterdam
Tel: +31 104 132070
kunst@donner.nl

NORWAY

KARL JOHAN TANUM

Karl Johansgaten 37-41 - N 0121 Oslo
Tel: +47 22 411 100
karl.johan@tanum.no

POLAND

KSIEGARNIA AMERYKANSKA

Pl. Grzybowski, 10 M 31A
00-104 Warsaw. Tel: +48 22 6520588
jan@americanbookstore.pl

PORTAL W-A.PL

Local Bookstore in Cracow
ul. Podchorążych 1 (Architecture
Faculty Building). 31-084 Cracow
Tel: +48 12 628 31 40

PORTUGAL

RBMD-LIVROS E ARTE LDª/ Livraria A+A

Travessa do Carvalho, 25.
01200 LISBOA.T
EL: 351-213-421927
FAX: 351-213-421928
info.livraria@gmail.com

LIV. NOVA FRONTEIRA, LDA.

Shopping Center Brasília, Av Boavista,
267, 5º Piso. 4050-115 PORTO
TEL: 226 002 630.
FAX: 226 002 630
novafronteira@dinalivro.pt

BERTRAND

AÇORES, ALGARVE, ALMADA,
AMADORA, ANTAS, AVEIRO, BRAGA,
CASCAIS, LISBOA, BELÉM, COIMBRA.
Tel.: 21 030 55 92. Fax: 21 342 42 75
info@bertrand.pt

FNAC PORTUGAL

A.C.D.L., D.M.e P.T., Lda ALMADA /
CASCAIS, CHIADO, GAIA, GUÍA.
Tel: 217 114 200. Fax: 217 114 292
loja.online@fnac.pt
www: www.fnac.pt

XM - Extra Media Arquitectura,

Lda. R de Quebra Costas, 7
3000-340 COIMBRA
Tel.: 239 821 708. Fax.: 239 821 709
geral@xm.com.pt

ROMANIA

ROSPOTLINE

Frumoasa street 50 - Bucharest
010988. Tel: +40 21 318 1462
vasi@rospotline.com

SLOVAKIA

SLOVART

Bojnicka, 10 - 830 00 Bratislava 3
Tel: +421 249201800
buzakova@slovart.sk

SWEDEN

ARKITEKTUR MUSEET

Skeppsholmen - S 1149 Stockholm
Tel: +46 85 195 5221
info@arkitekturmuseet.se

SWITZERLAND

ARCHITEKTUR & DESIGN VOGT

Brunngasse 60 - 3000 Bern
Tel: +41 31 311 1517
vogt@architektur-buchhandlung.ch

ARCHITGRAPHY BOOKSHOP

1 Place de l'Île - CH 1204 Geneva
Tel: +41 21 311 6008
archigra@vtxnet.ch

PAYOT

Place Pepinet, 4. 1003 Lausanne
Tel: +41 21 341 3231

TURKEY

PUSULA/ ROBINSON CRUSOE

Isiklal Caddesi 389 Beyoglu - Istanbul
80060. Tel: +90 212 293 6968
rob@tmn.net

UNITED KINGDOM

FOYLES BOOKSHOP

113-119 Charing Cross Road, London
WC2H 0EB.
Tel: 020 7437 5660

RIAS BOOKSHOP

Mackintosh School of Art, The Bourdon
Building, Scott St, Glasgow G3 6NU
Tel: 0141 332 9414

RIAS BOOKSHOP

15 Rutland Square, Edinburgh EH1 2BE
Tel: 0131 229 7545

RIBA BOOKSHOP

66 Portland Place, London W1B 1AD
Tel: 020 7251 0791

RIBA BOOKSHOP

113 Portland St, Manchester, M1 6FB
Tel: 0161 236 7691

RIBA BOOKSHOP

RSUA, 2 Mount Charles, Belfast, BT7
1NZ.

TATE MODERN BOOKSHOP

Bankside, London SE1 9TG
Tel: 020 7401 5167

WALTHER KOENIG BOOKS

At the Serpentine Gallery,
Kensington Gdns, London W2 3XA
Tel: 020 7706 4907

NORTH AMERICA

CANADA

CCA BOOKSTORE MONTREAL

1920 Rue Baile
Montreal Quebec H3H 2S6.
Tel: +51 4939 7000
leerme@cca.qc.ca

USA

PRAIRIE AVE BOOKSHOP

418 South Wabash
Chicago ILL 60605.
Tel: +1 312 922 8311.
beth@pabook.com

URBAN CENTER BOOKS

457 Madison Avenue - New York, N.Y.
10022. Tel: +1 212 935 3592
jsteffens@mas.org

WILLIAM STOUT

804 Montgomery Street - San Francisco,
CAL 94133. Tel: +1 415 391 6757
a.silver@stoutbooks.com

HENNESSEY&INGALLS

214 Wilshire Blvd. - Santa Monica, CA
90401. Tel: +1 310 458 9074
hibks@aol.com

FRANZ BADER

1911 Eye Str. N.W. - Washington DC
20006. Tel: +1 202 337 5440
fbad.@his.com

BOOK SOUP

8818 Sunset Blvd.
Los Angeles, California 90069

SOUTH AMERICA

ARGENTINA

LIBRERIA TECNICA CP67

Florida 683 loc 18. C1005 aam Buenos
Aires. Tel: (54 11) 4314 6303
fax (54 11) 4314 7135
cp67@cp67.com
www.cp67.com

LIBRERIA ARQUITECTURA

Calle 47 #162. 1900 La Plata
Pcia de Buenos Aires

LIBRERIA TECNICA

Rivadavia 24. 5500 Mendoza
Pcia de Mendoza

LIBROS PAMPA

Av Rosa 101 esq. Pellegrini
6300 Santa Rosa. Pcia de La Pampa

LIBRERIA ITALO ALEMANI

Salta 1298. 2400 San Francisco
Pcia de Cordoba

LIBRERIA UNIVERSITARIA CATOLICA DE SANTA FE

Echague 7151. 3000 Santa Fe
Pcia de Santa Fe

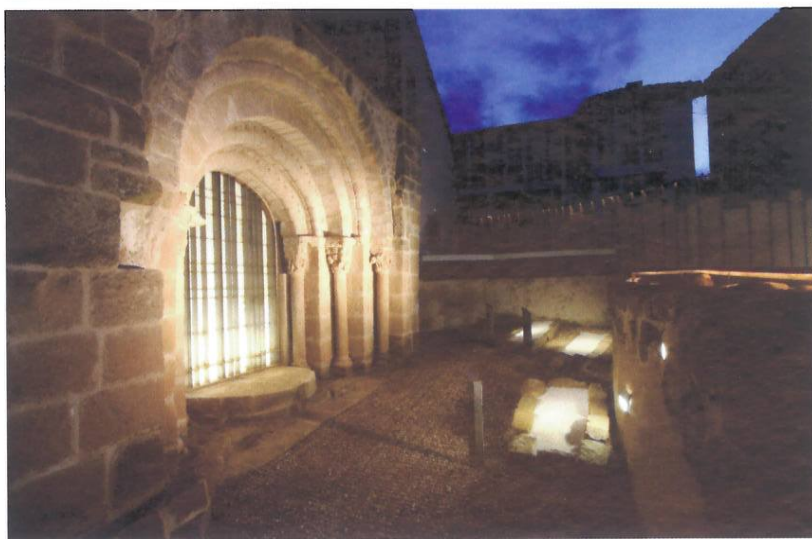
LIBRERIA CONCENTRA

Montevideo, 938. 1019 Buenos Aires
CF/ ARGENTINA.
TEL.: 54-1-814 24 79
FAX: 54-1-814 24 79
libreria@concentra.com.ar

CHILE

LIBRERÍAS CONTRAPUNTO:

Avda. Providencia 2256, fono/fax
2322742 - Santiago
Avda. Providencia 2533, fono/fax
2515494 - Santiago
Manquehue Sur 31, local 385, fono/fax
2297278 - Las Condes
Huérfaños 665, fono/fax 6393968
- Santiago
Calle Valparaíso 651, fono/fax 32-
697086 - Viña del Mar
Barros Arana 494 - Torre Ligure, fono/fax
41-521522 - Concepción



PLAN ROMÁNICO NORTE

Plan Romanic North

Desde el año 2005 se desarrolla en las comarcas del norte de Palencia y Burgos el 'Plan de Intervención del Románico Norte'. Un ambicioso e innovador programa cuyo objetivo principal es la reactivación del amplio territorio que conforma la antigua merindad de Aguilar de Campoo, mediante la restauración integral de 54 iglesias, ermitas y monasterios románicos. Las intervenciones en los edificios, sus bienes muebles y entornos rurales suponen un hito en el ámbito de la conservación, no sólo por las innovadoras soluciones arquitectónicas aplicadas sino también por la realización de complejos estudios previos, la asistencia tecnológica en las obras y la aplicación de nuevos materiales. Las actuaciones de restauración se ven complementadas con la puesta en marcha de un completo Plan de Difusión y el establecimiento de distintos mecanismos que buscan aumentar la conservación y protección legal de estos espacios. El plan, cuyos trabajos se extenderán hasta el año 2012, está promovido por la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León, que invertirá para tal fin casi diez millones de euros, mientras que la ejecución de los trabajos corresponde a la Fundación Santa María la Real, siempre en continua colaboración con el Arzobispado de Burgos y el Obispado de Palencia.



FACHADA DE LA IGLESIA DE SAN PABLO DE VALLADOLID

Front of Saint Paul's Church in Valladolid

Rigor científico y afán didáctico y divulgador se aúnan en el proyecto cultural de restauración de la fachada de la iglesia de San Pablo de Valladolid. Promovido por la Fundación Caja Madrid y la Junta de Castilla y León se ofrece al público la posibilidad de un recorrido de altura por la historia constructiva e iconográfica de esta excepcional fachada y comprender de la mano de guías especializados los criterios y técnicas empleados en la restauración.

ENTREVISTA AL ARQUITECTO ÁLVARO SIZA, POR FRANCISCO SOMOZA

Interview with the architect Alvaro Siza by Francisco Somoza.

"La preocupación por el patrimonio arquitectónico existe, pero a veces sirve como disculpa para que en la periferia todo valga"



Suscríbase a nuestra revista y benefíciase de un importante descuento

Take out a subscription for our magazine and get an important discount.



Restauro

REVISTA INTERNACIONAL DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Nombre y apellidos.....

DNI/CIF.....

Dirección.....

Nº.....Piso.....Teléfono

Población

Provincia.....C.P.....

Fecha

Firma

Deseo suscribirme a RESTAURO por:

6 números - 50 euros ☐

(Precios para España. Gastos de envío incluidos)

Departamento de Suscripciones

Por correo ordinario

Restauro

REVISTA INTERNACIONAL DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

G7 Patrimonio y Gestión siglo XXI, S.L.

Rúa da Veiga nº 6 - 2º

15300 Betanzos (A Coruña)

Tel.: +34 981775966

Tus datos podrán ser incluidos en un fichero automatizado, con fines exclusivamente comerciales a efectos de recibir información de los productos y ofertas de Onis Comunicación, si no manifiestas tu voluntad en contra a la firma de este cupón, poniendo una cruz en la casilla que figura a pie. En cualquier caso, podrás ejercer tus derechos de acceso, cancelación y rectificación en los términos de la L.O. 5/1992, de 29 de octubre, en nuestro domicilio social. No deseo figurar en el fichero comercial. ☐

AR&PA

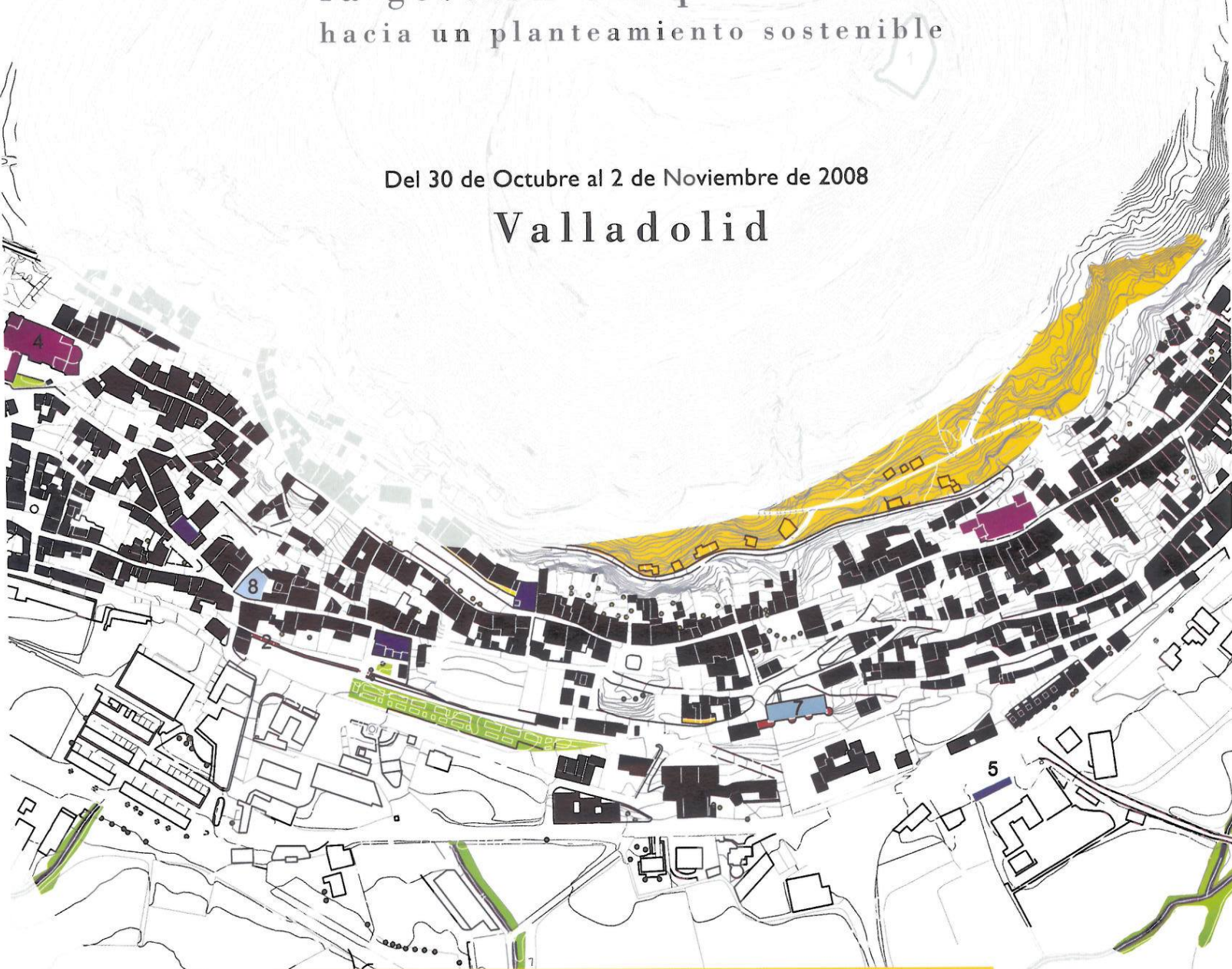
2008

VI FERIA DE LA RESTAURACIÓN DEL ARTE Y EL PATRIMONIO
VI CONGRESO INTERNACIONAL RESTAURAR LA MEMORIA

la gestión del patrimonio
hacia un planteamiento sostenible

Del 30 de Octubre al 2 de Noviembre de 2008

Valladolid



Plazo de participación e inscripción abiertos

www.arpa.jcyl.es [i] feria.arpa@jcyl.es



Salvamento Marítimo



**AUNQUE NO NOS VEAS
SIEMPRE ESTAMOS AHÍ.**

Llevamos 15 años salvando vidas, cuidando la mar.

CANAL 16 VHF/2.182 Khz Onda Media

900 202 202



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE FOMENTO

www.fomento.es